

Gestión Social:

Epistemología de un Paradigma

Airton Cardoso Cançado
Fernando Guilherme Tenório
José Roberto Pereira



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa
Editora

Gestión Social: Epistemología de un paradigma

Airton Cardoso Cançado
Fernando Guilherme Tenório
José Roberto Pereira

CRÉDITOS

Francisco Salgado Arteaga
RECTOR

Martha Cobos Cali
VICERRECTORA ACADÉMICA

Jacinto Guillén García
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

Toa Tripaldi Proaño
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

Gestión Social: Epistemología De Un Paradigma
TÍTULO EN ESPAÑOL

Airton Cardoso Cançado
Fernando Guilherme Tenório
José Roberto Pereira
AUTORES

Gestão Social: Reflexões Teóricas e Conceituais
TÍTULO ORIGINAL EN PORTUGUÉS

2011
EDICIÓN ORIGINAL

2019
PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL

Andrés Abad y Cristina Acuña
TRADUCCIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA

Verónica Neira Ruiz
CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniela Durán
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

Imprenta digital- Universidad del Azuay
IMPRESIÓN

ISBN: 978-9942-822-33-8
EISBN: 978-9942-822-34-5
Cuenca-Ecuador
Noviembre de 2019

Prefacio

La Universidad del Azuay tiene el agrado de presentar a la comunidad científica relacionada con la administración y los estudios organizacionales, *Gestión Social: Epistemología de un Paradigma*, obra de los autores Airton Cardoso Cançado, Fernando Guilherme Tenório y José Roberto Pereira. Tenemos el orgullo de lanzar su primera edición en idioma castellano. Es una satisfacción que nuestra Casa Editora la publique, pues se trata quizá de una de las obras más importantes del emergente campo de la gestión social, episteme que surge desde el sur en respuesta a las teorías de la administración que surcan corrientes en las que el mercado es el centro hegemónico y cuyo enfoque se concentra exclusivamente en la eficiencia y eficacia, en la maximización de la rentabilidad, en la razón instrumental, en el cálculo utilitario de consecuencias. La gestión social, en contrapartida, considera con mayor énfasis las dimensiones humanas dialógicas, la razón sustantiva, la reciprocidad sin cálculo al compartir, la emancipación y la realización a plenitud de la persona en el mundo del trabajo; se enfoca, en suma, en el valor de los valores.

La presente es una traducción de la segunda edición del original en lengua portuguesa, que se publicó en Brasil en 2015 y que ha suscitado notable interés en los círculos académicos de la administración, en particular y de las ciencias sociales, en general. Los autores de este libro proponen la gestión social como un campo de conocimiento de carácter académico-social, con fundamentos teóricos específicos. Su argumentación conmueve al lector al proponerle caminos nuevos que

se sustentan en las contribuciones de varios autores que han intentado, sobre todo en las cinco últimas décadas, construir un nuevo estatuto científico para comprender a las organizaciones, para mirar a la multiplicidad de formas de organizar y organizarse en sistemas sociales para trabajar por un objetivo común. Entre estos pensadores se destaca, por ejemplo, Alberto Guerreiro Ramos, connotado sociólogo brasileño que propuso *The New Science of Organizations*, nada menos, y que puso en la palestra de las ciencias sociales algunas categorías sugerentes tales como la reducción sociológica, el hombre parentético, la para-economía y la delimitación de los sistemas sociales –en los que el mercado no es sino un enclave más de los múltiples lugares adecuados en los que actúa y se realiza el ser humano-. Esta rica tradición de la academia brasileña continúa con esta propuesta de *Gestión Social: Epistemología de un Paradigma*.

La gestión social, tal como se propone en este libro, es un proceso de administración dialógica cuya autoridad decisoria se comparte y cuyo principio orientador es la razón sustantiva. Se fundamenta en unos contenidos de permanente promoción de la ciudadanía en todas las esferas, tanto públicas como privadas. La sociedad se vuelve la determinante del análisis, el bien común es la referencia, la responsabilidad social es el compromiso, la república es el norte.

El objetivo de esta obra es provocador: trata sobre la gestión social como un campo de conocimiento específico y sobre sus criterios de demarcación científica. Epistemología otra que surge en la academia brasileña y que la confrontan sus autores con los clásicos del pensar científico como Popper, Kuhn, Lakatos, Feyerabend, Sousa Santos y Demo. Las ideas de estos clásicos de la epistemología se exponen en una síntesis lúcida que a la par sirven para fundamentar el ámbito de la gestión social dentro de las ciencias sociales aplicadas, y para una excelente fuente de consulta sobre el cambio estructural del conocimiento científico: falsacionismo metodológico; paradigmas, ciencia normal y revoluciones científicas; programas de investigación científica y falsación refinada; anarquía o libertad, la doble ruptura y otros criterios de demarcación.

Nos encontramos frente a una propuesta que abre el debate y la reflexión en la comunidad científica internacional interesada en la

administración, la gestión y los estudios organizacionales, puesto que se plantean las perspectivas teóricas y metodológicas de la gestión social, cuyos desafíos motivarán nuevas contribuciones académicas –nuevas perspectivas y nuevos caminos- que lo fortalezcan como campo de estudio específico. Un espacio que se abre para el efecto es el Congreso de Gestión Social, cuyo primer encuentro ecuatoriano se realiza en Quito y Cuenca, en noviembre de 2019, organizado por la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad del Azuay y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Invitamos a leer esta obra seminal que suscita grandes preguntas: ¿Por qué es necesaria una epistemología otra en la administración? ¿A quién puede servir esta visión de la gestión social? ¿Desde dónde surgen y hacia dónde están evolucionando los estudios sobre gestión social? ¿Cuál es la capacidad comprensiva de la gestión social? ¿Qué nuevas inter-organizaciones y comunidades de práctica se pueden elucidar en el contexto latinoamericano; cuáles en el contexto global? Esperamos que esta publicación contribuya con este desafío.

Francisco Salgado
Rector de la Universidad del Azuay
Noviembre de 2019

Presentación de la primera edición en español

El contenido de este libro se produce en un momento en el que la dinámica histórica, en Brasil y en Latinoamérica, muestra una creciente exigencia de sus actores, colectivos y organizaciones a ser tomados en cuenta, a involucrarse en el destino de cada pueblo, si bien es cierto de una manera espontánea, no sistémica. A pesar de las diferencias conceptuales que los lectores encontrarán a lo largo del texto, podrán apreciar que los fundamentos aquí propuestos del *episteme* de gestión social convergen con la necesidad trans-individual de los actores involucrados en cualquier proceso de toma de decisiones administrativas, sean públicas o privadas. Trans-individualidad que requiere actitudes colectivas, comunitarias, orientadas hacia el bien común, hacia la república. Los autores creen que el proceso de aprendizaje y construcción de una sociedad más justa depende de cómo administramos o gestionamos esta sociedad de organizaciones. Por ello es necesario que proyectemos un cauce administrativo, tal es el significado transversal de gestión social que aquí se propone, que contradiga -con la fuerza de la utopía- la corriente de gestión hegemónica practicada predominantemente hasta ahora. Los autores de este libro ven que la gestión social es el referente que contradice la corriente mayoritaria -mainstream- del pensamiento gerencial contemporáneo, que tiene su origen allá, a mediados del siglo XIX, cuando la humanidad pasó a practicar ya no el valor de uso, sino el valor de cambio.

Las preguntas que surgen para quienes creen en la posibilidad de una gestión compartida, de una gestión sobre la cual todos los

involucrados tienen derecho a voz y no solamente a voto, de una gestión inclusiva de todos y no exclusiva de una minoría, de una gestión que entiende la fuerza de trabajo no como una mercancía sino como la génesis de todo proceso productivo; son las siguientes: ¿Cómo subordinar la cuestión económica a la cuestión social? ¿Cómo privilegiar lo social por sobre lo económico en el currículo de las universidades? ¿Cómo anteponer la sociedad al mercado en la práctica administrativa? O, quizá mejor, cómo instituir que la cuestión social no tiene que ver con procesos asistencialistas o de la reducción de lo social a un sector, sino entender el significado de lo social de acuerdo a su etimología: aquello perteneciente o relativo a la sociedad, a la comunidad, al conjunto de ciudadanos de un país. Por lo tanto, de acuerdo al enfoque que se da en este libro, el sustantivo gestión es adjetivado por lo social que lo califica como perteneciente a la ciudadanía y no a las estructuras jerárquicas de la sociedad o del mercado. De este modo, el intento de este libro es el de ensamblar el estado del arte del conocimiento, del *episteme*, del significado de gestión social que se ha construido en la academia brasileña hasta el momento de su publicación. Para ello, los autores estructuran el texto de la siguiente forma:

Presentación e introducción:

Capítulo 1

Cambio estructural del conocimiento científico en el que se pretende rescatar algunos de los fundamentos epistemológicos discutidos en la academia brasileña para identificar los criterios de demarcación de la ciencia, aquellos que limitan lo que debe cumplir un campo de conocimiento determinado para caracterizarse como ciencia.

Capítulo 2

Paradigmas de las ciencias sociales, aquí intentamos discutir aquellos paradigmas de las ciencias sociales que reflejan la construcción del conocimiento científico y que sustentan las ciencias sociales aplicadas, como es el caso de la administración.

Capítulo 3

Gestión Social en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre estado, mercado y sociedad en el que busca responder a la siguiente pregunta: ¿dónde está la gestión social en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre el estado, el mercado y la sociedad?

Capítulo 4

Gestión Social El capítulo más largo del libro que describe el estado del arte de la producción de conocimiento sobre el significado de la Gestión Social en Brasil concluye con el enfoque de los paradigmas establecidos en el Capítulo 2.

El Capítulo 5

Contribuciones para la construcción teórica de la Gestión Social propone la propuesta inicial de subsidiar, a partir de la literatura identificada, la construcción del significado de la Gestión Social en comparación con los criterios de demarcación del conocimiento científico presentados en el Capítulo 1.

Capítulo 6

Gestión Social: caminando en la construcción del campo presenta los cambios realizados en las categorías teóricas. Luego establece un diálogo sobre la “capacidad espacial” de la Gestión Social (escalaridad), donde el tema central es el potencial de la Gestión Social que acontece más allá de lo “local”. En este sentido, se propone un Marco de Análisis para la identificación de la Gestión Social en las organizaciones, basado en Tenório (2012a). Al final, se describe una agenda de investigación para el campo, que resume la discusión presentada anteriormente.

Los resultados presentados tanto en relación al estado del arte como al significado del concepto de gestión social no se agotan en este texto. Su intención es describir no únicamente la manera en que se está trabajando el concepto epistemológico de gestión social en la academia brasileña, en particular en las dos últimas décadas, sino también identificar las divergencias que el propio concepto ha provocado en dicha academia. A pesar que el concepto de gestión social aparentemente surge como una propuesta reciente en el campo de la administración, los antropólogos han descrito que, desde el modo de producción comunitario del homo sapiens, los procesos de gestión colectivo han tenido como principios la reciprocidad y la toma de decisiones participativa, lo contrario de la explotación del hombre por el hombre. Estos principios tienen la capacidad de la utopía -de la imaginación de un buen lugar para el ser humano y la vida- para poner en evidencia las contradicciones impuestas por la gestión excluyente, la gestión basada en el cálculo del modo de producción capitalista hegemónico en la sociedad en que vivimos.

Por ello, esta obra no termina con una conclusión, ni tampoco con consideraciones finales. Al decir de sus autores, es más bien un “comienzo del medio”, pues el inicio ya pertenece al pasado y el fin tampoco está tan próximo.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO 1 – CAMBIO ESTRUCTURAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.....	21
1.1 Popper: falsacionismo metodológico	26
1.2 Thomas Kuhn: paradigmas, ciencia normal y revoluciones científicas	31
1.3 Lakatos y los programas de investigación científica: de la falsación metodológica a la falsación refinada	40
1.4 Feyerabend: ¿anarquismo o libertad?.....	44
1.5 Chalmers: ¿qué es esa cosa llamada ciencia?.....	49
1.6 Boaventura de Sousa Santos: la doble ruptura epistemológica	52
1.7 Pedro Demo: la discutibilidad como criterio de demarcación.....	61
CAPÍTULO 2 - PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	67
2.2 Paradigmas de la Administración.....	72
CAPÍTULO 3 – GESTIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD	84
3.1 Estado absolutista y su forma de ejercer el poder – Administración Patrimonialista	86
3.2 Estado moderno y su forma de ejercer el poder – Administración Burocrática	89
3.3 Sociedad emancipada y su forma de ejercer el poder – Gestión Social	97

CAPÍTULO 4 - GESTIÓN SOCIAL.....	103
4.1 Perspectivas conceptuales sobre Gestión Social en Brasil	110
4.2 Críticas al concepto de Gestión Social	120
4.3 Primeras aproximaciones sobre la delimitación del campo de la Gestión Social	131
 CAPÍTULO 5 – CONTRIBUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA GESTIÓN SOCIAL.....	 136
5.1 Interés bien comprendido: punto de partida de la Gestión Social	138
5.2 Esfera Pública: el espacio de desarrollo de la Gestión Social	142
5.2.1 Democracia Deliberativa: la toma de decisión en la Gestión Social.....	149
5.2.2 Racionalidad: la Acción Racional Sustantiva	154
5.2.3 Dialogicidad e intersubjetividad en la redefinición de la esfera pública	159
5.2.4 Emancipación	160
5.3 Propuesta inicial de la perspectiva teórica para la Gestión Social	163
5.4 Gestión Social como Campo del Conocimiento Científico	166
5.4.1 Popper	
5.4.2 Kuhn	
5.4.3 Lakatos	
5.4.4 Feyerabend	
5.4.5 Chalmer	
5.4.6 Boaventura de Sousa Santos	
5.4.7 Demo	

CAPÍTULO 6 - GESTIÓN SOCIAL:	
CAMINANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO	184
6.1 Comunidades de Práctica e Interorganizaciones: la construcción de la Gestión Social.....	184
6.2 Escalaridad de la Gestión Social	189
6.3 Cuadro de Análisis para la identificación de la Gestión Social en las organizaciones.....	193
6.4 Por una agenda de investigación para la Gestión Social.....	198
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	201

Introducción

El origen de la ciencia, como se la conoce en la actualidad, tuvo gran influencia del pensamiento de Descartes, aún en el siglo XVIII. Al proponer la negación de todo el conocimiento tradicional, basado en la creencia y en la experiencia de los antepasados, Descartes busca la verdad por medio de la duda (Motta; Vasconcellos, 2006). Lo que antes podría explicarse mediante la voluntad de Dios pasó a ser objeto de investigación (Descartes, 2006). La influencia del trabajo de Descartes en las ciencias sociales fue muy grande: “en el siglo XVIII el racionalismo alcanza su apogeo para ser, en el siglo siguiente, aplicado a las ciencias naturales y finalmente a las ciencias sociales” (Motta; Vasconcellos, 2006, p. 24).

El trabajo de Comte (siglo XIX), de cierta forma, operacionaliza las ideas de Descartes para las ciencias sociales, con la creación de la escuela positiva, o el positivismo (Mioranza, s/f), en el cual la razón es el centro de las decisiones. En este contexto, se entiende como conocimiento científico el conocimiento cierto, comprobado.

El mundo laboral, sin embargo, aún no había sido afectado por este racionalismo, como señalan Motta y Vasconcellos (2006) “el advenimiento de las máquinas ha vuelto el trabajo evidentemente más eficiente, pero, aún no había provocado la racionalización de la organización y ejecución del trabajo” (p. 24). La obra de Frederick Winslow Taylor y Henry Fayol, principales pioneros de la racionalización del trabajo, fue la conexión que reunió esfuerzos antes pulverizados, al exponer de modo muy claro y cartesiano los principios de la

administración científica (Motta; Vasconcellos, 2006). En aquel momento, la administración asume el *status* (o por lo menos pretendió asumir) de ciencia.

Taylor, en el inicio del siglo XX, presenta sus principios para la racionalización del trabajo, enseñando que hay una única y mejor manera de realizarlo, que debe ser sistematizada por el administrador (científico) y enseñada al trabajador, iniciando la separación del proceso entre la concepción y la realización del trabajo. Para sostener esta máxima, Taylor desarrolla su trabajo, afirmando que los hombres siempre hacen sus elecciones basados en el conocimiento pleno de todas las posibilidades (racionalidad ilimitada) y siempre buscan maximizar los resultados (Taylor, 1960). Estos principios aún tienen gran influencia en las organizaciones empresariales, cuyo objetivo es el beneficio e influyen también a la sociedad humana en general. March y Simon (1979) y Simon (1971), con el concepto de racionalidad limitada¹, de cierta forma, relativizaron esta consideración. Incluso en la racionalidad limitada está clara la exclusión de variables importantes como política, cultura, moral e historia (Reed, 2007). El racionalismo elevó la teoría y práctica de la Administración “desde un arte intuitivo hasta un cuerpo de conocimientos codificados y analizables, haciendo posible, incluso, transacciones con el poderosísimo capital cultural y con el simbolismo de la ‘ciencia’” (2007, p. 68).

Paralelamente, comienzan a surgir constructos de Administración Pública. Según Farah (2010), la Administración Pública “como área de formación y como campo de estudios, se constituye teniendo como objetivo la preparación de servidores públicos para la Administración Pública moderna desde hace más de un siglo en los EEUU” (p. 1).

Por tener su origen vinculado con las ciencias exactas (ingeniería²), la Administración asume los supuestos de las ciencias naturales como legitimadoras de su carácter científico. Por eso, los métodos de investigación de las ciencias naturales fueron, durante mucho tiempo, la norma en teoría y comportamiento organizacionales (Marsden; Townley, 2001). Mientras los seres humanos se volvían materia

1 Al contrario de lo que se pensaba, Taylor (1960), March y Simon (1979) y Simon (1971) presentan la racionalidad como limitada, es decir, no se tiene acceso a todos los cursos de acción posibles y no estamos seguros de sus despliegues. Lo máximo que se consigue son acercamientos probabilísticos.

2 Taylor y Fayol eran ingenieros.

prima o miembros productivos y bien comportados de la sociedad, “las organizaciones modernas anuncian el triunfo del conocimiento racional y de la técnica sobre la emoción y el prejuicio humano, aparentemente indisociables” (Reed, 2007, p. 67).

En el caso de la Administración Pública, el camino es el mismo, pues era vista como una ciencia “libre de valores”, con una separación clara entre Administración y Política, valorizando la técnica basada en la burocracia (Farah, 2010).

Durante los años 50 y 60 [del siglo XX] la ciencia se volvió jueza de la verdad del conocimiento y el positivismo se volvió el juez de la ciencia. Entre más científico es el conocimiento, más verdadero este debe ser, y entre más verdadero, más útil y provechoso (Marsden; Townley, 2001, p. 38).

Con el paso del tiempo y el avance tanto en la propia ciencia como en su aplicación, la tecnología comienza a evidenciar que el conocimiento es inherentemente temporal y no hay como garantizar que la seguridad científica de la actualidad sea eterna. En otras palabras, el conocimiento es siempre posible de ser sustituido por otro conocimiento que explique mejor la realidad, formando un ciclo en el cual la seguridad y la verdad, en términos de ciencia, se vuelven relativas a su estado de desarrollo (Chalmers, 1993; Demo, 2007; Feyerabend, 2007; Kuhn, 1978; Lakatos, 1999; Popper, 2007; Santos, 2003).

Otro cambio importante es la percepción de que el conocimiento no avanza de manera continua y progresiva, como se pensaba anteriormente. Su desarrollo está más relacionado a revoluciones (Kuhn, 1978), falsaciones (Popper, 2007), degeneración de programas de investigación científica (Lakatos, 1999) o mismo al azar (Feyerabend, 2007).

En este contexto, el positivismo pierde un poco de su fuerza y deja de ser hegemónico en la década de 1960 (Alencar, 1999; Marsden; Townley, 2001), pero, aún es bastante influyente en las ciencias sociales y, principalmente, en el campo de la Administración, de modo particular en los Estados Unidos. Según Marsden y Townley (2001), “la racionalización aumenta la eficiencia, pero también deshumaniza, y la tensión entre

la racionalidad formal y sustantiva es una causa importante de los problemas sociales” (p. 6).

La teoría de la organización, tal como prevalece, es ingenua. Asume este carácter porque se basa en la racionalidad instrumental, inherente a la ciencia social dominante en Occidente. En realidad, hasta ahora esta ingenuidad ha sido el factor fundamental de su éxito práctico. Sin embargo, cumple reconocer ahora que este éxito ha sido unidimensional y [...] ejerce un impacto adverso sobre la vida humana asociada (Guerreiro Ramos, 1981, p. 1)

La ciencia organizacional contranormal³ comienza a ser desarrollada en la década de 1970. Estos estudios desarrollaron una ontología y una epistemología que socavaron la concepción positivista. Diversas teorías surgieron, desde entonces, trayendo otra vez las “características humanas que van más allá de los cálculos –la afectividad humana” (Marsden; Townley, 2001, p. 43). Pero,

la ciencia organizacional contranormal no es una fuerza poderosa porque los críticos de la ciencia organizacional fallaron al desarrollar una alternativa viable al positivismo que ellos han criticado severamente. Ellos parecen haber buscado refugio en la teoría y han adoptado un relativismo desesperado de paradigmas inconmensurables (Marsden; Townley, 2001, p. 49).

En el momento actual, hay un contexto en el cual la ortodoxia de la administración, principalmente estadounidense, no abandona sus presuposiciones, pero se puede decir que el positivismo ya perdió parte de su fuerza (Reed, 2007) y, por otro lado, no existe una alternativa concreta (Marsden; Townley, 2001). En el campo de la administración pública, al incorporarse la temática de las políticas públicas, acercando administración y política, la administración pública realiza también avances teóricos importantes. Paes-de-Paula (2005a; 2005c) propone un

³ Contranormal en este contexto se refiere a la ciencia organizacional, que es crítica a la ortodoxia de los estudios en Administración. Esta terminología deriva del trabajo de Kuhn (1978) que se presentará a continuación.

acercamiento de la gestión social a la gestión pública en el sentido de la construcción de una administración pública societaria, pero, la propia autora reconoce que aún hay un largo camino por recorrer para edificar una propuesta concreta. Sin embargo, la gestión social aparece como una “posibilidad objetiva”⁴ de constituir un campo de conocimiento científico específico, de una acción gerencial dialógica propia de la sociedad, del interés público no estatal y orientado hacia el bien común.

En este contexto, se ponen de relieve criterios de demarcación (que buscan separar ciencia y sentido común) que sirven a los propósitos reflexivos respecto a la gestión social fundamentados en los siguientes autores: Chalmers (1993; 1994), Feyerabend (2007), Kuhn (1978), Lakatos (1999), Popper (2007), Demo (2007) y Santos (2003). Se eligieron las propuestas de estos autores porque ellas son recurrentes entre sí, de modo que organizan un gran debate, como se presentará. Además, cada uno de ellos presenta una propuesta clara de criterio de demarcación, que se utilizará para discutir la Gestión Social como campo del conocimiento científico.

Dicha cuestión se hace importante cuando se nota que, en el país, no son pocos los trabajos sobre el tema en programas *stricto sensu*, además de artículos publicados en eventos y revistas, según lo presenta Cançado (2011).

Según Fischer (2002b) y Fischer y Melo (2006) es necesaria la construcción de un “mapa” que dé significado a la Gestión Social, un marco teórico que permita mejorar la gestión de las organizaciones e interorganizaciones. França Filho (2003; 2008) menciona la necesidad de referenciales teóricos y metodológicos más consistentes para la Gestión Social, so pena de que se produzca una banalización del término. Boullosa (2009) y Boullosa y Schommer (2008; 2009), a su vez, demuestran una preocupación sobre la rápida institucionalización de la Gestión Social, argumentando que ella puede dejar de ser un proceso innovador, una oportunidad para innovación en políticas públicas y transformarse en un producto estandarizado, limitando su desarrollo. Se nota, por lo tanto, una laguna que merece ser discutida y este texto busca contribuir en este sentido, planteando las siguientes

4 Boullosa (2009) utiliza este término, “posibilidad objetiva”, definido por Max Weber, en el sentido de una realización futura, mientras sea pasible de ser real y existente, y que sirve de recurso analítico sociológico.

preguntas: ¿La Gestión Social constituye un campo de conocimiento científico? ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de la Gestión Social? Al buscar realizar esta primera aproximación al campo de estudio de la Gestión Social, se pretende contribuir con el desarrollo de un área del conocimiento en Administración.

Se parte del presupuesto en el que la Gestión Social constituye un campo de conocimiento científico con fundamentos teóricos específicos. Se defiende que, todavía es un campo en desarrollo; la Gestión Social ya presenta avances en lo que respecta a la construcción de estos fundamentos.

El objetivo es presentar una primera aproximación de construcción de los fundamentos teóricos de la Gestión Social y una primera delimitación de esta área como campo del conocimiento científico. Este libro se configura como un punto de partida para el debate y la reflexión de la comunidad científica brasileña e internacional respecto a la Gestión Social, buscando aportar contribuciones críticas a la consolidación de este campo de estudio y de práctica.

Después de estas consideraciones generales, se busca analizar la Gestión Social a partir de investigaciones anteriores (Oliveira; Cançado; Pereira, 2010; Cançado; Pereira; Tenório, 2011; Cançado, 2011; Cançado; Pereira; Tenório, 2014).

El libro está organizado de la siguiente forma: en el Capítulo 1, se presenta el cambio estructural del conocimiento científico (filosofía de la ciencia), para generar a modo de discusión, los criterios de demarcación de la ciencia. Se discuten los criterios de demarcación presentados por Popper, Thomas Khun, Lakatos, Feyerabend, Chalmers, Boaventura de Sousa Santos y Pedro Demo. El Capítulo 2 trata de los paradigmas de las Ciencias Sociales que reflejan la construcción del conocimiento científico y que sustentan las Ciencias Sociales aplicadas, como es el caso de la Administración. En el Capítulo 3 se analiza la situación de la Gestión Social en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad, explorando las rupturas de poder del Estado a lo largo de la historia y sus respectivas formas de gestión. En el Capítulo 4, se discuten las primeras concepciones sobre la Gestión Social en Brasil y se exponen las críticas sobre estas concepciones. En el Capítulo 4 se empieza el trabajo de sistematización de la Gestión Social, como

constructo por medio de la presentación de sus características, así como como de su posición respecto a los paradigmas discutidos anteriormente. En el Capítulo 5, se presentan las categorías teóricas que fundamentan la Gestión Social y se discute la cientificidad de la Gestión Social, basándose en los criterios de demarcación de la ciencia presentados en el Capítulo 1. El Capítulo 6 expone avances en la construcción del campo de la Gestión Social y en esta perspectiva una agenda de investigación.

CAPÍTULO 1

Cambio estructural del conocimiento científico

En este capítulo, se presentan los criterios de demarcación de la ciencia, aquellos que un determinado campo del conocimiento debe cumplir para que lo caractericen como ciencia.

La ciencia, como se la conoce en la actualidad, tiene raíces en el trabajo de Descartes (1596-1650). Este autor francés, ya en el inicio de su obra más importante, *El discurso del método*, señala el buen sentido común como una característica presente en todos los seres humanos, pero, “la diversidad de opiniones no procede del hecho de que algunos son más racionales que otros, sino solamente del hecho de que orientamos nuestros pensamientos por senderos diferentes y no consideramos las mismas cosas” (Descartes, 2006, p. 10).

El autor expone, por lo tanto, lo que en la actualidad se puede considerar como la base de la ciencia moderna, la duda sistemática. Descartes (2006) esperaba, modestamente, que su trabajo fuera “útil a algunos, sin ser nocivo a nadie” (p. 11). El método de Descartes, denominado “racionalismo”, obtuvo gran éxito, teniendo su apogeo en el siglo XVIII y, en el siglo XIX, y pasó a aplicarse a las ciencias naturales para después llegar a las ciencias sociales (Motta; Vasconcellos, 2006)⁵.

Por otro lado, en contraste con los racionalistas, los relativistas creen que no existe una categoría única: la ciencia, que sería intrínsecamente superior a las demás formas de conocimiento.

5 Chalmers (1993) argumenta que “según el racionalista clásico, los verdaderos fundamentos del conocimiento son accesibles a la mente pensante. Las proposiciones que constituyen aquel fundamento son reveladas como claras, distintas e indiscutiblemente verdaderas por la contemplación y razonamiento cuidadosos. [...] El primer racionalista clásico moderno, del tipo que he bosquejado aquí, fue René Descartes” (p. 152).

El relativismo niega que exista un estándar de racionalidad universal no histórico, respecto al cual pueda juzgarse que una teoría es mejor que otra. Aquello que se considera mejor o peor en relación con las teorías científicas variará de individuo en individuo y de comunidad en comunidad. El objetivo de la búsqueda del conocimiento dependerá de lo que es importante o de aquello que el individuo o comunidad en cuestión valorizan (Chalmers, 1993, p. 137-138).

Se puede considerar el trabajo de Auguste Comte (1798-1857) como una continuación del trabajo de Descartes. De acuerdo con él, “le corresponde al hombre establecer leyes y relaciones entre los diversos fenómenos observados” (Mioranza, s/f, p. 10). Comte es el responsable por la estructuración de la llamada escuela positiva de pensamiento, que consiste “en aplicar a las ciencias sociales los métodos de las matemáticas para deducir leyes que deben regir el desarrollo y el destino de la humanidad” (Comte, s/f, p. 11).

El positivismo sería el estado teórico final de las especulaciones del hombre, precedido por los estados teológico y metafísico. El estado teórico teológico se divide en tres fases. En la primera, el hombre atribuye vida semejante a la suya a todas las cosas, como, por ejemplo, la adoración de los astros; la segunda se constituye por el politeísmo; y la tercera, por el monoteísmo. Además de su carácter eminentemente provisional, otra característica común a las tres fases del estado teológico es la búsqueda por el conocimiento absoluto. El estado teórico metafísico, a su vez, también intenta, a ejemplo del estado anterior, “explicar sobretudo la naturaleza íntima de los seres, el origen y el destino de todas las cosas, el modo esencial de producción de todos los fenómenos” (Comte, s/f, p. 21, cursivas del autor), la diferencia entre los estados es que la metafísica “en vez de emplear para eso los agentes sobrenaturales propiamente dichos, los sustituye cada vez más por *entidades* o abstracciones personificadas” (Comte, s/f, p. 21, cursivas del autor).

El positivismo, según Comte (s/f, p. 16), sería “el régimen definitivo de la razón”. Para Comte, estos preámbulos (estados teológico y metafísico) eran necesarios, pero, solo el sistema positivo emancipa la

mente humana, pues la lógica especulativa sigue principios confusos que no aportaban pruebas suficientes y “suscitaban debates sin resultado” (p. 24).

Según Alencar (1999), desde los años 1930, el positivismo domina las ciencias sociales y solo a partir de los años 1960, los abordajes interpretativos comienzan a ganar espacio en el medio académico. El positivismo, de acuerdo con Alencar (1999), estaría basado en tres ideas: el objetivo general es la identificación de leyes universales, la generación del conocimiento se restringe a la experimentación y toda investigación científica tiene los mismos principios metodológicos. Para Demo (2007), este es uno de los problemas centrales de las ciencias sociales, la opción por las ciencias sociales imitadoras de las ciencias naturales, o por las ciencias sociales con horizonte propio. Según el autor, el abordaje imitativo o el positivismo aún son predominantes.

Hasta el período del Renacimiento (incluso), no había una diferencia muy rotunda entre arte y ciencia; Leonardo da Vinci, entre otros, es un ejemplo claro de esto (Khun, 1978). Desde la revolución científica en el siglo XVII, la concepción popular de ciencia la considera como un conocimiento probado, derivado de rigurosas observaciones y experimentos. En esta perspectiva, la ciencia no permite suposiciones especulativas, pues ella es objetiva, por eso es un conocimiento confiable. Esta posición se clasifica como inductivismo ingenuo, y aún es una posición que tiene gran atractivo popular (Chalmers, 1993).

Para Chalmers (1993), el “inductivismo ingenuo”, con el fin de formalizar la concepción popular de ciencia, cree que ella parte de la observación y de la utilización de los sentidos para describir fielmente las observaciones. Para los inductivistas, “siempre que se den ciertas condiciones, es lícito *generalizar*, a partir de una lista finita de enunciados observacionales singulares, una ley universal” (Chalmers, 1993, p. 25, cursivas del autor).

Según Chalmers (1993) el inductivismo trae diversos problemas en su concepción y no se sostiene, pues, para realizar generalizaciones a partir de un gran número de observaciones bajo una amplia variedad de circunstancias, se puede preguntar: ¿Cuántas observaciones son necesarias y bajo cuáles circunstancias? Con base en Chalmers (1993), estas preguntas son suficientes para demostrar las deficiencias del

inductivismo. Una salida que los inductivistas intentaron fue la utilización de la probabilidad, pero, esta alternativa no corrige las deficiencias anteriores, pues

la probabilidad de que sea cierta la generalización universal es, por tanto, un número finito de observaciones dividido por un número infinito, lo cual es cero por mucho que aumente el número finito de enunciados observacionales que constituye la evidencia (Chalmers, 1993, p. 38).

La alternativa intentada es orientar la probabilidad hacia un evento único, por ejemplo, ¿cuál es la probabilidad de que el sol salga mañana? El autor también critica esta segunda alternativa probabilística, pues relacionar la ciencia con la producción de un conjunto de predicciones, y no de la producción de conocimiento en forma de enunciados generales, es al menos anti-intuitiva, aun cuando la atención se restringe a predicciones individuales, se puede argumentar que las teorías científicas y, por lo tanto, las afirmaciones universales, están inevitablemente involucradas en la estimación de que la probabilidad de una previsión sea exitosa (Chalmers, 1993, p. 41, cursivas del autor).

Lakatos (1999) está de acuerdo que “durante siglos, el conocimiento significó conocimiento comprobado – comprobado por el poder del intelecto o por la evidencia de los sentidos” (p. 9). Pero, “el poder de comprobación del intelecto lo han puesto en duda los escépticos desde hace más de dos mil años”. Los hallazgos de Newton intimidaron a los escépticos, sin embargo, con Einstein se reanuda la discusión y “en la actualidad, pocos filósofos o científicos consideran que el conocimiento científico es, o puede ser, conocimiento comprobado” (p. 9).

Este cambio trae profundas implicaciones para la estructura clásica de valores intelectuales y trae algunas reacciones, como la posición de algunos empiristas que traen el concepto de verdad probable, o de sociólogos del conocimiento con la idea de verdad por consenso mutable (Lakatos, 1999).

El conocimiento no puede ser comprobado con total seguridad, pues los sentidos humanos son defectuosos y la mirada del hombre está basada en teorías que pueden ser superadas por otros hallazgos; sin embargo, no está sentenciado al escepticismo o al relativismo radical

respecto a la ciencia. La ciencia existe y existen pruebas claras que obtuvo éxito (el progreso tecnológico es un ejemplo), lo que sí cambia es la percepción de la ciencia, no como verdad absoluta sino como verdad provisional en constante desarrollo (Chalmers, 1993; Demo, 2007; Feyerabend, 2007; Kuhn, 1978; Lakatos, 1999; Popper, 2007; Santos, 2003). Tal vez sea este el único consenso encontrado entre los autores.

Aún con esta “limitación”, la ciencia cuenta con una inestimable credibilidad frente a la sociedad. Ser clasificada como científica, es, sin lugar a duda (por lo menos en el sentido común) un elogio para cualquier afirmación, lo más cerca posible que se llega a la “verdad”, para algunos la propia verdad de por sí. Incluso, bien enterados, los científicos ya se han percatado de esta limitación, la búsqueda por el reconocimiento académico y social todavía mantiene el aura intocable de la ciencia, como un lugar donde no se permiten especulaciones sin fundamento. Autores como Chalmers (1993; 1994) y Feyerabend (2007) hacen severas críticas a esta condición y creen que debe haber un control social sobre la ciencia, posición que también lo asume Santos (2003), pues la sociedad debe tener el derecho de decidir su destino, principalmente si la investigación la afecta directamente, como la investigación que lleva al desarrollo y construcción de armas, por ejemplo.

Pero ¿qué es ciencia, al fin y al cabo? (Como preguntaría Chalmers). En las secciones siguientes se presenta la visión de importantes autores que discuten los límites de lo que se puede considerar como ciencia y sus posibilidades de desarrollo.

Se presentan las perspectivas de Popper (2007), Kuhn (1978), Lakatos (1999), Feyerabend (2007) y Chalmers (1993; 1994), que parten de las ciencias naturales, particularmente de la física, para definir la ciencia en general; posteriormente, se exponen los trabajos de Santos (2003) y Demo (2007) que parten de las ciencias sociales para comprender a la ciencia. Se puede cuestionar si se deben considerar las propuestas que parten de las ciencias naturales para evaluar un campo del conocimiento que estaría inserto en las ciencias sociales, más específicamente, en las ciencias sociales aplicadas: la administración.

A lo largo de este capítulo, las propuestas (tanto las que parten de las ciencias naturales, como las que parten de las ciencias sociales)

tienen la intención de definir la ciencia en general y, de esta forma, las ciencias sociales estarían circunscritas a todas las propuestas. Además, los autores que se presentan traen las propuestas que más tuvieron repercusión en la filosofía de la ciencia (teoría del conocimiento) contemporánea. No se tiene la pretensión de agotar el asunto, lo que se busca aquí son parámetros indicativos de la científicidad de un área del conocimiento.

Para cada una de estas perspectivas se elabora un cuadro sintético con tres categorías: criterio de demarcación, características de la ciencia e hipótesis *ad hoc*. El criterio de demarcación es aquel que separa la ciencia de otras formas de conocimiento, principalmente del sentido común; las características de la ciencia presentan la visión de cada uno de los autores respecto a la estructura interna del conocimiento científico; las hipótesis *ad hoc* son alteraciones en la teoría con el fin de responder a alguna observación que las contraría (más usadas por los autores que parten de las ciencias naturales). La organización en estas tres categorías tiene dos objetivos, el primero es poder compararlas y el segundo es discutir la científicidad de la Gestión Social (tratado en el Capítulo 5).

1.1 Popper: falsacionismo metodológico

El pensamiento de Popper está centrado en la idea de falsación de las teorías para la evolución de la ciencia. Como no hay conocimiento cierto y comprobado, el autor cree que las teorías deben ser puestas a prueba, por medio de experimentaciones rigurosas. Para eso, las teorías deben ser falsables; es decir, al enunciar una teoría, se deben presentar los medios para refutarla. Si la teoría resiste a las pruebas, es decir, las pruebas no la refutan, ellas la corroboran de manera temporal, hasta que se lleven a cabo otras pruebas. Según Lakatos (1999) "las ideas de Popper representan el desarrollo más importante de la filosofía del siglo XX" (p. 151).

Para haber falsación, es necesario partir de algún lugar. Popper (2007) llama a esta base teórica *enunciados básicos*, que también se pueden falsar. De este modo, no hay enunciados básicos definitivos.

Únicamente decimos que una teoría está falsada si hemos aceptado enunciados básicos que la contradigan [...] Solo la diremos falsada si descubrimos un efecto susceptible de reproducción que refute la teoría. En otras palabras, aceptamos la falsación solamente si se propone y corrobora una hipótesis empírica de bajo nivel que describa semejante efecto. A esta especie de hipótesis atañe llamarla como hipótesis falsadora (Popper, 2007, p. 91, cursivas del autor).

Popper es, entonces, un crítico del método inductivista. Para el autor, no existe inducción, ni siquiera probabilística; la hipótesis siempre viene primero, este es el "*método deductivo de prueba*, o de concepción según el cual una hipótesis solo admite prueba empírica –y solamente– *después de haber sido formulada*" (Popper, 2007, p. 30, cursivas del autor). El criterio de demarcación de la ciencia de Popper es la falsabilidad.

Solo admito un sistema como empírico o científico si es capaz de ser contrastado con la experiencia. Esas consideraciones sugieren que debe ser tomado como criterio de demarcación de un sistema no su verificabilidad sino su falsabilidad. (Popper, 2007, p. 42, cursivas del autor).

Popper presenta, de esta forma, una "selección natural" de teorías que deben siempre ser probadas en el sentido de ser refutadas y reemplazadas por nuevas teorías. Se elige una teoría en detrimento de otras cuando ella se convierte en la mejor, en confrontación con las demás, "ella no será solamente la que ya fue sometida a severísimas pruebas, sino la que también es susceptible de ser sometida a pruebas de manera más rigurosa" (Popper, 2007, p. 116).

Esto nos lleva a la visión del autor sobre evolución de la ciencia. El avance de la ciencia no es acumulativo, como pensaban los inductivistas y justificacionistas. La libertad de los investigadores es la clave del proceso. La Ciencia se desarrolla por medio de "ideas arriesgadas, anticipaciones injustificadas, pensamientos especulativos, [estos] son los únicos medios de que disponemos para interpretar la naturaleza" (Popper, 2007, p. 307). Dentro de esta perspectiva, Popper (2007)

presenta el concepto de sistemas axiomatizados, que son sistemas de teorías lógicamente bien contruidos de modo que se entienda cualquier nueva proposición como lo que realmente ella es: una modificación en el sistema y no un complemento. Los sistemas axiomatizados deben satisfacer a cuatro condiciones:

(a) el sistema de axiomas debe estar libre de contradicciones (ya sea la autocontradicción, como la mutua contradicción). Eso equivale a exigir que no sea posible deducir, de los axiomas, todos los enunciados arbitrariamente elegidos; (b) el sistema debe ser independiente, es decir, no debe contener cualquier axioma deducible de los demás axiomas. (En otras palabras, un enunciado solo será denominado axioma si no es deducible, junto con el resto del sistema). Estas dos condiciones tienen que ver con el sistema axiomático como tales; en lo que concierne a la relación del sistema axiomático para con el todo de la teoría, los axiomas deben ser (c) suficientes para la deducción de todos los enunciados pertenecientes a la teoría a ser axiomatizada y (d) necesarios, para el mismo propósito; lo que significa que ellos no deben incluir presuposiciones superfluas (Popper, 2007, p. 75, cursivas del autor).

La tendencia de la evolución de las teorías, según Popper (2007), es salir de bajos grados hacia altos grados de universalidad, como los sistemas axiomatizados⁶. Si el inicio de la teoría ya estuviera en un alto grado de universalidad, podría ser considerado, en aquel momento, como metafísico y no como ciencia empírica, pues la comunidad científica podría aún no estar lista para esta teoría. La única alternativa señalada por el autor sería la realización de un experimento crucial⁷, basado en una situación problema, que corroborase la teoría (Popper, 2007).

⁶ Solamente algunas ramas de la Ciencia "llegan a adquirir la forma de un sistema de teorías elaborado y lógicamente bien construido. [...] el sistema debe ser formulado de modo suficientemente claro y completo, de tal suerte a tornar cualquier nueva presuposición prontamente reconocida por lo que ella realmente es: una modificación, y, por lo tanto, una *revisión* del sistema. [...] Esa es la forma del sistema llamado *axiomatizado*" (Popper, 2007, p. 74, cursivas del autor).

⁷ Experimento crucial es aquél que no deja lugar a dudas en cuanto a la refutación o corroboración de una teoría. Lakatos (1999) argumenta que no existen experimentos cruciales, o ellos pueden tan solo ser verificados *a posteriori*, pues en el momento en que se llevan a cabo, no es posible predecir completamente los despliegues de sus resultados. Para Lakatos (1999), el título de experimento crucial se acerca más a un título honorífico posterior dado al experimento.

Otro planteamiento de Popper (2007) que se debe considerar está relacionado a la cuestión de las hipótesis auxiliares o hipótesis *ad hoc*. Estas hipótesis son arreglos progresivos en la teoría las cuáles se usan para reforzar su consistencia y contrarrestar resultados adversos obtenidos en las pruebas, evitando, en el caso de los planteamientos de Popper (2007), la refutación de la teoría. Para el autor, solo se admite el uso de las hipótesis auxiliares si estas aumentan la falsación de la teoría en prueba. De lo contrario, estas hipótesis son inaceptables.

En síntesis, la propuesta de Popper (2007) está en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1. Síntesis de la propuesta de Popper (2007)

Criterios	Propuesta de Popper (2007)	Descripción
Criterio de demarcación	Falsación	Las teorías deben ser posibles de que sean probadas y refutadas o corroboradas
Características de la ciencia	Sistemas axiomatizados	Enunciados que satisfagan a las condiciones: a) libre de contradicciones (internas al enunciado y entre enunciados); b) cada enunciado debe ser independiente de los demás; c) suficientes para la deducción de los enunciados básicos; d) no incluir enunciados superfluos
Hipótesis <i>ad hoc</i>	Se aceptan solo las que aumentan el grado de falsación	Las hipótesis <i>ad hoc</i> modifican la teoría y la dejan más falsable

Elaboración propia.

Las ideas de Popper tuvieron gran influencia en la teoría del conocimiento, pero, él recibió algunas críticas. Lakatos (1999), a quien se puede considerar como un “continuador de su obra”, tiene algunas restricciones sobre Popper. La principal crítica está relacionada

con la falsación inmediata de teorías refutadas. Lakatos argumenta que las pruebas están sometidas a la posibilidad de error, ya sea de percepción como de instrumentos. Lakatos está de acuerdo con la prueba (implacable) de la teoría, pero la refutación está relacionada con el reemplazo de una teoría (o sistemas de teorías) por otra mejor. Otra crítica de Lakatos en relación con Popper está centrada en el mismo criterio de demarcación de Popper, pues

el criterio de demarcación de Popper puede de hecho ser fácilmente 'falsado' [...], demostrando que, a su luz, las mejores realizaciones científicas no fueron científicas y que los mejores científicos, en sus mejores momentos, rompieron las reglas del juego de la ciencia de Popper (Lakatos, 1999, p. 159).

Feyerabend (2007) argumenta que el método de Popper (2007) no se sostiene. Si las teorías refutadas fueran realmente desechadas, tanto la mecánica newtoniana, como la relatividad einsteiniana ya habrían sido rechazadas, sin dar los frutos que dieron. Las teorías refutadas deben ser tomadas como teorías "alternativas" que contribuyen para fortalecer las teorías "exitosas".

Los metodólogos pueden resaltar la importancia de las falsaciones pero, emplean alegremente teorías falsadas; pueden hacer discursos respecto a lo importante que es considerar toda la evidencia relevante, pero jamás mencionan aquellos hechos importantes y drásticos que demuestran que las teorías que admiran y aceptan quizás estén en tan mala situación como las teorías más viejas que rechazan (Feyerabend, 2007, p. 85).

Otro autor que se opone al descarte de teorías es Chalmers (1993), "por más que seguramente basada en la observación una afirmación pueda parecer estar, la posibilidad de que nuevos avances teóricos revelaren inadecuaciones en esta afirmación, esta no puede ser desechada. Consecuentemente, falsaciones conclusivas, directas, de teorías, no son realizables" (p. 90). Se avanza a la discusión del modelo de Kuhn (1978), basado en la idea de revolución científica.

1.2 Thomas Kuhn: paradigmas, ciencia normal y revoluciones científicas

Kuhn (1978) presenta los conceptos de paradigma, ciencia normal, anomalía, crisis y revolución científica; como bases para entender el desarrollo de la ciencia. A continuación, se discuten cada uno de los conceptos para presentar la propuesta del autor.

Según Kuhn (1978), los científicos que comparten los mismos paradigmas están comprometidos con las mismas reglas y estándares para la práctica científica, así que, “un paradigma gobierna, desde un principio, no un asunto, sino un grupo de practicantes de la ciencia” (p. 224). Los paradigmas tienen dos características esenciales:

sus realizaciones fueron suficientemente sin precedentes para atraer un grupo duradero de partidarios, alejándolos de los modos rivales de actividad científica y, a la vez, eran lo bastante abiertas para dejarle al grupo redefinido de practicantes de la ciencia todo tipo de problemas por resolver (Kuhn, 1978, p. 30).

Se usa paradigma con dos sentidos diferentes en el texto de Kuhn (1978):

Por una parte, significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada. Por otra parte, denota una especie de elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden remplazar reglas explícitas como base de la solución de los restantes problemas de la ciencia normal (Kuhn, 1978, p. 218).

En otras palabras, se puede considerar un paradigma como el cuerpo de conocimientos aceptado y usado por una comunidad científica. La práctica del paradigma dentro de estos estándares es lo que identifica a una ciencia normal

“ciencia normal” significa la investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones

que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior (Khun, 1978, p. 29).

La ciencia normal es la actualización de la promesa del paradigma. Cuando la investigación evoluciona dentro de un paradigma, las comunicaciones tienen la tendencia de ser presentadas en forma de artículos más cortos, accesibles tan solo a los que comparten el paradigma (Khun, 1978). Es en la ciencia normal que la ciencia progresa de manera más notable, aspecto que lo permite la misma comunidad científica que acepta el paradigma.

Es solamente mediante la ciencia normal que la comunidad profesional de científicos obtiene éxito; primero explotando el alcance potencial y la precisión del viejo paradigma y luego aislando la dificultad cuyo estudio permite la incidencia de un nuevo paradigma (Khun, 1978, p. 192).

Kuhn (1978) llama como anomalías a los problemas no solucionados que la teoría presenta en la medida que es usada, “las anomalías solo aparecen contra el conocimiento proporcionado por el paradigma” (p. 92). Al contrario de Popper (2007) que prevé el descarte de la teoría, en el caso de la ciencia normal, las anomalías son vistas como normales y con posibilidad de resolución con el avance de la propia ciencia normal. Cuando las anomalías se acumulan, pueden formar nuevas escuelas (o nuevas teorías) que pasan a competir con la ciencia normal. Puede haber dos resultados: la ciencia normal triunfa y sigue su camino de desarrollo, o las teorías alternativas consiguen vencer la teoría original, en este caso, emana una revolución científica en desarrollo (Kuhn, 1978).

Revoluciones científicas son “episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es reemplazado, completamente o en parte, por otro nuevo e incompatible” (Khun, 1978, p. 125). Establecido el nuevo paradigma, se regresa, entonces, al productivo período de ciencia normal. Según Chalmers (1993), “el cuadro de Kuhn sobre el modo en que progresa la ciencia puede resumirse en el

siguiente esquema abierto: *pre-ciencia – ciencia normal – crisis-revolución – nueva ciencia normal – nueva crisis*” (p. 123, cursivas del autor). En el cuadro 1.2, se presenta una síntesis de esta estructura:

Cuadro 1.2. Síntesis de la estructura de las revoluciones científicas de Kuhn (1978)

Ciencia anterior al paradigma	Paradigma (o paradigmas estrictamente relacionados)	Revoluciones científicas
<ul style="list-style-type: none"> - Gran profundidad en las discusiones. - Libertad en las investigaciones. - Multiplicidad de escuelas en competición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia normal: establecimiento de estándares sobre lo que es científico y sobre la mirada de los científicos sobre el mundo. - Escepticismo de los científicos sobre otros abordajes fuera del paradigma. - Elaboración de manuales y vocabulario propio (ambiente esotérico – conocimiento restringido a un pequeño número de iniciados). - Gran desarrollo del conocimiento del área en un enfoque relativamente restricto (resolución de problemas), no necesita reelaborar sus fundamentos. - Producción de conocimiento para el propio grupo y evaluación por el mismo grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis en la ciencia normal: hallazgos de anomalías no explicadas por el paradigma. - Nuevas propuestas, grandes debates con profundizaciones de las discusiones e incertidumbre. - ciencia anormal. - Acaba con el éxito total de uno de los campos rivales. - Condiciones para aceptar el nuevo paradigma: capacidad de resolver problemas de manera nueva y garantizar la preservación de gran parte de la capacidad de resolver problemas lograda por el(los) paradigma(s) anterior(es). - Reelaboración de los manuales.

Elaboración propia.

Kuhn (1978), Popper (2007), Feyerabend (2007) y Lakatos (1999) creen que el avance de la ciencia no es acumulativo. Kuhn (1978) se acerca aún a Feyerabend (2007) en el sentido de la inconmensurabilidad de los paradigmas (Chalmers, 1993).

El criterio de demarcación de ciencia de Kuhn (1978) es la adquisición de un primer paradigma para el campo, pues “la adquisición de acuerdos sobre un paradigma y un tipo de investigación más esotérico⁸ que este lo permite, es una señal de madurez en el desarrollo de cualquier campo científico que se quiera considerar” (Kuhn, 1978, p. 31). Según Chalmers (1993), “la característica más importante de un campo de indagación respecto a la distinción entre ciencia y no ciencia, afirma Kuhn, es la extensión en que el campo es capaz de sostener una tradición científica normal” (p. 146).

El período anterior al paradigma, sobre todo, está marcado regularmente por debates frecuentes y profundos sobre métodos, problemas y normas de soluciones aceptables –aun cuando estos debates sirven más para formar escuelas que para producir acuerdos (Kuhn, 1978, p. 73).

Durante este período es difícil encontrar pruebas de progreso del conocimiento, excepto dentro de las propias escuelas competidoras. Estos debates no se extinguen inmediatamente con el surgimiento del paradigma; pero, con el paso del tiempo y establecimiento de la ciencia normal, son prácticamente extintos, regresando tan solo poco antes de las revoluciones científicas (Kuhn, 1978).

Un paradigma, en su primera aparición puede parecer muy limitado tanto en su ámbito como en su precisión. Sin embargo, si ha sido reconocido como tal, significa que pareció ser mejor que las otras teorías, pese a no explicar todos los hechos (y de hecho eso nunca sucede). Uno de los hechos que caracteriza la aparición del primer paradigma es la confianza creciente en los manuales o sus equivalentes producidos por la comunidad científica para capacitar a los próximos científicos (Kuhn, 1978).

Otro concepto relevante en Kuhn (1978) es el de comunidad científica. Una comunidad científica es un grupo formado por practicantes de una misma especialidad científica, con iniciación profesional y educación similar, basada en una misma literatura-estándar y que trabajan con el mismo objeto de estudio científico (Kuhn, 1978). Las

8 El adjetivo esotérico es muy usado en el texto de Kuhn (1978). El sentido atribuido aquí está relacionado a ser accesible tan solo a los iniciados, es decir, a la comunidad científica que comparte el paradigma.

comunidades científicas son, entonces, formadas en las escuelas de educación superior, donde se capacitan a los futuros científicos dentro de la ciencia normal vigente en la época, lo que, de cierto modo, puede hacer que ideas nuevas sean consideradas *a priori* como no científicas dentro de un campo de conocimiento ya consolidado. En este sentido, Feyerabend (2007) hace una descripción minuciosa de la exposición de John Stuart Mill sobre el camino que siguen las nuevas teorías.

John Stuart Mill presentó una fascinante descripción de la transformación gradual de ideas revolucionarias en obstáculos para el pensamiento. Cuando se propone una nueva concepción, se confronta con un público hostil, y son necesarias excelentes razones para obtenerle asimismo una audiencia moderadamente justa. Las razones son presentadas, pero son a menudo desconsideradas o ridiculizadas, e infelicidad es el destino de los inventores audaces. Pero las generaciones nuevas, al estar interesadas en cosas nuevas, se ponen curiosas; consideran las razones, la tiran adelante, y grupos de investigadores empiezan estudios detallados. Estos estudios tal vez lleven a éxitos sorprendentes (también suscitan gran cantidad de dificultades). Ahora, nada es tan exitoso como el éxito, aunque sea un éxito lleno de dificultades. La teoría pasa a ser un tópico de discusión aceptable; se la presenta en simposios y grandes congresos. Los miembros intransigentes del *status quo* se sienten obligados a estudiar uno u otro artículo, a refunfunar algunos comentarios y, quizás, a tomar parte en su explotación. Llega un momento que la teoría no es más un tópico esotérico de discusión para seminarios y conferencias avanzadas, sino que ingresa en el dominio público. Hay textos de introducción y popularizaciones; preguntas de exámenes comienzan a lidiar con problemas por resolver en los términos de la teoría. Científicos pertenecientes a campos distantes

y filósofos, intentando exhibirse, la mencionan, aquí y allá, y este deseo frecuentemente mal informado de estar del lado cierto se considera como una señal más de importancia de la teoría.

Desafortunadamente este aumento de importancia no está seguido por una mejor comprensión –ocurre precisamente lo opuesto. Aspectos problemáticos que habían sido originalmente introducidos con el auxilio de argumentos cuidadosamente contruidos, se convierten ahora en principios básicos; puntos dudosos se transforman en *slogans*; debates con oponentes pasan a ser estandarizados y también bastante irreales, pues los oponentes, teniendo que expresarse en términos que presuponen lo que reprochan, parecen usar subterfugios o emplear mal las palabras. Se emplean alternativas, pero ya no contienen contrapropuestas realistas; sirven tan solo como trasfondo para el esplendor de la nueva teoría. Así, tenemos de hecho éxito –pero es el éxito de una maniobra ejecutada en el vacío, superando dificultades que fueron de antemano establecidas de modo que tuviera solución fácil. Una teoría empírica como la mecánica cuántica o una práctica pseudoempírica como la medicina científica moderna con sus antecedentes materialistas pueden, por supuesto, demostrar numerosos logros, pero *cualquier* concepción, *cualquier* práctica que haya existido por algún tiempo tiene logros. La pregunta es, de quién son los mejores o más importantes logros, y *esta* pregunta no puede ser respondida, pues no hay alternativas realistas que puedan proveer un punto de comparación. Una invención maravillosa se transformó en un fósil (Feyerabend, 2007, p. 58-59, cursivas del autor).

En vez de utilizar el término teoría, Khun (1978) prefiere matriz disciplinar. Matriz porque está compuesta por elementos ordinarios de varias especies, y disciplinar porque se refiere a la posesión común de una disciplina particular. La matriz disciplinar está constituida por objetos de compromiso (paradigmas o partes de ellos), sus principales componentes son: a) Generalizaciones Simbólicas: expresiones utilizadas sin discusión o disensión por los miembros del grupo que pueden ser expresadas de manera lógica y son puntos de apoyo para la resolución de los rompecabezas; b) Creencias en Determinados Modelos: provee al grupo analogías y metáforas preferidas o permisibles, ayudando a determinar lo que será aceptado como respuesta de un rompecabezas y aún cuáles son los rompecabezas más importantes; c) Valores: permite que los investigadores se sientan parte de una comunidad, pero, los valores pueden ser compartidos por personas que divergen en lo que respecta a su aplicación, lo que puede ser saludable para la ciencia y es una manera en que una comunidad científica disminuya los riesgos y asegure el éxito en el largo plazo; y d) Ejemplares: soluciones concretas para problemas, demostrando, por medio de ejemplos, cómo el científico debe realizar su trabajo.

Con estas consideraciones, ya se puede hacer una síntesis de la propuesta de Kuhn (1978).

Cuadro 1.3. Síntesis de la propuesta de Kuhn (1978)

Criterios	Propuesta de Kuhn (1978)	Descripción
Criterio de demarcación	Adquisición del 1° paradigma	Un campo solo puede ser considerado ciencia si sostiene una tradición de ciencia normal
Características de la ciencia	Matriz disciplinar	Constituida por objetos de compromiso dentro de la ciencia normal: a) generalizaciones simbólicas (premisas de la ciencia usadas en la resolución de rompecabezas); b) creencias en determinados modelos, que demuestran las respuestas posibles para los rompecabezas; c) valores (de la comunidad científica); y d) ejemplos de respuestas dentro de la ciencia normal
Hipótesis <i>ad hoc</i>	No son necesarias	La ciencia normal pone las anomalías a un lado, como casos aún no resueltos, no hay necesidad de hipótesis <i>ad hoc</i> para "complementar la teoría".

Elaboración propia.

Lakatos (1999) critica a Kuhn por la creencia de que la continuidad de la ciencia (ciencia normal) tiene bases sociopsicológicas, que tienen una tendencia hacia el irracionalismo. Para Lakatos (1999), la continuidad de la ciencia se da en bases racionales.

La historia de la ciencia ha sido y debe ser una historia de programas de investigación que compiten (o si se prefiere de "paradigmas") pero no ha sido ni debe convertirse en una sucesión de periodos de "ciencia normal"; cuanto antes comience la competencia tanto mejor para el progreso. El "pluralismo teórico" es mejor que el "monismo teórico": en este punto Popper y Feyerabend tienen razón y Kuhn está equivocado (Lakatos, 1999, pp. 79-80, cursivas del autor).

Según Chalmers (1993), “la diferencia entre Kuhn por una parte y Popper y Lakatos por otra es el énfasis del primero en los factores sociológicos” (p. 123). Esta diferencia también “ha dado lugar a un debate sobre dos posturas opuestas asociadas a los términos ‘racionalismo’ y ‘relativismo’ respectivamente” (Chalmers, 1993, p. 137). Santos (2003), a su vez, amplía aún más la perspectiva sociológica de Kuhn (1978), sugiriendo que el cambio de paradigma no estaría restringido a pruebas científicas y a la comunidad científica, dependiendo también del entorno social.

Según Lakatos (1999), existe una diferencia importante entre Kuhn y Popper respecto al desarrollo de la ciencia. Para Popper, la ciencia estaría en permanente revolución, y la crítica sería el alma de la empresa científica; mientras que, para Kuhn, la revolución es excepcional y la crítica en tiempos normales (ciencia normal) es ajena al proceso. Pero, Kuhn (1978) prevé la existencia de anomalías durante el período de ciencia normal, que podrían considerarse como críticas al paradigma dominante y, a su vez, incluso Lakatos (1999) al proponer su hermenéutica positiva⁹, que “blinda” su núcleo firme, estaría defendiendo el programa de investigación científica (o el paradigma para Kuhn) de las críticas.

Las críticas de Lakatos (1999), como se puede observar, se centran en la perspectiva de comunidad científica de Kuhn (1978) que de cierto modo se entiende como una entidad que cambia (de paradigma, vía revolución científica) tan solo por motivos psicológicos (o incluso religiosos). Sin embargo, Kuhn (1978) deja claro que las anomalías, aún cuando desconsideradas por la ciencia normal, cuando no son solucionadas, se acumulan y hace insostenible el paradigma dominante. De esta forma, discrepa de las críticas de Lakatos (1999) respecto a este tema. Principalmente porque su propuesta de hermenéutica positiva y negativa se acerca considerablemente al planteamiento de Kuhn (1978).

Santos (2003) hace, aún, dos críticas a Kuhn (1978). La primera se refiere a la calificación kuhniana en la que las ciencias sociales estarían en la fase anterior al paradigma. El autor argumenta que, dentro de la perspectiva de degeneración de la ciencia moderna, la relación entre ciencias sociales y ciencias naturales estaría cambiando y esta

⁹ Presentaremos la propuesta de Lakatos (1999) con detalles en la siguiente sección.

constatación no se aplica en un contexto de pluralidad metodológica. La segunda crítica se refiere a la importancia del rol de la sociedad en las comunidades científicas, que, según Santos (2003), es muy importante y se plasma en los propios resultados de la comunidad científica. Estas críticas dan resultado a otra crítica respecto de las revoluciones científicas kuhnianas, pues la elección de un nuevo paradigma por una comunidad científica, además de abrir camino hacia nuevos hallazgos (rompecabezas), también sufre influencia de la sociedad en general y no solo al interior de la comunidad científica.

A continuación, se presenta la propuesta de Lakatos (1999) con los programas de investigación científica.

1.3 Lakatos y los programas de investigación científica: de la falsación metodológica a la falsación refinada

La propuesta de Lakatos (1999) es, según el propio autor, una evolución de las ideas de Popper (2007). La diferencia básica está relacionada al no descarte inmediato de teorías refutadas. Otra diferencia se refiere al carácter histórico del proceso. Para Lakatos (1999) no se refuta una teoría, sino a una serie de teorías (o un programa de investigación científica) que evolucionaron en el tiempo. Además, un programa solo puede ser refutado si hay un sustituto mejor. Los conceptos centrales, para entender la propuesta de Lakatos (1999), son programa de investigación científica, heurística positiva y heurística negativa.

Lakatos (1999) clasifica su propuesta de falsación refinada, en oposición a la falsación ingenua.

Para el falsacionista ingenuo, cualquier teoría que pueda interpretarse como experimentalmente falsable es "aceptable" o "científica". Para el falsacionista refinado, una teoría es "aceptable" o "científica" solo si, con relación a su predecesora (o rival), tiene un exceso de contenido empírico corroborado, esto es, solo si conduce al hallazgo de nuevos hechos (Lakatos, 1999, p. 36).

La falsación refinada, al reemplazar el concepto de teoría por el de serie de teorías, pasa a evaluar como científico o no científico (criterio de demarcación científica) una serie de teorías y no una mencionada teoría por separado. Estas series de teorías están conectadas por una continuidad que las unifica en un programa de investigación científica (que se parecen, según el autor, a la ciencia normal kuhniiana) (Lakatos, 1999). Según el autor que se ha citado de manera previa,

el programa está compuesto por reglas metodológicas: algunas muestran los caminos de investigación que no se deben seguir (*heurística negativa*), otras muestran los que se deben seguir (*heurística positiva*). Incluso la ciencia, en general, puede verse como un gigantesco programa de investigación (Lakatos, 1999, p. 54, cursivas del autor).

La heurística negativa define el núcleo firme¹⁰ del programa, que es irrefutable por decisión metodológica de los participantes del programa de investigación científica. La heurística negativa crea un cinturón protector de hipótesis *ad hoc* hacia donde se dirigen las críticas al programa. El cinturón protector debe ajustarse y reajustarse de modo que pueda soportar la confrontación con las anomalías que se presenten. Estas hipótesis *ad hoc* tienen también la función de ser productoras de aumento de contenido, fortaleciendo aún más el núcleo firme.

En este caso, podemos decir que hay que exigir que cada etapa de un programa de investigación incremente el contenido de forma consistente; que cada etapa constituya un *cambio de problemática teóricamente progresivo*. Además de esto, lo único que necesitamos es que ocasionalmente se aprecie retrospectivamente que el incremento ha sido corroborado; también el programa en su conjunto debe exhibir un *cambio empírico intermitentemente progresivo*. No exigimos que cada nuevo paso produzca *inmediatamente un nuevo hecho observado*. Nuestro término “intermitente” suministra suficiente espacio *racional* para que sea posible la adhesión dogmática a un programa a pesar de las “refutaciones” *aparentes* (Lakatos, 1999, p. 56-57, cursivas del autor).

10 Chalmers (1993) denomina el núcleo firme de núcleo irreductible.

Por otro lado, la heurística positiva está centrada en desarrollar las variantes refutables del programa y también en convertir el cinturón protector del programa de investigación en algo más sofisticado. La heurística positiva delimita los tipos de problemas que los investigadores dentro del programa deben elegir.

Las anomalías se anotan, pero se las deja a un lado con la esperanza de que, llegado el momento, se convertirán en corroboraciones del programa. Solo tienen que concentrar su atención en las anomalías aquellos científicos que trabajan en una fase degenerativa de una rama de investigación en la que a la heurística positiva empieza a faltarle gas y no antes de esto (Lakatos, 1999).

Lakatos (1999) defiende la competencia entre programas rivales, de modo que se pueda compararlos para que se elija el mejor. En este punto, él se distingue de Kuhn (1978) que utiliza el concepto de ciencia normal en singular. Lakatos (1999) cree en la pluralidad de los programas de investigación científica y, defiende aún, que un programa que inicia, aunque incipiente, no debe ser abandonado, sino protegido hasta que pueda presentar resultados¹¹. Pero, para abandonar un núcleo firme de un programa de investigación científica, el nuevo programa debe explicar lo que el otro ya explicaba y presentar un “poder heurístico” mayor (Lakatos, 1999). Este proceso de sustitución no es inmediato, ya que la disputa entre los programas implica nuevas hipótesis *ad hoc* en cada parte como una manera de reforzar su posición en la disputa.

En el Cuadro 1.4 se expone una síntesis de la propuesta de los programas de investigación científica de Lakatos (1999).

11 Algunos programas de investigación nuevos pueden aún traer “injertos” de programas anteriores o actuales.

Cuadro 1.4. Síntesis de la propuesta de los programas de investigación científica de Lakatos

Criterios	Propuesta de Lakatos (1999)	Descripción
Criterio de Demarcación	Constituir un Programa de Investigación Científica	Debe existir una serie de teorías con un núcleo irrefutable
Características de la ciencia	Heurística Negativa y Heurística Positiva	Se deben desarrollar formas de mantener y ampliar el núcleo firme del programa, además de transformar anomalías en corroboraciones
Hipótesis <i>ad hoc</i>	Refuerzan el Núcleo Firme	Las hipótesis <i>ad hoc</i> son un cinturón protector para el núcleo firme

Elaboración propia.

Según Chalmers (1993), la propuesta de Lakatos (1999) presenta algunos problemas. El primero está relacionado con la competencia entre los programas. En el criterio de Lakatos (1999), según Chalmers (1993), los méritos relativos de los programas se tienen que juzgar en la medida en que dichos programas progresan o degeneran. El programa que se está degenerando cede espacio al programa que se desarrolla. La crítica de Chalmers (1993) está centrada en el factor tiempo. ¿Cuánto tiempo debe pasar hasta que se decida si un programa se degeneró y su núcleo firme debe ser abandonado? Según Chalmers (1993), Lakatos no trae la respuesta en su texto y aún reconoce “que solo se pueden decidir los méritos relativos de dos programas ‘retrospectivamente’” (p. 120). De esta forma, ¿cuál es la utilidad de una metodología si ella no puede hacer predicciones? Simplemente mostrar que los cambios ocurrieron conforme la metodología significa no explicar cómo esto ocurrió (Chalmers, 1993).

El segundo problema que Chalmers (1993) presenta está relacionado al rol de las decisiones conscientes de los científicos para el cambio de una teoría. Es decir, Lakatos (1999) no considera el factor psicológico de la comunidad científica a la hora de refutar un programa de investigación científica. El autor tan solo presenta criterios objetivos

basados en su desarrollo o degeneración. Feyerabend (2007) apoya esta crítica, al afirmar que,

el material que un científico tiene *realmente* a su disposición, sus leyes, sus resultados experimentales, sus técnicas matemáticas, sus prejuicios epistemológicos, su actitud hacia las consecuencias absurdas de las teorías que él acepta, este material es indeterminado y ambiguo de muchas maneras, y *nunca está completamente separado de la base histórica* (Feyerabend, 2007, p. 86, cursivas del autor).

Chalmers (1993) presenta también una posibilidad de avance en la metodología de los programas de investigación científica, proponiendo la idea de grado de fertilidad, que sería el conjunto de oportunidades que el programa presenta en una de sus etapas de desarrollo. El grado de fertilidad sería inherente al programa y podrá o no ser notado y/o desarrollado por los científicos del programa. Además, la noción de grado de fertilidad podría usarse para hacer comparaciones cualitativas entre programas rivales.

En la próxima sección, se presentará la propuesta de Feyerabend (2007), clasificada como anarquista por Chalmers (1993), autor que apoya muchas de sus afirmaciones, y como relativista por Lakatos (1999), que discrepa de sus planteamientos.

1.4 Feyerabend: ¿anarquismo o libertad?

La propuesta de Feyerabend (2007), a su vez, es la más abierta de todas las aquí presentadas. El autor discrepa de que exista una norma para el desarrollo de la Ciencia, pues *“los eventos, procedimientos y resultados que constituyen las ciencias no tienen una estructura común; no hay elementos que tengan lugar en toda investigación científica y no estén en otros lugares”* (Feyerabend, 2007, p. 19, cursivas del autor).

Según Feyerabend, *“el anarquismo, aunque quizás no sea la más*

atractiva filosofía *política*, es ciertamente una excelente medicina para la *epistemología* y para la *filosofía de la ciencia*", así, "*el único principio que no inhibe el progreso es: todo vale*" (2007, p. 31, cursivas del autor).

Por no haber normas en su desarrollo (como los expuestos anteriormente por Popper, Kuhn y Lakatos), se puede considerar que "*la ciencia es una empresa esencialmente anárquica: el anarquismo teórico es más humanista y adecuado para estimular el progreso que sus alternativas basadas en la ley y en el orden*" (Feyerabend, 2007, p. 31, cursivas del autor). Según Feyerabend (2007), ninguna teoría estará de acuerdo con todos los hechos, si se exige eso, no hay teoría alguna, así, la falsación (de Popper y Lakatos) no tiene ningún sentido.

el conocimiento no es una serie de teorías consistentes que converjan hacia un punto de vista ideal, sino que es un *océano permanentemente creciente de alternativas mutuamente incompatibles*, en el cual cada teoría, cada cuento de hadas y cada mito que compone la colección fuerza a los demás a una articulación mayor, contribuyendo todos mediante este proceso de competencia, para el desarrollo de nuestra conciencia (Feyerabend, 2007, p. 46, cursivas del autor).

En este contexto, el científico debe ser un oportunista¹² y no estar aferrado a métodos, pues las situaciones son siempre nuevas y la ciencia es un medio complejo, con despliegues impredecibles que no caben en procedimientos o reglas establecidas. Se suman a esto, las condiciones en constante cambio en la historia (Feyerabend, 2007). Pero, "*el elemento capaz de llevar a un científico moderno a abandonar aquello que su 'conciencia científica' le dice que debe perseguir todavía es el dólar (o, más recientemente, el franco suizo)*" (Feyerabend, 2007, p. 69, cursivas del autor).

El principio básico que defiende el autor es el de la *contrainducción*. Feyerabend (2007) sugiere que la creación de hipótesis que contradigan las teorías establecidas hace progresar la ciencia. Esta concepción se acerca a al tema de la competencia de los programas de *investigación de* Lakatos (1999), pero, en la propuesta de Feyerabend

¹² Feyerabend (2007) usa la expresión *oportunista* para indicar que el científico debe sacar provecho de toda y cualquier posibilidad que se presente, de modo a no perder ninguna oportunidad.

(1999) las hipótesis creadas son deliberadamente contradictorias a las teorías establecidas. La construcción de teorías alternativas puede ayudar a entender los resultados de las pruebas y, consecuentemente, la refutación de la teoría original (Feyerabend, 2007). Las teorías refutadas no deben ser descartadas y pueden ser tomadas como teorías alternativas, contribuyendo al fortalecimiento de las teorías exitosas (Feyerabend, 2007). Esta posición también se acerca a la de Lakatos (1999), pero se aleja de la Popper (2007).

Según Feyerabend (200), “algunas de las propiedades formales más importantes de una teoría se descubren por contraste, no por análisis” (p. 46), pues las teorías deben ser comparadas antes con otras teorías “no con la ‘experiencia’ y deben intentar perfeccionar, en vez de descartar, las concepciones que han fracasado en esta competencia” (p. 47), pues los “prejuicios se descubren por contraste, no por análisis” (p. 47).

El autor discrepa de las normas de desarrollo de la ciencia propuestas, pues ellas no explican el pasado de la ciencia y pueden causarle daño en el futuro, “Sin ‘caos’ no hay conocimiento que las ideas que forman la base actual de la ciencia solo existen hoy porque en el pasado hubo prejuicio, presunción y pasión que se opusieron a la razón” (Feyerabend, 2007, p. 220).

Feyerabend (2007) tiene una posición firme respecto al control social de la ciencia. Para el autor, el público en general tiene el derecho de participar de la discusión sobre las realizaciones científicas, y eso se hará sin causarlas daño, pues no existen caminos ciertos o seguros para su desarrollo. Aún en los casos en que el trabajo del científico tenga impacto en el público, este debería tener el derecho de participar, es decir, “una democratización completa de la ciencia (lo que incluye la protección de las minorías, como los científicos) no está en conflicto con la ciencia” (p. 21). Esta postura estaría, sí, en conflicto con el racionalismo, “que usa una imagen congelada de la ciencia para aterrorizar a las personas no familiarizadas con su práctica” (Feyerabend, 2007, p. 21).

El autor argumenta, por otra parte, que la ciencia es tan solo una de las formas de “lidiar” con el mundo, y cree también que el actual *status* de la ciencia hace que “su autoridad social [sea] tan abrumadora

que una intervención política es necesaria para restaurar un desarrollo equilibrado" (Feyerabend, 2007, p. 222, cursivas del autor).

Todo lo que digo es que los no-expertos conocen más que los expertos y *deben, por tanto, ser consultados*, y que profetas de la verdad (incluyendo los que emplean argumentos) en general son impulsados por una visión que va en contra de los propios eventos que, se suponen, esta visión estaría explotando. Existe una amplia evidencia para ambas partes de esta proposición (Feyerabend, 2007, p. 17, cursivas del autor).

Este alejamiento de la ciencia con relación a la población y su reificación, como sinónimos de verdad incontestable, trae algunos problemas, pues

En vez de preguntar a las personas que están involucradas en cierta situación problemática, los promotores del desarrollo, educadores, tecnólogos y sociólogos obtienen su información sobre "qué realmente quieren y necesitan estas personas" a partir de estudios teóricos ejecutados por sus estimados colegas en aquello que ellos piensan sobre los campos relevantes. No se consultan seres humanos, sino modelos abstractos. No es la población objetivo que decide, sino los productores de los modelos. Intelectuales por el mundo de fuera asumen como cierto que sus modelos serán más inteligentes, harán mejores sugerencias, tendrán mejor aprensión de la realidad de los seres humanos que los propios seres humanos. (Feyerabend, 2007, pp. 351-352, cursivas del autor)

Basado en esta presentación de las ideas de Feyerabend (2007) se puede ahora presentar una síntesis en el Cuadro 1.5.

Cuadro 1.5. Síntesis de la propuesta de Feyerabend (2007)

Criterios	Propuesta de Feyerabend (2007)	Descripción
Criterio de demarcación	No hay un criterio de demarcación, todo vale	La libertad irrestricta es el criterio para la acción del científico
Características de la ciencia	Creación de hipótesis contradictorias (contrainducción)	La creación de hipótesis contradictorias es el principio de desarrollo de la ciencia
Hipótesis <i>ad hoc</i>	Se permiten	Cualquier estrategia adoptada por el científico es válida

Elaboración propia.

La posición de Feyerabend es bastante distinta de las posiciones anteriores y la principal crítica a su trabajo la hace Lakatos (1999)¹³, que la califica como relativista. Pero, según Chalmers (1993),

una de las concepciones contemporáneas de la ciencia más estimulantes y provocadores es la que ha sido presentada y defendida por Paul Feyerabend; ninguna evaluación de la naturaleza o del *status* de la ciencia estaría completa sin ningún intento de entrar en acuerdo con él (p. 173).

Según Santos (2003), el incomprendido “anarquismo metodológico” de Feyerabend no puede ser desconsiderado de plano, pues contiene críticas importantes. Pero, la recusa radical de Feyerabend sobre el carácter privilegiado del conocimiento científico haría inviable la doble ruptura epistemológica¹⁴ propuesta por Santos (2003). Además, Santos (2003) identifica, en el propio texto de Feyerabend (2007) que, si no hay una regla de oro, hay diversas reglas que se siguen en determinados contextos, contrariando la afirmación feyerabendiana de que la regla es no tener reglas. Otra crítica de Santos (2003) a Feyerabend se refiere a la duplicidad retórica del conocimiento científico, pues Feyerabend se concentra solo en el autoconvencimiento del científico sin considerar el contexto (comunidad científica) al cual el científico también responde, que actúa de forma diferenciada en cada científico.

13 En el prefacio de su trabajo, Feyerabend (2007) relata que fue el mismo Lakatos quien lo estimuló a escribir su obra más importante *Contra el método*, pues consideraba sus ideas “muy diferentes” y merecedoras de discusión.

14 La doble ruptura epistemológica propuesta por Santos (2003) consiste en la ruptura de la ciencia con el sentido común (1ª ruptura) y posteriormente la ruptura con la 1ª ruptura (2ª ruptura). Esa propuesta se detallará más adelante.

Así, Santos (2003) prefiere el concepto de metodología transgresiva (trasgresión respecto a los argumentos más convincentes de la comunidad científica y la violación de reglas públicamente consagradas) al de anarquismo metodológico, pues el primero considera la duplicidad retórica, es decir, considera a la comunidad científica en el contexto. En síntesis, Santos (2003) señala que el científico no se ve como un anarquista, en una investigación concreta nunca todo sirve (como en algunos momentos Feyerabend deja evidenciar y, en otros, afirma), pues hay argumentos más o menos válidos y más o menos convincentes, lo que sirve también para el método, y existen algunas reglas, aunque contextuales, para la investigación.

En la sección siguiente, se presenta el planteamiento de Chalmers (1993; 1994), que abre camino para las posiciones de Santos (2003) y Demo (2007).

1.5 Chalmers: ¿qué es esa cosa llamada ciencia?

La propuesta de Chalmers (1993; 1994¹⁵) se acerca a la Feyerabend (2007). El autor propone los conceptos de “meta de la ciencia” y de “grado de fertilidad” como un criterio de control para el desarrollo científico.

La construcción del conocimiento, según el autor, no parte de la nada. El inicio tiene lugar, precisamente, a partir de donde el conocimiento ya ha evolucionado y esto se da con el uso y/o perfeccionamiento de los métodos que están disponibles. El desarrollo de la ciencia, entonces, se da en relación con lo que ya es conocido o aceptado, y la capacidad de predecir nuevos fenómenos es una señal de avance (Chalmers, 1994).

La meta de la ciencia propuesta por Chalmers (1993; 1994) estaría entre el método universal (propuesta que cree que existe un criterio único para la ciencia) y el relativismo escéptico (propuesta que cree que no existen criterios). La meta de la ciencia puede describirse como la propuesta de desarrollo de la ciencia. En este sentido, el autor alerta que existen otras metas (que no es la de la ciencia) que también son

15 En su libro *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* (op.cit., 1994), el autor propone discutir la ciencia en términos de la física, pero, deja espacio para la apropiación de sus ideas para otras áreas del conocimiento.

buscadas por la sociedad. Esta búsqueda se da de manera entrelazada, de modo que puede haber influencia de otros objetivos en la meta de la ciencia (reparto de recursos para investigación, escogimiento de áreas prioritarias por el gobierno, etc.). La ciencia no es una actividad practicada aisladamente con relación a otros intereses, sin embargo, “es posible e importante hacer una distinción entre la meta de producir el conocimiento científico y otras metas, y esta distinción es esencial para una explicación y una evaluación satisfactoria de la ciencia” (Chalmers, 1994, p. 127). Pero, “el simple hecho de que la actividad científica no puede ser separada de las otras que satisfacen a otros intereses, no implica, de por sí, que el objetivo de la ciencia sea subvertido” (Chalmers, 1994, p. 159).

En especial, los cambios en los métodos, normas, y, de ser el caso, paradigmas fundamentados pueden ser evaluados desde el punto de vista de la amplitud en que extienden la meta de la producción del conocimiento perfeccionado y más abarcador. Afirmo que esto se puede hacer; la ciencia puede y frecuentemente ha sido practicada de una forma que satisface predominantemente a los intereses de la producción del conocimiento, más de lo que está subordinada a otros intereses de clases, ideológicos o personales (Chalmers, 1994, p. 58).

Las metas, entonces, no deben ser utópicas, si quieren ser útiles, de modo que se pueda constatar un avance en su realización. Además, las metas pueden y deben ser modificadas de acuerdo con la realidad encontrada y mediante los propios resultados (Chalmers, 1994).

Como la meta de la ciencia ciertamente debe ser evaluada en comparación a otros objetivos y otros intereses, una vez adoptada esta meta, la extensión alcanzada por los diversos métodos y normas no es una cuestión de opinión subjetiva, sino de un hecho objetivo a ser determinado de manera práctica (Chalmers, 1994, p. 19).

Según Chalmers (1994), la meta de la ciencia protege a la ciencia del escepticismo radical, pues establece criterios para el desarrollo de la

ciencia. Pero, el autor aclara que la meta de la ciencia no está y ni tampoco debería estar por encima de los demás intereses de la sociedad, pues “el problema de utilizar de forma equitativa el conocimiento científico que tenemos es un problema más acuciante que la producción de mayor conocimiento científico en la sociedad contemporánea” (Chalmers, 1994, p. 59).

En su argumentación, Chalmers (1994) usa el concepto de grado de fertilidad. Según el autor, el concepto se refiere a la amplitud de oportunidades para desarrollo que una teoría ofrece en un determinado contexto práctico o teórico y a las posibilidades reales que una teoría presenta, dentro del contexto de los recursos teóricos y experimentales disponibles.

Respecto al criterio de demarcación de ciencia del autor, su posición es mucho menos arbitraria que la de Popper (2007), Lakatos (1999) y Kuhn (2007), acercándose a la de Feyerabend (2007). El primer argumento es que no existe una categoría única llamada ciencia, pues no es posible defender esta concepción tan general de la ciencia. La utilización de categorías generales para la demarcación de la ciencia se usa para excluir o suprimir áreas de estudio.

Según Chalmers (1993) “los filósofos no tienen recursos que les permitan fijar los criterios que deben ser satisfechos para que un área del conocimiento sea considerada aceptable o ‘científica’” (p. 210). El autor sugiere que cada área del conocimiento debe ser analizada por sus fines, los recursos usados para alcanzarlos y el grado de éxito obtenido (meta de la ciencia). Esto no significa que no se puedan criticar las áreas de la ciencia, pues, “toda área del conocimiento debe ser juzgada por sus méritos propios, por la investigación de sus fines, y, grado de alcance de estos. A su vez, los juicios acerca de los fines estarán relacionados con la situación social” (Chalmers, 1993, p. 211).

Cuadro 1.6. Síntesis de la propuesta de Chalmers (1993; 1994)

Criterios	Propuesta de Chalmers (1993; 1994)	Descripción
Criterio de Demarcación	No existe un concepto único de ciencia	La utilización de criterios de demarcación sucede para suprimir áreas de estudio, los filósofos no tienen recursos que les permitan legislar acerca de estos criterios
Características de la ciencia	Tener un objetivo (meta de la ciencia), recursos para alcanzarlos (métodos) y condiciones de medir los resultados (éxito obtenido)	Para que un campo del conocimiento sea considerado ciencia, debe tener un fin claro, métodos a su disposición y posibilidad de medir sus resultados en términos de los fines propuestos
Hipótesis <i>ad hoc</i>	No están prohibidas, siempre y cuando contribuyan a la meta de la ciencia	Forman parte del esfuerzo para alcanzar la meta de la ciencia

Elaboración propia.

No se han encontrado críticas directas a la propuesta de Chalmers (1993; 1994), pero se puede inferir que los demás autores presentados (Kuhn, 1978; Lakatos, 1999; Popper, 2007), a la excepción de Feyerabend (2007), discreparían en que no hay un criterio de demarcación de la ciencia (pues ellos presentaron el suyo). La cuestión de haber o no un concepto único de ciencia también va contra la perspectiva de los autores mencionados.

A continuación, se presenta la doble ruptura epistemológica de Santos (2003), que es un hito en el paso hacia las perspectivas que emanan de las ciencias sociales.

1.6 Boventura de Sousa Santos: la doble ruptura epistemológica

Para Santos (2003), la ciencia se encuentra en una fase de cambio paradigmático (en la perspectiva de Kuhn, 1978) entre la ciencia moderna “y un nuevo paradigma, de cuya emergencia se van

acumulando las señales, y la que, a la falta de mejor designación, la llamo como ciencia posmoderna¹⁶ (Santos, 2003, p. 11).

Santos (2003) defiende que la superación de la distinción entre sentido común y ciencia, mediante doble ruptura epistemológica, llevaría a la transformación de ambos tipos de conocimiento hacia una nueva forma simultáneamente más reflexiva y práctica, más democrática y emancipadora que cualquier de ellos por separado.

Su análisis, al contrario de los ya presentados (Chalmers, 1993; 1994; Feyerabend, 2007; Lakatos, 1999; Popper, 2007) que parten de las ciencias naturales, surge de la perspectiva de las ciencias sociales. En este contexto, el autor da importancia al contexto y a los factores sociopsicológicos de la ciencia. Kuhn (1978) atribuía esta importancia tan solo a la comunidad científica, pero Lakatos (1999) y Popper (2007) lo acusaron de irracional. Santos (2003) va aún más lejos y demuestra la importancia de la sociedad como un todo para el cambio de paradigma.

Toda ciencia es interpretativa y las ciencias sociales son doblemente interpretativas. La verificación o la falsación de las explicaciones causales o de las regularidades nomotéticas¹⁷ están siempre subordinadas a la evaluación del sentido de la interpretación (del contexto de la abstracción y de la generalización) que le subyace. El intento, bastante de moda en la posguerra, de eliminar la molestia del sentido por el recurso de los “hechos desnudos y crudos” tuvo un desenlace, ya por nosotros conocido, a finales de la década de sesenta y principios de la década de setenta [del siglo XX], de haber sido obligados a redescubrir que, sin la molestia del sentido, era la propia actividad científica la que dejaba de tener sentido (Santos, 2003, p. 90).

El conocimiento en la sociedad capitalista occidental se produce en cuatro contextos: doméstico, del trabajo, de la ciudadanía y de la mundialidad. Cada uno de estos contextos tiene una intersubjetividad

16 El autor no entra en detalles más profundos en lo referente a su elección por la nomenclatura de ciencia posmoderna, términos que se consideran inadecuado en este texto.

17 Nomotéticas en portugués: literalmente significa “proposición de la ley”. El significado en lengua española y de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española consiste en la Ciencia que enuncia leyes de validez universal o principios generales.

propia, constituida por los elementos: unidad de la práctica social, la forma institucional, el mecanismo del poder, la forma de derecho y el modo de racionalidad. Estos contextos, pese a estar estructuralmente separados, se interpenetran y se influyen de diversas formas, y se pueden considerar, cada uno de ellos, constituidos por un saber común (Santos, 2003).

Cuadro 1.7. Contextos de producción de conocimiento, según Santos (2003)

Elementos básicos	Unidad de práctica social	Forma institucional	Mecanismo de poder	Forma de derecho	Modo de racionalidad
Contextos estructurales					
Domesticidad	familia	matrimonio/parentesco	patriarcado	derecho doméstico	maximización del afecto
Trabajo	clase	fábrica/empresa	explotación	derecho de la producción	maximización del lucro
Ciudadanía	individuo	Estado	dominación	derecho territorial	maximización de la lealtad
Mundialidad	nación	agencias y acuerdos internacionales	canje desigual	derecho sistémico	maximización de la eficacia

Fuente: Santos (2003, p. 153)

El conocimiento científico, a su vez, sería producido en un contexto específico: la comunidad científica, donde se cruzan los contextos presentados en el Cuadro 1.7, el

contexto del trabajo, en la medida en que la investigación está hoy organizada como lugar de trabajo y cada vez más de trabajo empresarial; del contexto de la ciudadanía, en la medida en que la ciencia pertenezca más o menos exclusivamente al Estado y la produce en muchos países un cuerpo de funcionarios del Estado; del contexto de la mundialidad, en la medida en que la producción y la aplicación del conocimiento científico es uno de los ingredientes principales de las relaciones entre naciones y de los canjes desiguales que realiza (Santos, 2003, p. 155-156).

Según Santos (2003), hubo, en el inicio de la sociología, una preponderancia de los métodos cuantitativos, “la proximidad entre objeto y sujeto (miembros de la misma sociedad) fue, en este caso, considerada excesiva, y la cantidad sirvió para crear la distancia juzgada como esencial en la producción de conocimiento objetivo” (Santos, 2003, p. 110). En aquel período se dio inmenso valor al lenguaje llamado científico con el fin “de huir de las trampas del lenguaje vulgar y del lenguaje literario, una preocupación tanto más evidente debido a que el objeto de estudio tiene lenguaje propio, que comparte con el científico, como ciudadano, el lenguaje vulgar” (Santos, 2003, p. 112).

El ocaso de la hegemonía positivista trajo problemas respecto a los métodos en la ciencia. Mientras que anteriormente, bajo el marco positivista, los métodos llamados cuantitativos predominaron, en este momento se regresa a una nueva reflexión metodológica que puede ser agrupada en tres conjuntos. El primero tiene que ver con la profundización de la distinción y de las relaciones entre campo teórico sustantivo, campo analítico y campo de observación, pues la relación entre estos campos pasa a ser más compleja y demanda la superación de sus diferencias de lenguaje. El segundo conjunto nos plantea la cuestión de las posibilidades del pluralismo metodológico.

Con la pérdida de la inocencia empirista en relación con el conocimiento, este se mostró como un camino más precario y complejo, todos los caminos deben ser considerados, llevando, incluso, al uso articulado de varias técnicas de investigación (métodos cuantitativos y cualitativos, por ejemplo). El tercer conjunto de resultados de la reflexión está centrado en la reflexividad, pues, mientras prevalecía el consenso positivista de que la precariedad de la verdad podía ser atribuida a un retraso de las ciencias sociales que sería superado a su tiempo, ahora se reconoce que el carácter precario de la verdad es, de cierto modo, inherente al proceso de investigación y se puede atenuar cuando este carácter se hace visible y manifiesto, siendo asumido intersubjetivamente (Santos, 2003).

Santos (2003) cree que el cambio de paradigma llevará a invertir la relación entre ciencias naturales y ciencias sociales respecto al desarrollo de cada una como ciencia por dos motivos:

en primer lugar, el avance científico en las ciencias naturales es el principal responsable de la crisis del modelo positivista y, frente a esto, las características, que antes dictaron la precariedad del estatuto epistemológico de las ciencias sociales, son reconceptualizadas y pasan a señalar el horizonte epistemológico posible para las ciencias en su conjunto. En segundo lugar, la materialidad tecnológica en que el avance científico de las ciencias naturales se plasmó no hizo que los objetos teóricos de las ciencias naturales y de las ciencias sociales dejaran de ser distintos, sino que hizo que aquello en lo que son distintos sea progresivamente menos importante que aquello en lo que son iguales (Santos, 2003, p. 52).

En este contexto, el autor propone la doble ruptura epistemológica con el propósito de hacer una crítica sistemática a las corrientes dominantes de la reflexión epistemológica sobre ciencia moderna, partiendo desde las ciencias sociales y extendiéndose a las demás ciencias.

Santos defiende que, para llegarse a una ciencia posmoderna, deben ser realizadas dos rupturas epistemológicas. La primera es una ruptura con el sentido común para el desarrollo de la ciencia y la segunda es una ruptura con la primera ruptura, recuperando la importancia del sentido común, así “caminamos hacia una nueva relación entre ciencia y sentido común, una relación en la que cualquiera de ellos *se hace* del otro y ambos *hacen* algo nuevo” (Santos, 2003, p. 40, cursivas del autor).

La doble ruptura procede hacia un trabajo de transformación *ya sea* en el sentido común *como* de la ciencia. Mientras la primera ruptura es imprescindible para construir la ciencia, pero deja el sentido común tal como estaba antes de ella, la segunda ruptura transforma el sentido común con base en la ciencia. Con esta doble transformación se busca un sentido común ilustrado y una ciencia prudente, o bien, una nueva configuración del saber que se acerca a la *phronesis* aristotélica, es decir, un saber práctico que da sentido y orientación a la existencia y crea el hábito de decidir bien. Acercándose, sin embargo, de la *phronesis* aristotélica, la nueva configuración del saber se distingue de ella.

La *phronesis* distingue el carácter práctico y prudente del sentido común con el carácter segregado y elitista de la ciencia, una vez que es un saber que solo corresponde a los más esclarecidos, a los sabios. La doble ruptura epistemológica tiene por objetivo crear una forma de conocimiento, o mejor, una configuración de conocimientos que, siendo práctica, no deje de ser esclarecida y, siendo sabia, no deje de estar democráticamente distribuida [...] La doble ruptura epistemológica es el modo de operación de la hermenéutica de la epistemología. Deconstruye la ciencia, insertándola en una totalidad que la trasciende. Una deconstrucción que no es ingenua ni indiscriminada porque se orienta para garantizar la emancipación y la creatividad de la existencia individual y social, valores que solo la ciencia puede realizar, pero que no puede realizar como ciencia (Santos, 2003, p. 41-42, cursivas del autor).

Según Santos (2003), la primera ruptura está en desarrollo en la fase actual de la ciencia, pero la segunda ruptura es solamente un proyecto cuya realización plena solo tendrá lugar en un contexto de nuevo paradigma científico. En el contexto de la doble ruptura epistemológica se puede constatar:

1. Que todo conocimiento es, de por sí, una práctica social, cuyo trabajo específico consiste en dar sentido a otras prácticas sociales y contribuir a la transformación de estas;
2. Que una sociedad compleja es una configuración de conocimientos, constituida por varias formas de conocimiento adecuadas a las varias prácticas sociales;
3. Que la verdad de cada una de las formas de conocimiento reside en su adecuación concreta a la práctica que busca constituir;
4. Que, siendo así, la crítica de una forma determinada de conocimiento implica siempre la crítica de la práctica social a la que se pretende adecuar;
5. Que dicha crítica no se puede confundir con la crítica de esta forma de conocimiento, *como* práctica social, pues la práctica que se conoce y el conocimiento que se practica está sujeto a determinaciones parcialmente diferentes (Santos, 2003, p. 47, cursivas del autor).

De acuerdo con Santos (2003), la doble ruptura epistemológica pretende construir un nuevo sentido común con más sentido, pero, menos común. En este sentido, el consenso sería la medida de la objetividad y los valores de la justicia y de la emancipación social que pasan a formar parte, cada vez más, del discurso epistemológico.

La doble ruptura epistemológica también influirá en la aplicación del conocimiento científico, pues “se debe *sospechar* de una epistemología que rehúsa la reflexión sobre las condiciones sociales de producción y distribución (las consecuencias sociales) del conocimiento científico” (Santos, 2003, p. 30, cursivas del autor). Santos (2003) compara la aplicación del conocimiento basado solo en la primera ruptura epistemológica (que está en desarrollo en la presente fecha), con su posibilidad de aplicación basada en la doble ruptura epistemológica, que él clasifica como Aplicación Edificante.

La Aplicación Técnica del Conocimiento Científico está directamente relacionada a la Primera Ruptura Epistemológica. La aplicación de este tipo de conocimiento científico presupone que quien lo aplica no será afectado por su aplicación; de esta forma, hay una separación total entre fines y medios, en la cual no caben discusiones éticas, y el control de resultados se basa solo en los intereses del grupo dominante. Así, el saber viene siempre de fuera y desconsidera el conocimiento local existente en nombre de una ciencia con pretensiones de verdad universal (Santos, 2003).

La *Aplicación Edificante del Conocimiento Científico*, a su vez, está relacionada a la segunda ruptura epistemológica. De esta forma, la aplicación de este tipo de conocimiento científico implica el compromiso de quien aplica el conocimiento en la práctica, con sus respectivas consecuencias en el sentido amplio. En la perspectiva de la segunda ruptura epistemológica no se separaron los fines de los medios y la ética orienta las acciones técnicas. En esta perspectiva, el saber que viene de fuera respeta y dialoga con los saberes locales en el sentido de buscar las mejores alternativas (Santos, 2003).

Muchos son los desafíos sobre la *Aplicación Edificante del Conocimiento Científico*. En síntesis, se puede decir que las diferencias entre las propuestas están en el sentido de democratizar (por medio

de la comunicación) la construcción, la aplicación y la distribución de los resultados del conocimiento científico. La construcción del sentido común o del conocimiento práctico “ilustrado”, propuesto por el autor, reaproxima la ciencia con la sociedad (separada por la primera ruptura epistemológica) y hace de la emancipación el objetivo final del conocimiento.

La propuesta de Santos (2003) se diferencia de las demás ya presentadas en la medida en que no crea un modelo universal para el desarrollo científico, sino que sí crea un modelo para el próximo paso del desarrollo científico que él defiende. El próximo paso, dentro de la propuesta de Santos (2003), debe salir de las ciencias sociales, pues mientras las ciencias naturales intentan entender el mundo¹⁸, las ciencias sociales pueden cambiarlo.

Mientras las teorías sociales o algunas de las teorías psicológicas influyen la disposición o las acciones de las personas, ellas tienen un efecto sobre los sistemas en los que supuestamente se aplican de una forma que las ciencias físicas no tienen. Hay un sentido real en que, en el desarrollo de las ciencias humanas y sociales buscamos ante todo cambiar el mundo que simplemente interpretarlo (Chalmers, 1994, p. 34).

En este sentido, Santos (2003) también está en favor del control social de la ciencia, en el sentido de que quien ejerce la ciencia debe estar comprometido con sus resultados. Más aún, la sociedad debe conocer el lenguaje científico, lo que se puede alcanzar con la segunda ruptura epistemológica, facilitando este control.

En el Cuadro 1.8 se presenta la síntesis de la propuesta de Santos (2003).

18 El autor aquí parece que no considera que las ciencias naturales también tienen una fuerte influencia en el mundo por medio del desarrollo de la tecnología.

Cuadro 1.8. Síntesis de la propuesta de Santos (2003)

Criterios	Propuesta de Santos (2003)	Descripción
Criterio de demarcación	1ª Ruptura Epistemológica, es decir, la ruptura con el sentido común constituye la base para la 2ª ruptura, en que la ciencia dialoga con el sentido común produciendo un "conocimiento práctico ilustrado", condición fundamental para la emancipación del hombre.	La fase actual de la ciencia es una ruptura con el sentido común, la futura fase sería la ruptura con la primera ruptura
Características de la ciencia	Producida en el contexto de la comunidad científica	La ciencia la produce la comunidad científica imbricando los contextos de lo doméstico, del trabajo, de la ciudadanía y de la mundialidad. El cambio para la segunda ruptura sucederá en el seno de cada uno de estos contextos.
Hipótesis <i>ad hoc</i>	No están prohibidas	No hay mención de la utilización de hipótesis <i>ad hoc</i>

Elaboración propia.

En el contexto de la propuesta de Santos (2003) no se han encontrado críticas directas, pero ella diverge de las anteriores, esencialmente en trasladar a las ciencias sociales el enfoque del entendimiento de la ciencia y sugerir que estas serán el modelo para el futuro de la ciencia. De esta forma, Santos (2003) argumenta que las ciencias sociales solo están en la fase antes del paradigma dentro de una perspectiva positivista y cuantitativista, pero, el consenso positivista en el dominio de las ciencias sociales entró en colapso a finales de los años 1970 y otros abordajes pasaron a convivir.

Otro abordaje de las ciencias sociales se presenta con base en un autor brasileño que trabaja con la demarcación científica, la perspectiva de Demo (2007), descrito en la próxima sección.

1.7 Pedro Demo: la discutibilidad como criterio de demarcación

Según Demo (2007), es más fácil decir lo que no es ciencia, que decir, objetivamente, lo que es ciencia. Caminando en este sentido el autor propone la separación entre ciencia, sentido común e ideología, pero sin límites rígidos, pues existen zonas grises entre estos conceptos: “la ciencia está cercada de ideología y sentido común, no solo como circunstancias externas, sino algo que ya está dentro del propio proceso científico, que es incapaz de producir conocimiento puro, históricamente no contextualizado” (Demo, 2007, p. 18).

El sentido común es el conocimiento acrítico, inmediatista, crédulo; mientras que la ideología es justificadora de posiciones sociales ventajosas. El sentido común, a su vez, tiene también un lado positivo, el buen sentido, que es, al mismo tiempo, simple e inteligente, sensible a lo obvio y circunspecto (Demo, 2007). Vale recalcar que Comte (s/f) y Descartes (2006) clasificaban el buen sentido como no científico. Por otro lado, la ideología más inteligente es la que se dice ciencia, lo que hace del intelectual un importante actor en la justificación del poder y también de la contraideología (Demo, 2007). Para el autor, las ciencias sociales están más al servicio del poder y del control social que de la emancipación de los desiguales. En este sentido, Demo (2007) se aproxima de Santos (2003).

En el camino de definir lo que es ciencia, Demo (2007) presenta criterios internos y externos de científicidad (criterios de demarcación científica). Los criterios internos son: coherencia, consistencia, originalidad y objetivación; mientras que el criterio externo es la intersubjetividad, que se despliega en los otros como comparación crítica, divulgación, reconocimiento generalizado, entre otros. El autor advierte que los criterios internos intentan abarcar la complejidad del fenómeno científico sin agotarlo, de esta forma esta puede ser considerada una versión posible de demarcación científica y no la única.

- a) **Coherencia:** significa su propiedad lógica, es decir: falta de contradicción; argumentación bien estructurada; cuerpo sistemático y bien deducido de enunciados; despliegue del tema de modo progresivo y disciplinado con comienzo, medio y

fin; deducción lógica de conclusiones. Coherente es el discurso que, establecido su punto de partida, evoluciona sin entrar en contradicción, tanto al no partir de premisas de conflicto como el de tener un cuerpo intermedio concatenado, y también en llegar a conclusiones congruentes entre sí y con las premisas iniciales.

b) **Consistencia:** significa capacidad de resistir argumentaciones contrarias; difiere de la coherencia porque esta es estrictamente lógica, mientras que la consistencia se conecta también a la actualidad de la argumentación. De los libros producidos en un año, solo algunos sobreviven, así de los autores solo algunos se vuelven clásicos, porque producen estilos resistentes a la argumentación, ya sea en sentido lógico, como en sentido de actualidad.

c) **Originalidad:** significa producción no tautológica, es decir, inventiva, basada en la investigación creativa, y no solo repetitiva.

d) **Objetivación:** significa el intento –nunca completo– de descubrir la realidad social, así como ella es, en lugar de como nos gustaría que fuera. Como no hay conocimiento objetivo, no existe el criterio de objetividad, que es sustituido por el de objetivación. Aun cuando la ideología sea intrínseca, es fundamental buscar controlarla, pues la meta de la ciencia es la realidad, no su tergiversación (Demo, 2007, p. 20. cursivas del autor).

De los criterios mencionados, la coherencia es estrictamente formal (pese a que los otros también tengan esta tendencia) y no tiene que ver con contenidos, lo que posibilita a una ideología ser coherente, aunque tenga objetivos nefastos. La consistencia es responsable por la connotación histórica de la ciencia. La originalidad valida el conocimiento en la medida en que se construye algo nuevo, aún no pensado. La objetivación, a su vez, puede ser

entendida como el esfuerzo metodológico de fidelidad a la realidad y, como propuesta de crítica y autocrítica, puede ser mantenida como ideal científico, una vez que no se satisface

tan solo con la forma, sino que alcanza la problemática del contenido (Demo, 2007, p. 53).

La intersubjetividad como criterio externo significa “la opinión dominante de la comunidad científica en determinada época y lugar. Es externo porque la opinión es algo atribuido de fuera, por más que provenga de un experto” (Demo, 2007, p. 21). La intersubjetividad se acerca a lo que Khun (1978) llama ciencia normal y Lakatos (1999) clasifica como un programa de investigación científica.

Demo (2007) argumenta que, en principio, el conocimiento científico debería estar conectado solamente con los criterios internos, es decir, sin la influencia del paradigma dominante. Así, no importaría quien enunció, sino lo que fue enunciado, pero, la “marca social del conocimiento” lleva a que algunas personas tengan “argumento de autoridad”, es decir, son “respetadas” y “oídas” más que otras, independientes del contenido¹⁹.

Además, para Demo (2007), el conocimiento científico tiene calidad formal y calidad política. La calidad formal es “la propiedad lógica, técnicamente instrumentada, dentro de ritos académicos usuales” (p. 21). Mientras que la calidad política “ubica la cuestión de los fines, de los contenidos, de la práctica histórica. Señala a la dimensión del científico social como ciudadano, como actor político, que inevitablemente influencia y es influenciado” (p. 25). La calidad política no sustituye la calidad formal, sino que la completa.

En síntesis, la científicidad la definen criterios internos y externos, los internos son coherencia, consistencia, originalidad y objetivación; el criterio externo sería la intersubjetividad o el paradigma dominante. Además, deben ser consideradas la calidad formal y política del conocimiento producido (Demo, 2007).

¹⁹ Una manera de disminuir esta marca social del conocimiento es la selección de trabajos con *blind review*, en la que el evaluador no sabría a quién está evaluando; pero, es bastante discutido si esto es posible en una comunidad científica pequeña y experta en determinado asunto, además de los problemas endógenos muchas veces causados por la presión por producción científica o para reafirmar paradigmas de una determinada comunidad. El *blind review* puede también ser una poderosa arma contra nuevas teorías, pues los argumentos fuera de la ciencia normal kuhniana o en contra del núcleo firme lakatosiano o aún fuera de la intersubjetividad de una comunidad científica, pueden ser desacreditados antes de que se presenten. Un ejemplo de esto está en Aktouf (2004) que argumenta que sus trabajos fueron sistemáticamente rechazados y por esto él ha optado por publicarlos en un libro. La discusión es larga y no es el objetivo de este trabajo realizarlas, pero se plantea la cuestión de su importancia en el desarrollo de la ciencia.

Para el autor, de esta discusión emerge el criterio de la discutibilidad, entendido tanto como una característica formal como política, pues

Solo puede ser científico, lo que es discutible²⁰.

Significa, en el lado formal, que el discurso:

- debe ser formalmente inteligible, lógico, bien sistematizado, competente en términos instrumentales;
- no debe llevar a la confusión, a la indeterminación, sino a la explicación, que permita aumentar el nivel de comprensión de la realidad;
- debe ser creativo y disciplinadamente orientado hacia la realidad.

Significa, en el lado político, que:

- no se recaban resultados definitivos, excepto en las ilusiones totalitarias; no cabe el dogma;
- no se detienen las ciencias sociales en el **discurso**, pero deben asomar como **diálogo**, es decir, comunicación de contenidos;
- no hay como separar teoría y práctica, excepto para escamotear prácticas ocultas o para esconder intereses;
- el estudio de los problemas tiene que ver con sus soluciones; de lo contrario, se tornan ciencias antisociales (Demo, 2007, pp., 26-27. negritas del autor).

De otro lado, uno de los grandes problemas de la ciencia es lo mucho que ella consigue representar de la realidad investigada, pues “no se puede confundir el plan de la lógica (el pensar) con el de la ontología (realidad pensada), [...] se acepta que la ciencia trabaja con una realidad construida” (Demo, 2007, p. 28, negritas del autor).

²⁰ En este punto, la propuesta de Demo (2007) se acerca a la de Popper (2007), pues la *discutibilidad* puede acercarse a la falsación popperiana; para que se pueda falsear una afirmación, esta debe ser factible de ser discutida, por lo menos. La diferencia está en el énfasis popperiano en la dicotomía correcto/incorrecto (estrictamente racional y no personal), mientras que Demo trae una propuesta de la realidad construida (contextualizada por el mismo constructor de la realidad), que se acerca a la realidad, pero no es la propia realidad.

Esta es una característica fundamental de las ciencias sociales, pues las “ciencias sociales son simplemente el producto lógico y social de la actividad científica de los científicos sociales. Es un producto impensable sin la marca del productor” (Demo, 2007, p. 30).

Así, según Demo (2007), “toda producción científica en ciencias sociales es provisional” (p. 54). En este contexto, el error es condición del proceso y no una fatalidad, pues una de las condiciones de cientificidad de la teoría es ser superable o rebatida por críticos, de esta forma ella hace solo una aproximación, por uno de los horizontes de abordaje (Demo, 2007).

Demo (2007) argumenta que no deja de ser raro, para no decir irónico, que las ciencias sociales se restrinjan a horizontes limitados de la vida social, abandonando necesidades humanas tan profundas como: felicidad, democracia, identidad cultural, práctica cotidiana, ciudadanía, considerando las necesidades materiales, porque son generalmente más inmediatas, y como más importantes.

El científico social tiene dos dimensiones: actor político e investigador disciplinado. Eso lleva a una complejidad y riqueza mayor en el proceso de investigación, transparentando las ciencias sociales no solo como un abordaje, sino como un espacio de actuación social, práctica y teórica con la misma importancia, de una imbricación ideológica intrínseca al investigador, y de una indistinción entre sujeto y objeto (Demo, 2007).

Cuadro 1.9. Síntesis de la propuesta de Demo (2007)

Crterios	Propuesta de Demo (2007)	Descripción
Criterio de Demarcación	<i>Discutibilidad</i>	Solo puede ser científico lo que es discutible
Características de la ciencia	Criterios internos (coherencia, consistencia, originalidad y objetivación) y criterio externo (intersubjetividad); Calidad Formal y Política	Se deben respetar los criterios (interno y externo) y la ciencia debe tener calidad formal y política
Hipótesis <i>ad hoc</i>	No son prohibidas	No hay mención sobre la utilización de hipótesis <i>ad hoc</i>

Elaboración propia.

La propuesta de Demo (2007) se acerca a la propuesta de Santos (2003) en la medida en que las dos consideran la importancia de las ciencias (principalmente las sociales) en el cambio de la propia sociedad, en el caso de Santos (2003) con la *Aplicación Edificante del Conocimiento*.

Pese a que el criterio de demarcación (*discutibilidad*) recuerda la perspectiva de los falsacionistas, vale recalcar el énfasis de Demo (2007) con relación al contexto de la producción del conocimiento científico, descartado por los falsacionistas, incluso por la falsación refinada de Lakatos (1999). Así, una de las críticas a la propuesta de Demo (2007), que podrían hacerla los falsacionistas, estaría en la irracionalidad del desarrollo de la ciencia en su perspectiva.

Otra característica que hay que resaltar en esta propuesta es el criterio externo de la intersubjetividad, que se aproxima a la ciencia normal de Kuhn (1978) y a los programas de investigación científica de Lakatos (1999), es decir, una misma comunidad científica que comparte conocimientos que se usan para legitimar una proposición como científica o no. La intersubjetividad se acerca también del contexto social al que se refiere Santos (2003), como mecanismo de control de la ciencia.

En el próximo capítulo, se presenta una propuesta de interpretación de las ciencias sociales basada en los paradigmas de Kuhn (1978).

CAPÍTULO 2

Paradigmas de las ciencias sociales

Este capítulo trata sobre los paradigmas de las Ciencias Sociales que reflejan la construcción del conocimiento científico y que sustentan a las Ciencias Sociales aplicadas, como es el caso de la Administración.

Según Jones (1993), se puede interpretar la realidad a partir de tres paradigmas centrales de las ciencias sociales. Estos paradigmas son: paradigma estructural del consenso, paradigma estructural del conflicto y paradigma interpretativo. Dándole base a cada uno de los paradigmas, están los tres principales sociólogos: Durkheim, Marx y Weber, respectivamente. Cada uno de estos tres paradigmas tiene su ontología, epistemología, metodología y método.

Ontología se refiere a la forma y a la naturaleza de la realidad y, por consiguiente, lo que se puede conocer sobre ella.

Epistemología se refiere a la naturaleza de la relación entre el investigador y lo que se puede investigar. Esta relación la determina la concepción ontológica de realidad que el investigador adopta. **Metodología** se refiere al modo que utiliza el investigador para encontrar lo que él cree que se puede conocer. Es la estrategia que la define el científico para obtener evidencias necesarias a su investigación. **Método** (técnica) es la herramienta específica para recabar estas evidencias (Alencar, 2007, p. 22).

Son tres paradigmas y una realidad, cada uno con sus características propias, representando o intentando representar una

realidad. Según Alencar (2007), el investigador debe tener libertad para usar el referencial que juzgue más adecuado y cualquier actitud que se aleje de este sentido es anticientífica. Al mismo tiempo “la comunidad científica es rigurosa y muy cautelosa para aceptar innovaciones” (p. 40).

Fundamentados en las concepciones de realidad social de Augusto Comte (1798-1857), sociólogos del final del siglo XIX e inicio del siglo XX, como Ferdinand Tönnies (1855-1936), Émile Durkheim (1885-1917) y Robert Redfield (1897-1958), construyeron teorías para explicar la sociedad partiendo de este parámetro. Dichas teorías componen lo que se ha convenido llamar “abordaje estructural del consenso” (Alencar, 2007, p. 18).

Durkheim, de forma similar a Comte, creía que el estudio de las ciencias sociales podría hacerse de la misma manera que el estudio de las ciencias de la naturaleza (Alencar, 1999, 2007).

El abordaje estructural del consenso parte del principio de que la cultura existe antes del individuo y que la socialización es el proceso fundamental de este abordaje. En otras palabras, el comportamiento es resultado de la cultura, “el comportamiento humano es un comportamiento aprendido” (Jones, 1993, p. 6, traducción propia). El método ideal para la investigación es el hipotético-deductivo, en el cual el investigador parte de una teoría, formula una hipótesis, comprueba su validez y saca conclusiones en base a los resultados. Además, el investigador debe intentar ser neutral, evitando que sus creencias influyan en el momento en que establece el objeto de sus investigaciones y en el curso de sus demostraciones (Alencar, 1999, 2007; Jones, 1993).

Diversas teorías componen el abordaje estructural del conflicto, entre ellas el marxismo, dependencia, feminismo y *countervailing power* (empoderamiento). La base del abordaje es la consideración de que el origen y persistencia de la estructura de la desigualdad están asentadas en la dominación de los privilegiados sobre los no privilegiados y “la sociedad determina nuestro comportamiento por la estructura y por la imposición” (Jones, 1993, p. 9, traducción propia). En este contexto “el conflicto de intereses es inherente a una sociedad desigual”, pero,

“la manifestación del conflicto puede ser inhibida por la coerción o el proceso de socialización” (Alencar, 2007, p. 25). La ideología que hay detrás de las instituciones jurídico-políticas tiene el objetivo de “legitimar los arreglos institucionales de la sociedad, principalmente su sistema de propiedad o modos de distribuir los frutos del proceso productivo” (Alencar, 2007, p. 26). De los abordajes estructurales del consenso y del conflicto viene “el origen de la vida social en la influencia o determinación de factores externos al individuo [estructura], ellos discrepan con respecto a cuáles son estos factores externos” (Alencar, 2007, p. 29). Mientras el paradigma del consenso cree que la cultura es la causa externa, el paradigma del conflicto cree que las relaciones entre grupos desigualmente privilegiados en la sociedad son la causa y que la cultura es un medio para robustecer y perpetuar estas diferencias (Jones, 1993).

La diferencia entre los abordajes estructurales y el abordaje interpretativo está justamente en la importancia dada a los factores de influencia externos. El paradigma interpretativo cree que la esencia de la vida social “es la habilidad que los seres humanos poseen para examinar lo que pasa a su alrededor y, entonces, elegir como actuar a la luz de esta interpretación” (Alencar, 2007, p. 30). En otras palabras, se debe concentrar en el nivel micro de análisis de la vida social, en los modos cómo los individuos interactúan y no en el nivel macro, cómo influencia la estructura de la sociedad en los individuos. No se puede pensar la sociedad como preexistente de los sujetos, pues ella es el resultado final de la interacción entre los hombres y no su causa, las interacciones crean la sociedad y no la sociedad crea las interacciones. Aunque existan acciones impulsivas, la mayoría de las acciones humanas son intencionales, tienen sentido y significado (Alencar, 1999; 2007).

Para el paradigma interpretativo, los individuos son diferentes y tienen percepciones diferentes de la realidad, pues tienen historias de vida y calificaciones que los hacen formar parte de determinados grupos y los alejan de otros, están insertos en una estructura social, son partes integrantes de una cultura y tienen intereses que pueden o no ser opuestos a los otros intereses (Alencar, 1999; 2007; Jones, 1993). En este contexto “la influencia más importante sobre el comportamiento de un individuo es el comportamiento de otros individuos en relación

con él o ella” (Jones, 1993, p. 15). El investigador, de acuerdo con este paradigma, busca comprender el proceso de orientación de los actores sociales y solo logra este objetivo adoptando la perspectiva de estos actores sociales. El método hipotético-deductivo da lugar al método interpretativo o comprensivo, con una tendencia más al

método inductivo, [...] en el cual las categorías y modelos se originan de las explicaciones y acciones que los actores proporcionan al investigador que, a su vez, intentará “reconstruir” la realidad social. La identificación de factores relevantes para la explicación de interpretaciones y acciones (posibles “variables”), que permiten el desarrollo de modelos y teorías, es producto del proceso de investigación, en lugar de ser sus medios e instrumentos (Alencar 2007, p. 39).

En el Cuadro 2.1 se tiene la síntesis de los tres paradigmas presentados anteriormente. Según Alencar (2007), se vive, actualmente, en un momento de reflexión sobre los paradigmas y diversos autores de diferentes corrientes están caminando hacia la unión de las perspectivas micro y macro (acción y estructura o individuo y sociedad), de entre ellos: Alain Touraine (sistema de acción política), Anthony Giddens (teoría de la estructuración), Brandura (teoría social cognitiva), Georg Lukács (historia y conciencia de clase), Jürgen Habermas (acción comunicativa), Michel Foucault (poder y conocimiento) y Pierre Bourdieu (práctica social).

Cuadro 2.1. Síntesis de la ontología, epistemología y metodología de los paradigmas de las ciencias sociales

		Paradigmas		
		Estructural del Consenso	Estructural del Conflicto	Interpretativo
Metodología	Ontología	La naturaleza de la realidad es objetiva, formada de fenómenos en relaciones causales invariables. Las fuerzas productivas y las relaciones de producción constituyen una estructura social. Fuerzas productivas y relaciones de producción constituyen la estructura social. Todas las otras relaciones se basan en estas y constituyen la superestructura (política, derecho, religión, filosofía etc.).	La sociedad es un sistema social económicamente dominado (fuerzas productivas y relaciones de producción) cuyo funcionamiento es (a) independiente de la conciencia humana o (b) independiente de la conciencia humana, excepto cuando cambios estructurales tienen lugar por la acción política.	La sociedad es una construcción de sus miembros. La realidad social es formada por los momentos de interacción realizadas por los actores involucrados, una vez que ellos son capaces de: a) interpretación; b) acciones significativas.
	Epistemología	EL conocimiento de las leyes de la naturaleza solamente es posible por medio de la recolección de pruebas demostrables de su existencia (Cuantificación de las relaciones causales).	Toda vez que todos los modos de producción son fuerzas que dan los cimientos a la vida social, la búsqueda del conocimiento adecuado a esta concepción de realidad es la comprensión de cómo los sistemas sociales funcionan históricamente.	a) El conocimiento de la interpretación y del significado de la acción es solamente posible cuando se adquiere conocimiento sobre los significados que sostienen sus acciones, comprendiendo las teorías de los actores vía evidencias cualitativas. b) No buscan leyes "universales" (noción de escenarios sociales).
	Metodología	Deducción de hipótesis y su verificación empírica: método hipotético deductivo.	Materialismo histórico: relación entre los modos de producción y las formas de organización de la sociedad, ya sea en un contexto histórico más amplio o en sociedades y momentos específicos.	Uso de la interpretación: el investigador aprovecha su condición de actor social creativo, es decir, capaz de interpretación (por ejemplo, los actores que son objetos de análisis). La investigación es una interacción social consciente y ocurre en escenarios sociales específicos (casos). El análisis se conduce a partir de la perspectiva del actor de la acción

Fuente: Adaptado de Alencar (2007, pp. 25, 29 y 40) y de Jones (1993, pp. 118 y 151)

Ninguno de los tres paradigmas es suficiente para explicar la complejidad de la vida social, pero ya se han dado pasos importantes. Los paradigmas del conflicto e interpretativo mostraron que los hechos sociales no son cosas (como pretendía Durkheim), sino que son mucho más complejos que estas. Otro paso importante fue entender que cada abordaje trata de dimensiones específicas de la vida social, reflejando las concepciones ontológicas de la realidad, así que, no se puede juzgar un trabajo realizado en una de las concepciones como correcto o equivocado, este está limitado por su manera de ver la realidad (Alencar, 1999; 2007).

2.1. Paradigmas de la Administración

Desde los trabajos de Frederick Winslow Taylor y Henry Fayol, la Administración busca ser un campo científico, una ciencia social aplicada, como la medicina es una ciencia biológica aplicada o la ingeniería es una ciencia exacta aplicada.

Si la Administración es una ciencia, ¿cuál es su objeto de estudio? Según França Filho (2004), existe una “querrela antigua” sobre este tema, este objeto sería “¿La gestión, como práctica, o las organizaciones, como fenómeno social?” (p. 121).

De otro lado, Moreira (2000) al referirse solamente a la Administración de empresas (con ánimos de lucro) argumenta que la Administración es “mejor vista” como una práctica (y no como una ciencia), pues su intención es llegar a un diagnóstico. El autor argumenta que el conocimiento experiencial (aquel aprendido en la práctica) es esencial en la *Administración*, es decir, el trabajo del investigador en *Administración* sería semejante al del antropólogo y etnógrafo. Otra consideración del autor es que este conocimiento no podría ser juzgado como se hace con la investigación científica, pues las deducciones son frágiles desde el punto de vista metodológico. La visión de ciencia de Moreira (2000), como se puede notar, es claramente inductivista, es decir, él no califica la Administración como ciencia, pues esta no se encaja en la propuesta inductivista. Otra constatación importante es que el autor separa “artificialmente” la teoría de la práctica, como si esto fuera posible.

En una perspectiva más amplia, França Filho (2004) presenta “tres grandes cuerpos de ideas” en Administración: técnicas o metodologías gerenciales, áreas funcionales y teoría de las organizaciones (estudios organizacionales).

Las técnicas o metodologías gerenciales van de la mano de las ideas expuestas por Moreira (2000). Según França Filho (2004), ellas son concibidas en el marco de las empresas con pretensión de validez general, siendo traspuestas a la *Administración Pública* (gerencialismo) o para organizaciones sociales en general (profesionalización de la gestión). Estas técnicas se basan en la racionalidad utilitaria (Guerreiro Ramos, 1981) e ignoran “todo tipo de cuestionamiento sobre la validez ética de la acción, es decir, el sentido mismo de los fines propuestos, importando tan solo su consecución” (França Filho, 2004, p. 122). Las técnicas y metodologías gerenciales son elaboradas como modelos prescriptivos, incorporando un conocimiento esencialmente técnico, algunos ejemplos son la Organización Racional del Trabajo (Taylor), la Administración por Objetivos (Drucker), siendo, también, blanco privilegiado de los antiguos modismos de la Administración como *downsizing*, *benchmarking*, reingeniería, etc. Dicha perspectiva se acerca al paradigma estructural del consenso, pues son modelos prescriptivos basados en la relación directa entre causa y efecto.

Las áreas funcionales son herencia del trabajo de Fayol en el inicio del siglo XX y están tan imbricadas en la administración que, a gran escala, moldean los cursos de administración en la actualidad: marketing, finanzas, recursos humanos (o más ordinariamente gestión de personas) y producción. En común con las técnicas y metodologías de gestión queda el carácter prescriptivo del conocimiento. Es común que el profesional se vea obligado a especializarse en una de estas áreas por exigencia de las empresas que los contratan (França Filho, 2004).

Con la teoría de las organizaciones (o estudios organizacionales), el objeto deja de ser la gestión y pasa a ser la organización, la prescripción da lugar a la explicación, amplía los estudios para otras organizaciones, y no solo las empresas mercantiles. La teoría de las organizaciones se divide en dos grandes vertientes: el abordaje comportamentalista, basado en la sicología estadounidense, que privilegia temas como motivación, liderazgo y toma de decisiones; y la sociología de las

organizaciones, influenciada por sociólogos de inspiración funcionalista estadounidense, destacando estudios sobre la burocracia y los sistemas sociales “en la estela de la interpretación hecha por Talcott Parsons de los trabajos dejados por Max Weber” (França Filho, 2004, p. 127). Incluso contando con un origen funcionalista, existe una vertiente denominada estudios críticos, “cuya preocupación fundamental es revelar algunas de las dimensiones importantes del análisis organizacional no advertida en la perspectiva funcionalista” (França Filho, 2004, p. 130). Esta perspectiva está más cerca del paradigma interpretativo.

França Filho (2004), al presentar esta pluralidad de ideas en Administración, propone tres respuestas a la pregunta: ¿qué es administración? ¿la administración sería un arte, una ideología o una ciencia?

La administración como arte se basa en la creencia de que habría características innatas que harían que algunas personas tuvieran la propensión por ser buenos administradores. Esta creencia generalmente se basa en historias de éxito de personas consideradas como “grandes administradores” que, prácticamente sin estudio, han logrado crear grandes imperios. Tales ideas son el cimiento del emprendimiento, y son muy difundidas en la actualidad (França Filho, 2004).

La administración como ideología, de otro lado, significa asumir que la gestión no es un saber neutral, sino que estaría siempre al servicio del capital, la administración, en estos términos, sería un sistema de dominación (Aktouf, 2004; França Filho, 2004; Gurgel, 2003).

Pensar la administración como ciencia lleva a “reconocerla como un área del conocimiento científico” (França Filho, 2004, p. 137). Según el autor, eso no significa recuperar los trabajos de Taylor, Fayol, Gantt o los Gilbreths; ingenieros que se propusieron crear un campo del conocimiento científico con sus leyes, a similitud de la ingeniería, en una orientación positivista. Esta perspectiva significa, para el autor, el reconocimiento de la administración como campo del conocimiento científico, con un objeto de investigación, que, según su visión, es la organización como fenómeno, siendo que la “gestión constituye una dimensión esencial del universo organizacional” (França Filho, 2004, p. 139).

Dentro de estas diversas posibilidades de interpretación de la administración, França Filho (2004) sugiere: “si la administración emana como campo plural del conocimiento, ¿por qué, entonces, también no entenderla de modo plural?” (p. 131).

Una propuesta muy discutida y utilizada es el trabajo de Burrell y Morgan (1979) que propone hacer un mapeo de las perspectivas sociológicas, incluyendo las de la administración, por medio de la construcción de cuatro paradigmas, basados en presuposiciones metateóricas, formando una matriz 2x2. Los cuatro paradigmas serían, según los autores, mutuamente exclusivos. La idea central del trabajo, según los autores, es que todas las teorías organizacionales se basan en una filosofía de la ciencia y en una teoría de la sociedad.

Según Burrell (2007), el libro fue escrito en una época en la que el “funcionalismo estaba en declive, pero la legitimidad de perspectivas alternativas aún estaba en duda” (p. 448). Burrell (2007) argumenta que los paradigmas de Burrell y Morgan (1979) son un lecho de Procusto²¹. La principal crítica fue esta, es decir, la extrema simplificación en cuatro categorías estáticas no se sostendría. Al proponer una matriz 2x2, el libro que proponía una alternativa al funcionalismo, cayó en la misma trampa del conservadurismo. Pero, la principal crítica fue en relación con la inconmensurabilidad paradigmática, sostenida, tenazmente, por los autores (Burrell, 2007).

Por otro lado, el trabajo de Burrell y Morgan (1979) reveló un nicho protegido para que investigadores alternativos trabajen alejados de las críticas de los funcionalistas, protegidos por la inconmensurabilidad de los paradigmas (Clegg; Hardy, 2007).

Según Burrell y Morgan (1979), los científicos sociales abordan sus temas basados en una ontología, epistemología, perspectiva de naturaleza humana y metodología. La ontología se refiere a las presuposiciones que tienen que ver con la verdadera esencia del

21 Según Bianchetti (1995), Conforme la mitología griega, Procusto poseía un lecho de hierro en la entrada de la ciudad y en él tendía a todos los viajeros que lograba aprisionar. El lecho era la medida. A partir de este estándar preestablecido, los cuerpos que no se adecuaban a la medida, sufrían una intervención, es decir, los más pequeños eran estirados, los más grandes, amputados. Lo importante era salvaguardar la medida previa, el estándar (pp. 7-8).

Según Burrell (2007), la metáfora de Procusto es relativa a la teoría que gime, se contuerce por no caber en la estructura en que es pensada.

fenómeno bajo investigación. La epistemología está conectada a la ontología y se refiere a las presuposiciones sobre las bases del conocimiento, es decir, cómo una persona podría entender el mundo y comunicar este entendimiento a los semejantes. La naturaleza humana, a su vez, se refiere a la relación entre los seres humanos y su ambiente, la ciencia social debe considerar esta dimensión, pues, el ser humano es, al mismo tiempo, sujeto y objeto de la investigación social. Finalmente, la metodología está relacionada a la manera cómo se intenta investigar y obtener el conocimiento del mundo social.

Las dimensiones de análisis se acercan a Jones (1993), la diferencia es que en Burrell y Morgan (1979) la dimensión método es absorbida por la metodología y es incluida la dimensión naturaleza humana. A continuación, se presenta la descripción de los cuatro paradigmas de Burrell y Morgan (1979) y, posteriormente, se aproxima a los propuestos por Jones (1993).

Inicialmente, los autores proponen un esquema para analizar las presuposiciones sobre la naturaleza de las ciencias sociales y, posteriormente, las presuposiciones sobre la naturaleza de la sociedad de modo que permita estructurar los cuatro paradigmas.

Figura 2.1. Esquema para analizar afirmaciones sobre la naturaleza de la ciencia social en la perspectiva de la dimensión objetivo-subjetiva

La dimensión subjetivo-objetiva		
La visión subjetiva de la Ciencia Social	<=>	La visión objetivista de la Ciencia Social
Nominalismo	Ontología	Realismo
Antipositivismo	Epistemología	Positivismo
Voluntarismo	Naturaleza humana	Determinismo
Ideográfico	Metodología	Nomotética

Fuente: Burrell y Morgan (1979); Burrell (2007).

Respecto al debate ontológico, la posición nominalista cree que el mundo externo al individuo es construido por él y a partir de él, no existiendo, *a priori*. Ya la posición realista pregona que el mundo externo existe independientemente del individuo, es decir, existe *a priori*. La epistemología, a su vez, contrapone positivismo y antipositivismo. El positivismo se basa en la búsqueda de regularidades y relaciones causales entre los elementos constituyentes, con una perspectiva acumulativa del desarrollo del conocimiento. Esta concepción aún es la dominante en las ciencias sociales. El antipositivismo sería la concepción contraria, que postula que la búsqueda de leyes generales y regularidades subyacentes es inútil y que el mundo solo se puede entender bajo el punto de vista de los individuos que están directamente involucrados en las actividades estudiadas. La naturaleza humana trata del modelo de hombre contenido en la teoría social.

La visión determinista ve el hombre y sus actividades completamente determinadas por su ambiente y por la situación en la que se encuentran. Por otro lado, la visión voluntarista cree que el hombre es poseedor de libre albedrío. La metodología está entre los abordajes ideográficos y nomotéticos. El abordaje ideográfico se basa en el punto de vista que solo se puede entender el mundo social por la obtención, de primera mano, del conocimiento bajo investigación. El abordaje nomotético pone énfasis en la importancia de basar la investigación en un protocolo sistemático y técnico, en la prueba de hipótesis dentro de los cánones del rigor científico. El abordaje nomotético es el que se utiliza en las ciencias naturales (Burrell; Morgan, 1979).

Según los autores, la visión objetivista está relacionada al positivismo sociológico, mientras que la subjetivista se encuentra vinculada al idealismo germánico. En el paso de los últimos setenta años (1920-1980) hubo intentos de acercamiento entre las perspectivas, generando posiciones intermedias (Burrell; Morgan, 1979).

En el otro vértice del modelo de Burrell y Morgan (1979) está la naturaleza de la sociedad, vinculada a la dicotomía entre sociología de la regulación y sociología del cambio radical. La sociología de la regulación se refiere a los escritos teóricos que enfatizan unidad y cohesión, y está esencialmente interesada en la necesidad de la regulación de los quehaceres humanos, enfocando en el intento de entender como la sociedad se mantiene como una entidad.

La sociología del cambio radical se contraponen a la sociología de la regulación, pues se concentra en descubrir explicaciones para el cambio radical, para el conflicto estructural, modos de dominación y contradicciones estructurales de la sociedad. La perspectiva está interesada en la emancipación del hombre de sus estructuras que limitan e impiden su potencial de desarrollo; y mucho más que el *status quo*, le interesa lo que es posible ser construido (Burrell; Morgan, 1979).

Cuadro 2.2. Dimensiones regulación y cambio radical de Burrell y Morgan (1979)

La dimensión regulación – cambio radical	
Regulación tiene que ver con:	Cambio Radical tiene que ver con:
Status quo	Cambio radical
Orden social	Conflicto Estructural
Consenso	Modos de dominación
Integración y cohesión social	Contradicción
Solidaridad	Emancipación
Satisfacción de necesidad	Privación
Realidad presente	Potencialidad

Fuente: Burrell y Morgan (1979).

Con los dos vértices del modelo construidos se puede diseñar la estructura propuesta de los autores para los cuatro paradigmas de las ciencias sociales, de acuerdo con la Figura 2.2.

Figura 2.2. Cuatro paradigmas de las ciencias sociales propuestos por Burrell y Morgan (1979)

Sociología del Cambio Radical		
Subjetivo	Humanismo radical	Estructuralismo radical
	Interpretativo	Sociología funcionalista
Sociología de la regulación		Objetivo

Fuente: Burrell y Morgan (1979); Burrell (2007).

Los autores enfatizan que los paradigmas tomados en conjunto, como se muestra en la Figura 2.2, ofrecen un mapa para identificar similitudes básicas y diferencias en los trabajos de los teóricos y los cuadrantes de referencia que ellos adoptan. Se señala, de manera asertiva, la inconmensurabilidad paradigmática, es decir, los paradigmas no se comunican y las teorías construidas dentro de uno de ellos no pueden explicarse (y aceptarse) en otro (Burrell; Morgan, 1979).

A continuación, se presentan las características de los cuatro paradigmas y, luego, se expone la propuesta de aproximación con los paradigmas descritos por Jones (1993). Una primera aproximación tiene que ver con la inconmensurabilidad paradigmática, defendida por las dos perspectivas.

El paradigma funcionalista es, aún, el paradigma dominante en las ciencias sociales y en los estudios de las organizaciones. Él tiene sus bases en la sociología de la regulación y señala el sujeto principal desde un punto de vista objetivista. La característica de base es el interés en explicar: el *status quo*, el orden social, la integración social, la solidaridad y la necesidad de satisfacción. Su punto de vista es claramente realista, positivista, determinista y nomotético (Burrell; Morgan, 1979). Este paradigma se aproxima al paradigma Estructural del Consenso (Jones, 1993), pues los dos tienen claramente un sesgo positivista con una ontología pragmática e invariable de la realidad (objetiva), epistemología hipotético-deductiva y metodología inspirada en la de las ciencias naturales. La naturaleza humana, propuesta por Burrell y Morgan

(1979), es de carácter determinista, en concordancia con la perspectiva de la realidad formada de fenómenos en relaciones causales invariables, propuesta por Jones (1993) en el paradigma Estructural del Consenso.

Pese a que el paradigma interpretativo se identifica con la sociología de la regulación, este se interesa en entender el mundo por medio de su naturaleza intersubjetiva, así como por medio de la conciencia y percepción individual del observador. Se observa el mundo social como creado por los involucrados, la realidad social no existe fuera de la conciencia de los individuos. El paradigma es nominalista, antipositivista, voluntarista e ideográfico (Burrell y Morgan, 1979). Así, se aproxima al paradigma del mismo nombre en el trabajo de Jones (1993), además de la misma nomenclatura, los dos tienen características en común; ontológicamente la realidad es construida por los sujetos (subjetiva), la epistemología es antipositivista (el conocimiento solo es posible en un contexto cargado de significados que sostienen las acciones) y su metodología utiliza la interpretación del actor, vinculada a su interacción con un escenario social específico.

El paradigma del Humanismo Radical, en una perspectiva subjetivista, busca desarrollar la sociología del cambio radical, al percatar la necesidad de destruir o trascender las limitaciones de los arreglos sociales existentes en la sociedad. El paradigma entiende que la conciencia del hombre es dominada por superestructuras ideológicas y que orientan su cognición. El paradigma, como ejemplo del paradigma interpretativo, es nominalista, antipositivista, voluntarista e ideográfico (Burrell; Morgan, 1979). El paradigma propuesto por Jones (1993) que más se aproxima al Humanismo Radical es el Interpretativo, pero, el Humanismo Radical carga la perspectiva de la estructura (Sociología del Cambio Radical) que también lo aproxima al paradigma Estructural del Conflicto, que tiene el objetivo de promover la emancipación (de una estructura ideológica dominante), preocupación que no es central en el paradigma Interpretativo.

Por otro lado, el Humanismo Radical tiene una perspectiva voluntarista de la Naturaleza Humana, lo que lo aleja del paradigma estructural del conflicto. Este paradigma se diferencia del paradigma estructural del conflicto por la visión subjetiva y voluntarista. De esta forma, como no hay aproximación directa, es posible considerarlo

con características de los dos paradigmas: estructural del conflicto e interpretativo.

El paradigma del estructuralismo radical, a su vez, se aproxima de la sociología del cambio radical por una perspectiva objetivista, con muchas similitudes con la teoría funcionalista, pero, con fines diferentes. Observa la sociedad caracterizada por conflictos fundamentales que provocan cambios radicales por medio de crisis políticas y económicas. El paradigma está comprometido con el cambio radical, emancipación y potencialidad, con especial atención en los modos de dominación. Su punto de vista es, como ejemplo del paradigma funcionalista, realista, positivista, determinista y nomotético (Burrell; Morgan, 1979). Dicho paradigma se aproxima al paradigma estructural del conflicto, propuesto por Jones (1993), la ontología se basa en una sociedad económicamente dominada (objetivista), cuyo funcionamiento es independiente de la conciencia humana; la epistemología se basa en el análisis de las fuerzas que dan los cimientos a la vida social (conflicto y cambio) y la metodología lleva en consideración el contexto histórico y su relación con estas fuerzas de dominación. La naturaleza humana propuesta por el paradigma del Estructuralismo Radical es determinista, lo que coincide con la perspectiva de dominación y evolucionista generada en el paradigma Estructural del Conflicto.

En la Figura 2.3, se exponen los cuatro paradigmas de Burrell y Morgan (1979) presentados: Humanismo Radical, Estructuralismo Radical, Interpretativo y Funcionalista; relacionados a los tres paradigmas de Jones (1993): Estructural del Consenso, Estructural del Conflicto e interpretativo. La comparación es muy directa, debido a las características de cada uno de los paradigmas presentados en cada una de las perspectivas, así se presenta en el “esquema” de Burrell y Morgan (1979) que denota de forma auxiliar la ubicación de cada uno.

Figura 2.3. Comparación entre paradigmas adaptados de Burrell y Morgan (1979) y Jones (1993)

Sociología del Cambio Radical			
Subjetivo	Humanismo Radical (Estructural del Conflicto e interpretativo) *	Estructuralismo Radical (Estructural del Conflicto)	Objetivo
	Interpretativo (Interpretativo)	Sociología Funcionalista (Estructural del Consenso)	
Sociología de la Regulación			

Observación: el paradigma de la primera línea (dentro de cada cuadrante) se refiere a la perspectiva de Burrell y Morgan (1979) y el de la segunda línea, entre paréntesis, a la de Jones (1993). Para el paradigma del Humanismo Radical, no se encontró equivalente.

* El paradigma del Humanismo Radical tiene características propias de los paradigmas Estructural del Conflicto e interpretativo.

De esta forma, se puede percibir que el trabajo de Burrell y Morgan (1979), pese a que no sea exactamente idéntico, se aproxima al trabajo de Jones (1993), de modo que es posible tratarlos de manera conjunta. Se puede tener la impresión, a simple vista, que el Humanismo Radical sería la prueba de que la inconmensurabilidad paradigmática no procede, pues el paradigma sería el “encuentro” de los paradigmas Estructural del Conflicto e Interpretativo. Una mirada más detenida demuestra que el Humanismo Radical tiene características de los dos paradigmas, pero también demuestra diferencias entre ellos, de tal forma que configura un nuevo paradigma.

Otra inferencia a partir de los paradigmas lleva a aproximarlos a la ciencia normal kuhniana (Kuhn, 1978). ¿Si el paradigma Funcionalista (o Estructural del Consenso) es el paradigma dominante, los demás podrían ser considerados como ciencia contranormal o anomalías que llevarían a una revolución científica? y aún, usando la perspectiva de Lakatos (1999), ¿esta multiplicidad de paradigmas sería una prueba de que el paradigma funcionalista presenta señales de degeneración y

las teorías rivales (otros paradigmas) estarían disputando la centralidad constituyéndose en un programa de investigación científica?

Para Reed (2007), en términos kuhnianos, se vive en una época de revolución científica en los estudios organizacionales. Por tanto, “ni la adhesión a la onda relativista, ni el retorno a los sótanos de la ortodoxia parecen futuros atractivos para el estudio de las organizaciones” (Reed, 2007, p. 63).

Para Marsden y Townley (2001), en los estudios organizacionales la lucha de legitimación más visible se da entre defensores y opositores de una teoría organizacional positivista, en la que esta se estableció con una ciencia normal kuhniana (Marsden; Townley, 2001). Los autores sugieren, mientras tanto, que “en lugar de elegir entre la ciencia organizacional normal y contranormal, es más productivo investigar la naturaleza del objeto *sobre* el cual ellas discrepan” (Marsden; Townley, 2001, p. 33, cursivas de los autores).

Por otro lado, França Filho (2004) propone entender la administración como un campo plural y, por lo tanto, multiparadigmático. Sin embargo, el campo de conocimiento de la Gestión Social tiene implicaciones específicas que pueden caracterizarlo y aproximarlos al paradigma “Humanismo Radical”. Sin embargo, dentro de la perspectiva de incertidumbre y cambio, se intenta entender como la Gestión Social se presenta en términos de campo del conocimiento científico, es decir, si cumple con los criterios de demarcación presentados y, aún, si ella puede estar, específicamente, en la perspectiva de alguno de los paradigmas discutidos.

Para que la Gestión Social sea sometida al tamiz de una demarcación científica a partir de los criterios enumerados hasta aquí, se debe llevar a cabo un análisis de contexto histórico y teórico que tome en consideración las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad. Este será el propósito del próximo capítulo.

CAPÍTULO 3

Gestión Social en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre estado, mercado y sociedad

Este capítulo está estructurado en tres secciones. En la primera, se presentan las características del Estado absolutista y su forma típica de ejercer el poder por medio de la gestión, la administración patrimonialista. En la segunda sección se presenta el proceso de la primera ruptura del poder centralizado en el Estado, formándose el mercado capitalista y su forma típica de gestión del poder del Estado y del Mercado, la administración burocrática. En la tercera, se presenta la segunda ruptura de poder del Estado, formándose la sociedad democrática contemporánea, emancipada relacionados con el Estado y el Mercado, y su forma de gestión del poder democrático deliberativo, la Gestión Social.

La pregunta central que orienta este capítulo es: ¿dónde se sitúa la Gestión Social en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad? Se busca responder a esta pregunta demostrando que los diferentes tipos de gestión existentes en la actualidad son resultados de un proceso histórico de rupturas de poder, inicialmente, centralizado en el Estado, pasando por el mercado y llegando, hoy, a la sociedad. El proceso histórico de rupturas de poder muestra que, en el inicio, el poder estaba centralizado en el Estado, pues toda la sociedad y todo el mercado no capitalista estaban sometidos al poder absolutista del monarca o del emperador, no existía la separación entre la vida pública y la vida privada, todo pertenecía al príncipe. Con la aparición de la clase burguesa y su interés por las cosas públicas, especialmente, por aquellas que afectaban directamente su interés

privado; el comercio establece la primera ruptura de poder del Estado, formándose los parlamentos con fuerte presencia de la burguesía. Esta primera ruptura de poder hace surgir y desarrollar el mercado capitalista, como una forma de emancipación de la clase burguesa. El mercado capitalista en la actualidad está consolidado en gran parte por los países del mundo, en gran medida, gracias al impulso dado por el crecimiento de la democracia en estos mismos países. Sin embargo, el desarrollo de la democracia en el mundo ha proporcionado una segunda ruptura de poder en varios países, creando condiciones para la emancipación de la sociedad respecto al mercado y al Estado.

Es en el contexto de las relaciones complejas e históricas entre estos tres sectores, en la lucha por el poder, la democracia y la emancipación es que es engendrada la administración patrimonialista, tipo predominante en los regímenes monárquicos absolutistas; la administración burocrática, tipo predominante en el Estado Moderno y en el Mercado capitalista; y la Gestión Social, tipo que emerge en una Sociedad democrática emancipada del Estado y del Mercado. En verdad, estos tipos de gestión coexisten, pero expresan intereses divergentes y opuestos, explicitando el mosaico de conflictos en el mundo contemporáneo entre Estado, Mercado y Sociedad. Por un lado, la administración pública representa los intereses públicos orientados hacia el Estado, constituye la forma de administrar el propio Estado. Por otro lado, la administración estratégica representa los intereses privados capitalistas, que converge hacia el lucro y constituye la forma de administrar el propio mercado capitalista. Ambas, administración pública y administración estratégica se fundamentan en la teoría burocrática analizada por Weber (1999). La Gestión Social representa el interés público no estatal y constituye la forma de administrar de la propia sociedad democrática contemporánea.

El objetivo central de esta sección es demostrar donde la Gestión Social se sitúa en el contexto histórico y teórico de las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad, a partir del presupuesto de que cada uno de estos sectores expresa un medio de ejercer su poder y administrar sus recursos. Para tejer estos argumentos, se fundamentará en estudios históricos y filosóficos y en varios autores contemporáneos para fundamentar los argumentos a favor de la Gestión Social como

una acción gerencial dialógica típica de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente, en aquellas en que se manifiesta la ciudadanía deliberativa como forma de expresión de la emancipación de la Sociedad en relación al Estado y al Mercado.

3.1 Estado absolutista y su forma de ejercer el poder – Administración Patrimonialista

El mejor concepto de Estado absolutista está en el texto de Hobbes (2005), para quien “los pactos, sin la fuerza, no pasan de palabras sin substancia para dar cualquier seguridad a nadie” (p. 127). Para él, las ciudades y los reinos no eran más que familias numerosas, siendo el jefe de la familia el representante máximo. De ahí el origen de la forma de poder del Estado. El *Leviatán* es la metáfora que utiliza Hobbes (2005) para explicar el poder absoluto, pues representa, según él, el dios mortal a quien todos deben temer y obedecer, por debajo del dios inmortal, para que haya paz. Por lo tanto, el concepto de Estado de Hobbes (2005) es el siguiente:

Una gran multitud instituye a una persona, mediante pactos recíprocos realizados entre sí, para que, en nombre de cada uno como autor, pueda usar la fortaleza y recursos de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común (p. 131).

Deriva de esta condición el poder absoluto encarnado en el soberano, sometiendo a todos los demás hombres como súbditos. Es el soberano quien es responsable de decidir qué es el bien común, centraliza y acumula el capital y la coerción. Dicho poder, generalmente, lo ejercía una forma de gobierno denominada monarquía, es decir, el gobierno de un solo hombre.

Para Tilly (1996), los Estados absolutistas europeos fueron constituyéndose debido a las posibilidades de concentración de capital y de centralización de la coerción: “la concentración, la desconcentración y la reconcentración de la coerción delimitaron los principales capítulos de la historia de la formación de los Estados; la concentración acabó por

dependen en gran medida de la disponibilidad de capital concentrado” (p. 79). Tilly divide en cuatro segmentos con límites temporales las formas de organización del Estado debido a la guerra: Patrimonialismo (990 d.C. hasta el siglo XV), caracterizado por la obtención de capital bajo la forma de tributos o arrendamientos de las tierras y de las poblaciones; Corretaje (1400 a 1700), caracterizado por fuerzas mercenarias que subyugaban los gobernantes en la consecución de préstamos, en la administración de empresas productoras de rentas y en el establecimiento y recaudación de los impuestos; Nacionalización (1700 a 1850), los soberanos agregaron las fuerzas armadas directamente a la estructura administrativa del Estado y, análogamente, se encargaron de la operación directa del aparato fiscal; Especialización (1850 al pasado reciente), se caracteriza por la burocratización de la fuerza militar y por la adopción por parte del Estado de un rango altamente expandido de actividades de distribución, reglamentación, compensación y justicia.

La forma de ejercer el poder y de administrar los recursos del Estado absolutista se llama administración patrimonialista, que está dentro de la lógica de dominación estudiada por Max Weber. Según, el propio autor la dominación se refiere a:

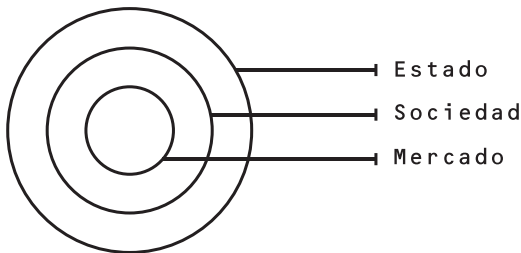
una situación de hecho, en la que una voluntad manifiesta (mandato) del dominador o de los dominadores, quiere influencias los actos de otras personas (del dominado o de los dominados) y de hecho las influencias de tal modo que estas acciones, en un grado socialmente relevante, se realizan como si los dominados hubiesen hecho del propio contenido del mandato una máxima de su accionar (“obediencia”) (1999, p. 191).

Para este autor, hay un eslabón directo entre dominación y administración, pues la dominación se manifiesta y opera por medio de la administración. Para Weber (1999), el poder de dominación puede apoyarse en relaciones tradicionales de autoridad, en reglas racionales y en el carisma personal. Como en la realidad no es posible observar estos tipos aisladamente, el predominio de cada uno determina, respectivamente, la dominación tradicional, burocrática o carismática. En la dominación tradicional, el reconocimiento del poder del señor por

los súbditos garantiza la legitimidad de las reglas instituidas por él, lo que posibilita el ejercicio personal y arbitrario del poder. Esta forma de ejercer el poder tiene la tendencia de despertar relaciones de reciprocidad, basadas en la costumbre, contexto en el que emerge el patrimonialismo, como lo conceptúa Weber (1999): “el poder doméstico descentralizado mediante la cesión de tierras y eventualmente de utensilios a hijos u otros dependientes de la comunidad doméstica, lo queremos denominar dominación patrimonial” (p. 238). Según Campante (2003), el feudalismo representaba para Weber un caso extremo de patrimonialismo, una forma de patrimonialismo estamental.

Como se puede observar en la Figura 3.1, la administración patrimonialista prevaleció en Estados absolutistas, donde la dominación de extensos territorios por el soberano se hacía viable mediante la cesión de tierras y cargos públicos a súbditos fieles. La indistinción entre dominios públicos y privados, bien como el rasgo personalista de su gestión constituyen su esencia. En este contexto, el Estado abarcaba totalmente la sociedad y el mercado.

Figura 3.1. Estado absolutista abarcando la sociedad y el mercado



Elaboración propia.

Para Bresser-Pereira (2005), patrimonialismo significa la incapacidad o renuencia del príncipe en distinguir entre el patrimonio público y sus bienes privados. En este sentido, se pueden considerar algunas características básicas, que serían: carácter personalista del poder; ausencia de una esfera pública contrapuesta a la privada; lógica subjetiva y casuística del sistema jurídico; irracionalidad fiscal; tendencia a la corrupción del cuadro administrativo; relaciones de lealtad personal;

ausencia de límites entre los bienes y recursos públicos y privados; clientelismo, corrupción y nepotismo; la función del Estado y del servicio público es dar empleo y favorecer aliados.

La primera ruptura de poder con respecto al Estado absolutista tuvo lugar con la ascensión de la clase burguesa, formándose el mercado capitalista y el Estado moderno, asunto que se tratará en la siguiente sección.

3.2 Estado moderno y su forma de ejercer el poder – Administración Burocrática

Para Max Weber (1999), así como para Charles Tilly (1996), la lucha constante, en forma pacífica o bélica, entre Estados nacionales competidores por el poder, creó las condiciones necesarias para la aparición del capitalismo moderno occidental. De la alianza forzada entre Estado nacional y el capital, nació la clase burguesa nacional – la burguesía en el sentido moderno de la palabra. Según Weber (1999) es el Estado nacional cerrado el que garantiza al capitalismo las posibilidades de su subsistencia y considera que la justicia de toda burocracia se orienta en sentido formal-jurídico y, para que el capitalismo funcione, ha sido necesaria la formación de un “derecho previsible como el funcionamiento de una máquina, sin la interferencia de factores ritual-religiosos y mágicos” (Weber, 1999, p. 520). Para este autor, el fundamento del Estado moderno es la coacción física legítima, cuyas condiciones para aplicarla son la existencia de un cuadro administrativo de personal y recursos administrativos materiales. En este sentido, Weber (1999) definió al Estado moderno como:

Es una asociación de dominación institucional, que dentro de determinado territorio pretendió con éxito monopolizar la coacción física legítima como medio de dominación y reunió para este fin, en las manos de sus dirigentes, los medios materiales de la organización, después de expropiar a todos los funcionarios estatales autónomos que antes tenían, por derecho propio, estos medios y ponerse en su lugar, representado por sus líderes supremos (p. 529).

Para Weber (1999), el Estado moderno, desde el punto de vista sociológico, es una “empresa”, del mismo modo que una fábrica y que a la burocratización creciente pertenece el futuro. Weber (1999) veía en el monarca y en el parlamento dos instancias capaces de dirigir el Estado moderno. Sin embargo, el monarca sin el parlamento estaba condenado a hacerse rehén de la burocracia, pues tendría que apoyarse en ella para controlarla. A su vez, él consideraba que el parlamento era un centro formador de líderes.

El Estado moderno está determinado por la ascensión de la burguesía al poder. Tilly (1996) analiza la ascensión de los burgueses a lo largo del proceso de la Revolución Francesa de 1789 a 1793, de la siguiente forma: “las redes existentes de burgueses pasaron a ser las conexiones alternativas entre el Estado y miles de comunidades por toda la región” (p. 179). La dinámica de cambios se procesó hacia al Estado moderno en la medida que se fue ampliando la acción del Estado y la participación de los ciudadanos (burgueses), exigiendo mayor protección, justicia, producción y distribución. Los resultados de este proceso culminaron en el “nacionalismo”, pues la homogeneidad de la población, del ejército y de la identidad formada en las guerras suscitó el sentimiento de nación entre la mayoría de la población de los Estados Europeos: “los símbolos nacionales se cristalizaron, las lenguas nacionales se estandarizaron, los mercados nacionales se estandarizaron, los mercados nacionales de trabajo se organizaron” (Tilly, 1996, p. 181). Aliadas al nacionalismo, las burocracias se desarrollaron por toda Europa con sus propios intereses y poderes. Con eso, especialmente, por el creciente poder de la burguesía, los Estados pasaron a dominar cada vez más la producción y la distribución de acuerdo con los intereses de la clase burguesa, como lo demuestra Tilly (1996), en el caso de la producción y distribución de alimentos en los siglos XIX y XX.

En este contexto histórico de ascensión del poder de la burguesía, Habermas (2003b) analizó esta clase como constituyente de la esfera pública. Este autor considera la esfera pública como una de las categorías sociológicas centrales para entender, sistemáticamente, a nuestra propia sociedad. Para Habermas (2003b), la esfera pública es “un principio organizativo de nuestro ordenamiento político”. En esta

esfera se destaca el Estado como “poder público” (p. 17) por la tarea que asume de promover el bien público, el bien común a todos los ciudadanos. Solamente en la homogeneidad es que la esfera pública va a separarse de la esfera privada.

Habermas (2003b) constata que Inglaterra fue el primer país donde la esfera pública funcionó políticamente (siglo XVIII): “la esfera pública con actuación política pasa a tener el *status* normativo de un órgano de automediación de la sociedad burguesa con un poder estatal que corresponda a sus necesidades” (p. 93). Habermas (2003b) argumenta que la emancipación de la sociedad burguesa como esfera privada se da solamente cuando “la esfera pública política puede llegar a desarrollarse plenamente en el Estado de Derecho burgués” (p. 99). Eso ocurre en las sociedades europeas en la medida en que se conquistan los derechos civiles y políticos: libertad de opinión y de expresión; libertad de prensa; libertad de reunión y de asociación; derecho de petición; derecho electoral y de voto igualitario; libertad individual; igualdad ante la ley; garantía de la propiedad privada.

Fundamentándose en Habermas, se puede considerar que la clase burguesa promovió la primera ruptura del poder absolutista, abriendo espacio para el establecimiento de los derechos sociales, políticos y civiles modernos. Según Habermas (2003b), la separación entre Estado y Sociedad corresponde “a la escisión del ser humano en hombre público y hombre privado” (p. 147). Este hecho demuestra que, históricamente, es posible promover una segunda ruptura de poder en el sentido de incluir ampliamente las clases sociales que han sido excluidas hasta el momento por medio de la Gestión Social. Eso será cada vez más posible en la medida en que la sociedad asuma responsabilidades de gestionar los negocios públicos. Eso se puede observar en Europa en los últimos 30 años, especialmente en el caso francés analizado por Michel Crozier.

Al analizar la situación de la Francia en las décadas de 1970 y 1980, Crozier (1989) considera que los cambios en las relaciones entre Estado y Sociedad sufren influencias de ambos sectores, pero reclama la participación democrática del ciudadano para construir lo que denomina de Estado modesto o Estado moderno. Considera que el Estado es esencial para iniciar un cambio en el sentido de dejar de

ser “sagrado” para ser “modesto”, cuyo significado lo llevaría a estar al servicio de la sociedad, de comprender a los ciudadanos, de ayudarlos a que realicen ellos mismos sus objetivos. Este tipo de cambio que propone Crozier (1989) caracterizaría las intervenciones del Estado como intervenciones participativas, adjudicando a los ciudadanos el papel de “sujetos” en la acción colectiva. Este autor considera que los países occidentales están en crisis por la revolución de los empleos y por la revolución de las costumbres, que el Estado está retrasado respecto a la sociedad, pues sigue siendo arrogante y autoritario. Para este autor, lo que valdrá en el futuro es la inversión en el conocimiento y en las personas. El Estado modesto idealizado por Crozier (1989) tendría las siguientes características:

Necesitamos, por lo contrario, de un Estado modesto preocupado por invertir en el futuro, en el largo plazo, a servicio de una sociedad que él escucha, capaz de alejarse y retirarse cuando una actividad exitosa la puedan asegurar los propios actores. Esto exige un estilo de acción quizás menos glorioso, pero requiere mucho más conocimiento, cuidado, preparación e inteligencia (p. 45).

Para este autor, la crisis de la gestión pública en el mundo occidental es universal, ya sea en los países más ricos como en los más pobres. En el contexto de esta crisis, Crozier (1989) presenta la siguiente paradoja: “entre mayor sea la libertad de los participantes en el juego social, mayor la necesidad de organización” (p. 53). Y, en este sentido, argumenta que el propio Estado debe ser modernizado, democratizado, en primer lugar, para procederse a la modernización de la sociedad. Este autor analiza que los intentos de modernizar la sociedad por medio del Estado fracasaron, pues el Estado administrativo del post Segunda Guerra Mundial, a lo largo de más de 40 años, se tornó en un Estado tecnocrático. La paradoja aquí, según este autor, es que la administración del Estado, al tornarse modernizadora, en realidad, reforzó sus tendencias tradicionales.

Por otro lado, Santos (2006) argumenta que, al contrario, se debe cada vez más democratizar la sociedad y, en un movimiento dialéctico, democratizar el propio Estado. Según este autor, el Contrato

Social de Rousseau constituye la base de la modernidad y trae consigo una tensión dialéctica entre regulación social y emancipación social, entre la voluntad general y las voluntades particulares.

Según Santos (2006), el contrato social moderno, como todo contrato, posee criterios de inclusión y de exclusión. De entre los criterios de exclusión, se destacan tres: el contrato social incluye los individuos y sus asociaciones excluyendo la naturaleza; ciudadanía territorialmente fundada que significa que tan solo los ciudadanos forman parte del contrato social excluyendo mujeres, inmigrantes, extranjeros, minorías étnicas, entre otros; comercio público de los intereses que significa que solamente los intereses que pueden expresarse en la sociedad civil son objetos de contrato, y cualquier otro tipo de interés queda excluido. De acuerdo con Santos (2006), en esta tensión dialéctica entre inclusión y exclusión, el contrato social hasta la presente fecha ha logrado remediar los conflictos por el hecho de proporcionar más inclusión que exclusión, pero eso está cambiando en los últimos tiempos, pues se observa una cantidad cada vez mayor de individuos marginados y una sociedad repleta de "fascismo social"²².

Santos (2006) considera como posibilidades de superación de este escenario la democratización del trabajo, observándose las siguientes condiciones: división democrática del trabajo; reconocimiento del polimorfismo del trabajo; separación entre el trabajo productivo y la economía real, por un lado, y el capitalismo financiero por otro. Además, se debe considerar el nuevo papel del Estado en un nuevo contrato social, el de articulador y coordinador del conjunto de acciones sociales, el de priorizar la democracia participativa, el de generar igualdad de oportunidades coordinando intereses contradictorios y divergentes en la búsqueda de criterios de redistribución.

Santos (2006) apuesta en la potencialidad del tercer sector como espacio de cambio de la sociedad en el sentido de democratizar el Estado. Para él, el tercer sector está constituido por un conjunto de organizaciones sociales que se caracterizan por no ser ni estatales ni mercantiles y son organizaciones privadas sin ánimo de lucro; es decir, organizaciones públicas no estatales. Considera que el tercer

22 Santos (2006) sostiene varias formas de "sociabilidad fascista" (p. 30), tales como: Fascismo del *apartheid* social; Fascismo del Estado paralelo; Fascismo paraestatal; Fascismo populista; Fascismo de la inseguridad; Fascismo financiero.

sector constituye una “nueva economía social”. Así, este autor plantea la siguiente pregunta: ¿cómo el tercer sector puede contribuir con credibilidad en la reforma del Estado? Para el neoliberalismo, la respuesta es la privatización de los servicios sociales. Para el referido autor, el renacimiento del tercer sector es el resultado de una doble crisis: por un lado, la de la social-democracia y del Estado de bienestar social; por otro lado, la del socialismo. Sin embargo, Santos (2006) considera que la reinención solidaria y participativa del Estado, por medio del tercer sector, es compleja y contradictoria, pues alberga dos concepciones diametralmente opuestas: el “Estado-empresario” y el “Estado como novísimo movimiento social”. Por un lado, el Estado-empresario busca la privatización de las funciones que no ejerce con exclusividad. Por otro lado, el Estado, como novísimo movimiento social, actúa junto a la comunidad buscando legitimidad social en sus acciones.

Por lo tanto, y de acuerdo con Santos (2006), el tercer sector, por sí solo, no puede transformarse en un agente de la reforma democrática del Estado, pero, sin embargo, junto con la reforma simultánea del Estado, podrá alcanzar efectividad el potencial democratizante de cada uno de ellos frente a los fascismos pluralistas que intentan apropiarse del espacio público no estatal. Eso significa redemocratizar la administración pública como también el tercer sector.

Se observa en la Figura 3.2 que en esta fase la sociedad burguesa se aleja del Estado formándose en un solo cuerpo el Mercado, como bien analizó Habermas en su estudio sobre el cambio estructural de la esfera pública.

Figura 3.2. Estado moderno y sociedad burguesa englobando el mercado



Elaboración propia

En este contexto de análisis, se recalca el medio de ejercer el poder del Estado moderno y del mercado capitalista, que es la administración burocrática. La administración burocrática es el medio en que se ejerce la dominación burocrática. Weber (1999) examinó minuciosamente el funcionamiento de este tipo de dominación, destacando los siguientes aspectos: a) su funcionamiento específico; b) la posición del funcionario en este modelo de organización; c) las presuposiciones y fenómenos concomitantes a la burocratización; d) la naturaleza permanente del aparato burocrático; e) las consecuencias económicas y sociales de la burocratización; y f) la posición de poder de la burocracia.

De acuerdo con Weber (1999), la burocracia se apoya en competencias oficiales fijas, ordenadas por leyes o reglamentos administrativos establecidos por autoridades o empresas burocráticas. En las organizaciones burocráticas, ya sean públicas como privadas, se observa una distribución de actividades y poderes con el fin de obtener la ejecución regular y continua de ciertos fines; una jerarquía de cargos e instancias que ordena el sistema de mando y subordinación; registros bajo la forma de documentos y funcionarios que integran una oficina; dirigentes y empleados instruidos en la actividad oficial de la organización; el empleo pleno de la fuerza de trabajo de los empleados de oficina en actividades vistas anteriormente como accesorias; y, finalmente, la administración de los empleados según reglas que se pueden aprender y, por lo tanto, ser puestas bajo el control de estos.

De acuerdo con Weber (1999), en el sistema burocrático, el cargo es profesión. Aceptarlo, después de un nombramiento por parte de una instancia superior, implica asumir un deber de fidelidad, objetivo e impersonal, con las prescripciones propias del cargo. La fuente de estima social del funcionario moderno, ya sea público o privado, emana de su posición en la jerarquía de la organización a la que sirve. La tenencia de los cargos en las burocracias públicas busca proteger a los individuos de actos arbitrarios, favoreciendo el ejercicio estrictamente impersonal de sus actividades. Su remuneración, bajo la forma de salario y pensión social, se calcula a partir de la naturaleza de sus funciones y, eventualmente, por tiempo de servicio. Los funcionarios, al fin y al cabo, tienen la tendencia de recorrer una carrera profesional entre cargos inferiores y superiores, cuya ascensión puede ser automática o

meritoria. El crecimiento cuantitativo de la burocracia pasó a regir las grandes naciones, los partidos de masa y las grandes corporaciones empresariales, debido a su superioridad técnica sobre las demás formas de administración (Weber, 1999).

Como método de organización, la burocracia puede servir a muchos propósitos. Sin embargo, su poder siempre se resguarda por medio del sigilo y de la exclusión. En sus dominios, todos, incluso sus señores, se tornan diletantes frente a expertos (Weber, 1999). El sociólogo alemán discutió este aspecto en uno de sus últimos textos políticos: *Parlamento y Gobierno en una Alemania Reorganizada*. Weber (1993) reconoció el poder creciente del funcionalismo burocrático y destacó la necesidad de medios políticos para restringirlo. El riesgo de la hegemonía burocrática sobre la dinámica política sería su limitación a la gestión rutinaria. Así, el control político de la burocracia debería evitar la dominación burocrática de la política.

Se buscó agregar a la administración burocrática tanto su carácter público como su carácter privado. No se desarrolló aquí su carácter privado, cuyo despliegue llevaría a la discusión del Mercado capitalista, espacio en que emergió el hombre como sujeto egoísta, y su forma típica de gestión de su poder, encarnada en la administración estratégica que expresa la racionalidad instrumental. No se pretendió agotar aquí una discusión que demandaría una larga explicación sobre el tema, pues este tipo de gestión está ampliamente discutido en la literatura nacional e internacional.

Se debe añadir a este análisis el desarrollo de la democracia, al principio en su forma liberal y el surgimiento de la democracia deliberativa en el contexto de la sociedad moderna que, sumada a los factores antes analizados, posibilitan la emancipación de la sociedad en relación con el Estado y el Mercado, tema que se discutirá a continuación.

3.3 Sociedad emancipada y su forma de ejercer el poder – Gestión Social

Para comprender el significado que se quiere dar a “sociedad emancipada” se debe tener como premisa el concepto republicano de sociedad. Para Habermas (2003a), la concepción republicana dice que la formación democrática de la voluntad se efectúa en la forma de un autoentendimiento ético-político, donde el contenido de la deliberación debe tener el respaldo de un consenso entre sujetos privados, y ser ejercido por las vías culturales (p. 19).

En la perspectiva republicana, la sociedad emancipada es por sí misma una sociedad política, y la democracia deliberativa representa la autoorganización de esta sociedad. En este contexto, sociedad emancipada es sinónimo de totalidad política, es decir, constituye un conjunto de esferas públicas autónomas, distinguiéndose tanto del mercado como del estado.

En la perspectiva republicana el poder soberano que anteriormente, en el Estado absolutista, estaba centrado en el monarca o en el emperador, y que en el Estado moderno pasó a manos de la burguesía, que ahora está centralizado en la soberanía del pueblo comprendida como “el poder constituyente se basa en la práctica de autodeterminación de los ciudadanos, no de sus representantes” (Habermas, 2003a, p. 24). De ahí la oposición entre Republicanismo versus Liberalismo. Para Habermas (2003a), la soberanía del pueblo o de la sociedad emancipada, se interpreta de modo intersubjetivista,

resulta de las interacciones entre la formación de la voluntad institucionalizada constitucionalmente y las esferas públicas movilizadas culturalmente, las cuales encuentran, a su vez, una base en las asociaciones de una sociedad civil que se aleja tanto del Estado como de la economía (p. 24).

El concepto de democracia que sostiene el concepto de sociedad emancipada es diferente del concepto de democracia que presentan Norberto Bobbio, Dewey y otros autores en la misma línea, pues se basan en las presuposiciones liberales de democracia. Según Habermas (2003a), en la perspectiva republicana y de la política deliberativa, la

variable más importante es el nivel del discurso del debate público y alerta que esta variable “no puede desaparecer en la caja negra de una operacionalización que se satisface con indicadores amplios” (p. 28).

Al analizar, detenidamente, los escritos de Joshua Cohen respecto a la democracia deliberativa, Habermas (2003a) discrepa de este autor en lo referente a la idea de totalidad social del sistema deliberativo. Para él, esta totalidad es imposible, además de considerar la política deliberativa de Cohen incompleta, por la falta de diferenciaciones internas importantes y de enunciados sobre la relación entre deliberación y la formación informal de la opinión pública en la esfera pública. Para Habermas (2003b) “la política deliberativa se nutre de la síntesis resultante de la formación democrática de la voluntad y la formación informal de la opinión” (p. 34). Para este autor, la delimitación de un dominio de intereses privados y una esfera pública de realización del bien común es un proceso social de formación de la opinión y de la voluntad que siguen dos caminos: el informal y el institucionalizado.

En esta misma línea de análisis, Habermas (2003a) examina los textos de Robert Dahl referentes al concepto y a los principios democráticos y, especialmente, a los métodos y condiciones de la formación política de la voluntad. Los dos autores están de acuerdo en que en las sociedades complejas no caben una simple división de trabajo o de cooperación entre individuos y colectividades, y reconocen la necesidad de una regulación indirecta del sistema administrativo. En este sentido, Habermas (2003a) analiza que el poder político se encuentra sometido “a limitaciones que resultan per se, de la forma jurídica de decisiones colectivamente obligatorias” (p. 48). Por otro lado, considera que las estructuras de la esfera pública reflejan asimetrías de informaciones que disponen y que, por lo tanto, ninguna sociedad compleja conseguirá corresponder a un modelo de socialización comunitaria pura.

Habermas (2003a) también hace una revisión de la teoría económica de la democracia de John Elster, que destaca la relevancia empírica del concepto procedimental de la política deliberativa, tanto como la teoría de sistemas de H. Willkes que busca aclarar la integración de una sociedad que se descompone en sistemas funcionales “autopoiéticamente” autónomos.

La teoría económica de la democracia, según Habermas (2003a), ha capturado algunos aspectos del liberalismo, tales como el modelo egocéntrico de decisión, el concepto de “metapreferencia” y el de autointerés. Por otro lado, analiza que “la teoría de los sistemas abandona el nivel de los sujetos de la acción”, ya sea individuo o colectividad, y llega a la conclusión que “la sociedad constituye una red de sistemas parciales autónomos” (Habermas, 2003a, p. 63). Para este autor, ambas teorías se basan “en conceptos de poder insensibles a la relevancia empírica de la constitución del poder del Estado de derecho, porque no enfocan el nexo constitutivo que existe entre derecho y poder político” (Habermas, 2003a, p. 65). Además, este autor hace una crítica a la teoría de la elección racional al considerar limitada y no realista la idea, según la que todo comportamiento se concibe como acción estratégica, como resultado de un cálculo egocéntrico. Para Habermas (2003a), John Elster amplía esta base de decisión para la acción social al incluir, en este concepto, elementos ético-sociales y razones morales, y considera el proceso democrático como un mecanismo que modifica las preferencias por medio de discusiones públicas. Según Habermas (2003a), Elster constata en su estudio que:

Las presuposiciones comunicacionales que permiten regular deliberativamente las disputas están institucionalizadas eficazmente en corporaciones parlamentares, permitiendo que el proceso democrático filtre argumentos y permita emanar los que son capaces de producir legitimidad (p. 71).

En lo referente a la teoría de sistemas de Willkes, Habermas (2003a) identifica un problema estructural, la falta de comunicación intersubjetiva entre los sistemas, y hace la siguiente recomendación: “Se recomienda que la base ampliada del saber de una administración reguladora asuma los rasgos de una política deliberativa, que se caracteriza por el debate público entre especialistas y contra especialistas, controlado por la opinión pública” (p. 84).

Además, Habermas (2003a) considera que estos estudios demuestran la complejidad de la sociedad contemporánea y que su integración no puede ignorar el poder comunicativo del público de ciudadanos. En este sentido, añade que el Estado de derecho debe ser

permeable al mundo de la vida, locus de desarrollo de la esfera pública por medio de la sociedad civil. Habermas (2003a) considera que de la forma como la esfera pública fue tratada por él, hasta entonces como estructura comunicacional enraizada en el mundo de la vida a través de la sociedad civil, ella se configura, en la verdad, como

un sistema de alarma con sensores no especializados, pero, sensibles a lo largo y a lo ancho de toda la sociedad. [...] la esfera pública tiene que reforzar la presión que ejercen los problemas, es decir, ella no puede limitarse a notarlos y a identificarlos, debiendo, además, tematizarlos, problematizarlos y dramatizarlos de modo convincente y eficaz, a punto de que los asuman y elaboren el complejo parlamentario (p. 91).

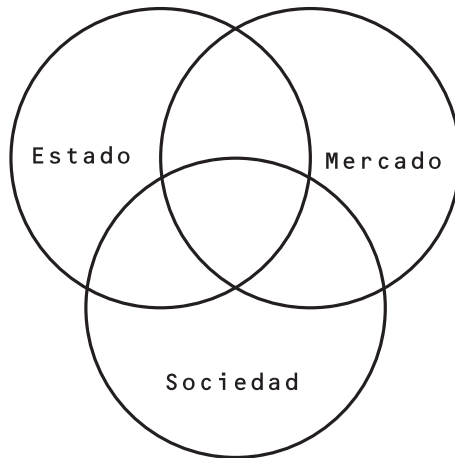
La esfera pública, por lo tanto, es un fenómeno social y como tal no se la puede entender como una institución u organización, ni como un sistema. Es posible delinear sus límites internos, pero, exteriormente, se caracteriza por horizontes abiertos, permeables y desplazables. Tomando en cuenta estas consideraciones, Habermas (2003a) define esfera pública como “Una red adecuada para la comunicación de contenidos, toma de posiciones y opiniones; en ella los flujos comunicacionales se filtran y se sintetizan, a punto de que se condensen en opiniones públicas incluidas en temas específicos” (p. 92).

El medio en que las esferas públicas se desarrollan, y establecen vínculos con el mundo de la vida, es la sociedad civil. Sin embargo, el actual significado de la expresión “sociedad civil” no coincide con el de la “sociedad burguesa” de tradición liberal. Según Habermas (2003a), el núcleo institucional de la sociedad civil “está conformado por asociaciones y organizaciones libres, no estatales y no económicas, las cuales anclan las estructuras de comunicación de la esfera pública en los componentes sociales del mundo de la vida” (p. 99). En otras palabras, es en la sociedad civil en la que se institucionalizan los discursos de interés público capaces de solucionar problemas, pues ejercen influencia sobre la formación institucionalizada de la opinión y de la voluntad.

Es en este contexto de formación y desarrollo de las esferas públicas que se puede argumentar que la sociedad contemporánea busca emanciparse del Estado y del Mercado, engendrando una forma

específica de administrar la propia sociedad y sus recursos, como protagonista de la relación entre los otros dos sectores, que es la Gestión Social, como se presenta en la Figura 3.3.

Figura 3.3 Configuración contemporánea de relaciones entre Estado, Sociedad y Mercado



Elaboración propia.

Por lo tanto, la Gestión Social surge como un contrapunto a la gestión burocrática del Estado y del Mercado, para cuidar del interés público no estatal y alcanzar el bien común en la perspectiva republicana. En este sentido, la Gestión Social puede ser delimitada como una acción gerencial dialógica orientada hacia el interés público no estatal y a la realización del bien común.

En la perspectiva que se presenta en este texto, la Gestión Social se sitúa en el espacio de intersección de las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad, y se vuelve capaz de convertir los flujos comunicacionales de las esferas públicas en acciones y decisiones políticas, a partir de su organización en la sociedad civil. De este modo, la Gestión Social es una acción gerencial dialógica orientada hacia el interés público no estatal y a la realización del bien común, teniendo como tareas en la sociedad civil sistematizar los saberes alternativos,

estructurar evaluaciones técnicas especializadas orientadas hacia el bien común, fortalecer la esfera pública al proveer informaciones de calidad, entre otras. Por lo tanto, la Gestión Social se sitúa en una estructura intermediaria que realiza la mediación entre el sistema político, de un lado, y los sectores privados del mundo de la vida y los sistemas de acción especializados en términos de funciones, de otro lado.

A partir de este análisis de contexto histórico y teórico que situa la Gestión Social como un medio en la que la sociedad ejerce su poder y administra sus recursos, y como resultado de una segunda ruptura de poder del Estado, en similitud de los otros tipos de gestión que se constituyeron a partir del Estado absolutista y del Estado moderno, se espera contribuir a reflexiones teóricas y empíricas en favor de la delimitación y constructo científico de la Gestión Social como área de conocimiento. Analizar la Gestión Social en este contexto histórico y teórico podrá provocar al lector a responder a las siguientes preguntas, entre otras: ¿Cuáles son las principales categorías teóricas que deben sostener científicamente la Gestión Social? ¿Cuáles son los límites y las interfaces conceptuales entre administración pública, administración estratégica y Gestión Social? ¿Qué métodos y técnicas deben ser desarrollados para la aplicación de la Gestión Social?

En el Capítulo 4, se contestan algunas de estas preguntas, presentándose una primera aproximación de síntesis de las principales características de la Gestión Social.

CAPÍTULO 4

Gestión Social²³

En este capítulo, se presenta la producción del conocimiento científico referente a la Gestión Social. Se discuten las primeras concepciones sobre la Gestión Social en Brasil, se exponen las críticas al concepto y se señalan las características de comprensión sobre de la Gestión Social. Al final del capítulo, la Gestión Social se aproxima a los paradigmas expuestos en el capítulo anterior.

No se han encontrado, en la bibliografía investigada, los orígenes de la terminología Gestión Social. La principal huella viene de los textos del profesor Tenório, que, desde 1990, está al frente del Programa de Estudios en Gestión Social, vinculado a la Escuela Brasileña de Administración Pública y de Empresas de la Fundación Getulio Vargas (PEGS/EBAPE/FGV).

El primer contacto del Profesor Tenório con el término fue en un texto de Giorgio Roviada (1985) que trata de experiencias autogestionarias en la guerra civil española (Tenório, 2012). En el referido texto, Gestión Social surge con el significado de democracia proletaria de carácter local (Roviada, 1985). No obstante, el término también se utiliza para describir

23 Una versión anterior de la discusión presentada en este capítulo fue publicada en Cançado, Tenório y Pereira (2011).

la gestión del *Sovkhoz*²⁴ (granjas colectivas en Unión Soviética).

Tenório (2010) relata que, en 1992, al participar del *Seminario Iberoamericano de Desarrollo de Profesores en Gerencia Social* (Santa Cruz de La Sierra, Bolivia), el concepto fue tratado en referencia a la gerencia de políticas públicas sociales y cuestiones relativas al tercer sector; sin embargo, en aquel evento se despertaron otras expectativas, fruto de los debates que allí tuvieron lugar. En el año siguiente, se presentó el libro *Pobreza: un tema impostergable – Nuevas respuestas a nivel mundial* compilado por Bernardo Kliksberg (1994a), probablemente el primer texto latinoamericano que trata de la Gestión Social (Tenório, 2010). En el texto, la Gestión Social se entiende como gestión de políticas públicas sociales (Kliksberg, 1994b). Así, el “el término Gestión Social ha sido confundido casi exclusivamente con gestión de políticas y/o programas sociales” (Tenório; Saravia, 2006, p. 124). Dicha interpretación empezó en el inicio de los años 1990 en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y siguió en el Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Tenório; Saravia, 2006).

En 1997, al participar de un curso²⁵ en los Estados Unidos, el investigador amplió su percepción acerca de la Gestión Social y, en 1998, publicó en la Revista de Administración Pública el artículo “Gestión social: una perspectiva conceptual²⁶”, probablemente el primer texto nacional que trata, específicamente, de la temática de la Gestión Social.

24 Sovkhoz – Granja soviética: gran empresa estatal agrícola de la URSS [Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas] basada en la propiedad estatal de la tierra y de los medios de producción. Los sovkhozes empezaron a organizarse a partir de 1918 y desempeñaron un gran papel en la transformación socialista de la agricultura, que sirvió como escuela de Gestión Social y de la producción agrícola para los campesinos. En 1977 había 20.100 sovkhozes y su participación en producción total de productos agropastoriles era la siguiente: cereales = 44%; algodón en rama = 29%; papa = 18%; hortalizas = 44%; carne = 36%; leche = 32%; huevos = 57% y lana = 47%. Para fortalecer la economía de los sovkhozes, se ha llevado a cabo un trabajo basado en la intensificación, especialización y concentración de la producción agroganadera y en el desarrollo de la cooperación e integración entre las empresas agroindustriales. En otros países socialistas [de economía socializada y/o planificada] han sido creadas, por analogía con los sovkhozes, empresas públicas basadas en la propiedad estatal de los medios de producción (Diccionario..., 2011).

Vale recalcar que no presentamos a los *sovkhozes* como ejemplos de la Gestión Social, conforme la presentaremos en este trabajo. Esta nota tiene solamente un carácter histórico.

25 *Curso de Directivos en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales*, promovido por el INDES/BID, en Washington D.C., Estados Unidos.

26 El artículo es uno de los capítulos de Tenório (2008b).

Sin embargo, el término, aun en la actualidad, es objeto de estudio y práctica, mucho más asociado a la gestión de políticas sociales, de organizaciones del tercer sector, del combate a la pobreza e incluso ambiental, en lugar de estar asociado a la discusión y posibilidad de una gestión democrática, participativa, ya sea en la formulación de políticas públicas, como en aquellas relaciones de carácter productivo (Tenório, 2008c, p. 147-148).

Esta percepción, aunque esté todavía presente en los textos sobre Gestión Social, una vez que el campo aún está en construcción, ya presenta indicios de que no logre dar abasto a lo que el propio término tiene de potencial teórico y analítico. Según Gomes *et al.* (2008), pensar en Gestión Social, es pensar adicionalmente de la gestión de políticas públicas, también en establecer las articulaciones entre las acciones de intervención y de transformación del campo social, que es una noción más amplia, y que no se restringe a la esfera público-gubernamental, como vemos en ejemplos de las acciones de responsabilidad social y del crecimiento del tercer sector (p. 59).

Para Botrel, Araújo y Pereira (2010), la Gestión Social se desarrolla en el marco de la esfera pública, en la cual sobresalen las organizaciones públicas no estatales y el interés público de la sociedad, además de proporcionar condiciones a la emancipación de los individuos, basándose en la democracia deliberativa, en la formación de la conciencia crítica de seres humanos dotados de razón.

En Brasil, el término Gestión Social aún se encuentra en fase de elaboración (Fischer; Melo, 2003; 2006; Gianella, 2008; Boullosa, 2009; Boullosa et al., 2009; Boullosa; Schommer, 2008; 2009; Dreher; Ullrich; Tomio, 2010; Junqueira et al., 2009; Matos et al., 2009; Pinho, 2010; Ramos et al., 2009; Silva Jr. et al., 2008c), es decir, la Gestión Social tiene un carácter *in progress* (Boullosa, 2009). Por otro lado, la Gestión Social se ha consolidado como práctica, sin contar todavía con un consenso sobre el concepto (Pinho, 2010). França Filho (2008) advierte que la

Gestión Social “parece constituir en los últimos años uno de aquellos términos que ha conquistado una visibilidad cada vez mayor, ya sea desde el punto de vista académico, como, sobre todo, en términos mediáticos” (p. 26). La referida situación trae algunos problemas, uno de ellos es la banalización, pues “todo lo que no es gestión tradicional pasa entonces a ser visto como Gestión Social” (França Filho, 2008, p. 26). En esta perspectiva, Tenório (2008a) señala que la Gestión Social se está asociando a la gestión de políticas sociales o hasta ambientales, “en lugar de estar asociando a la discusión y posibilidad de una gestión democrática, participativa, ya sea en la formulación de políticas públicas, como en las relaciones de carácter productivo” (p. 158).

Carrion (2007) relata haber encontrado confusión entre los términos Gestión Social y gestión “de lo” social. Según la autora, la “Gestión Social no es sinónimo de transposición de principios y postulados de gestión de negocios para el campo social” (Carrion, 2007, p. 159).

En la revisión de literatura, ha sido posible identificar la tendencia a la banalización. En los textos investigados, se entiende a la Gestión Social de diversas formas: como gestión democrática o participativa de políticas públicas sociales (Rizotti; Nishimura, 2006), gestión democrática del tercer sector o de Organizaciones No Gubernamentales (Carmo; Silva; Fonseca, 2009), gestión ambiental (Sasaki; Souza, 2006), gestión democrática del desarrollo territorial (Dallabrida, 2006; Costa, 2009), responsabilidad socioambiental (Wanderley; Lima; Pasa, 2006). O, el término solo aparece en el título, como en Sasaki y Sousa (2006). Esta situación confirma los argumentos de Silva Jr. *et al.* (2008c) de que la Gestión Social ha sido el blanco de diversas interpretaciones. De este modo, todo lo que no es gestión tradicional (o estratégica, como prefiere Tenório) pasa a ser visto como Gestión Social (França Filho, 2008).

En la actualidad, las principales referencias conceptuales sobre Gestión Social son los trabajos de Tenório (2008a; 2008b; 2010; 2012), França Filho (2003; 2008), Fischer (2002b), Fischer y Melo (2003; 2006), Boullosa (2009) y Boullosa y Schommer (2008; 2009). En relación con las críticas, el trabajo de Pinho (2010) cuestiona las posibilidades de la Gestión Social, mientras que Boullosa (2009) y Boullosa y Schommer

(2008; 2009) hacen una alerta respecto a la transformación de la Gestión Social de proceso de innovación a producto innovador.

En el contexto de construcción del campo de la Gestión Social, comienzan a surgir centros de investigación y eventos que se dedican al estudio de la temática. Silva Jr. (2008a) presenta la creación del PEGS/ EBAPE/FGV, en 1990, como centro pionero en el estudio de la Gestión Social en Brasil. Luego, el estudio de la Gestión Social se expande a las principales Instituciones de Enseñanza Superior de Administración del país, destacándose el Centro Interdisciplinario de Desarrollo y Gestión Social de la Universidad Federal de Bahía (CIAGS/UFBA), el Centro de Emprendimiento Social y Administración en Tercer sector de la Universidad de São Paulo (CEATS/USP), el Núcleo de Estudios de Administración del Tercer sector de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (NEATS/PUC-SP) y el Núcleo Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre el Tercer sector de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (NIPETS/UFRGS). A partir de ahí el estudio de la Gestión Social realiza un movimiento de interiorización, en algunos casos, por medio de la culminación de los programas citados. Se destacan: el Laboratorio Interdisciplinario de Estudios en Gestión Social de la Universidad Federal de Ceará – Campus Cariri (LIEGS/UFC-Cariri²⁷), el Núcleo de Estudios en Administración Pública y Gestión Social (NEAPEGS) de la Universidad Federal de Lavras, el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Tecnologías en Gestión Social de la Universidad Federal del Valle del San Francisco (NIGS/UNIVASF), el Grupo de Estudios e Investigaciones en Gestión Social del Núcleo de Economía Solidaria de la Universidad Federal del Tocantins (GEPGS/NESol/UFT). Existen otros grupos articulándose por todo el país, como en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Universidad Federal de Viçosa (UFV) y Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-Minas).

Los investigadores de estas instituciones se establecieron informalmente en una red, la Red de Investigadores en Gestión Social²⁸ (RGS), y el resultado más visible de su acción fue la creación del Encuentro Nacional de Investigadores en Gestión Social (ENAPEGS), en 2007, cuyo idealizador fue el Profesor Jeová Torres Silva Jr. La primera

²⁷ Uno de los objetivos del LIEGS/UFC-Cariri es “edificar un concepto más preciso a la Gestión Social” (Silva Jr., 2008a, p. 168).

²⁸ Más información en el sitio web: www.rgs.wiki.br

edición quedó bajo la responsabilidad del LIEGS/UFC-Cariri (Juazeiro do Norte/CE) (Carrion; Calou, 2008; Silva Jr., 2008b), la segunda tuvo lugar en Palmas en el año siguiente, coordinada por el NESol/UFT (Cançado et al., 2008a), la tercera en Juazeiro/BA y Petrolina/PE, organizada por el NIGS/UNIVASF (Rigo et al., 2010). En 2010 el evento tuvo lugar en Lavras/MG, organizado por la Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares (INCUBACOOP-UFLA) y por el NEAPEGS; en el año siguiente, el ENAPEGS tuvo lugar en Florianópolis/SC organizado por la UDESC. La sexta edición del evento tuvo lugar en São Paulo, organizado en una alianza entre NEATS/PUC-SP, CEDEPE, EACH/USP y FEI (Mendonça, Gonçalves-Días; Junqueira, 2012). La séptima edición tuvo lugar en Belém, organizada por la Universidad de la Amazonía – UNAMA y Universidad Federal del Pará – UFPA. En el año de 2014 el evento tuvo lugar, ya en su octava edición en Cachoeiro/BA, organizado por la Universidad Federal de Bahía y Universidad Federal del Recôncavo Bahiano – UFRB. En este evento se ha definido que el ENAPEGS será bianual, pero, los encuentros de la Red de Investigadores en Gestión Social (RGS) permanecieron anuales. El encuentro de la Red del 2015 tendrá lugar en Belo Horizonte y el noveno ENAPEGS será en Porto Alegre, en el 2016. Las publicaciones que emanan de los eventos (Cançado et al., 2008a; Rigo et al., 2010; Silva Jr. et al., 2008d; Pereira et al., 2011; Schommer; Boullosa, 2011; Junqueira et al., 2013) ya son referencias para el estudio de la Gestión Social en el país.

Según Carrion y Calou (2008), la Gestión Social, pese a ser uno de los más relevantes temas abordados en los últimos años, padece con la falta de espacio en revistas de Administración y la creación del ENAPEGS surge como respuesta a esta demanda de los investigadores en el área.

Otro evento en el cual existe el espacio para la discusión de la Gestión Social es el Coloquio Internacional sobre poder local realizado por la UFBA; sin embargo, el evento sucede solamente cada tres años. En Minas Gerais, por iniciativa del Profesor José Roberto Pereira, en 2009, tuvo lugar el I Encuentro Mineiro de Administración Pública, Economía Solidaria y Gestión Social (EMAPEGS) en la Universidad Federal de Lavras, que tuvo secuencia en junio de 2010 en la Universidad Federal de Viçosa. El II EMAPEGS, siguiendo la línea del ENAPEGS, también dio origen a una

publicación (Ferreira; Emmendoerfer; GAVA, 2011). El EMAPEGS, en su tercera edición, tuvo lugar nuevamente en Lavras en el año de 2011 y en la cuarta edición volvió a Viçosa, en el fin de 2013.

La Asociación Nacional de los Programas de Postgrado en Administración (ANPAD), en sus encuentros anuales llegó a crear, en 2003, el área Gestión Social y Ambiental, que, en 2005, pasó a ser una subárea del área Administración Pública y Gestión Social, permaneciendo así hasta 2008. En 2009, con la reestructuración de las áreas temáticas, el área Administración Pública y Gestión Social se divide en 12 temas y ninguno de ellos abarca la Gestión Social, que permanece solamente como título del área. La situación se soluciona en 2010 con la exclusión del término Gestión Social del título y el área pasa a identificarse como Administración Pública solamente²⁹. El Profesor Luis Felipe Nascimento encabezó un grupo de investigadores que envió, en septiembre de 2009, al directorio de la ANPAD una lista de 279 personas que apoyan la creación del área de "Sostenibilidad, Gestión Social y Ambiental", pues el área de Gestión Ambiental también tuvo el mismo destino de la Gestión Social. El directorio de la ANPAD rechazó la propuesta³⁰, pues no consideró la Gestión Social (y también la Gestión Ambiental) como un área del conocimiento, sino como un área de aplicación como gestión hospitalaria y gestión del negocio agrícola (Nascimento, 2010).

En este texto, se presenta una visión alternativa a la visión de la ANPAD. No cabe aquí debatir la validez o no de los cambios en el evento académico más importante de Administración en el país, pero, esta decisión se reflejó en la importancia del ENAPEGS, que pasó de 149 trabajos presentados en 2009 a 306 en 2010, lo que demuestra que existe demanda de espacio para la publicación de la producción científica en el área.

29 Informaciones obtenidas en el sitio web de la institución: <www.anpad.org.br>, acceso el 31 de marzo de 2010.

30 La propuesta no ha sido llevada a la Asamblea de la ANPAD, la decisión correspondió solo al directorio.

4.1 Perspectivas conceptuales sobre Gestión Social en Brasil

El abordaje de Tenório³¹ (2008a, 2008b) parte de una inquietud relacionada al *status quo* de la Administración, despertada, según el autor, por la lectura de la obra de Guerreiro Ramos Ramos³². Según Tenório, la Gestión Social podría ser considerada como una “línea de fuga” en relación con la hegemonía de la tradición positivista centrada en la racionalidad utilitaria del pensamiento administrativo. El autor, basado en Guerreiro Ramos y en la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, Marcuse, Adorno) y, posteriormente, en la “segunda generación” con Jürgen Habermas, construye su concepto de Gestión Social.

La construcción del concepto sucede, inicialmente, por el análisis de los pares de palabras³³ Estado-sociedad y capital-trabajo, que son invertidas en su orden para sociedad-Estado y trabajo-capital, resaltando la importancia de la sociedad y del trabajo como protagonistas de estas relaciones. Ampliando la discusión, se inserta el par de palabras sociedad-mercado, que representa el proceso de interacción de la sociedad civil organizada con el mercado, en el cual la sociedad debe ser también protagonista (Tenório, 2008a; 2008b).

Siguiendo su camino, el autor propone que la ciudadanía deliberativa debe intermediar la relación entre estos pares de palabras, para el autor “*ciudadanía deliberativa* significa, en líneas generales, que la legitimidad de las decisiones debe tener origen en procesos de discusión orientados por los principios de la inclusión, del pluralismo, de la igualdad participativa, de la autonomía y del bien común” (Tenório, 2008a, p. 160, cursivas del autor). La ciudadanía deliberativa “se hace necesaria frente a la multiplicidad de formas de comunicación” y “une a los ciudadanos alrededor de un autoentendimiento ético” (Tenório, 2008b, p. 167)

Bajo esta perspectiva, la esfera pública sería el espacio de intermediación entre Estado, sociedad y mercado, tanto como la ciudadanía deliberativa sería el proceso participativo de deliberación

31 Estos dos libros son colecciones de artículos, publicados anteriormente por el autor, a partir de 1990.

32 França Filho (2008) y por Fischer (2002b) también referencian a Alberto Guerreiro Ramos.

33 Tenório señala los pares de palabras en el original en cursiva. Se ha optado por mantener este estándar también en este texto.

basado esencialmente en el entendimiento (y no en el convencimiento o negociación) entre las partes (Tenório, 2008a; 2008b) y “el procedimiento de la práctica de la *ciudadanía deliberativa* en la *Esfera Pública* es la *participación*” (Tenório, 2008b, p. 171, cursivas del autor).

Diferente de un proceso centralizador, tecnoburocrático, elaborado en despachos, en que el conocimiento técnico es el principal argumento de la decisión, bajo una perspectiva descentralizadora, de concepción dialógica, la Esfera Pública debe identificar, comprender, problematizar y proponer las soluciones de los problemas de la sociedad, hasta tal punto que sean asumidas como políticas públicas por el contexto parlamentario y ejecutadas por el aparato administrativo de gobierno (Tenorio, 2008b, p. 162).

Según Subirats (2007), la investigación de Tenório (2007b) reivindica “el espacio público como escenario en el cual se propagan las potencialidades de la democracia deliberativa con el protagonismo de la ciudadanía” (Subirats, 2007, p. 627) y, en este contexto, “el concepto de Gestión Social tiene [...] un gran potencial transformador, que va más allá de la captura tecnocrática que hicieron las grandes organizaciones internacionales del término ‘governabilidad’” (Subirats, 2007, p. 627).

Otra definición esencial para la construcción del concepto de Gestión Social de Tenório es la acción comunicativa de Habermas. Para el autor, la Gestión Social se basa en el entendimiento, estrechamente vinculado con el lenguaje, pues,

en el proceso de Gestión Social [...] la verdad es la promesa de consenso racional, [...] no es una relación entre el individuo y su percepción de mundo, pero sí como un acuerdo alcanzado por medio de la discusión crítica, de la apreciación intersubjetiva (Tenório, 2008b, p. 27).

El contrapunto entre Gestión Social y gestión estratégica³⁴ se basa en los conceptos de racionalidad substantiva y racionalidad utilitaria, respectivamente. Para el autor, una “posible salida” sería la racionalidad

34 Según Feyerabend (2007), “algunas de las más importantes propiedades formales de una teoría se descubren por contraste, no por análisis”, pues las teorías deben compararse antes con otras teorías “lo que con la ‘experiencia’ y deben intentar perfeccionar, en lugar de descartar, las concepciones que fracasaron en esta competición” (p. 46).

comunicativa de Habermas (Tenorio, 2008a). En este sentido, Tenório (2008b) demuestra la hegemonía de la racionalidad instrumental como obstáculo para la emancipación del hombre y de su autonomía social, pues esta racionalidad ya rebasa el ambiente de trabajo e invade todas las esferas de la vida (Guerreiro Ramos, 1981). La Gestión Social sería el camino para la emancipación, pues incita a una “gestión más participativa, dialógica, en la cual el proceso decisorio lo ejercen diferentes sujetos sociales” (Tenório, 2008b, p. 25-26). En la Gestión Social “la hegemonía de las acciones posee un carácter intersubjetivo. Es decir, donde los interesados en la decisión, en la acción de interés público, son participantes del proceso decisorio” (Tenório; Saravia, 2006, p. 128). De este modo, para Tenório (2008b) la Gestión Social se entiende

Como proceso gerencial dialógico en que la autoridad decisoria está compartida entre los participantes de la acción (acción que pueda suceder en cualquier tipo de sistema social – público, privado o de organizaciones no gubernamentales). El adjetivo *social* calificando el sustantivo *gestión* será entendido como el espacio privilegiado de relaciones sociales en el cual todos tienen el derecho a la palabra, sin ningún tipo de coacción (cursivas del autor) (p. 158).

Según Tenório (2010), el proceso de construcción conceptual de Gestión Social se daría por medio de un proceso dialéctico negativo, sin pretensión de síntesis conceptual, pues el término aún necesita trascender el espectro de la gestión estratégica. Este marco conceptual tiene la pretensión solamente de enfatizar la necesidad de que los gestores, cualquiera que sea la configuración jurídica de la organización, actúen bajo una perspectiva en la que el determinante de sus acciones debe ser la sociedad y no el mercado (Tenório, 2012).

La perspectiva sería compartida, según el autor, por la Escuela de Frankfurt y por el pensamiento de Guerreiro Ramos.

Tenório (2012) hace tres suposiciones acerca de la *Gestión Social*: 1) el concepto es subordinado a la realidad no republicana brasileña; 2) el concepto es una utopía debido a su pretensión antinómica al de gestión estratégica; y 3) es un no concepto, una mediación entre la conciencia y la realidad.

En relación con la primera suposición, el autor argumenta que Brasil aún no es una sociedad republicana, aún no posee una cultura decisoria orientada hacia el bien común, por eso los intereses particulares se sobreponen a los intereses colectivos, haciendo inviable la Gestión Social. La segunda suposición señala hacia la hegemonía de la racionalidad utilitaria/gestión estratégica como referencia para hacer de la Gestión Social una utopía, pues esta no cabe en presuposiciones instrumentales. La Gestión Social debe estar basada en “un contenido de permanente promoción de la ciudadanía” (Tenório, 2012) en todas las esferas de decisión, públicas y privadas. Las personas que serán afectadas por las decisiones deben participar de estas. Así que, “la sociedad debe ser el determinante del análisis, [...] el bien común es la referencia, la responsabilidad social es el compromiso, la república es el norte” (Tenório, 2012, p. 23).

França Filho (2003; 2008) enfatiza la distinción entre gestión pública, gestión privada (o gestión estratégica) y Gestión Social, por medio de una comparación, aproximando y distanciando los conceptos para comprenderlos. En este sentido, el autor entiende la Gestión Social en dos perspectivas, como proceso y como fin. En calidad de problemática de sociedad, o sea, la Gestión Social como fin (nivel macro), se acercaría a la gestión pública, pues ambas buscan satisfacer las demandas y necesidades de la sociedad. Se entiende que la gestión de las demandas de la sociedad puede suceder más allá del Estado, por medio de la sociedad. Por otro lado, la Gestión Social como proceso, vista como una modalidad específica de gestión (nivel organizativo) busca “subordinar las lógicas instrumentales [típicas de la gestión privada/estratégica] a otras lógicas, más sociales, políticas, culturales o ecológicas” (França Filho, 2008, p. 30).

[La Gestión Social] corresponde entonces al modo de gestión propio de las organizaciones actuando en un circuito que no es originariamente aquel del mercado y del Estado, aunque estas organizaciones tengan, en gran parte de los casos, relaciones con instituciones privadas y públicas, por medio de variadas formas de alianzas para consecución de proyectos. Este es el espacio propio de la llamada sociedad civil, por lo tanto, una esfera pública de acción que no es estatal (França Filho, 2008, p. 32).

Tânia Fischer (2002b,) presenta la Gestión Social como “gestión del desarrollo social”, definido por la autora como un espacio “reflexivo de las prácticas y del conocimiento constituido por múltiples disciplinas” (p. 29). La Gestión Social sería aún una “propuesta anterior al paradigma” que viene recibiendo la atención de muchos centros de investigación en Brasil y en el extranjero (Fischer, 2002b; Fischer; Melo, 2006). Así que, “la Gestión Social puede ser definida como aquella orientada hacia lo social (como finalidad) por el social (como proceso), orientada por los principios de la ética y de la solidaridad” (Fischer; Melo, 2006, p. 17).

Un concepto importante para entender la perspectiva de Fischer (2002b) y la de Fischer y Melo (2003; 2006) sobre Gestión Social y la propia actividad del gestor social es el de interorganizaciones. Los conceptos clave para entender las interorganizaciones son: territorio, redes sociales, redes de redes (Fischer; Melo, 2006).

El proceso de desarrollo lo movilizan organizaciones que trabajan juntas o por interorganizaciones cuya principal característica es la hibridación o la complejidad. Las interorganizaciones las constituyen organizaciones diferenciadas, conectadas por propósitos comunes, es decir, **integradas**. La asociación se hace por la complementariedad – Por lo tanto, por la búsqueda del diferente que pueda cooperar para alcanzar un resultado (Fischer, 2002b, p. 19, negritas de la autora).

Las interorganizaciones se acercan al concepto de redes, por tanto, la diferencia está en la hibridación y complejidad de las relaciones, pues son organizaciones necesariamente diferentes y la asociación se hace por la complementariedad.

Fischer (2002b) hace cinco proposiciones acerca de la caracterización del campo de la Gestión Social y de sus paradojas. La primera está relacionada con la articulación de múltiples niveles de poder que trae en su núcleo una “carga potencial de conflicto de intereses entre actores involucrados y entre escalas de poder” (Fischer, 2002b, p. 27). La segunda presenta la gestión del desarrollo social como un campo con prácticas híbridas y contradictorias, pues “La cooperación no excluye la competición; la competitividad presupone articulaciones, alianzas y pactos” (Fischer, 2002b, p. 28). La tercera delinea el campo

como marcado por la ética y por la responsabilidad que debe satisfacer a los imperativos de la eficacia y eficiencia, sin embargo, estos términos se tratan dentro de la especificidad del campo, “rendir cuentas a la sociedad, evaluar procesos y resultados y regular acciones son también tareas esenciales del gestor eficaz. En el caso de organizaciones de desarrollo social, la eficiencia es función de efectividad social, es decir, de la legitimidad conquistada” (Fisher, 2002b, p. 28). La cuarta proposición demuestra que la gestión del desarrollo social es, también, la gestión de redes y de relaciones personales y su subjetividad que la afectan muchos factores, entre ellos la historia del gestor. La quinta proposición indica la importancia del contexto cultural, pues “el gestor social es un gestor de lo simbólico y de lo valorativo, especialmente cuando se trata de culturas locales y de la construcción de identidades” (Fisher, 2002b, p. 28).

La propuesta de Carrion (2007) para la Gestión Social tiene como centro a “buena” gobernanza local, en la que, además de existir espacio para la participación democrática y deliberativa de los ciudadanos, debe crear condiciones para esta participación, considerando el conflicto de intereses como parte integrante del proyecto democrático. En otras palabras, el Estado debe descentralizar las decisiones (sin embargo, debe seguir como conductor del proceso democrático, compatibilizando eficiencia con perfeccionamiento de la democracia), potenciando la creación de competencias (“habilitando”) para la efectiva participación del ciudadano. Sin embargo, “el gran reto es lograr que la interacción [entre Estado, sociedad y mercado] tenga lugar con base en la solidaridad” (Carrion, 2007, p. 163).

Según Carrion (2007), la Gestión Social tiene una perspectiva más amplia, pues se propone pensar un proyecto de nación y un modelo de Estado capaces de enfrentar la exclusión como proceso. Carrion (2007) considera lo “local” como el *locus* privilegiado para la Gestión Social, no solamente en el marco geográfico, sino que fundamentalmente por las particularidades culturales e identitarias de cada comunidad, pues “la *Gestión Social* tiene por orientación el cambio de la morfología de lo social en una perspectiva de desarrollo local integrado” (Carrion, 2007, p. 159).

La autora, al comparar la Gestión Social con gestión estratégica, argumenta que “mientras que la primera está anclada en el desarrollo del capital social, y tiene miras al desarrollo de las potencialidades humanas, la segunda se centra en la remuneración del capital” (Carrion, 2007, p. 159). En lo que se refiere a alianzas, la gestión estratégica tiene como motivación la ganancia de ventajas comparativas, mientras que en la Gestión Social “la cooperación se postula como base para un nuevo proyecto de sociedad” (Carrion, 2007, p. 160). Para la autora, el conflicto de intereses es parte integrante del proyecto democrático.

Según Boullosa y Schommer (2008,)), “la característica de la Gestión Social, en su origen, era la inexistencia de enfoques prescriptivos” (p. 9). En calidad de proceso, la Gestión Social implicaba siempre una actividad cognitiva y, por lo tanto, el aprendizaje individual está conectado al aprendizaje colectivo (Boullosa; Schommer, 2008; 2009). Otra característica de la *Gestión Social*, en sus orígenes, “el enfoque no estaba en las *partes*, si no en la *interacción entre las partes*, no en la *finalidad*, sino en la *interacción entre finalidades*, definiendo el carácter de identidad metainteraccional de las experiencias” (Boullosa; Schommer, 2009, p. 5, cursivas de los autores).

Las autoras (Boullosa; Schommer, 2009) presentan cuatro momentos evolutivos de la Gestión Social. En el primero, diferentes y dispersas experiencias de gestión demuestran la posibilidad de alcanzar objetivos sociales por medio del diálogo y de la participación de las personas. En el segundo, algunas experiencias pasan a ser reconocidas y valorizadas por sus características innovadoras y sus participantes identifican puntos en común, iniciando la articulación de prácticas antes dispersas. En el momento siguiente, elementos y léxicos comunes de estas experiencias pasan a ser notados como características de identidad de un modo de gestionar problemas, siendo elevadas a la categoría de campo de gestión particular, que pasa a ser denominado Gestión Social, aún con fuerte presencia de otras terminologías (gestión participativa, Gestión Socialmente responsable, etc.) surgiendo proyectos, cursos, eventos, metodologías e instrumentos de gestión y de formación en Gestión Social. De este modo, la Gestión Social pasa a ser una opción de carrera. En el último momento, la Gestión Social alcanza cierto grado de institucionalización y de modelización, pero, aún no están claras cuáles

son las diferencias en relación con otros tipos de gestión. En este punto, donde se encuentra en la actualidad, las autoras suponen que la Gestión Social deja a un lado parte de su potencial de innovación (Boullosa, 2009; Boullosa; Schommer, 2008, 2009).

Las autoras (Boullosa; Schommer, 2009) alertan que la Gestión Social viene transformándose de proceso de innovación a producto innovador y eso está causando perjudicial la evolución del campo³⁵, que, según entienden las autoras, se institucionalizó tempranamente.

Las autoras consideran que el campo de la gestión pública tiene gran proximidad con el campo de la Gestión Social y que este puede constituirse a partir de las interacciones y límites de la relación entre ellos³⁶. Otra posibilidad es la utilización del abordaje social del aprendizaje (comunidades de práctica) como posibilidad de enseñarse/aprender³⁷ y ejercer la Gestión Social (Boullosa, 2009; Boullosa; Schommer, 2008; 2009). Dicha perspectiva se acerca a la de Schommer y França Filho (2006; 2008; 2010). El campo de la Gestión Social debe seguir estimulando y reconociendo prácticas diferenciadas e innovadoras exitosas, aunque en contextos específicos, para que puedan ser embriones de acciones de mayor alcance, con potencial de generar conocimiento, incluso, para la gestión pública y la gestión privada (Boullosa; Schommer, 2008).

En un trabajo reciente, Caçado, Sausen y Villela (2013) hacen una comparación entre *Gestión Social* y gestión estratégica, en el sentido de la contrainducción propuesta por Feyerabend (2007) (ver Capítulo 1). Los autores llegan a un cuadro comparativo, que se presenta a continuación.

35 Esta alerta de Boullosa y Schommer (2008; 2009) se discutirá en la próxima sección.

36 Este fue el tema del IV ENAPEGS en 2010.

37 Se nota un gran acercamiento entre la concepción de comunidad de práctica de Lave y Wenger (1991) con el abordaje de educación dialógica de Freire (1987, 1996, 2001). En las dos perspectivas, el proceso de aprendizaje es horizontal, donde la relación de autoridad es ajena al proceso y todos los participantes aportan sus experiencias para el colectivo y enseñan aprendiendo y aprenden enseñando.

Cuadro 4.1. Análisis comparativo entre gestión estratégica y Gestión Social

Dimensión	Gestión Estratégica	Gestión Social
Punto de Partida	Mejoría del Desempeño	Participación/ Bien vivir
Racionalidad	Utilitaria/ Formal/ Instrumental/ Monológica	Comunicativa/ Dialógica
Toma de decisión	Basada en planificación y en un sistema de alineamiento organizativo a partir de los objetivos de la organización	Toma de decisión colectiva, dirigida por el interés bien comprendido/ bien común
Transparencia	Informaciones constantes en los informes técnicos y en las evaluaciones sistemáticas con acceso limitado	Informaciones disponibles, basadas en la intersubjetividad, haciendo posible la dialogicidad
Espacio	Esfera privada	Esfera pública
Finalidad de la Gestión	Minimización de costes y maximización de resultados (Minimax)	Interés bien comprendido/ bien común
Método	Positivismo lógico	Teoría crítica
Concepción de Estructura organizativa	wjerarquía/Heterogestión	Heterarquía
Premisas teóricas	Individualismo metodológico	Socialización
<i>Modus Operandi</i>	Competitividad	Cooperación
Beneficios	Beneficios y resultados empresariales	Mejoría en la calidad de vida
Dimensión temporal	Preferentemente corto plazo; mediano y largo plazos basados en planificación	Sostenibilidad – largo plazo
Amplitud de la Acción	Preocupación solo con lo que les concierne	Preocupación general con el contexto
Visión	Lineal / Objetiva	Complejidad / intersubjetividad
Enfoque	Mercadocéntrico	Sociocéntrico
Consecuencias	Reificación	Emancipación
Relación	Mundo del trabajo	Mundo de la vida

Fuente: Cançado, Sausen y Villela (2013, p. 85).

El estudio demuestra las diferencias entre los tipos de gestión y presenta muchas posibilidades de nuevos trabajos en el sentido de avanzar en las comparaciones entre dimensiones específicas, ya sea empíricamente, así como sobre el avance dentro del debate teórico.

Un interesante debate se realiza entre Cançado (2011, 2013a) y Araújo (2012). En la tesis de Araújo (2012) se hacen algunas críticas a la tesis de Cançado (2011), que se responden en Cançado (2013a). Hasta el momento de la finalización de este libro, Araújo aún no las ha contestado, por lo menos formalmente. La discusión se basa en cuatro puntos: actual estado del arte de la Gestión Social y la cuestión del paradigma; Gestión Social como campo del conocimiento; institucionalización de la Gestión Social; y endogenia, autorreferencialidad y autocitaciones.

Cançado (2013a) eligió estos puntos para avanzar en el debate. Según Cançado (2013a) la Gestión Social aún no tiene un paradigma constituido, en el sentido kuhniano del término, o aún no se configura como programa de investigación científica lakatosiano, como se discutirá en el Capítulo 5. Para Araújo (2012)³⁸ la Gestión Social es multiparadigmática y con tendencias multidisciplinarias, sin embargo, Araújo (2012) no presenta cuáles son estos paradigmas. El argumento de Cançado (2013a) se refiere a que la Gestión Social ya lleva un largo camino recorrido, lo que hace de esta una importante anomalía (kuhniana) respecto al paradigma actual de la administración, lo que nos lleva al segundo punto del debate. ¿La Gestión Social estaría ubicada en la administración? Para Cançado (2013a), la Gestión Social está en el campo de la administración, tomándose en cuenta que la administración es un campo plural (França Filho, 2004), precisamente por ser una ciencia social aplicada, que recibe aportes de diversos campos del conocimiento. En lo referente a la institucionalización de la Gestión Social, Araújo (2012) tiene la misma opinión de Boullosa y Schommer (2008; 2009) y Boullosa (2009) que la institucionalización fue precoz y que ella inhibe el desarrollo del campo. Cançado (2013a) argumenta que es difícil elegir la “hora exacta” para la institucionalización y que no existe una organización de personas o de entidades que tenga “el poder de elegir” para que esto suceda y aunque su institucionalización (cursos, ENAPEGS, periódicos y la misma Red Brasileña de Investigadores en

38

La tesis de Araújo (2012) se defendió en un Programa de Servicio Social (PUC-SP) y la de Cançado (2011) en un programa de Administración (UFLA).

Gestión Social) ha abierto más espacio para el debate, las contribuciones pueden ser nimias. Finalmente, Araújo (2012) critica la endogenia, autorreferencialidad y autocitaciones, que según el autor son la tónica de los trabajos en Gestión Social. Cançado (2013a) argumenta que la Gestión Social, como cualquier campo del conocimiento avanza sobre un camino ya previamente pavimentado y que, es normal que exista endogenia dentro del campo, una vez que el constructo, como antes mencionado en este trabajo, es *tupiniquim*. Cançado (2013a) demuestra que los propios trabajos de tesis de Cançado (2011) y Araújo (2012) traen aportes importantes de otras áreas del conocimiento y que eso también sucede en otros trabajos como de Cançado y Oliveira (2013) que busca en la obra *La República* de Platón, aportes para la Gestión Social; Cançado, Tavares y Dallabrida (2013) aproximan los conceptos de Gestión Social y gobernanza territorial en el sentido de identificar similitudes y diferencias entre los conceptos, contribuyendo al avance de la discusión de la Gestión Social; y aún Cançado et al. (2014) discute la diferencia entre los conceptos de Gestión Social, autogestión y gestión democrática, a partir de la Teoría de los Conjuntos (de las matemáticas) usando los preceptos de la Navaja de Occam³⁹. Con estos ejemplos, se puede notar que el campo está evolucionando.

A continuación, se presentan dos críticas en relación con la Gestión Social, una de carácter amplio: Pinho (2010); y la otra, en relación con la institucionalización precoz de la Gestión Social de Boullosa y Schommer (2008; 2009).

4.2 Críticas al concepto de Gestión Social

En 2009, en la mesa de inauguración del III Encuentro Nacional de Investigadores en Gestión Social (III ENAPEGS), en la ciudad de Petrolina, fueron invitados los profesores José Antônio Gomes de Pinho (UFBA) y Fernando Guilherme Tenório (EBAPE/FGV). El Profesor Pinho impartió una conferencia en la que hizo una crítica contundente a la construcción del concepto de Gestión Social y a las posibilidades de la

³⁹ “En el siglo XIV, Guillermo de Occam, un filósofo franciscano inglés muy influyente, desarrolló el primer método capaz de organizar y simplificar teorías que buscan explicar varios aspectos de la realidad. ‘Nunca debemos usar explicaciones plurales sin que haya necesidad’, escribió” (Gleiser, 2013, p.123).

ciudadanía deliberativa. La conferencia, a pedido de los organizadores el evento, fue convertida en un artículo⁴⁰ y publicada en el libro del evento en Rigo et al. (2010), junto a una réplica del Profesor Tenório⁴¹.

La primera crítica de Pinho (2010) se refiere al propio término Gestión Social. Según el autor, el término “gestión emancipadora” sería más apropiado, pues “el término social es muy convencional, indefinido y cargado de ambigüedades y puede ser aprovechado por oportunistas” (Pinho, 2010, p. 25). Específicamente, en relación con la propuesta de Tenório discutida anteriormente, Pinho (2010) argumenta que “gestión solidaria” sería el término más conveniente, pues, “el social es un término muy débil, indefinido, abarcador, ambiguo y anodino para contener la fuerza y pretensión de la propuesta formulada por Tenório” (Pinho, 2010, p. 30).

Pinho (2010) clasifica la participación “como seminal para presentar la Gestión Social” (p. 32). En este sentido, este autor argumenta que el contexto nacional es diferente del europeo, en el cual el éxito de la participación está basado en “sus instituciones sólidas y estables, además del nivel de vida elevado, baja inequidad socioeconómica y las reconfortantes virtudes cívicas de solidaridad y de moderación” (Benevides, 1999, p. 20 *apud* Pinho, 2010, p. 33), pues “¡la Alemania de Habermas no está definitivamente aquí! Todas las condiciones requeridas por el referencial habermasiano nos faltan, aún que estén en (lenta) construcción” (Pinho, 2010, p. 33).

Aún teniendo como referencia el trabajo de Benevides, el autor argumenta que la democracia directa tiene diversas desventajas, entre ellas “la incapacidad del pueblo para actuar, con racionalidad y eficiencia, en el proceso legislativo” y “la probable supremacía de los grupos de presión” (Benevides, 1999, pp. 46-47 *apud* Pinho, 2010, p. 34).

Otro aporte teórico de sustentación de la crítica de Pinho (2010) es el trabajo de Dagnino, que demuestra que la sociedad civil organizada sería incapaz de asumir el papel de “demiurgo de la profundización democrática” y, aún, que la estructura estatal mantenga un “diseño autoritario y ampliamente intocado y resistente a los impulsos participativos” (Dagnino, 2002, p. 279 *apud* Pinho, 2010, p. 35). Otros

40 Pinho (2010).

41 Tenório (2010).

problemas son la dificultad de la partición del poder por el Estado y la no calificación técnica y política de la sociedad civil para participar de la elaboración e implantación de políticas públicas.

En lo referente a experiencias prácticas, Pinho (2010) menciona los problemas de funcionamiento de los Consejos Gestores, basado en Tatagiba⁴², concluyendo que sería prácticamente imposible que ellos funcionen como se desea en las actuales condiciones o incluso en situaciones óptimas. Pues, “sería muy difícil, incluso para el mejor intencionado de los gobiernos o para las comunidades más participativas, hacerse representar de forma calificada en los incontables consejos en operación en la actualidad” (Tatagiba, p. 68, 2002 apud Pinho, 2010, p. 39).

El autor reconoce, sin embargo, que estas dificultades ocurren de su propia condición de nueva, pues el Estado estaría aprendiendo, o teniendo que aprender, a abrirse a la sociedad así como esta tendría que instrumentalizarse para forzar un diálogo efectivo con el Estado, lo que representa, en ambos casos, romper con una tradición históricamente constituida. (Pinho, 2010, p. 41)

En síntesis, una de las principales críticas a los Consejos sería la tensión entre interés individual/grupo e interés colectivo/comunidad, que, según la visión del autor, serían difíciles de separar y, probablemente, incompatibles. La implantación de un ambiente participativo y dialógico sería peligrosa en estas condiciones, pues “hay un riesgo elevado” (Pinho, 2010, p. 46) de la hegemonía de la élite, que estaría más preparada.

La crítica central de Pinho (2010) y su sugerencia están centradas en la educación, pues considera que, para que exista una toma de decisión colectiva sin coerción, sería necesario que hubiera participación y la participación solo ocurriría por medio de la educación, lo que todavía no es una realidad en Brasil.

Más específicamente, entendemos el tema de la educación como clave. Si existe alguna participación esencial, esta reside

42 Obligatoriedad de los consejos llevando a la participación por decreto, incapacidad de los consejeros de representar a sus instituciones, desprestigio del Estado en relación con estas instancias, entre otras.

en la participación, en el saber, no desmereciendo el saber popular, pero consciente de que la entrada en el mundo moderno y contemporáneo exige una serie de conocimientos básicos y amplios, sin los cuales el ciudadano (o candidato a) se queda al margen (Pinho, 2010, p. 44).

El autor cita incluso un ejemplo de un estudio hecho en la Asociación de Profesores Universitarios de Bahía (APUB), del cual formaron parte (Pinho; Winkler, 2007 apud Pinho, 2010), relatando que en la investigación

se constató una participación irrisoria tanto en el plan presencial como en el digital. Las cuestiones planteadas solo movilizaron una parcela ínfima de los potencialmente *participables*, siendo que esta participación solo sucedía en situaciones de interés directo, instrumental de los involucrados, llegando los investigadores a la conclusión de que la participación no es una fortaleza de la sociedad brasileña, sino para grupos que tienen todas las condiciones de participar de un debate deliberativo (Pinho, 2010, pp. 43-44).

Aparece aquí una contradicción visible. Si la educación es condición para la participación, como defiende Pinho (2010), sería de esperarse que la participación en la APUB fuera un ejemplo para las demás instancias, pues ahí están las personas con mayor nivel de educación formal del estado de Bahía (profesores universitarios), y es algo que no sucede. De esta forma, se desvanece la tesis de que la educación formal es condición para la participación. El ejemplo que el autor nos trae, destruye su propio argumento. No se está descartando aquí la importancia de la educación formal, pero, se pone claro que ella no es condición única para la construcción de un proceso participativo. El papel más importante de la crítica de Pinho (2010), nos parece, es buscar un contrapunto para avanzar en la discusión.

En lo que corresponde a la nomenclatura gestión social, según el Moderno Diccionario de la lengua Portuguesa – Michaelis⁴³, Social significa

1. Perteneciente o relativo a la sociedad. 2. Que es referente a una sociedad. 3. Sociable. 4. Propio de los socios de una sociedad. 5. Conveniente a la sociedad o propio de ella. 6. Relativo, perteneciente, dedicado o apropiado al desarrollo o a las relaciones amigables o por ellas caracterizado: Función social (Michaelis, 2012a).

De esta forma, la Gestión Social es coherente con su significado en el diccionario, pues es una gestión realizada por la sociedad (colectiva) y para la sociedad. La academia tiene por costumbre y oficio el sistematizar el conocimiento y de ahí surgen los términos/expresiones que muchas veces no son tan precisos, lo que no es el caso del término Gestión Social. Lo que puede causar confusión es la propia banalización del término y su uso por quien no conoce el significado⁴⁴.

¿El uso de la adjetivación “social” implicaría la existencia de una gestión “no social”? [...] se puede decir que el adjetivo “social” funciona como una afirmación positiva, a fin de enfatizar lo que muchas veces se olvida: que los procesos de gestión tienen impactos sobre la humanidad, que la sociedad es su razón de ser (Fischer; Melo, 2006, p. 18).

Los diccionarios del área de Administración, tal vez por la novedad en la utilización del término, aún no definen Gestión Social

43 Sigue el término completo. Social. adj m+f (latsociale) 1. Perteneciente o relativo a la sociedad. 2. Que es referente a una sociedad. 3. Sociable. 4. Propio de los socios de una sociedad. 5. Conveniente a la sociedad o propio de ella. 6. Relativo, perteneciente, devotado o apropiado al desarrollo o a las relaciones amigables o por ellas caracterizado: Función social. 7. Relativo o perteneciente a la sociedad humana considerada como entidad dividida en clases graduadas, según a la posición en la escala convencional: Posición social, condición social, clase social. 8 Relativo a la vida del hombre en sociedad: Ciencias sociales. 9 Socio. Relativo o perteneciente a las manifestaciones provenientes de las relaciones entre los seres humanos, incluso aquellas que constituyen el campo específico de la Sociología: Problemas sociales. 10 Hist. Nat. Se aplica a ciertos animales y plantas que viven en grupos más o menos numerosos.

44 Este libro tiene también a intención de ayudar en esta aclaración.

⁴⁵. El *Diccionario Internacional de la Otra Economía*⁴⁶ (Cattani et al., 2009) trae solamente la definición de autogestión, el *Diccionario de Trabajo y Tecnología* (Cattani; Holzmann, 2006) presenta el término gestión participativa (de los empleados en la gestión de la empresa) y el *Diccionario Enciclopédico de Administración* trae el concepto de autoadministración⁴⁷.

Con relación a las (im)posibilidades y peligros de la participación ampliada a la población, la posición defendida en este trabajo consiste en que la participación puede y debe ser (re)construida en el espacio público. Se está de acuerdo con Freire (1987; 1996; 2001) en que la educación dialógica (respeto a los saberes y competencias existentes) es un camino largo y difícil, quizás improbable, pero posible, en este sentido. De esta forma, la propuesta sería la construcción de la participación/ ciudadanía durante el proceso y no después de una educación amplia, como propone Pinho (2010).

El propio proceso de deliberación colectiva, con todos sus aciertos y errores, dificultades y hasta utopías, es parte del proceso de educación (Lüchmann, 2007). De no ser así, se podría pensar en la “dictadura del saber” que naturaliza estructuras burocráticas (Motta; Bresser-Pereira, 2004). Además, el propio control social de la ciencia, defendido por Chalmers (1993; 1994), Feyerabend (2007) y Santos (2003), llama a la responsabilidad de la población sobre la orientación de la ciencia. En una perspectiva amplia, Feyerabend (2007) critica la posición de los expertos que deciden sobre el destino de seres humanos sin consultarlos, demostrando que el propio desentendimiento entre los expertos y su alejamiento de la realidad no garantizan que su decisión sea la mejor. Santos (2003) señala, incluso, que las clases dominantes, que poseen el monopolio del conocimiento científico, no lo usan para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general. Así, esta participación, aunque “precaria” no es tan solo necesaria, sino debe

45 Existe un diccionario de FUNDAP en elaboración, donde el término Gestión Social será presentado por Fernando Tenório y otro ya publicado, del área de Psicodinámica del Trabajo cuyo artículo lo ha presentado Airtón Cançado, uno de los autores de este libro (Vieira; Mendes; Merlo, 2013). En 2014 se lanzó el “Diccionario para la formación en Gestión Social”, organizado por la profesora Rosana Boullosa, donde el artículo Gestión Social lo presentan separadamente Airtón Cançado y Edgilson Araújo (Boullosa, 2014). Este último diccionario puede ser consultado en Internet en la dirección: https://observatoriofogs.ufba.br/ObservatorioUfba/eixo_inovacao/index.xhtml

46 Esta “Otra Economía” es la Economía Solidaria.

47 Como el diccionario es una traducción, el término autoadministración (self-management) también podría haber sido traducido como autogestión.

ser un derecho de quien sufrirá las consecuencias de la decisión. La propuesta de *Aplicación Edificante del Conocimiento* de Santos (2003) es un buen ejemplo de como el científico puede ser un apoyo a las clases menos cualificadas en este embate.

Aún en este sentido, el ejemplo anteriormente mencionado de la Asociación de los Profesores Universitarios de Bahía (APUB) demuestra que la educación formal no es garantía de participación, como se ha constatado.

De esta forma, aunque Brasil no sea Alemania, ni tampoco se desee esto, se cree en las posibilidades de la Gestión Social como campo de conocimiento. Tal vez, la más importante contribución de Pinho (2010) en esta crítica sea llamar la atención a las promesas que muchas veces se hacen en nombre de la Gestión Social, sin las debidas reservas respecto a las dificultades que implican procesos de participación. Hay que mantener los pies en el suelo, sí. Pero, una gran parte de los investigadores en Gestión Social realiza acciones concretas (de enseñanza, investigación y extensión) relacionadas a la economía solidaria, educación popular, organizaciones de la sociedad civil, etc. Los investigadores sienten, en la práctica diaria, las dificultades relacionadas a los obstáculos que se presentan, lo que es muy importante para la construcción del campo.

La crítica de Pinho (2010) sigue en el sentido de la administración tradicional, ya sea pública, como privada (o estratégica, como prefiere Tenório) y pese a mencionar brevemente, desconsidera varias experiencias e instituciones que han demostrado que otras relaciones de consumo, poder, producción, convivencia, etc., son posibles. Algunos ejemplos son el trabajo de Residencia Solidaria en la UFRGS (Carrion; Valentim; Hellwig, 2006), de Residencia Social (Fischer; Roesch; Melo, 2006) y comunidades de práctica (Schommer; Santos, 2010) en la UFBA⁴⁸, el trabajo realizado, hace casi dos décadas, por la EBAPE/FGV (Tenório, 2007a) y el Banco de Datos del CEAPG/EAESP/FGV con diversas experiencias documentadas, además del trabajo del NESol/UFT (Cançado; Pereira; Silva Jr., 2007; Cançado; Nascimento; Gonçalves, 2008; Cançado et al., 2009).

Por otro lado, Boullosa (2009) y Boullosa y Schommer (2008, 2009) presentan la “precoz” institucionalización de la Gestión Social como un problema para su propio desarrollo en cuanto campo. La preocupación de las autoras tiene origen en la creación de cursos de Gestión Social en el país (en la mayoría de las veces de profesionalización, incluso las maestrías) sin todavía tener una referencia concreta acerca del término.

Según Boullosa y Schommer (2008), el paso de la Gestión Social de proceso de innovación hacia producto innovador trae limitaciones a la Gestión Social, pues “un proceso implica siempre una actividad cognitiva colectiva, de aprendizaje, mientras que un producto casi siempre implica una actividad cognitiva limitante, que tiene la tendencia al aislamiento, a la definición de fronteras” (Boullosa; Schommer, 2008, p. 2). Las autoras aún argumentan que “en procesos de construcción, todos se ven como aprendices; cuando el proceso se transforma en producto, unos enseñan y otros aprenden, obstaculizando o desacelerando un proceso de desconstrucción que estaba en desarrollo” (Boullosa; Schommer, 2008, p. 2).

Las autoras presentan hechos que comprueban que, con la modelización, la Gestión Social asume un sesgo prescriptivo, por tanto, los instrumentos aún no están consolidados, lo que lleva a un vacío, así, “la Gestión Social se difundió, muchos hablan de ella, la enseñan, y muchos quieren aprender y nadie sabe precisamente de qué se trata” (Boullosa; Schommer, 2008, p. 11). Este contexto ha generado un desgaste que, de acuerdo con las autoras, es “fuertemente ocultado por las propias comunidades que trabajan por su institucionalización” (Boullosa; Schommer, 2008, p. 11).

Por otro lado, la “incompletitud” de la Gestión Social sería su gran riqueza, pese a ser evidencia de inmadurez (Boullosa, 2009). Sin embargo, la autora reconoce que “la Gestión Social ya cuenta con importantes avances en la construcción de un marco teórico-metodológico que la identifique mejor y promueva la expansión de sus fronteras” (Boullosa, 2009, p. 4).

Otro problema identificado por las autoras, que parte del esfuerzo de la academia para delimitar el campo de la Gestión Social, es la creación de jerarquías, antes inexistentes, que viene de la propia institucionalización académica del campo.

Todo este movimiento va instaurando cierta jerarquía, antes inexistente, entre actores promotores de la Gestión Social y sus estudiosos. Por ende, la Gestión Social pasó a correr el riesgo de perder su potencial de innovación en cuanto campo de experimentación y espacio de diversidad de prácticas contra-hegemónicas, acercándose a campos y modos de gestión a los cuáles buscaba oponerse, en su génesis (Boullosa; Schommer, 2009, p. 8).

Según las autoras, esta situación “comienza a alterar el panorama de la Gestión Social como campo de conocimiento, además de dar a algunos el *status* de autoridad en el asunto y en el uso y en la propagación de sus instrumentos” (Boullosa; Schommer, 2009, p. 7).

Se entiende la preocupación de las autoras respecto a la rápida institucionalización del término, quizás reflejo de las propias demandas sociales, ya sean materiales, así como políticas. La población siente una mayor necesidad de participar a partir del momento que nota que la democracia representativa no ha satisfecho sus aspiraciones (Lüchmann, 2007).

Volviendo a la inquietud de las autoras, se hacen algunas consideraciones. Se cree que la evolución del campo de la Gestión Social pasa por la propia delimitación del campo, que es el objetivo de este trabajo. Tenório (2012) argumenta que es necesaria la definición de Gestión Social, tomándose en cuenta la cantidad de cursos creados, lo que, según el autor, parece ser la respuesta de la academia a la demanda de la sociedad por profesionales “sensibles a otras racionalidades promotoras de un bienestar fundamentado en la justicia social y no solo en la conformidad del mercado” (Tenório, 2012).

No se ve problema en la institucionalización de por sí, si no en cómo sucede la institucionalización y por qué sucede. La construcción de un campo con las características de la Gestión Social no puede tener un sesgo prescriptivo, bajo pena de quitarle el rasgo característico del mismo campo y vaciarlo de significado. Por otro lado, Boullosa y Barreto (2009, 2010) presentan señales positivas para la creación de estos cursos.

Sin embargo, aquella misma aceleración parece haber funcionado como terreno fértil para la innovación de la relación

entre enseñanza y aprendizaje en dichos cursos, carentes, por así decirlo, de un pasado, aunque reciente. De hecho, incluso una mirada panorámica sobre la oferta de formación en Gestión Social puede revelar la multiplicidad de interpretaciones no de la temática de por sí, mas también de diferentes exploraciones de componentes curriculares y estratégicos [sic] de enseñanza-aprendizaje que buscan relacionar teoría y/con práctica, enseñanza y/con vivencia, aprendizaje individual y/con aprendizaje social (Boullosa; Barreto, 2010, p. 184).

De esta forma se entiende positivamente la creación de cursos de Gestión Social, bien como la proliferación de encuentros, proyectos y revistas sobre el tema, como forma de discutir las posibilidades y desafíos del propio campo y de sus prácticas. La única reserva es el carácter dialógico que debe permear en este proceso. El camino de las comunidades de práctica (Lave; Wenger, 1991) es bastante prometedor en este sentido (Boullosa, 2009; Boullosa; Schommer, 2008, 2009; Meirelles; Pereira, 2010; Schommer; França Filho; 2006; 2008; 2010). Si, la Gestión Social se transforma en un conjunto de metodologías prefabricadas, como temen las autoras, con un marco teórico monolítico, se estará en el camino de la prescripción. Sin embargo, si la educación dialógica, en los moldes de Freire (1987, 1996, 2001) y la construcción de comunidades de práctica es el camino por recorrer, difícilmente la Gestión Social tendrá rasgos prescriptivos.

La propia red de investigadores en Gestión Social (RGS) y los encuentros que realiza la red, ha abierto espacio en sus eventos, no sin dificultades, a la sociedad civil organizada y al propio poder público, ampliando la discusión sobre el tema. Pero, se cree, y este trabajo es una prueba de esto, que se debe, conceptualmente, delimitar la Gestión Social para que se pueda pensarla, repensarla y establecer límites para cambiarla, siempre y cuando sea necesario. El único consenso entre los teóricos de la filosofía de la ciencia presentados en el Capítulo 1 es que no existe conocimiento cierto, todo conocimiento es temporal y probable de ser reemplazado por un nuevo que explique mejor la realidad (Chalmers, 1993; Demo, 2007; Feyerabend, 2007; Kuhn, 1978; Lakatos, 1999; Popper, 2007; Santos, 2003).

La delimitación del campo de la Gestión Social, principalmente si es realizada de forma dialógica, no debe “trabar” el propio desarrollo del campo, ni tampoco cohibir nuevas prácticas diferenciadas e innovadoras. Así que, el campo debe ser delimitado “con lápiz” y no “con bolígrafo”, posibilitando cambios.

En relación con la jerarquización y el establecimiento de “autoridades” en las relaciones dentro del campo de la Gestión Social, hay, precisamente, la percepción contraria. Quizás sea el área de la Administración en que más exista apertura para entrada de nuevos participantes, teniendo en cuenta la creación de nuevos centros de investigación en universidades menos tradicionales, fuera de las regiones sur y Sudeste, la expansión del ENAPEGS y la propia relación entre los investigadores que conforman la red. Los tres primeros ENAPEGS los realizaron investigadores que, en aquel entonces, aún eran maestros (Jeová Torres Silva Júnior, Airton Cardoso Cançado y Ariádne Scalfoni Rigo), que, probablemente, no siquiera serían considerados investigadores en otros ambientes académicos (como máximo serían aprendices, hasta la titulación de doctor). Además, desde 2010, el ENAPEGS estimula la participación de investigadores de graduación por medio de la modalidad “Artículo de Iniciación Científica/Trabajo de Fin de Grado (Artículo IC/TFG)”, se da un tratamiento diferenciado a estos trabajos con el fin de formar nuevos investigadores. Se entiende que, con la institucionalización del campo, esta apertura pueda ser cada vez más restringida. Una vez más, se argumenta que lo que importa es cómo ocurre la institucionalización y cómo esta se renueva.

Otra crítica que presentan las autoras se refiere al hecho de que la “precoz” institucionalización del campo exige instrumentos de gestión que no existen, lo que estaría siendo “fuertemente ocultado por las propias comunidades que trabajan por su institucionalización” (Boullosa; Schommer, 2008, p.11). Una vez más está presente una percepción diferente a la de las autoras. França Filho (2003; 2008) menciona la falta de estos instrumentos y la urgencia en construirlos, la crítica de Pinho (2010) ya presentada también menciona estos problemas. La evaluación del PEGS/EBAPE/FGV (Tenório, 2006; 2008c), PDGS/UFBA (Boullosa; Barreto, 2009; 2010; Fischer et al., 2005; 2006; 2007; 2008; Fischer; Melo, 2006; Gondim; Fischer; Melo, 2006a; 2006b) y del Programa de Residencia

Solidaria de la UFRGS (Carrion, 2008; Carrion; Valentim; Hellwig, 2006) son otros ejemplos, además de los propios trabajos de las autoras (Boullosa, 2009; Boullosa; Schommer, 2008; 2009). Otros trabajos de los autores (Cançado; Pereira, 2011; Cançado; Procópio; Pereira, 2011; Oliveira; Cançado; Pereira, 2010; Cançado; Tenório; Pereira, 2011; Cançado, 2011) también señalan los problemas de la Gestión Social, bien como los de Pimentel et al. (2011) y Pimentel, Mariana y Pimentel (2010).

En la sección siguiente se presentarán las primeras aproximaciones en relación con la delimitación del campo de la Gestión Social.

4.3 Primeras aproximaciones sobre la delimitación del campo de la Gestión Social

En los últimos años el campo de la Gestión Social viene siendo delimitado por diferentes autores. El momento es oportuno, pues ya se han dado los mensajes de alerta respecto a la probable vulgarización del campo, que en el mediano plazo podrían ser irreversibles (França Filho, 2003; 2008; Oliveira; Cançado; Pereira, 2010; Cançado; Tenório; Pereira, 2011; Cançado, 2011).

Con base en estos análisis y en lo que se ha discutido hasta aquí, se proponen características básicas para la Gestión Social. La característica presente en toda la discusión realizada hasta aquí es la toma de decisión colectiva como una de las bases de la Gestión Social. Tenório (2008a; 2008b; 2010; 2012) propone la ciudadanía deliberativa en la esfera pública; França Filho (2008) menciona la subordinación de la lógica instrumental (basada en el poder jerarquizado) a las otras lógicas; Fischer (2002b) y Fischer y Melo (2006) presentan la cuestión de la articulación de múltiples niveles de poder y de las contradicciones entre intereses individuales y colectivos. Pinho (2010) clasifica la participación como central en la Gestión Social y una de sus principales críticas se refiere a la dificultad por obtener una participación cualificada.

Para que la decisión sea verdaderamente colectiva, ella debe estar libre de coerción (Tenório, 2008b) y todos deben tener la libertad de manifestar lo que piensan dialógicamente (Freire, 1987; 1996;

2001). Además, la toma de decisión se basa en el entendimiento, en la argumentación y no en la negociación en el sentido utilitario del término. Esta primera característica (entendimiento), precisamente por estar basada en Tenório (2008a; 2008b), se acerca de la acción comunicativa habermasiana. Estas condiciones son interdependientes, pues, si la decisión es efectivamente colectiva, la coerción es ajena al proceso, y el entendimiento (y no la negociación) debe ser su camino. Emerge aquí la dialogicidad como otra característica de la Gestión Social.

La transparencia emana como condición necesaria para las otras características, pues, si el proceso decisorio pasa por el entendimiento, por la utilización del lenguaje y comunicación entre las personas, y si las informaciones deben estar disponibles a todos, el secreto y la asimetría de informaciones también son ajenos a este proceso. Para que eso suceda, el lenguaje debe ser inteligible a todos los participantes. Una vez más se acerca a la acción comunicativa de Habermas.

Finalmente, se considera la emancipación como el propio objetivo y resultado de la Gestión Social como proceso basado en la ciudadanía deliberativa. La participación efectiva en el proceso de toma de decisión trae crecimiento y madurez a los actores (Freire, 1987; 1996; 2001), que amplían su visión de mundo como seres humanos dotados de razón y ciudadanos participantes de una esfera pública.

En síntesis, está presente una primera aproximación de la delimitación del campo: la Gestión Social es la toma de decisión colectiva, sin coerción, basada en la inteligibilidad del lenguaje, en la dialogicidad y entendimiento claro como proceso, en la transparencia como presuposición y en la emancipación como condición de fin último.

Vale recalcar que las características discutidas pueden ser consideradas como un tipo ideal weberiano⁴⁹, pues las relaciones de poder, inequidades sociales y culturales pueden fácilmente llevar a creer que estas características son imposibles de verificarse de forma plena en la práctica. El propio proceso de Gestión Social, por medio de su potencialidad inminente de emancipación, tiene la tendencia a aumentar las posibilidades de que estas características se presenten.

49 Al considerar estas características como un tipo ideal weberiano, estamos recalcando que son características que se deben buscar, pero difícilmente se alcanzarán plenamente en su conjunto en el mismo momento, pero, en todo caso, sirven como una "orientación" para esta búsqueda.

En otras palabras, la Gestión Social, como práctica, orientada por estas características, al ampliar las posibilidades de emancipación, tiene la tendencia a reforzarlas.

En este contexto, para delimitar el campo de la Gestión Social, se debe identificar y describir ontología, epistemología y metodología comunes a los trabajos de Jones (1993) y Burrell y Morgan (1979). Se hará, aún, un esfuerzo para caracterizar la naturaleza humana, completando el cuadro de análisis de Burrell y Morgan (1979), de acuerdo con el Cuadro 4.2.

Cuadro 4.2. Dimensiones de la Gestión Social relacionadas a las presuposiciones sobre la naturaleza de la ciencia social de Burrell y Morgan (1979)

Dimensión	Características de la Gestión Social
Ontología	Nominalismo
Epistemología	Antipositivismo
Naturaleza Humana	Voluntarismo
Metodología	Ideográfico

Elaboración propia.

La Gestión Social tiene una perspectiva ontológica nominalista, pues la toma de decisión colectiva sin coerción tiene como presuposición la cuestión de la intersubjetividad (Dialogicidad, transparencia) y de la construcción de la realidad a partir del entendimiento, de manera que no es compatible con la visión realista, en la cual no hay nada que el individuo pueda crear. Para que exista una toma de decisión colectiva, el individuo debe creer que pueda (re)construir su realidad a partir de su acción sobre el mundo.

El antipositivismo caracteriza la Gestión Social en la medida en que la realidad social puede y debe ser (re)construida en el interés de sus miembros y a partir de su percepción, es decir, el individuo está en la realidad y actúa sobre ella, el investigador es también sujeto de la investigación. En esta perspectiva, la búsqueda por leyes generales de

comportamiento no se consuma, pues el mundo puede ser entendido solamente desde el punto de vista de los sujetos que participan de la toma de decisión colectiva sin coerción.

La naturaleza humana de la Gestión Social es el voluntarismo, pues, si la percepción es por la (re)construcción de la realidad a partir de la interacción entre las personas y su intersubjetividad sin coerción, el libre albedrío es una condición para este proceso. Así, no cabría una posición determinista de la naturaleza humana para la Gestión Social.

Finalmente, la metodología relativa a la Gestión Social es la ideográfica. El método ideográfico se basa en la importancia de dejar que el sujeto revele su naturaleza y sus características durante la investigación, postura esencial para analizar la toma de decisión colectiva sin coerción basada en el entendimiento. Los métodos usados en las ciencias naturales (construcción de pruebas de hipótesis y análisis cuantitativo de datos) no son capaces de advertir los matices de la Gestión Social.

En relación con las presuposiciones sobre la naturaleza de la sociedad, la Gestión Social se acerca a la Sociología del Cambio Radical, pues el fin último es la emancipación del hombre. Las estructuras de dominación que limitan e impiden su desarrollo se enfrentan en la perspectiva de construir lo que es posible a partir de la decisión colectiva y no en la aceptación pasiva del *status quo*, que está más relacionado a la coerción, incluso si es de la estructura de la sociedad, y así, ajeno a la Gestión Social.

En la perspectiva de Burrell y Morgan (1979), la Gestión Social estaría inscrita en el paradigma del Humanismo Radical. Entonces, en la perspectiva de Jones (1993) presentaría características comunes a los paradigmas Estructural del Conflicto e interpretativo. Analizando la propuesta de la Gestión Social dentro del abordaje de Jones (1993), la realidad es fruto de la acción significativa de los sujetos y de sus interacciones, característica del paradigma Interpretativo. Por otro lado, la emancipación es el fin buscado por la Gestión Social, lo que encierra una perspectiva dialéctica e histórica acercando la Gestión Social del paradigma Estructural del Conflicto.

Esta "clasificación" no tiene la intención de limitar el potencial de desarrollo de la Gestión Social, pues es importante resaltar que la

Gestión Social no se limita a estos paradigmas. La intención es realizar un esfuerzo en el sentido de poner en evidencia la ontología y la epistemología de la Gestión Social. En la Gestión Social, la perspectiva ontológica sigue en el sentido de la posibilidad de la construcción de la sociedad por sus miembros y la realidad se moldea en la interacción entre los actores, pues ellos son capaces de interpretar esta realidad y actuar sobre ella. Con relación a su epistemología, es importante recalcar que, para comprender a la realidad, es necesario conocer los significados de las acciones de los actores y, para ello, es necesario también comprender las teorías y visiones de mundo de estos actores. Eso solo se hace viable mediante metodologías cualitativas, pues no existen leyes generales que serán descubiertas.

En términos kuhnianos (Kuhn, 1978), se puede decir que la Gestión Social, en relación con la Administración, puede ser vista como una ciencia contranormal, una anomalía, en el sentido de ser una teoría alternativa a la hegemonía de la llamada Administración Tradicional, basada en la gestión estratégica, que sería el paradigma dominante, en la cual, la toma de decisión la realiza la cúpula de la organización y el fin último es la maximización del lucro (Aktouf, 2004; Tenório, 2008a; 2008b). Características que tienen como "efecto secundario" solapar la dimensión ética de las relaciones (Guerreiro Ramos, 1981). La condición de anomalía de la Gestión Social requiere un avance en su construcción teórica y práctica con el fin de fortalecer la propuesta para que pueda confrontar el paradigma dominante. Así que, la discusión sobre su ontología y epistemología no solo es necesaria, sino fundamental para su supervivencia y desarrollo.

CAPÍTULO 5

Contribuciones para la construcción teórica de la Gestión Social

En este capítulo se expone la propuesta inicial para sustentar la construcción de las bases teóricas para la Gestión Social, basada en las Categorías Teóricas identificadas en la literatura. Al final, se confronta esta primera aproximación a los criterios de demarcación de Ciencia presentados en el Capítulo 1.

Se llevó a cabo un análisis profundo de los textos encontrados en la literatura que discuten teóricamente la Gestión Social, en el fin de identificar sus categorías teóricas. Las categorías encontradas se presentan en el Cuadro 5.1.

Cuadro 5.1. Categorías teóricas para la Gestión Social identificadas en la literatura⁵⁰

50 Los textos Cañado, Procópio y Pereira (2011), Oliveira, Cañado y Pereira (2010), Cañado y Pereira (2011) y Cañado, Tenório y Pereira (2011) no fueron incluidos en este cuadro, pues son trabajos parciales para la construcción de este libro.

Categoría Teórica	Autores
Interés bien comprendido	Pimentel, Mariana y Pimentel (2010), Pimentel et al. (2011), Tenório (2012).
Democracia deliberativa	Carrion (2007), Fischer (2002b), Fischer et al. (2005; 2006), Fischer y Melo (2006), Gondim, Fischer y Melo (2006a; 2006b), França Filho (2003; 2008), Junqueira et al. (2009), Maia (2005), Pimentel, Mariana y Pimentel (2010), Pimentel et al. (2011), Schommer y França Filho (2006; 2008; 2010), Silva Jr. et al. (2008c), Tenório (2006; 2008a; 2008b; 2008c; 2008d), Tenório y Saravia (2006).
Dialogicidad	Schommer y França Filho (2008; 2010), Tenório y Saraiva (2006), Tenório (2008a; 2008b; 2008d; 2012).
Emancipación	Carrion (2007), Fischer (2002b), Fischer et al. (2005; 2006), Fischer y Melo (2006), Maia (2005), Schommer y França Filho (2008; 2010), Tenório (2008a; 2008b).
Intersubjetividad	Schommer y França Filho (2008; 2010), Tenório y Saravia (2006), Tenório (2008b; 2008d; 2012).
Racionalidad	Equilibrio: Carrion (2007), Schommer y França Filho (2008; 2010) Subordinación de la lógica instrumental: França Filho (2003; 2008), Pimentel, Mariana y Pimentel (2010), Pimentel et al. (2011), Schommer y França Filho (2006) Acción Comunicativa: Tenório (2006; 2008a; 2008b; 2008c; 2008d).
Esfera pública	Boullosa (2009), Boullosa y Schommer (2008; 2009), Carrion (2007), Fischer (2002b), Fischer et al.(2005; 2006), Gondim, Fischer y Melo (2006a; 2006b), França Filho (2003; 2008), Maia (2005), Schommer y França Filho (2008; 2010), Tenório (2008b; 2008d).
Solidaridad	Tenório (2008b; 2008d; 2012).
Sostenibilidad	Gondim, Fischer y Melo (2006a; 2006b), França Filho (2003; 2008).

Elaboración propia.

Nota: las Categorías Teóricas están en orden alfabético.

En este análisis, muchas veces los autores no usan exactamente el término referente a la Categoría Teórica presentada; pero, según el entendimiento de los autores, las ideas enunciadas en los textos van rumbo a estas categorías. Con el fin de organizarlas para facilitar la continuidad de este trabajo y el entendimiento de su interrelación, se propone un cuadro de análisis con la siguiente configuración: 1) Interés bien comprendido, punto de partida de la Gestión Social que alberga otras dos categorías complementarias, que son, la solidaridad

y la sostenibilidad; 2) Esfera Pública será tratada como una categoría intermedia del proceso de Gestión Social, pues constituye el locus y condición esencial de su desarrollo. Además, esta categoría alberga otras complementarias: Democracia Deliberativa, Dialogicidad, Intersubjetividad y Racionalidad; 3) Emancipación, finalmente, es el punto de llegada y de retroalimentación de la Gestión Social. Por lo tanto, consideramos que la Gestión Social como proceso se fundamenta teóricamente en tres grandes categorías que se articulan en una secuencia ascendente, que son: interés público; esfera pública; y emancipación social.

Antes de presentar la fundamentación de cada una de las Categorías Teóricas de la Gestión Social, vale reanudar la discusión anterior. En la identificación de las categorías teóricas y de los autores que las sostienen, se puede notar que se confirman las características de la Gestión Social, identificadas en el Capítulo 3. Retomando el texto, se tiene: “la Gestión Social es la toma de decisión colectiva, sin coerción, basada en la inteligibilidad del lenguaje, en la Dialogicidad y entendimiento claro como proceso, en la transparencia como presuposición y en la emancipación en cuanto fin último”. Este primer bosquejo de definición enfatiza el carácter de la toma de decisión como central. Al identificarse las Categorías Teóricas para la Gestión Social, se amplía este espectro y se tiene posibilidad de avanzar en la discusión.

En la sección siguiente, trataremos sobre la Categoría Teórica interés bien comprendido y sus categorías complementarias, sostenibilidad y solidaridad.

5.1 Interés bien comprendido: punto de partida de la Gestión Social

El interés bien comprendido (IBC) es un concepto que lo presenta Tocqueville (1987) al describir la sociedad estadounidense en el Siglo XIX. El autor parte del contraste entre aristocracia (marcada por la inequidad natural y la jerarquía) y democracia (marcada por la igualdad, sin jerarquía). El IBC solo puede suceder en un contexto democrático (Jasmin, 2005). Aún, según Jasmin (2005) la “participación en la esfera pública [es] lo que define la naturaleza política del gobierno democrático

y no el contenido popular de sus medidas o las ‘formas exteriores’ de sus instituciones” (p. 51).

El IBC parte de la premisa que el bienestar colectivo es precondition para el bienestar individual, de esta forma, al defender los intereses colectivos, en última instancia, el individuo está defendiendo sus propios intereses. En otras palabras, utilizando la terminología del autor, “la virtud es útil” (Tocqueville, 1987).

Pero, a medida que la imaginación vuela más bajo y cada uno se concentra en sí mismo, los moralistas se asustan ante la idea del sacrificio y no se atreven a aconsejarle al espíritu humano; se limitan, pues, a averiguar si la ventaja individual de los ciudadanos no consistirá en trabajar por el bien de todos, y, cuando han descubierto uno de esos puntos en que el interés particular viene a coincidir con el interés general y a confundirse con él, se apresuran a sacarlo a la luz; poco a poco se van multiplicando otras observaciones semejantes. Lo que no era más que una observación aislada se convierte en doctrina general, y al final se cree percibir que el hombre, al servir a sus semejantes, se sirve a sí mismo, o que su propio interés consiste en hacer el bien (Tocqueville, 1987, p. 401).

Lo que puede parecer, en un primer momento, una utopía, o por lo menos un optimismo exagerado, puede ser visto, también, como una manera interesante de relacionar los intereses público y privado. Según Frey (2000), analizando el concepto toquevilliano de IBC,

Es la virtud que debe ser fomentada para que las sociedades puedan llegar a alcanzar la libertad, lo que en la sociedad mercantil-burguesa solo será posible si los ciudadanos pasaran a identificar el ejercicio de la libertad política en la esfera pública con sus propios intereses privados (p. 87).

En una perspectiva cercana a la de Frey (2000), Gahyva (2006, p. 564) argumenta que el IBC impulsaría a los ciudadanos a la arena pública, pues, “la apuesta toquevilliana [...] implicaba la posibilidad de fundar una solidaridad social a partir del ejercicio del autointerés ilustrado de los individuos democráticos”. Complementando, Marx y Engels (2004)

argumentan que el libre desarrollo de cada uno es condición para el desarrollo de la colectividad.

Un ejemplo claro de esta situación lo presenta Barbacena (2009), respecto al instrumento jurídico de la Acción Popular.

Esencial es la naturaleza impersonal de la Acción Popular, donde el interés que se defiende es el interés de la colectividad, interés público. Es interesante señalar que dicha finalidad de la Acción Popular coincide con la doctrina del “interés bien comprendido” de Tocqueville, es decir, un sentimiento de acuerdo con el cual la promoción del bienestar colectivo se reflejará en el bienestar individual. La lógica del interés bien comprendido es en el sentido de que se transmite al ciudadano la responsabilidad por la Administración y fiscalización de las cuestiones públicas, estimulando la participación política mediante la acción conjunta y al reforzar los lazos de interdependencia entre los individuos (Barbacena, 2009, p. 26).

El IBC refuerza la cuestión de la interdependencia entre los individuos en el sentido de percibir la dinámica de su propia actuación en la esfera pública, no en el sentido de ser altruista o incluso asistencialista, sino en el sentido de (re)construcción colectiva del espacio público con la clara intención de alcanzar el bienestar colectivo y, por consiguiente, el bienestar individual. Son, en verdad, ocasiones en las que los individuos notan “que dependen unos de los otros, poniendo a un lado aquel sentimiento egocéntrico y de independencia que los induce a confundir libertad con autosuficiencia privada” (Barbacena., 2009, p. 23).

En este contexto, es posible considerar las Categorías Teóricas de sostenibilidad y la solidaridad como el trasfondo del IBC. De acuerdo con Gahyva (2006), la solidaridad social puede estar basada en el ejercicio del autointerés ilustrado. Al considerar el bienestar colectivo de forma amplia, emana también la cuestión de la Sostenibilidad como uno de los condicionantes de este bienestar.

La solidaridad⁵¹ está imbricada a la interdependencia y a la mutualidad de intereses y deberes. Solidaridad denota, también, compromiso con el otro, la cohesión social del grupo, finalmente. De esta forma, se nota que el IBC tiene un fuerte vínculo con la solidaridad, ambos caminan en el sentido de la responsabilidad compartida por el colectivo.

El término sostenibilidad ha sido utilizado relacionado con la preservación del medio ambiente, en este sentido el término desarrollo sostenible parece estar presente todo el discurso en la actualidad (no necesariamente la práctica). El famoso trípode: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente correcto, ya conforma parte del ideario mundial sobre el tema. Al tratarse de Sostenibilidad como categoría teórica, se está refiriendo a su condición de continuidad latente. Sostenible, en el sentido de “conservar, mantener con firmeza, perpetuar” (Michaelis, 2012c), incluso al medio ambiente, pero no solo a este. Se entiende que la Sostenibilidad también está fuertemente relacionada a la solidaridad, en el sentido en el que la segunda es condición de la primera. Según Sachs (2002), en relación con la preservación ambiental, “estamos en la frontera de un doble imperativo ético: la solidaridad sincrónica con la generación actual y la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras” (Sachs, 2002, p. 67).

Ampliando el argumento para una perspectiva más general, la Solidaridad, tanto sincrónica, como diacrónica es el amparo para la Sostenibilidad, pues hay una preocupación con el presente y con el futuro.

51 Sigue el significado completo de Solidaridad, según el diccionario Michaelis (2012b, cursivas de los autores): “Solidaridad - so.li.da.ri.dad *sf* (*solidario+dad*) 1 Cualidad de solidario. 2 Estado o condición de dos o más personas que reparten entre sí igualmente las responsabilidades de una acción, empresa o de un negocio, respondiendo todas por una y cada una por todas. 3 Mutualidad de intereses y deberes. 4 Eslabón o conexión mutua entre dos o muchas cosas dependientes unas de las otras. 5 *Der.* Compromiso por el cual las personas se obligan unas por las otras y cada una de ellas por todas. 6 *Socio.* Condición grupal resultante de la comunión de actitudes y sentimientos, de modo a constituir el grupo unidad sólida, capaz de resistirse a las fuerzas exteriores y mismas de hacerse aún más firme frente a la oposición que adviene desde afuera. *S. activa, Der:* solidaridad en que cada uno de los acreedores de la misma obligación puede exigirle al deudor no tan solo su parte de la deuda, sino que también la de los demás. *S. orgánica, Físio.:* relación necesaria que se establece entre un acto de la economía y otro diferente que se produce en punto muy distante. *S. pasiva, Der:* aquella en que cada uno de los deudores de un mismo título responde pela suma total de la deuda. *S. social:* consistencia interna de un agregado social; cohesión social”.

Tratando de la temática de la Economía Solidaria, que también se puede considerar, de cierto modo, un ejemplo de IBC⁵², Arroyo y Schuch (2006) presentan un concepto de solidaridad basado en la sostenibilidad.

Nuestra idea de solidaridad se refiere a una acción humana que corresponde a la noción elevada de que lo mejor para alguien solo se obtiene de manera sostenible si fuera también lo mejor para el otro; pues no es posible obtener bienes como calidad de vida, que incluye seguridad, por ejemplo, una preocupación muy actual, si esto no es una conquista social (p. 61).

Según los autores, la solución de los problemas individuales pasa necesariamente por la solución de los problemas colectivos (IBC). La caridad o el altruismo es la forma más extremada del egoísmo porque es la manifestación de superioridad de quien tiene para dar y siempre trae consigo algún grado de poder (Arroyo; Schuch, 2006).

Clausurando el argumento, el IBC sería el instrumento por el cual el potencial de solidaridad se realiza a favor de la Sostenibilidad, en otras palabras, al tratarse del bienestar colectivo (solidario, en el sentido estricto del término) en la perspectiva del IBC se tiene como orientación la Sostenibilidad (amplia, no solo ambiental).

Se tratará a continuación de la esfera pública como la segunda Categoría Teórica abarcando también otras categorías complementarias: Democracia Deliberativa, Dialogicidad, Intersubjetividad y Racionalidad.

5.2 Esfera Pública: el espacio de desarrollo de la Gestión Social

En esta sección se presenta la esfera pública en una perspectiva inicialmente histórica. Posteriormente, se exponen las posibilidades de la esfera pública en el contexto de la Gestión Social.

En la Grecia antigua, la distinción entre esfera pública y esfera privada era muy clara. La entrada en la esfera pública estaba

52 Este argumento necesitaría ser más profundamente desarrollado, lo que no es el objetivo de este trabajo. En este caso en cuestión, lo que se argumenta es que empresas colectivas basadas en la economía solidaria satisfacen al IBC en la medida en que, al buscar el interés privado de generación de trabajo e ingresos, el camino encontrado es el colectivo.

condicionada a la no existencia de preocupaciones con la esfera privada (Arendt, 2010; Habermas, 2003b).

El rasgo distintivo de la esfera del hogar [esfera privada] era el hecho de que en él los hombres vivían juntos por estar compelidos por sus necesidades y carencias. [...] El dominio de la *polis*, al contrario era la esfera de la libertad [esfera pública], y si existía una relación entre estas dos esferas estaba en que la victoria sobre las necesidades de la vida en el hogar constituía la condición obvia para la libertad de la *polis* (Arendt, 2010, P. 36, cursivas de la autora).

En el Imperio Romano, la separación entre esfera pública y esfera privada asume otra configuración. Las dos esferas pasan a ser importantes y la percepción es que ellas son complementarias.

Debemos el pleno desarrollo de la vida en el hogar y en la familia como espacio interior y privado al extraordinario sentido político del pueblo romano, que, al contrario de los griegos, jamás sacrificó el privado al público, pero, por lo contrario, comprendió que estos dos dominios solamente podrían subsistir bajo la forma de coexistencia (Arendt, 2010, p. 72).

La diferencia entre el entendimiento de esfera pública entre griegos y romanos, en términos generales se refiere a la precedencia de una esfera sobre la otra. Mientras que en Grecia el hombre se realiza en la esfera pública, tras su “victoria” en la esfera privada, al libertarse de lo cotidiano del hogar y cualificarse para la esfera pública, en Roma la esfera pública es tan importante como la esfera privada, la vida en familia. Vale recalcar que, en ambos lugares, pocos tenían acceso a la esfera pública, solamente los hombres considerados ciudadanos tenían acceso a este espacio.

Con la caída del Imperio Romano, y el posterior advenimiento del absolutismo llevado por el cristianismo, entran en escena nuevos actores y la esfera pública, de cierto modo, no tiene más la importancia de antes. El rey domina su nación como si fuera una esfera privada, el rey es dueño de todo, su voluntad es ley, pues él es el representante de Dios en la tierra, de acuerdo con algunos. De esta forma, no hay espacio

para la esfera pública. Aunado a eso, la sociedad cristiana tiene un carácter apolítico y no público, pues sus miembros deben relacionarse como hermanos de una misma familia (Arendt, 2010).

En la Edad Media, la Iglesia, de cierto modo, proveyó a los hombres un sustituto a la ciudadanía, la religión. El dominio secular en el feudalismo corresponde al dominio privado de la antigüedad. La ausencia de una esfera pública amplía la esfera privada, llevando a la transferencia de todas las actividades humanas para este dominio, alcanzando profundamente las organizaciones profesionales nacientes, esencialmente domésticas (Arendt, 2010).

Según Arendt (2010), el dar a conocer la Administración del hogar, de sus problemas y dispositivos organizacionales obnubiló la “antigua frontera” entre lo privado y lo político, y también alteró el significado de estos términos. Según la autora “lo que actualmente llamamos privado es la esfera de la intimidad” (Arendt., 2010, p. 47). La privacidad moderna es nítidamente opuesta al dominio de lo social. Este cambio trae consecuencias importantes, pues la sociedad, en todos sus niveles, espera de sus miembros una cierta clase de conducta y no una acción, “mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a ‘normalizar’ a sus miembros, a hacerlos actuar, a excluir la acción espontánea o el logro sobresaliente” (íd., 2010, p. 49).

Con el advenimiento de la sociedad de masas, el dominio social alcanzó su ápice y pasa a controlar a todos los miembros de determinada comunidad, ella “no solamente destruye el dominio privado tanto como el dominio público; no solamente lo social priva al hombre de su lugar en el mundo sino también de un hogar protegido del mundo” (Arendt, 2010, p. 72). El dominio social, por medio de la estandarización de la conducta, conquistó el dominio público. A partir de ahí, la distinción y la diferencia pasaron a ser asuntos privados del individuo. Antes el dominio público era el espacio en el cual el individuo tenía espacio para su individualidad (Arendt, 2010).

En el análisis de la autora, la uniformidad estadística no es “un ideal científico inofensivo; sino un ideal político, no más secreto, de una sociedad que, enteramente sumergida en la rutina de la vida cotidiana, acepta pacíficamente la concepción científica inherente a su propia existencia” (Arendt, 2010, p. 53).

El gran perfeccionamiento de la capacidad de trabajo de la humanidad, ejercido en la esfera pública, fue seguido por una pérdida en la capacidad del discurso, expulsado para la esfera íntima de lo privado, lo que también se refleja en la percepción sobre el avance de las “ciencias físicas, que alteran y controlan la naturaleza, y las ciencias sociales, que aún no saben cómo alterar y controlar la sociedad” (Arendt, 2010, p. 60).

Como se puede notar, en la actualidad el comportamiento y no la acción domina la vida del individuo, que por no notar claramente la posibilidad de una esfera pública en la cual pueda defender sus intereses, él lo hace en la esfera que le sobra, la esfera privada, lo que se puede expresar como individualismo. En la medida que la intimidad deja de ocupar el espacio de existencia incierta y oscura de la esfera privada y pasa a ocupar un espacio común y aceptable entre la sociedad, esta se transforma en esfera pública. De lo contrario, la intimidad se queda en el nivel de la subjetividad.

En este contexto, con el aumento de la importancia y de la influencia de la burguesía y el desarrollo del comercio, empieza a existir un proceso de cambio estructural en dirección a la esfera pública burguesa.

Hasta entonces los estamentos habían negociado contratos con los monarcas, cuando, de caso a caso, dentro de las libertades de las corporaciones, las pretensiones conflictuosas de poder eran equilibradas por la autoridad del monarca [...]. Los burgueses son personas privadas; como tales no “gobiernan”. Por eso sus reivindicaciones de poderío contra el poder público no están dirigidas contra la concentración de poder que debería ser “compartido”; mucho más, ellos atacan el propio principio de dominación vigente. El principio de control que el público burgués contrapone a esta dominación, es decir, la esfera pública quiere modificar la dominación como tal (Habermas, 2003b, p. 43).

Obviamente el poder instituido resistió a estas investidas. Antes de consolidarse y de afirmarse, los futuros participantes de la esfera

pública burguesa eran acusados por los gobernantes de discutir sobre lo que no entendían y sobre lo que no les concernía (Habermas, 2003b).

Con el desarrollo de la prensa, y de lo que Habermas (2003b) denomina de Esfera Pública Literaria, las ideas pasan a ser publicadas y discutidas en los “cafés” y *saloons* en Europa. El lenguaje pasa a ser valorizado por ser percibido como medio de entendimiento entre los hombres, en la calidad de hombres (Habermas, 2003b). Se comienza a delinear la Esfera Pública Burguesa, que tiene características propias.

La esfera pública burguesa puede ser comprendida, en primer término, como la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público; dichos sujetos reivindican tal esfera pública reglamentada por la autoridad, pero directamente contra el propio Poder, a fin de estar en condiciones de discutir con él las reglas generales de intercambio, en el ámbito del tráfico de mercancías y del trabajo social – dominio que permanece esencialmente privado, pero que dada su importancia, se constituirá en lo sucesivo en una cuestión de orden público (Habermas, 2003b, p. 42).

Se nota que la Esfera Pública Burguesa se desarrolla a partir de la defensa de los intereses particulares. La defensa pública de dichos intereses abrió espacio para la actuación política de esta clase y la colocó en un *status* con un poder normativo frente el Estado, de tal forma que pudiera alcanzar sus objetivos. Su presuposición social es un mercado con tendencia a la liberación que hace del intercambio en la esfera de la reproducción social, en la medida del posible, un asunto particular entre las personas privadas entre sí, completando así, finalmente, la privatización de la sociedad burguesa (Habermas, 2003b, p. 93).

Con el desarrollo de la esfera pública burguesa y en la medida que el sector público se imbrica con el sector privado creando un sector intermedio o una “esfera social repolitizada”, el modelo de la esfera pública burguesa se vuelve inútil, pues deja de ser necesaria la intermediación entre Estado y Sociedad por medio del sector privado.

El modelo de la esfera pública burguesa suponía una estricta separación entre sector público y sector privado; la esfera pública de las personas privadas reunidas en un público, que

hacia la mediación entre el Estado y las necesidades de la sociedad era considerada ella misma en el sector privado. En la medida que el sector público se imbrica con el sector privado, este modelo se vuelve inútil, es decir, surge una esfera social repolitizada, que no puede ser subsumida, ni sociológica ni jurídicamente, bajo las categorías de lo público o de lo privado. En este sector intermediario se interpenetran los sectores estatizados de la sociedad y los sectores socializados del Estado sin la intermediación de las personas privadas que piensan políticamente. El público cede grandemente esta tarea a otras instituciones: por un lado, a asociaciones en que los intereses privados colectivamente organizados procuran darse inmediatamente una configuración política, por otro lado, a través de partidos que, relacionados a órganos del poder público, como que se establecen *por encima* de la esfera pública, de la cual ya fueron instrumentos (Habermas, 2003b, p. 208).

En el contexto susodicho, de la Gestión Social, se busca una nueva esfera pública que logre nuevamente acercar la población a la política. Para que la Gestión Social efectivamente ocurra, es necesario un espacio donde, nuevamente (pero con diferentes intenciones), las personas privadas se encuentren en un espacio público con fin de deliberar sobre sus necesidades y futuro.

En este contexto, la Gestión Social se desarrolla en la medida que se desarrolla la esfera pública, en el sentido de conducir a la emancipación del individuo que vivía ofuscado por la esfera pública burguesa⁵³.

De acuerdo con la propuesta que se está construyendo, se hace ahora necesario presentar, con más detalles, la redefinición de esta esfera pública. Se empieza con el concepto de público.

Según Habermas (2003b), "llamamos 'públicos' ciertos eventos cuando ellos, en contraposición a las sociedades cerradas, son accesibles a cualquiera – así como nos referimos a lugares públicos o de casas públicas" (p. 14). En la misma línea, Arendt (2010) se refiere a público como dos fenómenos cercanos, pero no completamente idénticos: 1)

53 La quinta edición del ENAPEGS, llevada a cabo en mayo de 2011, ya señala en esta dirección, como asunto "Gestión Social como Camino a la Redefinición de la Esfera Pública".

todo lo que sucede en público puede ser visto y oído por todos con amplia divulgación; 2) espacio común a todos y diferente del espacio privado que se apodera en él.

La importancia de ser visto y oído por otros deriva del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente. Este es el significado de la vida pública, en comparación con la cual hasta la más fecunda y satisfactoria vida familiar puede ofrecer solamente la prolongación o la multiplicación de cada individuo, con sus respectivos aspectos y perspectivas (Arendt, 2010, p. 70).

Estas definiciones de público tienen en común la importancia atribuida al acto de hablar, ser oído y comprendido por otros que no los de la esfera privada del hogar. Se nota, aún, la importancia atribuida a este espacio para la satisfacción del hombre en la calidad de ser político.

Esfera o espacio público es un fenómeno social tan elemental como la acción, el actor, el grupo o el colectivo; pero escapa a los conceptos tradicionales de orden social. La esfera pública no puede ser entendida como una institución, ni como una organización, pues ella no constituye una estructura normativa capaz de diferenciar entre competencias y roles, ni regula el modo de pertenencia a una organización, etc. Tampoco ella constituye un sistema, pues, incluso que fuese posible delinear sus límites internos, exteriormente ella se caracteriza por tener horizontes abiertos, permeables y desplazables. La esfera pública puede ser descrita como una red adecuada para la comunicación de contenidos y tomas de postura e de *opiniones*, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en *opiniones públicas* atadas en torno a temas específicos. Al igual que el mundo la vida en su totalidad, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar el lenguaje natural; y se ajusta a la *inteligibilidad* general de la práctica comunicativa cotidiana (Habermas, 2003a, p. 92, cursivas del autor).

La esfera pública, entonces, se entrelaza con la esfera privada en las “densas redes de interacción de la familia y del círculo de amigos y los contactos más superficiales con vecinos, compañeros de trabajo, conocidos, etc.” (Habermas, 2003a, p. 98). La orientación por el entendimiento sucede en la práctica, valiendo también para la “comunicación entre extraños”. En este contexto, el umbral entre las esferas (pública y privada) “no se define a través de temas o relaciones fijas, sino a través de *condiciones de comunicación modificadas*” (Habermas, 2003a, p. 98). Estas condiciones aseguran la intimidad y la publicidad, no habiendo aislamiento entre esfera privada y esfera pública, “pues canalizan el flujo de temas de una esfera a otra. La esfera pública toma sus impulsos de la elaboración privada de problemas sociales que tienen resonancia en la vida individual” (Habermas, 2003a, p. 98).

La esfera pública de la cual se menciona debe abarcar las siguientes *Categorías Teóricas: Democracia Deliberativa, Dialogicidad, Intersubjetividad y Racionalidad*.

Presentaremos estas Categorías Teóricas en tres momentos distintos. Inicialmente, se trata de la Democracia Deliberativa, que puede ser considerada como proceso decisorio de la Gestión Social; a continuación, se propone un tipo de Racionalidad para la conducción de la Gestión Social. Finalmente, se presentarán y se discutirán las categorías Dialogicidad e intersubjetividad como condicionantes del desarrollo de la esfera pública de la Gestión Social.

5.2.1 Democracia Deliberativa: la toma de decisión en la Gestión Social

Se empieza esta sección con la presentación de la comprensión de los autores sobre democracia, democracia deliberativa y después la respectiva inserción en la esfera pública.

Se refiere a la democracia en las sociedades occidentales como la forma de gobierno más deseable en los tiempos actuales, e incluso algunas de las guerras de la actualidad se dieron en su nombre. Las posibilidades de la democracia superan otras formas de gobierno ya conocidas como el autoritarismo, el totalitarismo y el socialismo real. Se cree que, de entre las formas ya “probadas” en Occidente, la democracia

sería aquella que tiene más condiciones de emancipar al hombre, haciendo posible el ejercicio de las facultades políticas por todas las personas. Participar de las decisiones que afectan la vida es un derecho natural.

Dahl (2001), argumenta que la democracia tiene “significados diferentes para distintos pueblos en diferentes tiempos y diferentes lugares” (p. 13). La democracia, según el autor, “parece haber sido inventada más de una vez, en más de un lugar” (p. 19). Khan (2001) añade que la democracia posee significados diferentes, ya sea para los estudiosos del asunto, como para los mismos individuos.

Para Touraine (1987), la evolución de las democracias fue interpretada de dos maneras opuestas, la primera con la extensión del derecho al voto y la segunda basada en la inquietud de la pérdida de la autonomía de lo político frente a lo económico. Según el autor, la característica de la democracia moderna sería la representación. En esta perspectiva, Vouga (2001) dice que el fin de los regímenes de economía de comando estatal y la globalización generalizaron un pensamiento en torno a la representación como la mejor forma de gobierno.

De la democracia griega (democracia de pocos), pasando por la democracia del inicio del siglo XX (democracia de hombres), hasta a llamada democracia moderna, del fin del siglo XX (sufragio universal), se puede constatar que el derecho al voto, esencial a la democracia, cada vez se está volviendo más amplio. En el presente, no se admite llamar como sociedad de democrática si el derecho al voto no se extiende a todos los adultos capaces⁵⁴ (democracia poliárquica). Por otro lado, Tocqueville (1987), al analizar la experiencia de la democracia estadounidense del siglo XIX, alerta sobre el hecho de que el sufragio universal no garantiza la excelencia de las leyes, pese a que traiga otros beneficios.

Incluyendo el derecho al voto, para Dahl (2001), existen cinco criterios para que una sociedad sea considerada democrática: participación efectiva (hacer con que todos conozcan las opiniones de

54 El significado de “capaz” puede variar de sociedad en sociedad, pero de modo general, se considera como capaz a la persona que posee sus derechos civiles. En algunas democracias se restringe el derecho de votar a los analfabetos, pero no se entrará en esta discusión, pues no es el tema central de este trabajo. Otra consideración posible es la participación de jóvenes y niños (no adultos) en el proceso democrático, aunque sea en la perspectiva de la educación, pues no se nace democrático, se aprende la democracia. Quizás en el futuro este sea un camino interesante para preparar las nuevas generaciones para el ejercicio de la democracia.

los otros); igualdad de voto; comprensión ilustrada (todos deben poder aprender sobre las políticas alternativas importantes y sus probables consecuencias); control de la agenda de planificación (posibilidad de incluir temas en la planeación) e inclusión de los adultos. El autor argumenta, aún, que cuando se viola uno de estos criterios, “los miembros no serán políticamente iguales” (p. 50). Dahl (2001) añade que “ningún estado jamás poseyó un gobierno que estuviera plenamente de acuerdo con criterios de un proceso democrático. Es probable que esto no suceda” (p. 53). Por otro lado, estos criterios, que podrían ser considerados como “tipos ideales”, orientan la construcción de la democracia en una sociedad.

En el caso de este estudio, se nota claramente que los criterios comprensión ilustrada y control de la agenda de planificación son los que presentan mayor dificultad, pese a algunos pocos e insuficientes avances con relación a la transparencia pública. La esfera pública necesita de todos estos criterios para que se haga efectiva y la falta de algunos de ellos puede comprometer su funcionamiento.

Se puede notar que la democracia establece derechos y deberes al individuo, pues él tiene el deber de participar, según Dahl (2001), por los criterios de participación efectiva, comprensión ilustrada y control de la agenda de planificación. Por otro lado, el individuo tiene el derecho de participar, de acuerdo con Dahl (2001) por la igualdad de voto e inclusión de adultos y, según Touraine (1987), por la representatividad. Tal vez uno de los grandes problemas de la democracia moderna sea la comprensión de los deberes en relación con ella, pues la democracia no solo ocurre porque existen espacios democráticos (derecho de participar), ella ocurre cuando esta participación se efectiva (deber de participar).

Existe, además, otro problema relacionado sobre el asunto de la participación: la calidad de esta participación. Dahl (2001) cree que no es probable que exista una sociedad en la cual todos tengan las mismas posibilidades de participar, adquirir información para comprender las cuestiones involucradas e influenciar las decisiones.

En los términos presentados, la democracia abarca consecuencias deseables: evita la tiranía, garantiza derechos esenciales y libertad general, posibilita la autodeterminación y autonomía

moral, robustece el desarrollo humano, protege intereses personales esenciales e igualdad política, además de buscar la paz y la prosperidad en las sociedades (Dahl, 2001).

Surge un problema respecto del tamaño de la población de determinada unidad democrática, que está relacionado a la tensión entre democracia representativa y democracia participativa. La tendencia general parece ser la de aceptar la democracia representativa, por no divisarse *a priori* otra posibilidad que no sea esta, pero, existen posibilidades de ampliar la democracia participativa al alcance de la sociedad, principalmente las relacionadas a las nuevas tecnologías de comunicación.

En términos teóricos, el concepto de representación presupone dos determinaciones: la de isomorfismo y la de equivalencia, es decir, que el representante debe poseer la misma forma del representado, aún cuando no sea materialmente idéntico a él [...], o que el representante debe poseer el mismo valor que el representado, siempre que se pueda establecer un estándar o una medida común que permita relacionarlos (Chauí, 2011, p. 287).

Analizando la relación entre participación y representación, Lüchmann (2007) demuestra que estos temas se están discutiendo con un sesgo dualista que guarda separaciones dadas por los diferentes modelos de democracia. Utilizando las experiencias de los Consejos Gestores y Presupuesto Participativo en Brasil, que serían “implantes de participación” en una democracia representativa, la autora demuestra que la participación no sustituye, sino que reconfigura la representación, constituyéndose, incluso, la participación como clave de la buena representación. La autora añade, además, que la participación es educativa y se la pueda considerar como un proceso de capacitación y concientización para el desarrollo de la ciudadanía. Esta es la posición que se defiende al refutar la crítica de Pinho (2010), véase Capítulo 3. Aunque presente diversos problemas, la participación es, de por sí, un proceso pedagógico (Rosavallon, 1979).

Algunos estudios demuestran cuan frágiles que son los procesos participativos y como ellos pueden ser usados para legitimar

otras instancias de poder. Como, por ejemplo, Drombowski (2008), en el oeste del Estado de Paraná; Guaraná y Fleury (2008), en la región de “Baixada Fluminense” en el Estado de Río de Janeiro y Sarmiento; Tello y Segura (2007), en Argentina.

Guardadas las reservas de su contexto, Aristóteles tiene una opinión interesante sobre el tema.

Sin duda, cada individuo comparado a la multitud tiene menos mérito y virtud. [...] Es por eso que, en la mayoría de las veces, la multitud es mejor juez que un solo individuo, cualquiera que sea él. [...] La multitud posee la ventaja aún de ser incorruptible. [...] Cuando un hombre se deja dominar por la furia o cualquier otra pasión semejante, forzosamente su juicio será alterado; sin embargo, es muy difícil que todos al mismo tiempo se dejen inflamar por la furia y ser seducidos por el error (Aristóteles, 2005, p. 101).

Según Dahl (2001) *“entre más ciudadanos contiene una unidad democrática, menor número de ciudadanos pueden participar directamente en decisiones gubernamentales y mayor grado de autoridad deben delegar a otros”* (p. 125, cursivas del autor). De acuerdo con esta afirmación, el tamaño de la población de una sociedad es lo que definirá si se va a adoptar una democracia representativa o una democracia deliberativa. Las herramientas de tecnología de la información, como sugiere Rouillard (1999), pueden ser un interesante medio de aproximación entre ciudadanos y gobiernos, en el sentido de la ampliación de la participación directa.

Algunos trabajos vienen demostrando que la democracia representativa no está satisfaciendo las demandas de la población en Latinoamérica (Santos; Baquero, 2007) y en Brasil (Lüchmann, 2007). Korstanje (2007) demuestra los resultados de una investigación realizada entre 1995 y 2006 en la cual los latinoamericanos demostraron una caída generalizada de la confianza en la democracia, considerándola como modelo idealizado. Vouga (2001) argumenta que el descrédito de Latinoamérica no sería propiamente con la democracia, pero con una variante de la democracia que aparece para los pueblos de Iberoamérica como ajeno a su destino. Mencionando a Tocqueville (1987), el autor

crítica al tenerse como paradigma la democracia estadounidense, pues modelos de democracia no son “exportables”.

Organizaciones como los Consejos Gestores y el Presupuesto Participativo, que pueden ser considerados como embriones de esferas públicas, y otros arreglos que puedan crearse en el sentido de ampliar la democracia participativa, son en sí, una escuela, pese a sus innegables problemas. Estas organizaciones, principalmente en países de (re) democratización reciente como Brasil, aún no mostraron todas sus posibilidades de desarrollo.

Se nota, entonces, que la democracia parece representar un camino interesante en cuanto a proceso decisorio (¿y por qué no decirlo educativo?). De esta forma, se añade a la democracia el adjetivo *Deliberativa*⁵⁵, con el fin de reforzar este carácter de decisión tras discusión y no de consulta.

La *democracia deliberativa* enfatiza “el valor de los procedimientos cívicos y dialógicos capaces de generar consensos ‘racionales’ para la toma de decisiones” (Nogueira, 2011, p. 125) superando el antagonismo entre participación y representación.

La *Democracia Deliberativa* sería, entonces, la forma de toma de decisión dentro de esta esfera pública en la cual ocurre la Gestión Social, pero, son necesarias otras categorías teóricas para la construcción de su alcance.

5.2.2 Racionalidad: la Acción Racional Sustantiva

Para que la esfera pública se (re)configure, es necesaria una racionalidad compatible con el IBC y la *Democracia Deliberativa*. En el caso de esta categoría teórica existen tres percepciones diferentes entre los autores consultados. Se presentará primero y, en la secuencia, la propuesta de los autores, que pueden definirse a priori como una síntesis de las tres percepciones.

⁵⁵ Sigue el significado del término *Deliberar*: “*deliberar* (*lat. deliberare*) vtd 1 Decidir o resolver (algo) tras discusión y prueba. Vpr 2 Determinarse, resolverse consideradamente: *Se deliberó por enfrentar todas las dificultades. Vti y vint* 3 Tomar decisión consultando consigo o con alguien: *Deliberar sobre la situación nacional. El derecho de resolver presupone y encierra el de deliberar*” (Michaelis, 2012d, cursivas del original).

La percepción de los autores sobre la Racionalidad como categoría teórica de la Gestión Social parte del consenso en relación con la hegemonía de la racionalidad utilitaria (Guerreiro Ramos, 1981; Aktouf, 2004). Pero, los autores pueden ser divididos en tres líneas: equilibrio entre las racionalidades, subordinación de la lógica instrumental y acción comunicativa.

En la primera línea, los autores proponen que exista un equilibrio entre racionalidades. Según Carrion (2007), la dimensión económica debe estar integrada/ equilibrada con las demás, posibilitando el desarrollo tanto del capital como de las potencialidades humanas, pues la Gestión Social presenta un nuevo proyecto de sociedad/nación, basado en la cooperación y capaz de enfrentar la exclusión como proceso. Schommer y França Filho (2008, 2010) complementan con el argumento de que la Gestión Social comprende, simultánea e indisolublemente, acción y reflexión, subjetividad y objetividad, creatividad e instrumentalización.

La segunda línea defiende que la lógica instrumental (racionalidad utilitaria) debe estar subordinada a otras lógicas. Para França Filho (2003; 2008), se debe subordinar las lógicas instrumentales a otras lógicas sociales, políticas, culturales o ecológicas. Pimentel, Mariana y Pimentel (2010) creen que la Gestión Social debe subordinar la lógica instrumental a un proceso decisorio deliberativo y Pimentel *et al.* (2011) añaden que esta subordinación debe basarse en la racionalidad sustantiva (Guerreiro Ramos, 1981). Schommer y França Filho (2006) demuestran la importancia de satisfacer a las demandas de la población que van más allá de la dimensión económica.

La tercera línea presenta la acción comunicativa de Habermas como la Racionalidad inherente a la Gestión Social. Esta línea la representa Tenório (2006; 2008a; 2008b; 2008c; 2008d). Según Tenório (2006; 2008c), la Gestión Social está determinada por la solidaridad, por lo tanto, es un proceso de gestión que debe primar por la concordancia, en el cual el otro debe ser incluido y la cooperación su motivo. La racionalidad comunicativa presenta elementos conceptuales democratizadores de las relaciones en la sociedad, en los cuales el lenguaje (intersubjetividad) es el camino para la comprensión (Tenório, 2008b, 2008d).

El factor de convergencia entre las tres líneas es la denuncia de la hegemonía de la racionalidad utilitaria (Guerreiro Ramos, 1981) como factor limitante al desarrollo y emancipación del hombre.

Según Guerreiro Ramos (1981), la sociedad moderna tiene, en la racionalidad utilitaria y en la centralización en el mercado, las bases para orientación tanto de las ciencias sociales como de la vida humana en general. Este contexto lleva la razón sustantiva al segundo plano, “solapando” las cuestiones éticas, trayendo, así, limitaciones al bienestar y satisfacción del ser humano.

En la actualidad, las capacidades humanas de debate racional están deterioradas por los estándares de lenguaje predominantes y precisamente por la asimilación del hombre en el contexto de la estructura social existente, en que la racionalidad instrumental se transformó en racionalidad en general (Guerreiro Ramos, 1981, p. 18).

Guerreiro Ramos, fundamentado en Max Weber, hace la distinción entre la racionalidad formal e instrumental (*Zweckrationalität*), determinada por una expectativa de resultados, o “fines calculados” y la racionalidad sustantiva o de valor (*Wertrationalität*) que se determina independientemente de las expectativas de éxito, pues no tiene como un fin un resultado cierto.

La racionalidad sustantiva trae al ser humano la posibilidad de conducir su vida en bases éticas, potenciando el debate racional. El equilibrio entre satisfacción social y satisfacción personal promueve el deseo de la capacidad humana de autorrealización, autodesarrollo y emancipación (Guerreiro Ramos, 1981). Según Cançado, Iwamoto y Carvalho (2008) la diferencia entre las racionalidades es precisamente la importancia que se atribuye a la dimensión económica.

Mientras que en la racionalidad utilitaria se valoriza la dimensión económica en detrimento de las demás, en la racionalidad sustantiva las dimensiones (social, económica, política, cultural, ambiental, etc.) se valorizan por igual, conviviendo, cada una a su tiempo con cierto grado de hegemonía, sin ofuscar las demás, mucho menos excluirlas (Cançado; Iwamoto; Carvalho, 2008, p. 293).

Según Habermas (2003c), el concepto de acción comunicativa parte de algunos puntos de vista. El primero es la “orientación para el

entendimiento mutuo”, los “actores tratan de coordinar internamente sus planes de acción y de solo perseguir sus respectivas metas sobre la base de un *acuerdo* existente o a negociarse sobre la situación y las consecuencias esperadas” (Habermas, 2003c, p. 165).

El segundo punto de vista presenta “el entendimiento mutuo como mecanismo de la coordinación de las acciones”. Los planes de acción “acordados” entre las partes no necesitan restringirse a la acción teleológica (acción orientada a fines), el acuerdo debe ser racionalmente motivado y no debe ser impuesto, es decir, extorsionado, de lo contrario deja de ser un “acuerdo”.

El tercer punto de vista trata de la “situación de acción y situación de habla”. Habermas (2003c) demuestra que, a partir de los planes de acción individuales, se pueden identificar puntos donde existe “carencia de entendimiento mutuo”, en los que es necesario llevar a cabo el trabajo de interpretación (Intersubjetividad). En estas “situaciones” los participantes asumen diversos roles comunicacionales (“perspectivas de los participantes”): hablantes, destinatarios y personas presentes que se conectan intersubjetivamente.

Según Habermas (2003c), el “trasfondo del mundo de la vida” es el cuarto punto de vista a ser observado en la construcción del concepto de acción comunicativa. Según el autor, el “contexto” sufre la influencia del individuo y, a su vez, el individuo sufre la influencia del “contexto” (proceso de socialización). Este trasfondo provee entonces el “contexto” para los procesos de entendimiento mutuo y, también, los “recursos” para este proceso.

Siguiendo en la exposición de los puntos de vista para la formulación del concepto de acción comunicativa, Habermas (2003c) presenta “el proceso de entendimiento mutuo entre el mundo y el mundo de la vida” como quinto punto de vista. Para el autor, el “mundo de la vida”, al presentar un contexto y las herramientas para el entendimiento mutuo, necesita del otro “mundo”, pues el entendimiento se refiere “acerca de algo en el mundo”, exterior al *mundo de la vida*.

Habermas (2003c) presenta las “referencias al mundo y pretensión de validez” como el sexto punto de vista. En el contexto de entendimiento mutuo, todo acto de habla inteligible tiene las siguientes pretensiones: el enunciado es verdadero, el acto de habla es correcto

relativamente a un contexto normativo existente, la intención manifiesta del hablante es vista del modo cómo se habla. Así, quien rechaza una oferta inteligible, contesta el acto de habla en su validez en por lo menos uno de los aspectos: verdad, corrección y sinceridad.

El último punto de vista está relacionado a las “perspectivas de mundo”. El “locutor competente” tiene la posibilidad de elegir entre los *modos cognitivo, interactivo y expresivo* del uso de la lingüística y entre clases correspondientes de *actos de habla constatativos, regulativos y representativos* para concentrarse sea en aspecto de verdad, sea en aspectos de justicia, sea en aspectos del gusto o, antes, de la expresión personal, considerándolas bajo el aspecto de una pretensión de validez universal (Habermas, 2003c, p. 168, cursivas del autor).

En síntesis, la acción comunicativa busca la *orientación para el entendimiento mutuo* en cuanto a *mecanismo de coordinación de las acciones*, en el cual los individuos se encuentran en *situación de acción y/o de habla* en un contexto de *mundo de la vida*, buscando también el *entendimiento mutuo entre el mundo de la vida* y el mundo por medio de *pretensiones de validez* en diferentes *perspectivas de mundo*. En otras palabras, por medio de la interacción entre los individuos, se busca la coordinación de las acciones por medio del entendimiento para alcanzar objetivos comunes en determinado contexto (Habermas, 2003c).

Serva (1997), en un texto que busca identificar la racionalidad sustantiva en organizaciones, parte del trabajo sobre racionalidad de Guerreiro Ramos y de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas.

Las dos teorías, además de que tienen como punto de partida la emancipación del ser humano frente a los constreñimientos de la autorrealización impuestos por la sociedad contemporánea, constituyen un caso flagrante de complementariedad, especialmente para los que se lanzan en el estudio de la razón sustantiva en las organizaciones (Serva, 1997, p. 22).

De este modo, Serva (1997), basado en Guerreiro Ramos y Habermas, de forma complementaria presenta la *acción racional sustantiva* que se puede definir como

la acción orientada para dos dimensiones: que en la dimensión individual se refiere a la autorrealización, comprendida como concretización de potencialidades y satisfacción; en la dimensión grupal que se refiere al entendimiento, en las direcciones de la responsabilidad y satisfacción personales (Serva, 1997, p. 22, cursivas del autor).

Se nota que la *acción racional sustantiva*, en el nivel del individuo, camina en el sentido de la emancipación (objetivo de la Gestión Social, conforme se discutirá a continuación) y en la dimensión grupal, pasando por el entendimiento, que presupone *dialogicidad e intersubjetividad*, busca la satisfacción personal. Se puede acercar, entonces, la *acción racional sustantiva* del IBC (punto de partida de la Gestión Social). Así que, en la esfera pública mediada por la Gestión Social, el proceso decisorio se basa en la *democracia deliberativa* que tiene la *acción racional sustantiva* como su orientación de acción.

Las demás categorías teóricas complementarán este cuadro, según se verá adelante. A continuación, se presentan en conjunto *dialogicidad e intersubjetividad* por entenderse que son categorías teóricas complementarias.

5.2.3 *Dialogicidad e intersubjetividad en la redefinición de la esfera pública*⁵⁶

Como *dialogicidad*, se entiende, en este trabajo, el propio diálogo en el sentido amplio en que todos hablan, escuchan y consideran lo que los otros dicen. En este sentido, se puede clasificar la dialogicidad como la capacidad de comunicarse y, en consecuencia, entenderse con otras personas.

La *intersubjetividad*, a su vez, complementa la dialogicidad. Mientras la segunda es el diálogo, la primera es la comprensión de este diálogo. En otras palabras, la intersubjetividad es la capacidad

⁵⁶ En la primera edición de esta obra se consideraban aún Comunidades de Práctica e interorganizaciones (ver Cançado (2011) y Cançado, Pereira y Tenório (2013)) como categorías teóricas, pero, con el avance del debate, los autores pasaron a considerarlas como formas de organización de la *gestión social*, como se discutirá en el Capítulo 6.

de los individuos de entender la subjetividad del otro por medio de la comunicación entre ellos, entender lo que se dice y también cómo se dice. La intersubjetividad no solo está relacionada al conocimiento de la lengua y de los símbolos utilizados para la comunicación, sino que también del contexto en el cual esta comunicación tiene lugar, en la percepción, también, de lo “no dicho”.

Según Rosavallon (1979,), “el lenguaje es, en muchos casos, la forma más sutil de poder social” (p. 135, traducción propia). Para Habermas (2003a), el lenguaje común, al contrario de lo que pueda pensarse, puede conducir la acción orientada por el entendimiento, “a través del cual el mundo de la vida se reproduce y los propios componentes del mundo de la vida se entrelazan entre sí” (p. 85).

La dialogicidad solo sucede si hay intersubjetividad. Para comprender y participar del diálogo es necesario estar familiarizado con sus reglas, estructuras y contexto, en otras palabras, la intersubjetividad es condición para la dialogicidad.

El espacio de una situación de habla, compartido intersubjetivamente, se abre a través de relaciones interpersonales que nacen en el momento en que los participantes toman posición ante los actos de habla de los otros asumiendo obligaciones ilocucionarias (Habermas, 2003a, p. 93).

Así, se cierra la relación entre las categorías teóricas incluidas en la estructuración de la esfera pública. En la próxima sección, presentaremos la *categoría teórica de emancipación*.

5.2.4 Emancipación

En este trabajo, se entiende *emancipación* como “liberarse de la tutela de alguien”, “liberarse” (Michaelis, 2012e), buscar autonomía. Según Chauí (2011) “autonomía, del griego *autos* (sí mismo) y *nomos* (ley, regla, norma), es la capacidad interna para darse a sí mismo su propia ley o regla y, en esta posición de la ley-regla, ponerse a sí mismo como *sujeto*” (p. 304, cursivas de la autora).

La *emancipación* en la calidad de categoría teórica de la Gestión Social está inscrita en la tradición marxista (Marx, 2005; Marx; Engels, 2004; Santos, 2010) y en la teoría crítica (Horkheimer, 1991a; Horkheimer, 1991b; Marcuse, 1979; Paes-De-Paula, 2008; Sgró, 2007), en el sentido de ser la liberación de una dominación opresora, basada en las relaciones de producción y reproducción de la vida. Emancipación es la ruptura con la subordinación y el rechazo a la manipulación (Nogueira, 2011).

Tal vez el prefacio de 1969 [del libro *Dialéctica de la Ilustración de Horkheimer y Adorno*] nos autorice a decir que la obra de los franckfortianos puede ser entendida como un llamado energético y determinante a pensarse el “qué hacer” para unir teoría con práctica, para conseguir la reconciliación del hombre con la naturaleza, y de la racionalidad operativa con la emancipadora (Sgró, 2007, pp. 89-90).

Por un lado, se parte de la consideración de que la razón utilitaria (Guerreiro Ramos, 1981), hegemónica en el mundo capitalista occidental, es una barrera para la emancipación (Box, 2005; Guerreiro Ramos, 1981; Marx; Engels, 2004; Sgró, 2007; Tragtenberg, 2005). En este sentido, Santos (2010), afirma que “el período del capitalismo liberal es aquél en que se manifiesta de forma brutal la liquidación del potencial emancipador de la homogeneidad” (p. 241). Sin embargo, Marcuse (1979) considera que “el hecho de la gran mayoría de la población acepte y sea llevada a aceptar esta sociedad no la hace menos irracional y menos reprobable” (p. 17). Por otro lado, “no es realista la idea, según la cual todo comportamiento social se concibe como acción estratégica, pudiendo explicarse como el resultado de un cálculo egocéntrico de posibles ventajas” (Habermas, 2003a, p. 66).

Muchas veces se puede tener la sensación de que no hay qué hacer en relación con una realidad, por su propia fuerza y omnipresencia. Pero, la Teoría Crítica piensa de manera diferente, pues “si el pensamiento no se limita a registrar y clasificar las categorías de la forma más neutra posible, es decir, si no se restringe a las categorías indispensables, a la *praxis* de la vida en las formas dadas, surge inmediatamente una resistencia” (Horkheimer, 1991a, p. 61, cursivas del autor), tanto de los acomodados que no quieren salir de esta condición, como de los

dominantes que se sienten amenazados. Una de las acusaciones es que el pensamiento es “demasiado teórico” (Horkheimer, 1991a).

Este fenómeno lo describe Marcuse (1979) en su texto *Hombre Unidimensional*, cuyo significado es atribuido por el propio autor es “aquel que perdió la noción de las contradicciones”. En las palabras del autor,

surge, de este modo, un estándar de *pensamiento y comportamiento unidimensionales* en el cual las ideas, las aspiraciones y los objetivos que por su contenido trascienden el universo establecido de la palabra y de la acción se repelen o se reducen a términos de este universo (Marcuse, 1979, p. 32, cursivas del autor).

Además, según Marcuse (1979) “toda liberación depende de la toma de conciencia de servidumbre y el surgimiento de esta conciencia se ve siempre estorbado por el predominio de necesidades y satisfacciones que, en grado sumo, se han convertido en propias del individuo” (p. 28).

La liberación no puede ocurrir de forma individual (Paes-De-Paula, 2008), la unión y la solidaridad son condiciones para emanciparse (Marx; Engels, 2004). Pero, “antes de emancipar a los demás, precisamos emanciparnos a nosotros mismos” (Marx, 2004). De todas formas, la emancipación no viene de afuera, debe ser conquistada (Marx, 2004; Marx; Engels, 2005). En el mismo sentido, Habermas (2003a) argumenta que la emancipación puede formarse por medio de procesos de democratización, pero no puede producirse por medio de intervenciones exteriores.

Solamente cuando el hombre real e individual tenga en sí el ciudadano abstracto y se convierta, como hombre individual, en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales, solamente cuando el hombre haya reconocido y organizado sus “*forces propes*” como fuerzas sociales y cuando, por lo tanto, ya no separa de sí la fuerza social bajo la forma de fuerza política, solamente entonces se procesa la emancipación humana (Marx, 2005, p. 42, cursivas del autor).

El hombre se emancipa cuando se percibe como individuo, con sus potencialidades individuales (*forces propres*) como motor de las fuerzas sociales, finalmente, cuando se percibe como ser político.

La Comuna de París representa un momento incomparable de ruptura en este sentido, pues se convirtió en un “gobierno de la clase obrera”, la forma política encontrada, al fin y al cabo, para la emancipación social de los trabajadores, “por la primera vez no se trata de adueñarse del Estado para apropiarse de sus poderes y colocarlos a servicio de un nuevo grupo social. Para el proletariado, se trata de destruir el poder del Estado moderno” (Abensour, 1998, p. 115).

Finalizando, la categoría teórica de la emancipación, entendida como fin último de la Gestión Social, se añade otra característica a esta. Se sugiere que la emancipación se presta también para reforzar la percepción del IBC. Al liberarse, escapando de la manipulación, el ser humano puede tener mayor claridad para sí, que él vive en comunidad, los asuntos referentes a la *solidaridad y sostenibilidad* pueden hacerse de cierto modo obvios.

A continuación, se presenta el modelo elaborado por los autores para contribuir con la construcción de los fundamentos teóricos de la Gestión Social.

5.3 Propuesta inicial de la perspectiva teórica para la Gestión Social

No se busca, de forma alguna, obstaculizar el campo ni tampoco adoptar una postura prescriptiva. En verdad, esta perspectiva teórica ha sido construida teniendo por base la percepción de los autores sobre la *Gestión Social* y el análisis de otros trabajos de investigadores, que han ayudado a construir el campo de la *Gestión Social*.

Figura 5.1. Propuesta de una aproximación teórica para la Gestión Social, basada en Categorías Teóricas de la Gestión Social y sus interacciones



(Esfera pública – Democracia deliberativa – Racionalidad / Interés bien comprendido / Dialéctica negativa / Emancipación / Intersubjetividad – Dialogicidad)

Elaboración propia.

Esta aproximación teórica representa la contribución de este libro, ya en su segunda edición, para la construcción de las bases epistemológicas de la Gestión Social. Esta propuesta tiene un carácter de continuidad de las investigaciones realizadas y es necesario mencionar que aún se la puede considerar como una “delimitación hecha a lápiz”, en el sentido de contribuir para el debate que puede rediseñarla, en la medida en que avancen las investigaciones, cuantas veces sean necesarias.

Una característica metodológica de esta aproximación teórica es su dialécticidad. Según Konder (2006), “en la acepción moderna [...] dialéctica [...] es el modo de que pensemos las contradicciones de la realidad, el modo de que comprendamos la realidad como esencialmente contradictoria y en permanente transformación” (p. 8). Se nota que la Gestión Social, conforme se presenta, camina en con corriente (en contradicción) del sistema hegemónico e, incluso, puede tener potencial latente de cambio de percepción de mundo; queda clara esta condición.

Pero, se sugiere, inclusive, en la línea de Tenório (2012), que esta dialéctica está inserta en la perspectiva de la *dialéctica negativa*, propuesta por Adorno (2009)

La dialéctica negativa es un esfuerzo permanente para evitar falsas síntesis y desconfiar de las propuestas definitivas para la solución de problemas, rechazando toda visión sistémica y totalizante de la sociedad. De esta forma, la dialéctica negativa nunca se conforma al *status quo*, representando un esfuerzo permanente de superar la realidad cotidiana rutinaria; es un movimiento permanente de la razón en el sentido de rescatar del pasado las dimensiones reprimidas y no concretizadas en el presente, transfiriéndolas para un futuro en el cual las limitaciones del presente no existen más. De esta forma, en la dialéctica adorniana, el concepto de teoría se refiere a un futuro mejor, refiriéndose a la dimensión práctica (Paes-De-Paula, 2008, p. 7-8, cursivas de la autora).

Así, al presentar esta propuesta para contribuir en la construcción de los fundamentos teóricos de la Gestión Social, se tiene lo contradictorio como punto de partida, gestión estratégica *versus* Gestión Social, lo que llevó los autores a bosquejar un concepto, para evitar que todo lo que no sea gestión estratégica sea identificado como Gestión Social; mas un concepto (o una perspectiva teórica) que también se percibe como no concepto.

Que el concepto sea concepto, incluso cuando trata del ente, no altera nada en relación con el hecho de estar a su vez entrelazado en un todo no conceptual del cual solo se aísla por medio de su reificación, de la reificación que ciertamente lo instituye en cuanto concepto. En la lógica dialéctica, el concepto es un momento como otro cualquiera. En él, su mediación por lo no conceptual sobrevive gracias a su significado, que fundamenta, a su vez, su ser-concepto. El concepto es caracterizado por su relación con el no concepto – así como, finalmente, según la teoría del conocimiento tradicional, toda y cualquier definición de los conceptos carece de momentos no conceptuales, déictico – tanto cuanto, en contrapartida, por distanciarse del ontológico como unidad abstracta de los *onta* comprendidos en él. Alterar esta conceptualización, volverla al no idéntico, es la bisagra de la dialéctica negativa (Adorno, 2009, p. 19, cursivas del autor).

Incluso según Adorno (2009), “si la dialéctica negativa reclama la autorreflexión del pensamiento, entonces eso implica manifestación que el pensamiento también precisa, para ser verdadero, actualmente en todo caso, pensar contra sí mismo” (p. 302). Así, la contrainducción, propuesta por Feyerabend (2007) con el fin de desarrollar la teoría es también propuesta por la dialéctica negativa (Adorno, 2009), pues “si él [el concepto] no se mide por lo que está en el exterior y que escapa al concepto, entonces este es de antemano marcado por la música con la cual los de la SS adoraban encubrir los gritos de sus víctimas” (Adorno, 2009, p. 302).

Se clasifica, así, la presente propuesta como una propuesta que, pese a que tenga el fin de proveer una contribución para la construcción de los fundamentos teóricos de la Gestión Social, no tiene pretensión de síntesis (dialéctica negativa), pero que hace una delimitación conceptual de la Gestión Social, que, por sí misma, exige un momento no conceptual para comprenderse como propuesta. En la sección siguiente, la aproximación teórica para la Gestión Social expuesta en la Figura 5.1 se probará de acuerdo con los criterios de demarcación enlistados en el Capítulo 1.

5.4 Gestión Social como Campo del Conocimiento Científico

Para identificar la Gestión Social como campo del conocimiento científico, las categorías teóricas identificadas para la Gestión Social fueron organizadas y comparadas con los criterios de demarcación de Popper (2007), Kuhn (1978), Lakatos (1999), Feyerabend (2007), Chalmers (1993; 1994), Santos (2003) y Demo (2007) ya presentados.

Cuadro 5.2. Criterios de Demarcación de ciencia

Propuestas	Criterio de Demarcación	Características de la ciencia	Hipótesis <i>ad hoc</i>
Popper (2007)	Falsación	Sistemas axiomatizados	Se aceptan solo las que aumenten el grado de falsación
Kuhn (1978)	Adquisición del 1º paradigma	Matriz disciplinar	No son necesarias
Lakatos (1999)	Constituir un Programa de Investigación científica	Heurística Negativa y Heurística Positiva	Refuerzan el Núcleo Firme
Feyerabend (2007)	No hay un criterio de demarcación, vale todo	Creación de hipótesis contradictorias (contrainducción)	Se permiten
Chalmers (1993; 1994)	No existe un concepto único de ciencia	Tener un objetivo (meta de la ciencia), recursos para alcanzarlos (métodos) y condiciones de medir los resultados (éxito obtenido)	No son prohibidas, siempre y cuando contribuyan para la meta de la ciencia
Santos (2003)	1ª Ruptura epistemológica, es decir, la ruptura con el sentido común constituye la base para la 2ª ruptura, en que la ciencia dialoga con el sentido común produciendo un “conocimiento práctico ilustrado”, condición fundamental para la emancipación del hombre.	Producida en el contexto de la comunidad científica	No son prohibidas
Demo (2007)	Discutibilidad	Criterios internos (Coherencia, Consistencia, Originalidad y Objetivación) y criterio externo (intersubjetividad); Calidad Formal y Política	No son prohibidas

Fuente: Popper (2007), Kuhn (1978), Lakatos (1999), Feyerabend (2007), Chalmers (1993; 1994), Santos (2003) y Demo (2007).

Para cada una de las propuestas se analizará la compatibilidad con el estado del arte de la Gestión Social, es posible que esta cumpla con algunas de las propuestas sin satisfacer a todas, lo que se discutirá en los resultados de este trabajo.

Por lo tanto, la proposición metodológica de este estudio constituye una tarea teórica de enlistar y sistematizar una primera propuesta para la construcción de las bases epistemológicas de la Gestión Social como campo de conocimiento científico y los criterios de científicidad derivados de los estudios de los autores presentados en este trabajo.

La caracterización de la Gestión Social como campo científico a partir de los criterios de demarcación propuestos va a suceder después de la caracterización del estado del arte sobre el tema. Cada uno de los criterios será considerado y discutido.

En esta sección, se rescatan los criterios de demarcación discutidos en el Capítulo 1 y se realiza la aproximación de la propuesta inicial para subsidiar la construcción de los fundamentos teóricos de la Gestión Social con cada uno de ellos.

5.4.1 Popper

La propuesta de Popper (2007) está centrada en la falsación y sistemas axiomatizados. De esta forma, para que se considere la propuesta de delimitación como ciencia, debe constituirse en sistema axiomatizado y ser posible de falsación.

Los sistemas axiomatizados son constituidos por enunciados y deben satisfacer a las siguientes condiciones: a) ser libre de contradicciones (internas al enunciado y entre enunciados); b) cada enunciado debe ser independiente de los demás; c) suficientes para la deducción de los enunciados básicos; d) no incluir enunciados superfluos (Popper, 2007).

El sistema axiomatizado, basado en esta propuesta para la *Gestión Social*, puede ser definido de la siguiente forma:

- 1) La Gestión Social, en un contexto de solidaridad y sostenibilidad, tiene como punto de partida el *interés bien comprendido*;
- 2) La Gestión Social tiene lugar en una *esfera pública* redefinida por la *democracia deliberativa*, orientada por la *acción racional sustantiva*, que implica *dialogicidad* e intersubjetividad. Este contexto hace posible la toma de decisión colectiva, sin coerción, basada en la inteligibilidad y transparencia;
- 3) La Gestión Social tiene como fin la *emancipación*, que, al ocurrir, robustece el *interés bien comprendido*, en un proceso social continuo.

En nuestro entendimiento, este sistema es libre de contradicciones, pues las categorías teóricas son complementarias y no contradictorias, conforme se discutió en las secciones anteriores. Al mismo tiempo, los enunciados son independientes, pues no es posible deducir uno del otro. Los enunciados son suficientes para presentar la teoría como un todo y no existen presuposiciones superfluas. De esta forma, se puede caracterizar este conjunto de enunciados como un sistema axiomatizado popperiano.

Según Popper (2007), al presentarse una teoría, deben ser presentados también los medios para refutarla, satisfaciendo así la condición de falsabilidad de la teoría, de modo que pueda ser considerada como científica.

En el caso de esta propuesta de delimitación, el principal medio para refutarla es probar las propias condiciones que dan los cimientos a esta perspectiva teórica. Como se trata de *ciencias sociales*, no se puede proponer refutaciones empíricas, de forma que resta proponer refutaciones en la forma de discusión de las *categorías teóricas*.

Inicialmente, se hace necesario discutir si el *interés bien comprendido* puede suceder en un *contexto de solidaridad y sostenibilidad*. En otras palabras, se puede discutir si los conceptos son compatibles y complementarios o no, como se está proponiendo. En caso negativo la teoría podría ser refutada a partir del primer enunciado.

La segunda posibilidad de refutación de la teoría propuesta es identificar si *la esfera pública* propuesta puede configurarse como espacio para la toma de decisión colectiva, sin coerción, basada en la inteligibilidad y transparencia, conforme lo propuesto. Las *categorías teóricas democracia deliberativa, racionalidad (acción racional sustantiva), dialogicidad e intersubjetividad*, más allá de ser compatibles entre sí en el mismo espacio (*la esfera pública*) deben robustecer lo propuesto. Si eso no es así, el segundo enunciado puede ser refutado.

Finalmente, el tercer enunciado trae la *emancipación* en la calidad de resultado final del proceso de la Gestión Social, reforzando el atributo inicial, o punto de partida, que es el *interés bien comprendido*. Como la *emancipación* es de difícil medición⁵⁷, se puede buscar una forma alternativa, más objetiva o “*falsable*” de verificar este enunciado. La *emancipación* sirve para reforzar el *interés público bien comprendido*, que sucede en un contexto de *solidaridad y sostenibilidad*. Conforme se discutió en el texto, la *categoría teórica sostenibilidad* es tratada en el sentido amplio de continuidad, de esta forma, si la *esfera pública* (alimentada por el interés bien comprendido) deja de existir es porque la *emancipación* no cumplió su rol y el enunciado puede ser refutado.

Se cree haber presentado medios razonables para la refutación de la teoría presentada, por medio del sistema axiomatizado. Al satisfacer las condiciones propuestas por Popper (2007), se puede decir que, dentro del criterio de demarcación de Popper (2007), la Gestión Social se acerca a un campo del conocimiento científico. En la siguiente sección, se presentará la aproximación con el criterio de demarcación de Kuhn (1978).

5.4.2 Kuhn

El criterio de demarcación de Kuhn (1978) es la adquisición del primer paradigma. Tras cumplir con esta condición, el campo se consolida como ciencia normal para determinada comunidad científica, estableciendo su matriz disciplinar como base para la resolución del rompecabezas. A partir de ahí, contra el trasfondo de la ciencia normal

57

Pero, una de las posibilidades de constatar la emancipación está descrita en Cançado (2007), basado en los niveles de conciencia de Freire (2001).

se van acumulando anomalías que pueden resultar en una revolución científica, iniciando nuevamente el proceso.

De esta forma, para satisfacer al criterio de demarcación de Kuhn (1978), la Gestión Social necesita haber establecido su primer paradigma y presentar una matriz disciplinar para orientar a la ciencia normal. Pero, según Coelho (2004), Fischer, (2002b), Fischer y Melo (2006) y Vidal et al. (2006) la Gestión Social aún está en la fase anterior al paradigma. Para Ramos et al. (2009) y Matos et al. (2009), la Gestión Social tiene potencial para un cambio de paradigma en la teoría de las organizaciones, es decir, puede ser considerada una anomalía. Fischer (2007) y Oliveira et al. (2009) creen que la Gestión Social puede cambiar, incluso, el paradigma de las empresas y Mendes (2008) clasifica la Gestión Social como el nuevo paradigma de la Administración contemporánea.

Para percibir en que posición está la Gestión Social en relación con el establecimiento de un paradigma kuhniano, el camino pasa por identificar su matriz disciplinar. La matriz disciplinar está compuesta de: a) generalizaciones simbólicas compartidas por la comunidad científica, que son puntos de apoyo para la resolución de los rompecabezas; b) creencias en determinados modelos por medio de analogías y metáforas, delimitando lo que será aceptado como respuesta de un rompecabezas y aún cuáles son los rompecabezas más importantes; c) Valores: que crean la identidad de la comunidad científica; y d) ejemplares: soluciones concretas para problemas que demuestren el camino hacia la resolución de problemas.

De acuerdo con lo antes mencionado, en el análisis de contenido de los trabajos sobre Gestión Social, aún hay variación en lo referente a la utilización del término. Pero, ya se identificaron algunas tendencias en relación con entenderla en la perspectiva de las categorías de análisis de contenido Gestión Participativa (GP) y Gestión de Organizaciones Sin Ánimos de Lucro (GOSFL), que fueron los principales resultados del Análisis de Contenido, representan casi la mitad de los trabajos identificados. Además, la Categoría de Análisis de Contenido Gestión Emancipadora (GE), pese a que sea una perspectiva de cierto modo aún reciente, viene presentando una tendencia creciente. De esta forma, se puede decir que estas son posibles generalizaciones simbólicas, que tienden a ser ampliadas con el paso de los años. Volviendo a las categorías

teóricas (principalmente democracia deliberativa) propuestas, a partir de ellas puede haber generalizaciones simbólicas razonablemente compatibles con estas respuestas.

Las categorías dejan claro un modelo, de esta forma, la "*Creencia en Determinados Modelos*" también es satisfecha, pues a partir de lo propuesto ya se hace posible determinar las respuestas esperadas para la resolución de rompecabezas, y aún identificar cuáles son los rompecabezas más importantes. En este sentido, las categorías teóricas de la Gestión Social propuestas se presentan como un modelo en el cual es posible decir si determinada gestión es o no Gestión Social.

En relación a los valores, los autores que los expresan explícitamente son Maia (2005), que considera la democracia y la ciudadanía y Pimentel et al. (2011), que considera como el interés público bien comprendido de Tocqueville. Dentro de la propuesta presentada, la solidaridad y la Sostenibilidad (como Categorías teóricas de la Gestión Social) pueden ser consideradas los valores de la Gestión Social. En ninguno de los textos analizados puede encontrarse posición contraria a eso. De esta forma, estos parecen ser los valores de la Gestión Social en el presente momento. Cabe aquí una sugerencia de investigación para elucidar estas consideraciones. Lo que es importante recalcar es que, estando en el inicio, en los factores que motivan la Gestión Social, tanto la solidaridad como la sostenibilidad son esenciales para que en el espacio de la esfera pública tenga lugar la emancipación.

Sobre los ejemplos, pese a que se esté aún en una fase inicial, existen libros con casos de Fischer, Roesch y Mello (2006) y Tenório (2007a), además de los diversos artículos, disertaciones y tesis con estudios de caso relacionados a la Gestión Social. El esfuerzo de síntesis realizado en el marco de este libro, también, tiene el fin de facilitar la elaboración de ejemplos.

Otra característica que contribuye a la estructuración del primer paradigma para la Gestión Social es el inicio de la organización de su comunidad científica, en torno de la Red Brasileña de Investigadores en Gestión Social – RGS y del propio Encuentro Nacional de Investigadores en Gestión Social – ENAPEGS.

Este libro propone organizar el conocimiento ya producido por los miembros de esta comunidad científica, y se puede prever que

ella puede establecer un paradigma, pero eso va a depender de la respuesta de la comunidad científica. Pero, por haber sido construida bajo las contribuciones de la propia comunidad, es probable que, por lo menos parte de esta propuesta, sea consolidada. Se tendrá, entonces, el primer paradigma kuhniano y la Gestión Social podrá considerarse un campo del conocimiento científico en la perspectiva del criterio de demarcación de Kuhn. Según Kuhn (1978), el primer paradigma puede parecer limitado e impreciso, pero, si la comunidad lo acepta, es porque fue mejor que otras teorías, aun y cuando no consiga explicar todos los hechos.

De esta forma, dentro del criterio de demarcación de Kuhn (1978) la Gestión Social todavía no puede ser considerada como campo del conocimiento científico, pese a que se considere que estamos muy cerca a esto. Cabe resaltar, que el propio autor presenta esta fase anterior al paradigma como marcada por debates frecuentes y profundos que no necesariamente generan consenso.

En la siguiente sección, se presentará el criterio de demarcación de Lakatos (1999), al cual será sometida la propuesta de delimitación del campo.

5.4.3 Lakatos

El criterio de demarcación de Lakatos (1999) se aproxima al de Kuhn (1978), pero, con algunas variaciones. Lakatos (1999) presenta como criterio de demarcación que determinado campo deba constituirse en un programa de investigación científica. El programa es compuesto de: 1) Núcleo Firme, irrefutable por opción metodológica de los participantes; 2) Heurística Negativa, que son los caminos a evitar en la investigación y 3) Heurística Positiva, caminos a seguir en el refuerzo de la teoría. Las anomalías son colocadas a un lado con el fin de que, en el futuro, con el avance del programa, sean explicadas y aún sirvan de refuerzo al propio programa.

Se puede notar, entonces, una gran proximidad entre las propuestas de Kuhn (1978) y Lakatos (1999), lo que de cierto modo ya orienta este estudio a una respuesta similar a la anterior en relación con

la cientificidad del campo de la Gestión Social en la perspectiva de este criterio de demarcación.

El Núcleo Firme puede ser compuesto por las categorías teóricas de la propuesta ya presentada, sintetizada aquí como IBC (abarcando solidaridad y sostenibilidad), esfera pública (en la perspectiva de paraguas para las categorías teóricas democracia deliberativa, acción racional sustantiva, dialogicidad e intersubjetividad) y emancipación.

La heurística negativa, dentro de esta propuesta, puede ser dividida en dos frentes: 1) utopía de la Gestión Social y 2) exigencia de metodologías prescriptivas. La hegemonía de la racionalidad utilitaria puede, en un primer momento, presentar todo el constructo teórico de la Gestión Social como una utopía, partiendo de la imposibilidad de manifestación del IBC que haría imposible la constitución y funcionamiento de una esfera pública (conforme presentada anteriormente), llevando a la imposibilidad de la emancipación. De esta forma, la Gestión Social sería una utopía y su constructo podría ser considerado “demasiado teórico”, sin posibilidades de suceder en el “mundo real”. La exigencia de presentación de metodologías más prescriptivas para la Gestión Social, de cierto modo, es un despliegue de la cuestión de la utopía. Cuando se exige prescripción por parte de la Gestión Social, dentro de las categorías teóricas presentadas, la Gestión Social se operacionaliza y pierde su razón de ser. Se acuerda de la discusión anterior con Boullosa y Schommer (2008; 2009) sobre la prescripción en la Gestión Social, en la cual se está de acuerdo con las autoras, que la prescripción puede llevar la Gestión Social a acercarse a la gestión privada, perdiendo su identidad. Estos son los caminos que se deben evitar en la Gestión Social, su heurística negativa.

En lo referente a la heurística positiva, se cree en la realización de más estudios sobre experiencias exitosas (y metodologías utilizadas), así como el accionar de profesionales formados en los cursos de Gestión Social, la mediación transformadora presentada por Fischer (2002b), mejorando el propio entendimiento sobre la formación del profesional y de los resultados de la Gestión Social en la práctica, pueden constituirse en un camino. Otro camino igualmente importante es el propio desarrollo de las categorías teóricas presentadas y de su interrelación, de manera que se pueda ampliar la teoría ya presentada.

De esta forma, aunque mucho ya se haya avanzado, aún no se puede considerar la Gestión Social como un campo científico dentro de este criterio de demarcación. Se utiliza aquí el mismo razonamiento realizado para la propuesta de Kuhn (1978), es decir, si la comunidad científica entiende que este es un trabajo que puede establecer un programa de investigación científica, se pasa a satisfacer a la propuesta lakatosiana. Pero, mientras tanto, no.

5.4.4 Feyerabend

La propuesta de Feyerabend (2007) es la más abierta de todas. Su criterio de demarcación es precisamente no tener criterio de demarcación. En otras palabras: vale todo. No existe una estructura común para los procedimientos y resultados que constituyen las ciencias. En este contexto, el científico no debe dejar a un lado ninguna oportunidad que se presente, como pueden hacer, por ejemplo, los miembros de una comunidad científica comprometidos con un paradigma kuhniano o un programa de investigación científica lakatosiano.

Feyerabend (2007) presenta la conrainducción como camino por el cual la ciencia se desarrolla. La conrainducción consiste en presentar teorías deliberadamente contrarias a las teorías establecidas. Según el autor, las más importantes propiedades formales de una teoría se descubren por contraste y no por análisis. Un ejemplo de conrainducción es la contraposición presentada por Tenório (2008b; 2008d) entre la gestión estratégica y la Gestión Social.

Entonces, dentro de la perspectiva feyerabendiana, la Gestión Social puede ser considerada como un campo del conocimiento científico. E incluso, siguiendo la perspectiva del autor, el campo debe avanzar precisamente contraponiendo nuevas teorías a las que se establezcan.

En la sección siguiente, se discute la propuesta de demarcación del campo de la Gestión Social en relación con la propuesta de criterio de demarcación de Chalmers (1993; 1994).

5.4.5 Chalmers

La propuesta de Chalmers (1993, 1994) también es amplia, aproximándose a la Feyerabend (2007). Para Chalmers (1993, 1994), no existe una categoría única llamada ciencia, el establecimiento de criterios de demarcación sirve tan solo para excluir o suprimir áreas de estudio. Según el autor, cada campo debe ser analizado de acuerdo con sus objetivos, métodos utilizados y resultados alcanzados.

Para que sea considerado como ciencia, un campo del conocimiento debe tener un objetivo claro (meta de la ciencia), métodos a su disposición y posibilidad de medir sus resultados en términos de los objetivos propuestos. El grado de fertilidad de cada campo del conocimiento científico, según Chalmers (1993, 1994), está relacionado con la amplitud de oportunidades para desarrollo de una teoría en determinado contexto práctico o teórico, además de las posibilidades reales que presenta dentro del contexto de los recursos teóricos y experimentales disponibles.

En el caso de la propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social, se puede considerar que la meta de la ciencia es la emancipación. Los métodos que se tiene la disposición son diversos y están en constante (re)construcción, pero su directriz común es que se basan en metodologías no prescriptivas cuyo objetivo está en la emancipación del sujeto. Se puede, aún, añadir que el lenguaje y diálogo (intersubjetividad y dialogicidad) son métodos por excelencia. Como ejemplos se pueden mencionar la Residencia Social de la UFBA (Fischer; Roesch; Melo, 2006), la Residencia Solidaria en la UFRGS (Carrion; Valentim; Hellwig, 2006), la metodología de incubación de cooperativas populares basada en Paulo Freire del NESol/UFT (Cançado; Cançado, 2009) y de la INCUBACOOOP/UFLA, el trabajo realizado de capacitación en elaboración y gestión de proyectos para comunidades carentes, llevado a cabo desde hace casi dos décadas por la EBAPE/FGV (Tenório, 2007a), entre otros.

Por lo que respecta a la medición de los resultados, este libro es un esfuerzo en el sentido de realizar una síntesis de ellos hasta ahora. Por lo discutido anteriormente, se nota el desarrollo de convergencias que ha hecho que el campo prosperara. El establecimiento de nuevas

convergencias y supervivencia del ENAPEGS, en su quinto año sin interrupción con crecimiento continuo, además de la propia RGS, también refuerzan esta posición, así como el lanzamiento de revistas en el área.

En relación con el grado de fertilidad de la Gestión Social, se cree que existe un amplio espectro de oportunidades, una vez que la Gestión Social, como proceso, se propone a hacer viable la emancipación en una sociedad visiblemente desigual y excluyente, y pensar un proyecto de nación y un modelo de Estado capaces de confrontar la exclusión (Carrion, 2007); es decir, hay mucho que hacer todavía. El creciente interés de investigadores sobre el tema es fruto de este grado de fertilidad que la academia está advirtiendo y que es cada vez más fuerte.

De esta forma, la propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social satisface la propuesta de Chalmers (1993; 1994) en relación con su científicidad.

En la sección siguiente, se presenta la propuesta de Boaventura de SousaSantos (2003) y se realiza la aproximación con la propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social.

5.4.6 Boaventura de SousaSantos

Para Santos (2003), la sociedad está en un proceso de cambio paradigmático en el sentido kuhniano del término. La ciencia realizó la primera ruptura epistemológica, que separó el sentido común de Ciencia y tuvo como base las Ciencias Naturales, elaborando las bases para una aplicación técnica del conocimiento. En el presente momento, según el autor, estamos en la inminencia de una segunda ruptura epistemológica, es decir, una ruptura con la primera ruptura, aproximando nuevamente ciencia y sentido común, cuyo resultado sería un sentido común ilustrado y una ciencia prudente. Esta segunda ruptura partiría de las Ciencias Sociales y traería las bases para una *Aplicación Edificante del Conocimiento*.

La segunda ruptura epistemológica democratizaría la construcción, la aplicación y la distribución de los resultados del conocimiento científico y, al proponer un sentido común ilustrado,

convierte a la emancipación en el objetivo final del conocimiento.

La propuesta que presenta hasta aquí, en el entendimiento de los autores, es adecuada a la segunda ruptura epistemológica, ya sea en términos de medio (democratización), como en términos de fines (emancipación). Así que, la Gestión Social estaría de acuerdo con los preceptos de esta segunda ruptura epistemológica, pues el IBC en un contexto de *solidaridad y sostenibilidad* construye las bases del proceso de democratización, al incluir la importancia del bienestar colectivo. La esfera pública es el espacio de la segunda ruptura epistemológica, pues la democracia deliberativa aproxima el sentido común de la Ciencia, sin que uno se sobreponga al otro, en el sentido de ampliar las posibilidades de *dialogicidad e intersubjetividad*, rebasando los límites de la racionalidad utilitaria (Guerreiro Ramos, 1981) y potenciando la *acción racional sustantiva*. Finalmente, la emancipación es objetivo tanto de la doble ruptura epistemológica como de la Gestión Social.

De esta forma, y de acuerdo con el criterio de demarcación propuesto por Santos (2003), la propuesta presentada para la Gestión Social puede ser considerada como ciencia.

Para finalizar, el análisis de los criterios de demarcación, se utilizará el criterio de demarcación de Demo (2007).

5.4.7 Demo

El criterio de demarcación de Demo (2007) está centrado en la cuestión de la discutibilidad, es decir, solo puede ser científico lo que es discutible. Complementando, el autor presenta criterios internos: coherencia, consistencia, originalidad y objetivación; mientras que el criterio externo es la intersubjetividad. Además, el conocimiento debe tener calidad formal y calidad política.

La coherencia es la propiedad lógica del argumento, la falta de contradicción interna. La consistencia se refiere a la solidez del argumento, su capacidad de resistir a argumentaciones contrarias. La originalidad significa producción creativa, nueva y no repetitiva. La objetivación, a su vez, significa el intento de comprender la realidad social, que nunca será completa. La intersubjetividad, como criterio externo,

pone en contexto el conocimiento en la medida en que representa la opinión de determinada comunidad científica. La calidad formal es la propiedad lógica, basada en la instrumentación técnica compatible con los ritos académicos usuales. La calidad política complementa la calidad técnica, y trae la discusión respecto a los fines, del contenido y del contexto histórico, presentando el investigador como un ciudadano, un actor político que tiene influencia y es influenciado.

En relación con la propuesta presentada para la Gestión Social, se puede notar por la argumentación ya realizada, que las categorías teóricas son coherentes en la medida en que se aproximan por complementariedad. Esta coherencia puede notarse una vez que se presentan los “encajes” entre las categorías teóricas de forma que una no contradiga la otra y puede considerarse como “necesaria” a la otra.

La consistencia de este argumento será realmente probada por la comunidad científica. Pero, se puede argumentar que la complementariedad entre las categorías teóricas refuerza su consistencia.

La propuesta es original en la medida en que tan solo se encuentran trabajos iniciales en este sentido, como los de Maia (2005)⁵⁸, Pimentel, Mariana y Pimentel (2010) y Pimentel et al. (2011), que por su propio formato de artículo no disponían de espacio para ampliar la discusión. Además, no se encontraron tesis y disertaciones que trataran del concepto de Gestión Social. A pesar de que la construcción de las categorías teóricas esté basada en los trabajos de la comunidad científica de la Gestión Social, la propuesta de la perspectiva teórica, de tenerlas juntas y formando un todo, es original.

En relación con la objetivación, el intento de comprender la realidad está presente en el argumento que se propone presentar, dentro de la perspectiva del conocimiento científico, otro tipo de gestión que ya existe en la realidad y que carecía de una mayor precisión. De este modo, al presentar la Gestión Social como una propuesta teórica y práctica, se busca ampliar el conocimiento de la realidad, aunque esté claro que este conocimiento nunca será completo.

La intersubjetividad en este texto es inmanente, pues esta es una categoría teórica propuesta y, además, como fue discutido, la comunidad

58 El artículo de Maia (2005) es una parte de su tesis, pero, el área es de Servicio Social y el objetivo general es distinto al de este trabajo.

científica camina hacia convergencias en torno al entendimiento de lo que es la Gestión Social.

La calidad formal del argumento se sostiene porque este trabajo cumple con los ritos académicos en vigencia. De esta forma, el argumento está estructurado dentro de la perspectiva de las Ciencias Sociales Aplicadas, más específicamente de la Administración, como área del conocimiento.

En cuanto a la calidad política, el propio objetivo de la Gestión Social, la emancipación, sostiene esta característica en la medida en que se nota esta como esencial para la propia actividad política.

Finalizando la discusión en torno del criterio de demarcación de Demo (2007), se puede decir que el asunto de la discutibilidad (en última instancia el criterio de demarcación del autor) se acerca a la falsación popperiana, pues, para ello es necesario discutir el argumento/enunciado⁵⁹. De esta forma, la manera en que los enunciados presentados en la sección 5.4.1 pueden ser falsados, se entiende que también pueden ser discutidos con el fin de cumplir con el criterio de Demo (2007).

Al satisfacer los requisitos de Demo (2007), la propuesta presentada para contribuir con la construcción de las bases epistemológicas de la Gestión Social puede ser considerada como científica dentro de este criterio de demarcación.

En la siguiente sección, se presenta una síntesis de los resultados de la aproximación de la propuesta de delimitación del campo de la *Gestión Social* y los criterios de demarcación.

5.4.8 Síntesis de los Resultados Relativos a los Criterios de Demarcación y a la Propuesta de Delimitación del Campo de la Gestión Social

Al acercar la propuesta inicial de la Gestión Social de este trabajo con los diversos criterios de demarcación, se obtuvieron los resultados presentados en el Cuadro 5.3, a continuación.

59 La aproximación entre discutibilidad (Demo, 2007) y la falsación de Popper (2007) es un asunto complejo y no es objetivo de este trabajo. Lo que aquí se argumenta es que la discusión realizada respecto a la falsación popperiana en el caso de este trabajo es semejante a la que se presentará referente a la discutibilidad de Demo (2007).

Cuadro 5.3. Síntesis de los Resultados Relativos a los Criterios de Demarcación y a la Propuesta de Delimitación del Campo de la Gestión Social

Autores	Criterio de Demarcación	Resultado	Comentarios
Popper (2007)	Falsación	Sí	La propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social es falsable.
Kuhn (1978)	Adquisición del 1º paradigma	No	La Gestión Social aún es un campo anterior al paradigma y esta propuesta de delimitación tiene el objetivo de caminar en la construcción del 1º paradigma.
Lakatos (1999)	Constituir un Programa de Investigación científica	No	La Gestión Social, pese a que presente un bosquejo inicial de núcleo, heurística negativa y heurística positiva, aún no presenta las condiciones necesarias a la constitución de un programa de investigación científica.
Feyerabend (2007)	No hay un criterio de demarcación, vale todo	Sí	Para que el campo avance, el autor recomienda la contrainducción.
Chalmers (1993;1994)	No existe un concepto único de ciencia	Sí	La propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social posee una meta de la ciencia y tiene un buen grado de fertilidad.

Autores	Criterio de Demarcación	Resultado	Comentarios
Santos (2003)	1ª Ruptura Epistemológica, es decir, la ruptura con el sentido común constituye la base para la 2ª ruptura, en que la ciencia dialoga con el sentido común produciendo un “conocimiento práctico ilustrado”, condición fundamental para la emancipación del hombre.	Sí	La propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social posee las características de la 2ª ruptura epistemológica.
Demo (2007)	Discutibilidad	Sí	La propuesta de delimitación del campo de la Gestión Social posee discutibilidad, cumple con los criterios internos y con el criterio externo de científicidad, además de tener calidad formal y política.

Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados presentados, se puede decir que la propuesta para la Gestión Social elaborada aquí se demuestra con buen potencial para que sea considerada como campo del conocimiento científico, pues satisface cinco de los siete criterios presentados. En relación con los criterios no satisfechos, este propio trabajo y sus futuras revisiones, dependiendo de su aceptación en la comunidad científica, puede contribuir para que él pase a satisfacer a estos criterios. En otras palabras, si la comunidad científica pasare a aceptar la propuesta presentada en este trabajo, se podrá a cumplir con los criterios de demarcación de Kuhn (1978) y Lakatos (1999).

En un esfuerzo de síntesis, podemos definir Gestión Social como: un proceso dialéctico de organización social propio de la esfera pública, fundado en el interés bien comprendido y que tiene por finalidad la emancipación del hombre.

La Gestión Social, por lo tanto, tiene fundamentos teóricos y una práctica de gestión y, probablemente, es anterior a la gestión estratégica propiamente dicha, cuyo potencial es enorme en el contexto de desigualdad por el cual la sociedad humana está pasando. De este modo, la construcción de una agenda de investigación para la Gestión Social pasa por el análisis de experiencias prácticas, por medio de su historia y de sus características. En este sentido, el estudio de organizaciones y/o espacios públicos gana relieve, así como la comprensión en mayor profundidad del interés público y de la emancipación del hombre.

La profundización de las categorías teóricas de la Gestión Social y de su interacción puede conducir a una mejor elaboración de estas categorías, tanto como sus interacciones y redefiniciones, haciendo posible una delimitación más precisa del campo. Se sugiere trabajar con las categorías teóricas centrales: IBC, esfera pública y emancipación, teniendo como referencia tanto su interrelación como su construcción teórica individualizada. Estos estudios pueden llevar a la proposición de otras categorías teóricas complementarias, o bien, a la exclusión/reemplazo de alguna de ellas.

En el capítulo siguiente se presentarán los avances con relación a la investigación en Gestión Social, bien como la propuesta de una agenda de investigación.

CAPÍTULO 6

Gestión Social: caminando en la construcción del campo

Este capítulo presenta algunos avances relativos a la investigación en Gestión Social y una propuesta de agenda de investigación, basada en los avances realizados por los investigadores, desde la publicación de la primera edición de esta obra, escrita en 2012 y publicada en 2013. En las secciones siguientes, se discutirán las adecuaciones a la aproximación teórica para la Gestión Social.

6.1 Comunidades de Práctica e Interorganizaciones: la construcción de la Gestión Social

A partir de la publicación de la edición anterior de este trabajo, se empezó la rediscusión de las categorías teóricas de la Gestión Social. Este proceso está presentado en Cañado (2013b) y Cañado, Tenório y Pereira (2014). Como resultado de este proceso, se entendió que las categorías teóricas Interorganizaciones y Comunidades de Práctica son mejor entendidas como modos de organización de la Gestión Social que como categorías teóricas propiamente dichas. En otras palabras, una importante revisión de la edición pasada es esta nueva clasificación, que trae interpretaciones relevantes.

La discusión relativa a las comunidades de práctica está vinculada al abordaje social o abordaje sociopráctico del aprendizaje. El término fue propuesto por Lave y Wenger (1981) y posteriormente desarrollado en el contexto de la investigación en Gestión Social por

Boullosa y Schommer (2008; 2009) y Schommer y França Filho (2006; 2008; 2010), como forma de entender nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje en Gestión Social, como, por ejemplo, la Residencia Social.

Las comunidades de práctica pueden ser definidas como grupos de practicantes que comparten objetivos y desafíos, interactúan regularmente, aprenden *por los* otros y *con* los otros, y desarrollan habilidades para lidiar con tales desafíos y alcanzar sus objetivos (Schommer; França Filho, 2006, p. 66, cursivas de los autores).

En otras palabras, se entiende como comunidades de práctica los espacios en los cuáles las personas se relacionan de manera dialógica (o con dialogicidad), donde enseñan-aprendiendo (con los otros) y aprenden-enseñando (por los otros), lo que presupone una Intersubjetividad⁶⁰ anterior al proceso o construida en él. Se nota, claramente, la ausencia de jerarquía en relación con el saber, pero, reconociendo las diferencias. Lo que los une en la “comunidad” es el objetivo y no hay distinción entre los que aprenden y los que enseñan, el proceso es de doble vía y durante el propio proceso los participantes aprenden a lidiar con los retos de formar parte de la comunidad de práctica. Al aprender con y por los otros, se nota la perspectiva del entendimiento, en la perspectiva habermasiana, durante el proceso. Otro factor extremadamente relevante respecto a las comunidades de práctica es la cuestión de la interacción, pues cuando “interactúan regularmente” los participantes entran en contacto y se reconocen como miembros de un espacio, que puede desarrollarse como una esfera pública.

El concepto de comunidades de práctica, de cierto modo, se acerca a lo que Freire (1987; 1996; 2001) denomina como educación dialógica. La educación dialógica presupone el respeto, por parte del responsable por el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los saberes ya existentes de los educandos, así como los no formales. La diferencia quizás descansa en la total falta de jerarquía de las comunidades de

⁶⁰ Se nota, de este modo, un fuerte eslabón entre las *comunidades de práctica* y las *categorías teóricas dialogicidad e intersubjetividad*, lo que también justifica la clasificación de las comunidades de práctica como forma de organización de la *Gestión Social*. Esta elección simplifica la aproximación teórica y abre nuevas perspectivas aplicadas para la construcción de la *Gestión Social*.

práctica, mientras que en la educación dialógica se presupone la figura del educador y del educando, pese a la horizontalidad buscada en las relaciones.

La participación periférica legítima es un constructo teórico complementario a las comunidades de práctica, pues resulta normal esperar que sus miembros tengan diferentes niveles de entendimiento, lo que sería un estorbo para la intersubjetividad plena⁶¹. Sin embargo, si el grupo (o la “comunidad”) así lo permite, los miembros que estarían en la periferia en términos de participación, con el paso del tiempo, pueden apropiarse del proceso convirtiéndose en miembros “efectivos” de la comunidad de práctica. De esta forma, la asimetría de informaciones va disminuyendo y la participación puede dejar de ser periférica a la medida que sucede (Lave y Wenger, 1991).

Según Habermas (2003a), diversos factores dificultan la participación plena: asimetría de informaciones, distribución casual y desigual de las capacidades individuales, tiempo escaso, disposición y capacidad de dar contribuciones propias. Deben aún ser considerados los “enfoques oportunistas, afectos, prejuicios, etc.” (Habermas, 2003a, p. 54). La participación periférica legítima puede, según lo discutido, minimizar (no eliminar) estas dificultades.

A partir de la perspectiva de Boullosa y Schommer (2008; 2009) y Schommer y França Filho (2006; 2008; 2010), se entiende a las comunidades de práctica como los espacios por excelencia para la enseñanza de la Gestión Social (en el sentido de la educación formal o informal), pues se forman en interacciones dialógicas de construcción colectiva de conocimiento, en las cuales hay la posibilidad de conciliar diferentes saberes. Por otro lado, no existen comunidades de práctica iguales, cada una es construida por la interacción entre sus miembros, que por medio del diálogo aprenden su manera de convivir intersubjetivamente y dialógicamente.

Es posible entender a las comunidades de práctica como uno de los posibles modos de organización de las esferas públicas con las características de la Gestión Social. Otra forma de organizar la Gestión Social es la perspectiva de las interorganizaciones.

⁶¹ Importante destacar que se deben notar las categorías teóricas como tipos ideales weberianos y en este sentido es previsible que la Intersubjetividad sea “(re)construida” y la Participación Periférica Legítima en Comunidades de Práctica se presenta como camino prometedor en este sentido.

Según Fischer, las interorganizaciones son organizaciones diferentes que se acercan por objetivos comunes, como los miembros de las Comunidades de Práctica. La autora destaca que este acercamiento sucede en el nivel de la integración – acción en conjunto – que sucede por la complementariedad, “por la búsqueda de lo diferente que pueda cooperar para que se alcance un resultado” (Fischer, 2002b, p. 19). Las principales características de las interorganizaciones son la hibridación y la complejidad. Estos arreglos se forman a partir de nuevos diseños organizativos, con multipolaridad en las relaciones de poder (Fischer, 2002b).

Los dos modos de organización de la Gestión Social: interorganizaciones y comunidades de práctica se interrelacionan. En la medida en que las interorganizaciones pueden tomar parte en comunidades de práctica para alcanzar sus objetivos comunes, como instituciones, pero esencialmente representadas por personas. Con el advenimiento de lo social (Arendt, 2010), cada vez más las organizaciones son las representantes de los intereses políticos de los individuos (Habermas, 2003b). Según Habermas (2003a), “La sociedad civil está compuesta por movimientos, organizaciones y asociaciones, los cuáles captan ecos de los problemas sociales que resuenan en las esferas privadas, los condensan y los transmiten, luego, a la esfera pública política” (p. 99).

La propuesta es caracterizar las interorganizaciones y las comunidades de práctica como modos de organización de la Gestión Social. A partir de ahí, se delinea una interesante agenda de investigación. En la medida en que la perspectiva de las interorganizaciones demuestra como las organizaciones pueden actuar juntas en la Gestión Social, se puede pensar en construir metodologías para que las organizaciones se acerquen por medio de sus complementariedades, lo que reforzaría el vínculo y la interdependencia (solidaridad) entre ellas (hibridación), bien como el interés bien comprendido y las posibilidades de hacer efectiva la Gestión Social. Siguiendo el mismo razonamiento, se puede presentar la cuestión de las comunidades de práctica en relación con los individuos presentes en un proceso de Gestión Social. En otras palabras, la existencia de comunidades de práctica refuerza, las posibilidades de la existencia de la Gestión Social, en la medida en que ella también

refuerza tanto el interés bien comprendido como la emancipación⁶², en cuanto, categorías teóricas de la Gestión Social.

Por otro lado, está muy claro que la Gestión Social no puede hacerse efectiva por medio de enfoques prescriptivos (Boullosa; Schommer, 2008 y 2009; Boullosa, 2009; Cançado, 2011; 2013). De esta forma, cuando se presentan las perspectivas tanto de las interorganizaciones, como de las comunidades de prácticas como modo de hacer que la Gestión Social ocurra, no se está proponiendo la creación de una receta para la construcción de estos tipos de relaciones entre organizaciones y entre personas. Lo que se propone es que, si dichos caminos favorecen el desarrollo de la Gestión Social, a ellos se los incentiva y valoriza, o, incluso, se los hace viables en los espacios propicios. Así, las investigaciones que caminen en este sentido, buscando metodologías que incentiven y/o potencien interorganizaciones y comunidades de práctica, son una importante agenda de investigación para hacer efectiva la Gestión Social, como una gestión que puede ser incentivada o “inducida” en el sentido de ser valorizada en determinados espacios.

Hay un último resguardo que es importante en esta discusión. Es muy claro para quien discute el abordaje sociopráctico del aprendizaje, en la cual se insirta la perspectiva de las comunidades de práctica, que el proceso de enseñanza-aprendizaje es bastante complejo y difícilmente es posible “planificarlo” en el sentido objetivo del término, pero sí ejecutarlo dentro de premisas y principios que lo caractericen como un proceso “planificado” con objetivos, procesos orientados y directrices. Es decir, no se puede “construir” comunidades de práctica, pero sí se puede hacerlas viables y se puede incentivar su existencia. De este modo, lo que se propone aquí, sirve para las interorganizaciones. En este sentido, cabe aún argumentar que las organizaciones (y también las Interorganizaciones) las construyen personas, de modo que no se puede perder de vista que las organizaciones tienen representantes y, también, conflictos internos de diversas magnitudes, lo que hace más compleja hacerles viables dichos arreglos.

En la sección siguiente, se presenta la discusión relativa a la escalaridad de la Gestión Social.

62 Emancipación entendida en su sentido amplio, como liberarse de la tutela de alguien y pensar por sí mismo, en la línea presentada en Cançado (2011).

6.2 Escalaridad de la Gestión Social

La esclaridad es uno de los puntos importantes para la discusión acerca de la Gestión Social. Este tipo de gestión está confinado a la gestión local, o, en otras palabras, a la escala local. ¿Sería posible pensar la Gestión Social como posibilidad para la gestión de espacios más grandes como un Estado o un país de grandes dimensiones como Brasil? ¿Cuáles son las posibilidades de esclaridad de la Gestión Social?

Esta cuestión aparece casi siempre vinculada a la dinámica del territorio y de la gobernanza. Cançado, Tavares y Dallabrida (2013) realizaron un esfuerzo de aproximación entre el concepto de Gestión Social (en la línea adoptada en este trabajo) y el de Gobernanza Territorial, en este trabajo quedó claro el problema poco discutido de la esclaridad en la Gestión Social. Uno de los resultados centrales de este trabajo se relaciona con la participación del Estado como actor. Mientras que la perspectiva de la Gobernanza Territorial le da un rol de relieve al Estado como conductor e inductor de esta gobernanza, la Gestión Social, aunque considere al Estado como un actor relevante en la conducción de la Gestión Social del Desarrollo, no lo considera como imprescindible, es decir, puede haber Gestión Social sin el Estado o en su contra, si necesario fuere. Así que, en el caso de la gobernanza territorial, como el Estado es imprescindible en la conducción del proceso, probablemente su conducción estará vinculada a la perspectiva de escala adoptada por el Estado. En el caso de la Gestión Social, como no hay esta interrelación umbilical con el Estado, la esclaridad sufre menos la influencia de la configuración estatal.

Según Pinho (2010), la Gestión Social estaría confinada al “microcosmo” de lo local y esta sería, según el autor, una de sus debilidades, pues tendría posibilidades reducidas de perpetrar cambios. Fischer (2002b) vincula la Gestión Social al desarrollo local, utilizando la terminología Gestión del Desarrollo Social; pero, esta perspectiva, articula múltiples escalas de poder individual y de sociedad, abriendo también la posibilidad de una “gestión de la sociedad”. La autora añade que la Gestión Social es, también, la gestión de redes y de redes de redes, ampliando su alcance.

Por lo tanto, cuando de local se habla, no se está circunscribiendo el concepto a la calle, al vecindario o mismo a la ciudad. El universo de análisis es más amplio y abstracto, y puede estar relacionado a varias escalas de poder, consideradas aisladamente o en conjunto, en uno o más territorios (Fischer, 2002b, p.13).

Carrion (2007) presenta lo local como locus privilegiado para la Gestión Social, no solo en el ámbito geográfico, sino que, fundamentalmente, por las particularidades culturales e de identidad de cada comunidad, “la Gestión Social tiene por enfoque el cambio de la morfología de lo social en una perspectiva de desarrollo local integrado” (Carrion, 2007, p. 159).

Tenório (2008a; 2008b) presenta la *ciudadanía deliberativa*, en la perspectiva habermasiana, como proceso por el cual se desarrolla la Gestión Social. En este sentido, gran parte de los trabajos académicos sobre Gestión Social califica la participación como un proceso central en esta (Cançado, 2011). Se puede considerar que este sea uno de los únicos consensos sobre el concepto, es decir, se puede afirmar que, si no hay participación, no hay Gestión Social.

Tenório (2008b), sin embargo, ya señalaba la importancia del cambio necesario en la relación entre sociedad y Estado. Según el autor, la sociedad debe ser la protagonista de la relación. No hay Estado sin sociedad, siendo este, incluso, una creación de ella. La sociedad eligió organizarse de esta forma y la misma sociedad elige quien va a representarla en el Estado. Así, la participación no puede ser concedida, ella debe ser “una prerrogativa”. Según Carrion (2007), el Estado, además de crear espacios para la participación, debe también crear condiciones objetivas para que ella se haga efectiva.

Se puede partir desde ahí para avanzar en esta discusión en el sentido de intentar entender cuál participación se requiere en la Gestión Social o, más específicamente, qué tipo de participación se está discutiendo. Si esta participación se extiende a la representación, como se ve en la democracia representativa de la actualidad, podría pensarse en una Gestión Social mediante representación, lo que haría posible una amplitud mucho más grande en términos de escalaridad. Sin embargo,

la representación presenta problemas diversos en su operacionalización, vinculados a la efectividad de la representación, para los cuáles ya existe una vasta literatura. Este punto no se profundizará aquí, pues no es central para el entendimiento de la propuesta. Sin embargo, en este sentido, se puede decir que la representación, de cierto modo, aminora la Gestión Social, transformándola en una Gestión Social Local sometida a los probables desmandamientos de la representación, o a lo que Lüchmann (2007) llama de representación virtual, que consiste en la defensa de intereses de personas que no autorizaron esta defensa, o que, incluso afines a ella, carecen de cualquier mecanismo estable para controlarla o comunicarle preferencias.

Si, por otro lado, esta participación está restringida a la participación directa, *a priori*, la Gestión Social estaría confinada al ámbito local, dadas las incapacidades obvias de reunión de un gran grupo de personas en un mismo lugar y en la propia manifestación de cada una de estas personas.

Una alternativa sería la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para hacer posible la participación directa en niveles más amplios. En términos prácticos, se puede pensar en el teléfono móvil, cuyo acceso es prácticamente universal (por lo menos en Brasil). Las personas podrían ser consultadas de forma relativamente segura y rápida por medio de sus aparatos e incluso, podrían opinar y hacer sugerencias por medio de ellos, participando, así, activamente, aun de las proposiciones. Obviamente, tal idea es tan solo una alternativa que, de ser adoptada, necesitará de innumerables “ajustes” hasta que sea operacionalizada. No se quiere discutir aquí el *hardware* ni tampoco el *software* utilizado, lo que se presenta es una solución posible y plausible, pues es inviable la realización de consultas periódicas a la población en los moldes de la actualidad (asambleas con comparencia o mismo sufragio electrónico).

Otro aspecto que se debe plantear es la discusión sobre si las personas “saben” o no participar y si pueden o no ser manipuladas en este proceso, legitimando decisiones ya tomadas, como es el temor de Pinho (2010). Lo que se defiende, en la perspectiva de la Gestión Social, es que las personas tienen el “derecho” (en el sentido amplio del término) de participar de las decisiones que van a tener impacto en sus vidas.

Aquí se incluye la perspectiva del *learning by doing* sugerida por Boullosa y Schommer (2008; 2009), Boullosa (2009), Araújo (2012) y Cançado (2013b). Participar se aprende participando, Gestión Social se aprende al formar parte del proceso, es decir, se aprende durante y no antes o después, en la línea de Freire (1987; 1996; 2001). Otra forma de discutir esta cuestión es considerando las posibilidades de la participación periférica legítima (Lave; Wenger, 1991). En esta perspectiva, las personas que hacen parte del proceso decisorio aceptan a los novatos que aún inexpertos y periféricos en el inicio, son legítimos como participantes, y que, al participar, dejan de ser periféricos en una espiral hacia al centro. Este es el proceso de entrada en una Comunidad de Práctica, en el sentido del *learning by doing*.

Se presenta aquí, entonces, otra agenda de investigación relacionada con la participación por medio de las tecnologías de información y comunicación, tanto como de los lenguajes utilizados (intersubjetividad) en este proceso, en el sentido de permitir la participación más amplia posible (dialogicidad). Emerge, en esta perspectiva, la importancia del concepto de redes para la discusión, en especial las llamadas redes sociales. Buenos ejemplos de la posibilidad de uso de estas tecnologías son la Primavera Árabe y las manifestaciones de junio de 2013 en Brasil.

Sintetizando la discusión acerca de la escalaridad de la Gestión Social, se puede decir que esta tiene potencial para tener lugar en escalas más grandes, ampliando la noción de "territorio", siempre y cuando este sustentada por las nuevas tecnologías de información y comunicación. Pero, aquí se tiene solamente una indicación que se debe profundizar en otros trabajos.

En la sección siguiente, se presentarán los análisis empíricos y el Cuadro de Análisis propuesto para la identificación de la Gestión Social.

6.3 Cuadro de análisis para la identificación de la Gestión Social en las organizaciones

La mayoría de los trabajos en Gestión Social adopta métodos cualitativos como: investigación documental, entrevistas, cuestionario, observación e historia oral (Borges et al., 2013). Para la construcción del cuadro de análisis, se partió de la premisa que la participación es central en la Gestión Social, conforme ya discutido.

Se eligió el modelo de los criterios de calidad de participación de Villela (2012), tal como se presenta en el trabajo organizado por Tenório (2012b). Esta decisión partió del análisis detallado de la obra (Cançado, 2012), en que se percibió la compatibilidad del modelo presentado con la aproximación teórica discutida durante la Práctica de Postdoctorado.

En la orientación de los trabajos de disertación de Pinheiro (2013) y Silveira (2013), en el PPGDR/UFT, se probaron los modelos de Castellà y Parrés (2012) y Villela (2012). Tras los análisis, se han utilizado los resultados para la identificación de la Gestión Social en las organizaciones.

Pinheiro (2013) estudió el poder legislativo de municipalidad de Imperatriz, Estado de Maranhão, bajo la perspectiva de la participación popular en aquel espacio. Pese a que existieron instrumentos para la participación, ella no tuvo lugar en la práctica. La metodología se basó en entrevista y análisis de contenido, por lo tanto, en el abordaje cualitativo se utilizaron los criterios de Castellà y Parés (2012) para orientar la construcción de los instrumentos y análisis de los resultados. El análisis sirvió de base para identificar si existe Gestión Social en la Asamblea de Concejales de la municipalidad. El mismo procedimiento lo utilizó Silveira (2013), pero con el modelo de Villela (2012) y teniendo como objeto el Consejo Municipal de Salud de Imperatriz, Maranhão.

Fue importante la prueba de los dos modelos, que son muy similares; pero, el de Villela (2012) se presenta como el más indicado por partir del concepto de Ciudadanía Deliberativa y considerar los trabajos de Castellà y Parés, además de otros autores. El trabajo de Villela (2012) se está desarrollando en el ámbito del PEGS/EBAPE/FGV, basado en el modelo del IGOP, por medio de un proceso de reducción sociológica de

Guerreiro Ramos⁶³, que lo adaptó a la realidad brasileña.

Considerando la participación como centro de la ciudadanía deliberativa y de la Gestión Social, podemos acercar la Gestión Social a estos criterios de análisis. Se parte del entendimiento de que la Gestión Social “puede ser presentada como la toma de decisión colectiva, sin coerción, basada en la inteligibilidad del lenguaje, en la Dialogicidad y en la comprensión ilustrada como proceso, en la transparencia como presuposición y en la emancipación en cuanto fin último” (Cançado; Tenório; Pereira, 2011, p. 697). Podemos enumerar, entonces, las características de la Gestión Social: toma de decisión colectiva sin coerción, inteligibilidad y transparencia, dialogicidad y entendimiento.

Se propone, así, la aproximación entre los criterios de análisis y las características de la Gestión Social, para identificarla en las organizaciones. Esta aproximación inicial se encuentra en el Cuadro 6.1.

63 Según Ramos (1965 *apud* Villela, 2012) la reducción [puede] describirse en los siguientes apartados: 1) Es actitud metódica [...]; 2) No admite a existencia en la realidad social de objetos sin presuposiciones [...]; 3) Postula a noción de mundo [...]; 4) Es perspectivista [...]; 5) Sus soportes son colectivos, no individuales [...]; 6) Es un procedimiento crítico-asimilativo de la experiencia extranjera [...]; 7) Aunque sus soportes colectivos sean vivencias populares, la reducción sociológica es actitud altamente elaborada (p. 37).

Cuadro 6.1. Relación entre los Criterios de Análisis para Ciudadanía Deliberativa y las características de la Gestión Social

Vilella (2012)		Cañado, Tenório y Pereira (2011)
Categorías	Criterios	Característica de la Gestión Social a identificarse
<p>Proceso de discusión: discusión de problemas a través de la autoridad negociada en la esfera pública. Presupone igualdad de derechos y se entiende como un espacio intersubjetivo y comunicativo que posibilita el entendimiento de los actores sociales involucrados.</p>	<p>Canales de difusión: existencia y utilización de canales adecuados al acceso a la información para la movilización de los potenciales participantes.</p>	<p>Transparencia e inteligibilidad</p>
	<p>Calidad de la información: diversidad, ilustración y utilidad de la información proporcionada a los actores involucrados.</p>	<p>Transparencia e inteligibilidad</p>
	<p>Espacios de transversalidad: espacios que cruzan sectores con el fin de integrar diferentes puntos de vista.</p>	<p>Dialogicidad; Entendimiento</p>
	<p>Pluralidad del grupo promotor: liderazgo compartido con el fin de reunir diferentes potenciales actores.</p>	<p>Toma de decisión colectiva sin coerción; Dialogicidad</p>
	<p>Órganos existentes: uso de órganos y estructuras ya existentes evitando la duplicación de las estructuras.</p>	<p>Transparencia e inteligibilidad; Entendimiento</p>
	<p>Órganos de seguimiento: existencia de un órgano que le dé seguimiento a todo el proceso, desde su elaboración hasta la implementación, garantizando la coherencia y fidelidad a lo decidido de forma participativa.</p>	<p>Transparencia e inteligibilidad</p>
	<p>Relación con otros procesos participativos: interacción con otros sistemas participativos ya existentes en la región.</p>	<p>Entendimiento; Dialogicidad</p>

Vilella (2012)		Cançado, Tenório y Pereira (2011)
Categorías	Criterios	Característica de la Gestión Social a identificarse
Inclusión: incorporación de actores individuales y colectivos anteriormente excluidos de los espacios decisorios de políticas públicas.	Apertura de los espacios de decisión: procesos, mecanismos, instituciones que favorecen la articulación de los intereses de los ciudadanos o de los grupos, dando una igual oportunidad a que todos participen en la toma de decisión.	Toma de decisión Colectiva, sin coerción; Transparencia e inteligibilidad; Dialogicidad
	Aceptación social, política y técnica: reconocimiento por los actores de la necesidad de una metodología participativa, tanto en el ámbito social, como en el político y en el técnico.	Toma de decisión Colectiva, sin coerción; Transparencia e inteligibilidad; Dialogicidad
	Valorización ciudadana: valorización por parte de la ciudadanía sobre la relevancia de su participación.	Entendimiento
Pluralismo: multiplicidad de actores (poder público, mercado y sociedad civil) que, a partir de sus diferentes puntos de vista, están involucrados en el proceso de toma de decisión en las políticas públicas.	Participación de diferentes actores: acción de asociaciones, movimientos y organizaciones, bien como ciudadanos no organizados, involucrados en el proceso deliberativo.	Toma de decisión Colectiva, sin coerción; Transparencia e inteligibilidad; Entendimiento
	Perfil de los actores: características de los actores en relación con las sus experiencias en procesos democráticos de participación.	Toma de decisión colectiva, sin coerción

Villela (2012)		Cançado, Tenório y Pereira (2011)
Categorías	Criterios	Característica de la Gestión Social a identificarse
Igualdad participativa: isonomía efectiva de acción en los procesos de toma de decisión en las políticas públicas.	Forma de escogencia de representantes: métodos utilizados para la escogencia de representantes.	Toma de decisión Colectiva sin coerción
	Discursos de los representantes: valorización de procesos participativos en los discursos ejercidos por representantes.	Toma de decisión Colectiva, sin coerción; Transparencia e inteligibilidad; Entendimiento
	Evaluación participativa: intervención de los participantes en el seguimiento y en la evaluación de las políticas públicas.	Toma de decisión colectiva sin Coerción; Entendimiento
Autonomía: apropiación indistinta del poder decisorio por los diferentes actores en las políticas públicas.	Origen de las proposiciones: identificación de la iniciativa de las proposiciones y su congruencia con el interés de los beneficiarios de las políticas públicas adoptadas.	Toma de decisión Colectiva sin Coerción; Entendimiento
	Alcance de los actores: intensidad con que las administraciones locales, dentro de determinado territorio, pueden intervenir en la problemática planeada.	Toma de decisión Colectiva sin coerción
	Perfil de los líderes: características de los líderes respecto a la conducción descentralizadora del proceso de deliberación y de ejecución.	Toma de decisión colectiva, sin Coerción; Transparencia e inteligibilidad; Entendimiento
	Posibilidad de ejercer la propia voluntad: instituciones, normas y procedimientos que permitan el ejercicio de la voluntad política individual o colectiva.	Toma de decisión colectiva, sin coerción

Vilella (2012)		Cançado, Tenório y Pereira (2011)
Categorías	Criterios	Característica de la Gestión Social a identificarse
Bien común: bienestar social alcanzado mediante la práctica republicana.	Objetivos alcanzados: relación entre los objetivos planeados y los realizados.	Transparencia e inteligibilidad; Entendimiento
	Aprobación ciudadana de los resultados: evaluación positiva de los actores sobre los resultados alcanzados.	Entendimiento

Elaboración propia.

De esta forma, al evaluar la ciudadanía deliberativa, por medio de estos criterios de análisis, es posible observar los rasgos de la Gestión Social en las organizaciones. Se nota, incluso, que, para identificar los criterios de análisis, parecen ser más indicados los métodos de naturaleza más cualitativa, como la observación (participante o no), entrevistas, grupos focales u otros métodos de esta naturaleza.

Se devela, entonces, otra agenda de investigación que consiste en el perfeccionamiento del Cuadro de Análisis, tanto como su aplicación en organizaciones de diferentes naturalezas, de forma para identificar o no la Gestión Social en la práctica de las organizaciones.

En la sección siguiente, se presenta una propuesta para una agenda de investigación para la Gestión Social, basada en los resultados presentados anteriormente.

6.4 Por una agenda de investigación para la Gestión Social

Por constituirse en un campo en construcción, la Gestión Social necesita de más aportes teóricos y metodológicos para su evolución. La propuesta de agenda de investigación está vinculada con los resultados presentados que, al ser discutidos, mostraron nuevas posibilidades de avance para el campo.

La primera sugerencia es discutir cómo se pueden “incentivar” las interorganizaciones y las comunidades de práctica. Esta agenda tiene una naturaleza metodológica y, como trasfondo, una paradoja. La Gestión Social no se identifica con metodologías prescriptivas, pero, por otro lado, ella necesita de caminos para construirse y robustecerse. El abordaje de esta investigación nos indicó que las Interorganizaciones (en el nivel organizativo) y las Comunidades de Práctica (en el nivel de las personas) pueden ser caminos interesantes por recorrer en este sentido, principalmente si se las consideran de forma complementaria.

En una perspectiva más teórica, se sugiere la profundización de los fundamentos teóricos de la Gestión Social de tal forma que construya su primer paradigma (inherentemente temporal), o establecer una discusión sobre la imposibilidad de incluir la Gestión Social en esta estructura teórica, en otras palabras, presentándola como multiparadigmática.

El necesario avance en relación con los fundamentos teóricos de la Gestión Social puede ayudar a ilustrar el asunto de la escalaridad. En otros términos, ¿la Gestión Social estaría confinada al nivel “micro” o tiene la capacidad para ser la forma de gestión de espacios más grandes? En tal discusión, cabe, todavía, el debate entre participación directa e indirecta, así como la utilización de tecnologías de la información y comunicación para mediar esta participación.

Finalmente, una última agenda de investigación se refiere a la validación y perfeccionamiento del cuadro de análisis para la identificación de la Gestión Social propuesta en esta investigación. En este sentido, se sugiere su aplicación en organizaciones de diferentes naturalezas, para identificar o no la Gestión Social en la práctica de las organizaciones, bien como el perfeccionamiento de la herramienta.

En el Cuadro 6.2, se presenta una síntesis de la sugerencia de agenda de investigación.

Cuadro 6.2. Síntesis de la Agenda de Investigación propuesta

Agenda de Investigación	Objetivo(s)
Desarrollo de Interorganizaciones y Comunidades de Práctica	Desarrollar caminos para “incentivar/posibilitar” la constitución de Interorganizaciones y de Comunidades de Práctica, preferentemente de forma complementaria
Paradigma(s) para la Gestión Social	Construir el primer paradigma para la Gestión Social
	Demostrar que la Gestión Social es multiparadigmática
Escalaridad de la Gestión Social	Identificar las posibilidades de escalaridad de la Gestión Social con relación a la participación directa e indirecta
	Identificar posibilidad de uso de tecnologías de la información y comunicación para participación directa en el ámbito de la Gestión Social
Cuadro de Análisis para identificar la Gestión Social	Perfeccionar el cuadro de análisis
	Crear herramientas y mecanismos para utilización del cuadro de análisis
	Utilizar el cuadro de análisis en diferentes organizaciones como forma de verificar las posibilidades de Gestión Social

Elaboración propia.

La agenda de investigación, pese a que se presenta en tópicos, es, inherentemente, complementaria, de modo que el desarrollo de cualquiera de las sugerencias impacta en las demás. Es importante recalcar que la agenda no tiene el ánimo de ser restrictiva, pues puede haber otros temas igualmente relevantes que se deben considerar en la investigación del área.

De la misma forma, este trabajo no termina con “Conclusiones”, “Consideraciones Finales” o algo que lo valga. Pues, todavía estamos en el camino, pero ya no en el inicio. “Nadie educa a nadie, nadie educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (Freire, 1987, p. 68).

Referencias bibliográficas

- Abensour, M. (1998). *A democracia contra o Estado: Marx e momento maquiaveliano*. Belo Horizonte: UFMG, 1998.
- Adorno, T. (2009). *W. Dialética negativa*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Aktouf, O. (2004). *Pós-Globalização, Administração e Racionalidade Econômica: a síndrome do avestruz*. São Paulo: Atlas.
- Alencar, E. (1999). *Introdução à metodologia de pesquisa social*. Lavras: UFLA.
- Alencar, E. (2007). *Pesquisa em turismo*. Lavras: UFLA/FAEPE, 2007, 174p.
- Arendt, Hannah. *A condição humana*. 11. ed. Rio de Janeiro: forense Universitária, 2010, 408p.
- Aristóteles. (2005), *A política*. São Paulo: Escala Educacional.
- Arroyo, J.; Schuch, F.(2006). *Economia popular e solidária: alavanca para um desenvolvimento sustentável*. São Paulo: Perseu Abramo.
- Barbacena, J. (dez. 2008/ mar. 2009). "Ação Popular e participação política: um diálogo com a teoria democrática de Aléxis de Tocqueville". *Revista Urutágua*, n. 17, p.18-28.
- Bianchetti, L. (1995). "Aspectos históricos da educação especial". *Revista Brasileira de Educação Especial*, Marília, v. 2, n. 3, p. 7-19, 1995. Recuperado de: <http://scholar.google.com.br/scholar?q=leit+de+procusto&hl=pt-BR&lr=lang_pt>. Botrel, M.; Araújo, P.; Pereira, J.(2010). "Entre a Gestão Pública e a Gestão Social de Bens Culturais no Brasil". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 4, Lavras. Anais..., Lavras: INCUBACOOOP, 2010. 1 CD ROM.

- Boullosa, R. (2009). "Contribuições conceituais e metodológicas para a avaliação de processos e práticas de Gestão Social a partir das perspectivas da policy analysis e da abordagem social da aprendizagem". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 11, Salvador. Anais..., Salvador: CIAGS/UFBA, 1 CD ROM.
- Boullosa, R. F. (org.) (2014). *Dicionário para a formação em gestão social*. Salvador: CIAGS/UFBA.
- Boullosa, R.; Araújo, E.; Fischer, T.; Melo, V.; Barreto, M. (2009). "Avaliação participativa de práticas de ensino que vinculam intervenção e pesquisa em programas de formação em Gestão Social". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 3, 2009, Juazeiro/Petrolina. Anais..., Juazeiro/Petrolina: NIGS/UNIVASF.
- Boullosa, R.; Barreto, M. (2009). "Revisando a experiência transdisciplinar da residência social na formação em Gestão Social e desenvolvimento através da perspectiva da aprendizagem situada e significativa". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 11, Salvador. Anais..., Salvador: CIAGS/UFBA, CD ROM.
- Boullosa, R.; Barreto, M. (Jun/Nov, 2010). "A Residência Social como experiência de aprendizagem situada e significativa em cursos de Gestão Social e gestão pública". *NAU - Revista Eletrônica da Residência Social do CIAGS/UFBA*, Salvador, v.1, n.1, p.181-202.
- Boullosa, R.; Schommer, P. (2008). "Limites da natureza da inovação ou qual futuro da Gestão Social?". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 32, Rio de Janeiro. Anais..., Rio de Janeiro: ANPAD, 1 CD ROM.
- Boullosa, R.; Schommer, P. (2009). "Gestão social: caso de inovação em políticas públicas ou mais um enigma de lamedusa?". En *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 3, 2009, Juazeiro/Petrolina. Anais..., Juazeiro/Petrolina: NIGS/UNIVASF., 1 CD ROM.
- Box, R. (2005). *Critical social theory in public administration*. New York: M. E. Sharpe.
- Bresser-Pereira, L.; Spink, P. (Orgs.). (2005). *Reforma do Estado e administração pública gerencial*. Rio de Janeiro, FGV.
- Burrell, G. (2007). "Ciência normal, paradigmas, metáforas, discursos e genealogias de análise". En: Clegg, S., R.; Hardy, C.; Nord, W.; R.

- (2007). *Handbook de estudos organizacionais: modelos de análise e novas questões em estudos organizacionais*, Vol. 1. São Paulo: Atlas.
- Burrell, G.; Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organizational analysis: elements of sociology of corporate life*. Aldershot: AshgatePublishing.
- Campante, R. (2003) "Patrimonialismo em Faoro e Weber e a sociologia brasileira". *Dados – Revista de Ciências Sociais*, v. 46, n. 1, p. 153-193.
- Cançado, A. (2011). *Fundamentos teóricos da gestão social*. Lavras. Tese (Doutorado em Administração) – Universidade Federal de Lavras.
- Cançado, A. (2013a). "Gestão social: um debate para a construção do campo". *NAU – A Revista da Residência Social*, v.4, n.6, p.191-209, Mai/Out.
- Cançado, A. (2013b). *Gestão social: aprofundando a discussão". Relatório (Estágio Pós-doutoral em Administração) EBAPE/FGV*. Rio de Janeiro: FGV.
- Cançado, A.; Tenório F.; Pereira, J. (2011). "Gestão social: reflexões teóricas e conceituais". *Cadernos EBAPE.BR*, Rio de Janeiro, v. 9, n. 3, p. 681-703.
- Cançado, A.; Cançado, A. (2009). "A Construção da Autogestão em Empreendimentos da Economia Solidária: uma abordagem baseada em Paulo Freire". *REGES - Revista Eletrônica de Gestão*, v. 2, n. 2, p. 56-72.
- Cançado, A.; Finco, M.; Finco, F.; Cançado, A. (2009). *Economia solidária e desenvolvimento sustentável: resultados da atuação do NESol/UFT no Bico do Papagaio/TO*. Goiânia: Grafset.
- Cançado, A.; Iwamoto, H.; Carvalho, J. (2008). "Cooperativa Dá Lucro? Considerações Sobre Lucros E Sobras". En: Cançado, A.; Silva Jr., J.; Schommer, P.; Rigo, A. (2008). *Os desafios da formação em Gestão Social*. Palmas-TO: Provisão.
- Cançado, A.; Nascimento, I.; Gonçalves, A. (2008). *Economia solidária, autogestão e inclusão social: os desafios e resultados das ações do IES em Camaçari, no Estado da Bahia*. Salvador: Provisão, 2008.

- Cançado, A.; Pereira, J. (2011). "Gestão Social: Por Onde Anda O Conceito?". En: Ferreira, M.; Emmendoerfer, M.; Gava, R. (org.). *Administração pública, Gestão Social e economia solidária: avanços e desafios*. Viçosa: UFV.
- Cançado, A.; Pereira, J.; Silva Junior, J. (2007). *Economia solidária, cooperativismo popular e autogestão: as experiências em Palmas/TO*. Palmas: NESol/UFT.
- Cançado, A.; Pereira, J.; Tenório, F. (2014). "Fundamentos Teóricos da Gestão Social". En *Transformare*, 4, 2014, Paris. Anais..., Paris: ISC.
- Cançado, A.; Rigo, A.; Iwamoto, H.; Pinheiro, L. (2014). "Gestão Social, Autogestão e Gestão Democrática: uma abordagem conceitual baseada na Navalha de Occam". En *Latin American and European Organization Studies*, 5. Havana, Anais..., Havana: LAEMOS.
- Cançado, A.; Sausen, J.; Villela, L. (2013). "Gestão Social Versus Gestão Estratégica". En Tenório, Fernando Guilherme. *Gestão social e gestão estratégica: experiências em desenvolvimento territorial*. Rio de Janeiro: FGV, 372 pp., 15-100.
- Cançado, A.; Silva Jr., J.; Schommer, P., Rigo, A. (2008a). *Os desafios da formação em Gestão Social*. Palmas-TO: Provisão.
- Cançado, A.; Tavares, B.; Dallabrida. (2013). "Gestão social e governança territorial: interseções e especificidades teórico-práticas". *Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional*, v.9, n.3, pp.313-353, set/dez.
- CAPES – Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. (2008). Edital Pró-Administração Nº 09 /2008. Recuperado de http://www.capes.gov.br/images/stories/fownload/bolsas/Edital_Pro_Administracao.pdf >.
- Carmo, E.; Silva, F.; Fonseca, S. (2009a). "O encontro das águas na(s) Amazônia(s): educação popular e Gestão Social pela via da experiência da UNIPOP". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 3, Juazeiro/Petrolina. Anais..., Juazeiro/Petrolina: NIGS/UNIVASF, 1 CD ROM.
- Carrion, R. (2007). "Gestão social: especificidades e práticas em discussão". En: Silva, J.; Faria, A.; Bianco, M.; Behr, R.; Petinelli-

- Souza, S. (orgs.). *Tecnologias de gestão: por uma abordagem multidisciplinar*. Vitória: EDUFES. Vol. II.
- Carrion, R. (2008). O desafio de desenvolver competências em Gestão Social: relato da experiência com a residência solidária/UFRGS. En: Silva Jr., J.; Mâish, R. Teixeira; Cançado, A.; Schommer, P. (2008). *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Carrion, R.; Calou, Â. (2008). "Pensar a Gestão Social em terras de 'Padinho Cícero'" (Prefácio). En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Carrion, R.; Valentim, I.; Hellwig, B. (orgs.). (2006). *Residência solidária: vivências de universitários com o desenvolvimento de uma tecnologia social*. Porto alegre: UFRGS.
- Cattani, A.; Holzmann, L. (orgs.). (2006). *Dicionário de trabalho e tecnologia*. Porto Alegre: UFRGS.
- Cattani, A.; Laville, J.; Gaiger, L.; Hespanha, P. (2009). *Dicionário internacional da outra economia*. Coimbra: Almedina.
- Chalmers, A. (1993). *O que é ciência afinal?* São Paulo: Brasiliense.
- Chalmers, A. F (1994). *A fabricação da ciência. Tradução de Beatriz Sidou*. São Paulo: UNESP.
- Chauí, M. (2011). *Cultura e democracia: o discurso competente e outras falas*. São Paulo: Cortez.
- Clegg, S.; Hardy, C. (2007). "Introdução: Organização E Estudos Organizacionais". *Revisão E Organização De Tânia Fischer*. En: Clegg, S.; Hardy, C.; Nord, W. (2007). *Handbook de estudos organizacionais: modelos de análise e novas questões em estudos organizacionais*, Vol. 1. São Paulo: Atlas.
- Coelho, M. (2004). "Indicadores de performance para projetos sociais: a perspectiva dos stakeholders". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 28, Curitiba. Anais. CD ROM.
- Comte, A (s.f). *Discurso sobre o espírito positivo*. São Paulo: Escala.
- Costa, P. (2009). "A abordagem territorial para a economia solidária: um desafio para os processos de Gestão Social do desenvolvimento".

- En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 11, Salvador. Anais, Salvador: CIAGS/UFBA. CD ROM.
- Crozier, M. (1989). *Estado modesto, Estado moderno: estratégia para uma outra mudança*. Brasília, FUNCEP.
- Dahl, R. (2001). *Sobre a democracia*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília.
- Dallabrida, V. (2006). "A Gestão Social dos territórios nos processos de desenvolvimento territorial: uma aproximação conceitual". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 10, 2006, Salvador. Anais., Salvador: CIAGS/UFBA, 1 CD ROM.
- Demo, P. (2007). *Metodologia científica nas ciências sociais*. São Paulo: Atlas.
- Descartes, R. (2006). *O discurso do método*. São Paulo: Escala Educacional.
- Dicionário político marxists internet archive. (2012). *Sovkhoz*. Recuperado de <http://www.marxists.org/portugues/ficcionario/verbetes/s/sovkhoz.htm>
- Dombrowski, O. (junio, 2008). "Poder local, hegemonia e disputa: os conselhos municipais em pequenos municípios do interior". *Revista Sociologia Política*. Curitiba. n. 16, n. 30, Curitiba, PR, p. 269-281.
- Dreher, M.; Ullrich, D.; Tomio, C. (2010). "Gestão Social, Sustentabilidade e Terceiro Setor: Análise dos Programas Stricto Sensu em Administração". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 4, Lavras. Anais..., Lavras: Incubacoop, 1 CD ROM.
- Farah, M. (2010). "Administração pública e políticas públicas". En: *Encontro de Administração Pública e Governança - ENAPG*, 4, 2010, Vitória. Anais, Vitória: ANPAD.
- Ferreira, M.; Emmendoerfer, M.; Gava, R. (org.). (2011). *Administração pública, Gestão Social e economia solidária: avanços e desafios*. Viçosa: UFV.
- Feyerabend, P. (2007). *Contra o método*. Tradução: Cezar Augusto Morari. São Paulo: UNESP.
- Fischer, T. (2002b). "Poderes locais, desenvolvimento e gestão - uma introdução a uma agenda". En: Fischer, T. (org.). (2002b). *Gestão*

do desenvolvimento e poderes locais: marcos teóricos e avaliação.
Salvador: Casa da Qualidade, p. 12-32.

- Fischer, T. (2007). "O futuro da gestão". En: *HSM Management*. São Paulo: HSM, v.10, n. 64. Set./out.
- Fischer, T. (org.). (2002a). *Gestão do desenvolvimento e poderes locais: marcos teóricos e avaliação*. Salvador: Casa da Qualidade.
- Fischer, T.; Melo, V. (2003). "Gestão Social do Desenvolvimento e Interorganizações". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 9, Salvador: CIAGS/UFBA.
- Fischer, T.; Melo, V. (2006). "Programa De Desenvolvimento E Gestão Social: Uma Construção Coletiva". En: Fischer, T.; Roesch, S.; Melo, V. *Gestão do desenvolvimento territorial e residência social: casos para ensino*. Salvador: EDUFBA, CIAGS/UFBA, p. 13-41.
- Fischer, T.; Melo, V.; Almeida, JR., Ademário de Jesus; S.; De Andrade Almeida, R.; Carvalho, M.; Waiandt, C. (2005). "Perfis visíveis na Gestão Social do desenvolvimento". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 29, Brasília. Anais, CD ROM.
- Fischer, T.; Melo, V.; Carvalho, M.; Jesus, A.; Andrade, R.; Waiandt, C. (2006). "Perfis visíveis na Gestão Social do desenvolvimento". *Revista Administração Pública*, v. 40, n. 5, pp. 789-808.
- Fischer, T.; Melo, V.; Schommer, P.; Boullosa, R.; Araújo, E. (2007). "Avaliação de Programas de Pós-graduação em Gestão Social". En: *Encontro de Ensino e Pesquisa em Administração e Contabilidade - EnEPQ*, 1, Recife: ANPAD.
- Fischer, T.; Melo, V.; Schommer, P.; Boullosa, R.; Araújo, E. (noviembre-2008). "Avaliação de Programas de Pós-graduação em Gestão Social". *Gestão.Org*, Número Especial I ENEPQ, p. 48-58.
- Fischer, T.; Roesch, S.; Melo, V. (2006). *Gestão do desenvolvimento territorial e residência social: casos para ensino*. Salvador: EDUFBA, CIAGS/UFBA.
- França Filho, G. (2003). "Gestão Social: um conceito em construção". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 9, Salvador: CIAGS/UFBA.

- França Filho, G. (2004). "Para um olhar epistemológico da administração: problematizando seu objeto". En: Santos, R. (org.) *A administração política como campo do conhecimento*. São Paulo/Salvador: Mandacaru/Fundação Escola de Administração.
- França Filho, G. (2008). "Definido Gestão Social". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Freire, P. (1987). *Pedagogia do oprimido*. São Paulo: Paz e Terra.
- Freire, P. (1996). *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. 29. ed. São Paulo: Paz e Terra.
- Freire, P. (2001). *Ação cultural para a liberdade e outros escritos*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Frey, K. (2000). "Descentralização e poder local em Alexis de Tocqueville". *Revista de Sociologia e Política*, n. 15, pp. 83-96.
- Gahyva, H. (2006). "Tocqueville e Gobineau no mundo dos iguais". *Dados - Revista de Ciências Sociais*, v. 49, n. 3, p. 553-582. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/218/21849305.pdf>
- Giannella, V. (2008). "Base Teórica E Papel Das Metodologias Não Convencionais Para A Formação Em Gestão Social". En: Cançado, A.; Silva Jr., J.; Schommer, P., Rigo, A. *Os desafios da formação em Gestão Social*. Palmas-TO: Provisão.
- Gleiser, M. (2013). *Criação imperfeita*. Rio de Janeiro: Record.
- Gomes, G.; Oliveira, E.; Andreaci, C.; Moraes, N.; Roza, F.; Amaral, L.; Amorin, P.; Martinelli, E.; Bowerck, D.r; Moreira, S.; Santana, L.; Torres, L. (2008). "Residência Social & Ead: Alternativas Multireferenciais Nos Estágios De Graduação Na Unitins". En: Cançado, A.; Cardoso, S.; Schommer, P.; Rigo, A. *Os desafios da formação em Gestão Social*. Palmas-TO: Provisão.
- Gondim, S.; Fischer, T.; Melo, V. (2006a). "Formação em Gestão Social: Um olhar crítico sobre uma experiência de pós-graduação". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 30. Salvador: ANPAD.
- Gondim, S.; Fischer, T.; Melo, V. (2006b). "Formação Em Gestão Social: Um Olhar Crítico Sobre Uma Experiência De Pós-Graduação". En: Fischer, T.; Roesch, S.; Melo, V. *Gestão Do Desenvolvimento*

- Territorial E Residência Social: Casos Para Ensino.* Salvador: Edufba, Ciags/Ufba.
- Guaraná, J.; Fleury, S. (2008). *Gestão Participativa Como Instrumento De Inclusão Democrática: O Caso Dos Comitês Gestores De Bairro Do Programa Nova Baixada.* *Rae*, V. 48, N. 3, Jul/Set, 2008.
- Guerreiro Ramos, A. (1981). *A Nova Ciência Das Organizações: Uma Reconceituação Da riqueza das nações.* Rio de Janeiro: Editora da Fundação Getúlio Vargas.
- Gurgel, C. (2003). *Gerência do pensamento: gestão contemporânea e consciência neoliberal.* São Paulo: Cortez.
- Habermas, J. (2003a). *Direito e democracia: entre a facticidade e a validade*, volume II. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Habermas, J. (2003b). *Mudança estrutural na esfera pública: investigações quanto a uma categoria da sociedade burguesa.* Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Habermas, J. (2003c). *Consciência moral e agir comunicativo.* Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Habermas, J. (2010). *Direito e democracia: entre a facticidade e a validade*, volume I. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Hobbes, T. (2005). *Leviatã.* São Paulo, Martin Claret.
- Horkheimer, M. (1991a). "Teoria tradicional e teoria crítica". En: Horkheimer, M.; Adorno, T. *Textos escolhidos.* São Paulo: Nova Cultural.
- Horkheimer, M. (1991b). "Filosofia E Teoria Crítica". En: Horkheimer, M.; Adorno, T. *Textos escolhidos.* Paulo: Nova Cultural.
- Houaiss, A.; Villar, M. (2001). *Diccionario Houaiss de la Lengua Portuguesa.* Río de Janeiro: Objetiva.
- Jasmin, M. (2005). *Alexis de Tocqueville: a historiografia como ciência da política.* Belo Horizonte: UFMG; IUPERJ.
- Jones, P. (1993). *Studying society: sociological theories and research practices.* London: Colins Educational.
- Junqueira, L. A. P.; Gonçalves-Dias, S. L. F.; Wanderley, M. B.; Mendonça, P. (orgs.) (2013). *Gestão social: mobilizações e conexões.* São Paulo: LCTE.

- Junqueira, L.; A. Prates; Vinhas, F.; Perret, N.; Teixeira, A. (2009). "Parcerias e redes sociais: a busca pela Gestão Social eficaz – um estudo de caso". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 3, Juazeiro/Petrolina: NIGS/UNIVASF.
- Khan, M. (2001). *Problemas de la democracia: reforma administrativa y corrupción. Gestión y Política Pública*, México, n. 2, p. 253-273.
- Khun, T. (1978). *S. A estrutura das revoluções científicas*. São Paulo: Perspectiva.
- Kliksberg, B. (1994a) *Pobreza: uma questão inadiável*. Brasília: ENAP, 1994a.
- Kliksberg, B. (1994b). "A gerência social, uma gerência diferente". En: KliksberG, B. *Pobreza: uma questão inadiável*. Brasília: ENAP.
- Konder, L. (2006). *O que é dialética*. São Paulo: Brasiliense.
- Korstanje, M. (2007). "Procesos políticos en América Latina: Una perspectiva sobre la forma de ver la democracia de los latino americanos". *Revista Sociologia Política. Curitiba*, n. 29, p. 187-202.
- Lakatos, I. (1999). *Falsificação e metodologia dos programas de investigação científica*. Edições 70.
- Lave, J.; Wenger, E. (1991). *Situated learning: legitimate peripheral participation*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Lüchmann, L. (2007). "A representação no interior das experiências de participação". *Lua Nova*, n.70, p. 139-170.
- Maia, M. (2005). "Gestão social – reconhecendo e construindo referenciais". *Revista Virtual Textos & Contextos*. n.4, Ano IV.
- March, J.; Simon, H. (1979). *Teoria das Organizações*. Rio de Janeiro: FGV.
- Marcuse, H. (1979). *A ideologia da sociedade industrial: o homem unidimensional*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Marsden, R.; Townsley, B. (2001). "A Coruja De Minerva: Reflexões Sobre A Teoria Na Prática". En: Clegg, S.; Hardy, C.; Nord, W. *Handbook de estudos organizacionais: reflexões e novas direções*, Vol. 2. São Paulo: Atlas.
- Marx, K. (2005). *A questão judaica*. São Paulo: Centauro.

- Marx, K.; Engels, F. (2004). *Manifesto do Partido Comunista*. São Paulo: Martin Claret.
- Matos, I.; Oliveira, L.; Ramos, R.; Costa, F. (2009). "Importância percebida e intenções de envolvimento com a Gestão Social e ambiental: uma análise comparativa junto a estudantes de cursos de administração". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 11, Salvador: CIAGS/UFBA.
- Meirelles, D.; Pereira, J. (2010). "Entraves Culturais de Aprendizagem Organizacional no Contexto da Gestão Social". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 4, Lavras: INCUBACOOOP.
- Mendes, E. (2008). *Gestão de parcerias intersetoriais em projetos sociais: um estudo na rede mineira de centros vocacionais tecnológicos*. Belo Horizonte, Dissertação (Mestrado em Administração). Faculdade Novos Horizontes.
- Mendonça, P.; Gonçalves-Dias, S.; Junqueira, L. (2012). "Gestão Social: notícias sobre o campo de estudos e práticas a partir das interações e debates do VI Enapegs". *Rev. Adm. Pública*, v. 46, n. 5, , p. 1391-1408.
- Michaelis - Moderno Dicionário Da Língua Portuguesa. (2012a). *Social*. Recuperado de <http://michaelis.uol.com.br/moderno/portugues/index.php?lingua=portugues-portugues&palavra=social>.
- Michaelis - Moderno Dicionário Da Língua Portuguesa. (2012b). *Solidariedade*. Recuperado de <http://michaelis.uol.com.br/moderno/portugues/index.php?lingua=portugues-portugues&palavra=solidariedade>.
- Michaelis - Moderno Dicionário Da Língua Portuguesa. (2012c). *Sustentar*. Recuperado de <http://michaelis.uol.com.br/moderno/portugues/index.php?lingua=portugues-portugues&palavra=sustentar>.
- Michaelis - Moderno Dicionário Da Língua Portuguesa. (2012d). *Deliberar*. Recuperado de <http://michaelis.uol.com.br/moderno/portugues/index.php?lingua=portugues-portugues&palavra=deliberar>

- Michaelis - Moderno Dicionário Da Língua Portuguesa. (2012e). *Emancipar*. Recuperado de <http://michaelis.uol.com.br/moderno/portugues/index.php?lingua=portugues-portugues&palavra=emancipar>.
- Mioranza, C. (s.f). "Apresentação". En: Comte, A. *Discurso sobre o espírito positivo*. São Paulo: Escala.
- Moreira, D. (2000). "Natureza e fontes do conhecimento em administração". *Administração OnLine*, v.1, n.1.
- Motta, F.; Bresser-Perira, L. (2004). *Introdução À Organização Burocrática*. São Paulo: Thomson Learning.
- Motta, F.; Vasconcellos, I. (2006). *Teoria Geral Da Administração*. São Paulo: Thomson Learning.
- Nascimento, L. (2010). *Histórico Das Ações Pró-Criação Da Divisão Sustentabilidade e Gestão Social e Ambiental*. (comunicación personal airtoncardoso@yahoo.com.br).
- Nogueira, M. (2011). Um Estado Para A Sociedade Civil: Temas Éticos E Políticos Da gestão democrática. 3. ed. São Paulo: Cortez, 2011, 272p.
- Oliveira, L.; Ramos, R.; Matos, I.; Costa, F. (2009). *Importância percebida e intenções de envolvimento com a Gestão Social: uma análise junto a estudantes de cursos de administração*. APGS, v. 1, n. 4, p.86-107.
- Oliveira, V.; Cançado, A.; Pereira, J. (2010). *Gestão social e esfera pública: aproximações teórico-conceituais*. Cad. EBAPE.BR [online], v.8, n.4, p. 613-626.
- Paes-De-Paula, A. (2005a). "Administração pública brasileira entre o gerencialismo e a Gestão Social". *Revista de Administração de Empresas*, v. 45, n. 1.
- Paes-De-Paula, A. (2005b). "Tréplica: comparação impossível". *Revista de Administração de Empresas*, v. 45, n. 1.
- Paes-De-Paula, A. (2005c). *Por uma nova gestão pública*. São Paulo: FGV.
- Paes-De-Paula, A. (2008). *Teoria crítica nas organizações*. São Paulo: Thomson Learning.
- Pereira, J.; Cançado, A.; Silva Jr., J.; Rigo, A. (2011). *Gestão social e gestão pública: interfaces e delimitações*. Lavras: EDUFLA.

- Pimentel, M.; Pimentel, T. (2010). "Gestão Social: Perspectivas, Princípios e (De) Limitações". En: *Encontro de Estudos Organizacionais - EnEO*, 6, Florianópolis: ANPAD.
- Pimentel, T.; Pimentel, M.; Brito, M.; Pereira, J. (2011). En: Ferreira, M.; Emmendoerfer, M.; Gava, R. (org.). *Administração pública, Gestão Social e economia solidária: avanços e desafios*. Viçosa: UFV.
- Pinho, J. (2010). "Gestão Social: Conceituando E Discutindo Os Limites E Possibilidades Reais Na Sociedade Brasileira". En: Rigo, A.; Silva Júnior, J.; Schommer, P.; Cançado, A. (2010). *Gestão Social e Políticas Públicas de Desenvolvimento: Ações, Articulações e Agenda*. Recife: UNIVASF.
- Popper, K. (2007). *A lógica da pesquisa científica*. São Paulo: Cultrix.
- Procópio, M.; Cançado, A.; Pereira, J. (junio, julio 2011). "Marketing social e gestão social: uma convergência possível?" *Revista Symposium*, V.9, N.1.
- Ramos, R.; Matos, I.; Oliveira, L.; Costa, F. (2009). "Importância percebida e intenções de envolvimento com a Gestão Social: uma análise junto a estudantes de cursos de administração". En: *Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social*, 3, Juazeiro/Petrolina. Anais..., Juazeiro/Petrolina: NIGS/UNIVASF.
- Reed, M. (2007). "Teorização Organizacional: Um Campo Historicamente Contestado". En: Clegg, Stewart, R.; Hardy, Cynthia; Nord, Walter R. *Handbook de estudos organizacionais: modelos de análise e novas questões em estudos organizacionais*, Vol. 1. São Paulo: ATLAS, p. 61-97.
- Rico, E.; Raichelis, R. (Orgs.) (1999). *Gestão Social: Uma Questão Em Debate*. São Paulo: Educ; Iee.
- Rigo, A.; Silva Júnior, J.; Schommer, P.; Cançado, A. (2010). *Gestão Social e Políticas Públicas de Desenvolvimento: Ações, Articulações e Agenda*. Recife: UNIVASF.
- Rizotti, M.; Nishimura, S. (2006). "Gestão Social E desenvolvimento territorial: a experiência da cidade de Londrina/PR". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 10, Salvador: CIAGS/UFBA.
- Rosavallon, P. (1979). *La autogestión*. Madrid: Fundamentos.

- Rouillard, L. (1999). "Technology and simulation: for a participative democracy in the Era of New Public Management". *International Review of Administrative Sciences*. v. 65, n. 3.
- Rovida, G. (1985). "A Revolução E A Guerra Na Espanha". En: Hobsbawn, Eric J. (Org.) *História do marxismo VI: o Marxismo na época da Terceira Internacional; A Internacional Comunista de 1919; As Frentes Populares*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Sachs, I. (2002). *Caminhos para o desenvolvimento sustentável*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Santos, B. (2003). *Introdução a uma ciência pós-moderna*. Rio de Janeiro: Graal.
- Santos, B. (2006). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, B. (2010). *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. São Paulo: Cortez.
- Santos, E.; Baquero, M. (junio- 2007). "Democracia e Capital Social na América Latina: Uma Análise Comparativa". *Revista Sociologia Política*. v. 31, n. 28, p. 221-234.
- Sarmiento, J.; Tello, C. Segura, R. (2007). "Ciudadanía, Sociedad Civil y participación en políticas públicas. La experiencia de los Foros Vecinales de Seguridad en el municipio de La Plata". *Revista Katályses, Florianópolis*, n. 2, v. 10, p.187-196.
- Sasaki, K.; Souza, R. (2006). "Reflexões Sobre a Gestão Social e Ambiental da Comunidade de Artesãos de Porto Sauípe – Bahia". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 10, Salvador: CIAGS/UFBA.
- Schommer, P.; Boullosa, Rosana De Freitas (Orgs.). (2011). *Gestão Social Como caminho para redefinição da esfera pública*. Florianópolis: UDESC.
- Schommer, P.; França Filho, G. (2006). "A Metodologia Da Residência Social E A Aprendizagem Em Comunidades De Prática". En: Fischer, T.; Roesch, S.; Melo, V. *Gestão Do Desenvolvimento territorial e residência social: casos para ensino*. Salvador: EDUFBA, CIAGS/UFBA, p. 63-82.

- Schommer, P.; França Filho, G. (2008). "Gestão Social E aprendizagem em comunidades de prática: interações conceituais e possíveis decorrências em processos de formação". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Schommer, P.; França Filho, G. (2010). "A Metodologia Da Residência Social e a aprendizagem em comunidade de prática". *NAU - Revista Eletrônica da Residência Social do CIAGS/UFBA, Salvador*, v. 1, n. 1, p. 203-226.
- Schommer, P.; Santos, Í. (2010). *Aprender Se Aprende aprendendo: construção de saberes na relação entre universidade e sociedade*. Salvador: CIAGS/UFBA, FAPESB; SECTI; CNPq.
- Serva, M. (1997). "A racionalidade Substantiva Demonstrada na Prática Administrativa". *Revista de Administração de Empresas*. São Paulo, v. 37, n. 2, Abr./Jun.
- Sgro, M. (2007). *Educação pós-filosofia da história: racionalidade e emancipação*. São Paulo: Cortez.
- Silva Jr., J. (2008a). "Descentrando A Pesquisa: O Laboratório Interdisciplinar De Estudos Gestão Social (Liegs)". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Silva Jr., J. (2008b). "O Futuro Da Gestão Social". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. (2008c). "Chies. Introdução". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. (2008c). *Gestão Social: Práticas Em Debate, Teorias Em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Simon, H. (1971). *Comportamento Administrativo: estudo dos processos decisórios nas organizações administrativas*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

- Subirats, J. (2007). "Cidadania E Espaço Público: A Perspectiva Da Gestão Social. (Posfácio)". En: Tenório, F. (Org). *Cidadania E Desenvolvimento Local*. Rio de Janeiro: FGV; Ijuí: UNIJUÍ.
- Taylor, F. (1960). *Princípios de administração científica*. São Paulo: Atlas.
- Tenório, F. (1998). "Gestão Social: Uma Perspectiva Conceitual". *Revista De Administração Pública*, v. 32, n. 5, set/out, p. 7-23.
- Tenório, F. (2001). "G. PEGS: 10 anos depois". *Rev. Adm. Pública*, v. 35, n. 5, p.189-191, Set/Out.
- Tenório, F. (2008a). *Tem razão a administração?* Ijuí: Editora da Unijuí.
- Tenório, F. (2008b). *Um espectro ronda o terceiro setor, o espectro do mercado*. Ijuí: Editora da Unijuí.
- Tenório, F. (2008c). "A Trajetória Do Programa De Estudos Em Gestão Social (Pegs)". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Tenório, F. (2010). "G. Gestão Social: Uma Réplica". En: Rigo, A.; Silva Júnior, J.; Schommer, P.; Cançado, A. (2010). *Gestão Social e Políticas Públicas de Desenvolvimento: Ações, Articulações e Agenda*. Recife: UNIVASF.
- Tenório, F. (2012). "Gestão Social, Um Conceito Não-Idêntico? Ou A Insuficiência Inevitável Do Pensamento". En: Cançado, A.; Tenório, F.;] Silva Jr., J. (Orgs.). *Gestão Social: Aspectos teóricos e aplicações*. Ijuí: UNIJUÍ.
- Tenório, F. (org). (2007b). *Cidadania e desenvolvimento local*. Rio de Janeiro: FGV; Ijuí: UNIJUÍ.
- Tenório, F. (org.). (2007a). *Gestão social: metodologia e casos*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Tenório, F.; Dutra, J.; Magalhães, C. (2004). "Gestão social e desenvolvimento local: uma perspectiva a partir da cidadania deliberativa". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 28, Curitiba: ANPAD.
- Tenório, F.; Saravia, H. (2006). "Escorços Sobre Gestão Pública E Gestão Social". En: Martins, P.; Pieranti, O. (2006). *Estado e gestão pública: visões do Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: FGV.

- Tenório, Fernando G. (2006). "A trajetória do Programa de Estudos em Gestão Social (Pegs)". *Revista Administração Pública*, v. 40, n. 6, dez..
- Tenório, Fernando G. (2008d). "(Re)Visitando O Conceito De Gestão Social". En: Silva Jr., J.; Mâish, R.; Cançado, A.; Schommer, P. (2008d). *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção*. Fortaleza: Imprensa Universitária.
- Tilly, C. (1996). *Coerção, Capital e Estados Europeus*. São Paulo, EDUSP, 1996, 356p.
- Tocqueville, A.(1998). *Democracia na América*. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército.
- Tourraine, A. (1996). *O que é a democracia?* Petrópolis, RJ: Vozes.
- Tragtenberg, M. (2005). *Administração, poder e ideologia*. São Paulo: UNESP.
- Vidal, F.; Moreira, M.; Costa, D.; Almeida, M. (2006). "Terceiro setor à luz da teoria crítica: racionalidades da gestão de ONGs". En: *Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração*, 30, Salvador: ANPAD.
- Vouga, C (2001). "A democracia ao sul da América: uma visão tocquevilleana" *Tempo Social: Revista de Sociologia da USP*, n.1, v.13, p. 117-128.
- Wanderley L.; Lima, S.; Pasa, C. (2006). "Liberdades instrumentais do Amartya Sen na Gestão Social de territórios". En: *Colóquio Internacional sobre Poder Local*, 10, Salvador: CIAGS/UFBA.
- Weber, M. (1993). *Parlamento e governo na Alemanha reordenada: crítica política do funcionalismo e da natureza dos partidos*. Petrópolis: Vozes.
- Weber, M. (1999). *Economia e Sociedade*. Brasília: Editora UnB.

Lista de siglas

ADM.MADE – Revista de la Maestría en Administración y Desarrollo Empresarial

ANPAD – Asociación Nacional de los Programas de Postgrado en Administración

APGS – Revista Administración Pública y Gestión Social

APUB – Asociación de Profesores Universitarios de Bahía

BA – Estado de Bahía

BAR – Brazilian Administration Review

BBR – Brazilian Business Review

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

CAPES – Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior

CD – Compact Disc

CE – Estado de Ceará

CEAPG – Centro de Administración Pública y Gobierno de la Escuela de Administración de Empresas de São Paulo de la Fundación Getulio Vargas

CEATS/USP – Centro de Emprendedurismo Social y Administración en Tercer sector de la Universidad de São Paulo

CEDEPE – Centro de Estudios y Desarrollo de Proyectos Especiales

CIAGS/UFBA – Centro Interdisciplinario de Desarrollo y Gestión Social de la Universidad Federal de Bahía

CIPL – Coloquio Internacional sobre Poder Local

CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

EACH/USP – Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de São Paulo

EAESP – Escuela de Administración de Empresas de São Paulo de la Fundación Getulio Vargas

EBAPE – Escuela Brasileña de Administración Pública y de Empresas

EMAPEGS – Encuentro Minero (del Estado de Minas Gerais) de Administración Pública, Economía Solidaria y Gestión Social

EnANPAD – Encuentro de la ANPAD

ENAPEGS – Encuentro Nacional de Investigadores en Gestión Social

EnAPG – Encuentro de Administración Pública y Gobernanza de la ANPAD

EnEO – Encuentro de la División de Estudios Organizacionales de la ANPAD

EnEPQ – Encuentro de Enseñanza e Investigación en Administración y Contabilidad

EnGPR – Encuentro de Gestión de Personas y Relaciones de Trabajo

EE.UU. – Estados Unidos de América

FEI – Centro Universitario FEI

FGS – Formación en Gestión Social

FGV – Fundación Getulio Vargas

FGV/RJ – Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro

FGV/SP – Fundación Getulio Vargas de São Paulo

FUNDAP – Fundación del Desarrollo Administrativo

GDS – Gestión del Desarrollo Social

GE – Gestión Emancipadora

Gestión.org – Revista Electrónica de Gestión Organizativa

GOSFL – Gestión en Organizaciones Sin Ánimos de Lucro

GP – Gestión Participativa

GRSE – Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial

GS – Gestión Social

INCUBACOOOP/UFLA – Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares de la Universidad Federal de Lavras

INDES – Instituto Interamericano para el Desarrollo Social

LIEGS/UFC-Cariri – Laboratorio Interdisciplinario de Estudios en Gestión Social de la Universidad Federal de Ceará – Campus Cariri

MG – Estado de Minas Gerais

NAU – Revista Electrónica de la Residencia Social

NEAPEGS/UFLA – Núcleo de Estudios en Administración Pública y Gestión Social de la Universidad Federal de Lavras

NEATS/PUC-SP – Núcleo de Estudios de Administración del Tercer sector de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo

NEPOL – Núcleo de Estudios sobre Poder Local

NESol/UFT – Núcleo de Economía Solidaria de la Universidad Federal del Tocantins

NIGS/UNIVASF – Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Tecnologías en Gestión Social de la Universidad Federal del Valle del São Francisco

NIPETS/UFRGS – Núcleo Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre el Tercer sector de la Universidad Federal de Río Grande del Sur

OFGR – Otras Formas de Gestión Relacionadas

EL&S – Revista Organizaciones & Sociedad

ONG – Organización No Gubernamental

PE – Estado de Pernambuco

PEGS – Programa de Estudios en Gestión Social

PUC/PR – Pontificia Universidad Católica de Paraná

PUC/RJ – Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro

PUC/RS – Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur

PUC-Minas – Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais

PUC/SP – Pontificia Universidad Católica de São Paulo

RAC – Revista de Administración Contemporánea

RAC-e – Revista de Administración Contemporánea Electrónica

RAD – Revista Administración en Diálogo

RAE – Revista de Administración de Empresas

RAEe – Revista de Administración de Empresas Electrónica
RAI – Revista de Administración e Innovación
RAM – Revista de Administración Mackenzie
RAP – Revista de Administración Pública
RAUSP – Revista de Administración de la Universidad de São Paulo
RCA – Revista de Ciencias de la Administración
ReA – UFSM – Revista de Administración de la UFSM
ReAD – Revista Electrónica de Administración
RGS – Red de Investigadores en Gestión Social
RGSA – Revista de Gestión Social y Ambiental
RJ – Estado de Río de Janeiro
SCIELO – Scientific Electronic Library Online
SP – Estado de São Paulo
UCB – Universidad Católica de Brasilia
UCDB – Universidad Católica Dom Bosco
UCM – Universidad Cândido Mendes
UCSAL – Universidad Católica de Salvador
UECE – Universidad Estadual de Ceará
UEL – Universidad Estadual de Londrina
UEM – Universidad Estadual de Maringá
UERJ – Universidad del Estado de Río de Janeiro
UFBA – Universidad Federal de Bahía
UFC-Cariri – Universidad Federal de Ceará – Campus Cariri
UFES – Universidad Federal de Espírito Santo
UFF – Universidad Federal Fluminense
UFLA – Universidad Federal de Lavras
UFMS – Universidad Federal de Mato Grosso del Sur
UFPE – Universidad Federal de Pernambuco
UFPR – Universidad Federal de Paraná
UFRGS – Universidad Federal de Río Grande del Sur
UFRJ – Universidad Federal de Río de Janeiro

UFRN – Universidad Federal de Río Grande del Norte
UFRRJ – Universidad Federal Rural de Río de Janeiro
UFSC – Universidad Federal de Santa Catarina
UFSM – Universidad Federal de Santa María
UFT – Universidad Federal de Tocantins
UFV – Universidad Federal de Viçosa
UDESC – Universidad del Estado de Santa Catarina
UnB – Universidad de Brasilia
UNEB – Universidad del Estado de Bahía
UNESP–Franca – Universidad del Estado de São Paulo – Campus Franca
UNICAMP – Universidad Estadual de Campinas
UNIJUÍ – Universidad Regional del Noreste de Río Grande del Sur
UNINOVE – Universidad Nove de Julho
UNIVALI – Universidad del Valle del Itajaí
UNIVASF – Universidad Federal del Valle del São Francisco
UPM – Universidad Presbiteriana Mackenzie
USP – Universidad de São Paulo
UTFPR – Universidad Tecnológica Federal de Paraná

Estado Sociedad

Mercado

La *gestión social*, tal como se propone en este libro, es un proceso de administración dialógica cuya autoridad decisoria se comparte y cuyo principio orientador es la razón sustantiva. Se fundamenta en unos contenidos de permanente promoción de la ciudadanía en todas las esferas, tanto públicas como privadas. La sociedad se vuelve la determinante del análisis, el bien común es la referencia, la responsabilidad social es el compromiso, la república es el norte.

El objetivo de esta obra es provocador: trata sobre la gestión social como un campo de conocimiento específico y sobre sus criterios de demarcación científica. Epistemología otra que surge en la academia brasileña y que la confrontan sus autores con los clásicos del pensar científico como Popper, Kuhn, Lakatos, Feyerabend, Sousa Santos y Demo.

I Encuentro internacional de gestión social en el Ecuador



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

ISBN: 978-9942-822-34-5



9 789942 822345